

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**PROGRAMA DE LA  
REFORMA EDUCATIVA**  
ESCUELAS DE EXCELENCIA  
PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO

# EVALUACIÓN EXTERNA

Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala- **USET**  
Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción **ICIC**

**DICTAMEN GENERAL**

**CICLO ESCOLAR 2014-2015**



**TLAXCALA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2016



Director  
No. 303

## Prólogo

Los esfuerzos por focalizar el destino de los recursos disponibles en una población específica de escuelas beneficiarias resulta de gran relevancia en el marco de las políticas públicas, más aún cuando hacemos referencia a condiciones sociales determinantes para el desarrollo y mejora de calidad de vida de una población como lo es el otorgamiento de una educación de calidad y con equidad, y las externalidades positivas a él.

Es claro que las problemáticas de la educación no son nuevas y sería ingenuo suponerlo, lo que parece ser novedoso en los recientes planteamientos es la forma como se busca abordar el tema del acceso universal a la educación básica y el otorgamiento de servicios con calidad para todos. Es decir, el acceso deja de ser planteado como el principal problema en la educación básica, al tiempo que la garantía de que la oferta sea de calidad suficiente para formar a ciudadanos competentes pasa a ocupar el lugar privilegiado de la atención en las políticas públicas.

## CONTENIDO

	Pág.
• Introducción	3
• Objetivo	4
• Alcances	4
• Definiciones	5
• Capítulo 1	8
Evaluación del diseño	
• Capítulo 2	9
Cobertura de la Evaluación externa	
• Capítulo 3	10
Resultados de la evaluación realizada por escuela	
3.1.1 Escuela Ignacio Ramírez	12
3.1.2 Escuela Cuauhtémoc	31
3.1.3 Escuela Desiderio Hernández Xochitiotzin	50
3.1.4 Escuela Mariano Matamoros	69
3.1.5 Escuela Tlachco	93
3.1.6 Escuela Domingo Arenas	113
3.1.7 Escuela Sor Juana Inés de la Cruz	133
3.1.8 Escuela Sor Juana Inés de la Cruz	154
3.1.9 Escuela Santa Ana Ríos	176
3.1.10 Escuela Fernando Montes de Oca	180
3.1.11 Escuela USAER 10	203
3.1.12 Escuela Guillermo Reyes Florentino	223
3.1.13 Escuela Barrio el Carmen	225
3.1.14 Escuela Manuel García Méndez	229
3.1.15 Escuela Barrio de San pedro	249
3.1.16 Escuela Luis Echeverría Álvarez	254
• Conclusiones	268

## Introducción

Esta primera evaluación del Programa *Escuelas de Excelencia para abatir el rezago educativo* (PEEARE) para el ciclo escolar 2014-2015 en el estado de Tlaxcala se enmarca en la solicitud de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET), con el fin de dar cumplimiento a la demanda de la evaluación de resultados que estipulan los lineamientos del Programa, a efecto de que los resultados sean considerados en el proceso de análisis y aprobación para la segunda emisión de dicho Programa.

El Programa de la Reforma Educativa, “Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo”, es una iniciativa del Gobierno Federal que tiene el propósito de contribuir al desarrollo de una educación de calidad con equidad a través del fortalecimiento de las capacidades de las escuelas de educación básica para que ejerzan su autonomía de gestión. El Programa coadyuva a propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director, se involucren en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta. El objetivo del Programa es contribuir a la *disminución del rezago* en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad.

En este sentido, y tomando en consideración que el impacto de la consolidación de tales procesos se observarán en un mediano y largo plazo, la evaluación que aquí se presenta pretende recabar los niveles de avance en el logro de metas.

Esta evaluación de carácter externo, pretende analizar la evolución que el PEEARE ha presentado durante su primer año de operación, así como detectar los posibles nudos problemáticos en el proceso de diseño e implementación del Programa, que pudiesen obstaculizar el cumplimiento de los objetivos a mediano y largo plazo, a fin de que la USET proponga soluciones técnicas a su mejoramiento.

## Objetivo:

Evaluar los resultados del “Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo” en su primer año de operación durante el Ciclo escolar 2014-2015, en el estado de Tlaxcala, en dieciséis escuelas beneficiadas.

## Alcances:

La evaluación comprende la supervisión del Programa aplicado en el ciclo escolar 2014-2015, la eficacia en la elaboración del diagnóstico de la infraestructura física en el modelo de autogestión, el cumplimiento de objetivos y metas de cobertura, el mejoramiento de los componentes de la infraestructura, la eficiencia en el cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento del subsidio, el sistema de control interno de INIFED/ITIFE y la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los objetivos y metas en materia de mejoramiento de la infraestructura física educativa de dieciséis escuelas del estado de Tlaxcala inscritas en el Programa.

## Definiciones:

- Acta de acuerdo para el ejercicio mancomunado de los recursos: Documento mediante el cual el Director de la Escuela y el Presidente del CEPS firman un acuerdo de corresponsabilidad para el ejercicio mancomunado de los recursos del Programa asignados a la escuela.
- Acta de planeación: Documento firmado por el Director de la Escuela, el Presidente del CEPS y el Representante de la Autoridad Educativa Local, en el que se señalan, en orden de prioridad, las carencias que serán atendidas con los recursos del Programa durante el ciclo escolar 2014-2015.
- AEE: Autoridad Educativa Estatal
- AEL: Autoridad Educativa Local
- APEC: Asociación promotora de Educación Comunitaria
- Autonomía de gestión escolar: Facultad de la escuela otorgada por mandato del Artículo 28 bis de la Ley General de Educación para que puedan:
  - I.- Usar los resultados de la evaluación como retroalimentación para la mejora continua en cada ciclo escolar.
  - II.- Desarrollar una planeación anual de actividades, con metas verificables y puestas en conocimiento de la autoridad y la comunidad escolar, y
  - III.- Administrar en forma transparente y eficiente los recursos que reciba para mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos y propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director, se involucren en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta.
- BANSEFI: Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo
- Centro de Educación Comunitaria: Estrategia a través de la cual se integran en una comunidad rural los servicios educativos que ofrece el CONAFE, que abarcan desde Educación Preescolar hasta Secundaria Comunitaria, conformando un colegiado docente, con el objeto de mejorar el aprovechamiento tanto educativo como de los recursos disponibles.
- CEMABE: Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013 ordenado por la Secretaría de Educación Pública.
- CEPS: Consejo Escolar de Participación Social
- CONAFE: Consejo Nacional de Fomento Educativo
- Contrato: Contrato de Fideicomiso Público de Administración y Pago, denominado “Fideicomiso del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo” entre la SHCP, en su carácter fideicomitente única de la Administración Pública Federal Centralizada y BANSEFI como fiduciario, con la participación de la Secretaría de Educación Pública.
- Convenio de Coordinación: Convenio de Coordinación para la Operación del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo.
- CTE: Consejo Técnico Escolar
- CTZ: Consejo Técnico de Zona

- DGDGIE: Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa
- Eficiencia: Es la relación entre el valor de los resultados y los medios (recursos) puestos a contribución.
- Efectividad: Es la medida en la cual un Programa ha alcanzado una serie de efectos.
- Evaluabilidad: Implica la medida en la cual un determinado Programa está listo para ser evaluado.
- Escuela regular: Conjunto organizado de recursos humanos y físicos que funciona bajo la autoridad de un director o responsable, destinado a impartir educación a estudiantes de un mismo nivel educativo y con un turno y horario determinado.
- Fideicomiso: Fideicomiso del Programa “Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo”
- Fiduciario: Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo
- Fiable: Cuando los instrumentos son dignos de confianza.
- ICE: Índice de Carencias por Escuela
- INIFED: Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
- ITIFE: Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa
- Lineamientos: Lineamientos de operación del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de Junio de 2014 mediante el ACUERDO número 05/06/14
- Organismo Estatal: Organismo Local de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)
- PEEARE: Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo
- Programa: Programa de la Reforma Educativa “Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo”
- Rezago Educativo: De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM) establece que la población con carencia por rezago educativo es aquella que cumpla alguno de los siguientes criterios: 1.- Tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal. 2.-Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa)
- Ruta de Mejora Escolar o equivalente: Es un sistema de gestión que permite a las escuelas ordenar y sistematizar sus decisiones respecto del mejoramiento del servicio y focalizar los esfuerzos de la autoridad educativa. Implica los procesos de planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
- SEP: Secretaría de Educación Pública
- Sistema Básico de Mejora Educativa: Política de la SEP que enfatiza:
  - a) Cuatro prioridades educativas: mejora del aprendizaje, normalidad mínima escolar, alto rezago educativo desde la escuela y convivencia escolar
  - b) Cuatro condiciones generales: fortalecimiento de los CTE y CTZ, de la supervisión escolar, descarga administrativa y participación social

- c) Tres proyectos específicos: una nueva modalidad de escuela (escuela de tiempo completo), una estrategia para disminuir el rezago educativo (escuelas de excelencia para abatir el rezago educativo) y un nuevo recurso educativo (equipos de cómputo para alumnos de quinto grado de educación primaria).
- Sistema Educativo Local: Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado o equivalente (USET)
  - SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público
  - USET: Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala

## Capítulo 1. Evaluación de diseño

### Características del Programa

El Programa identifica al rezago y el abandono escolar como una problemática apremiante a atender, y señala como una de las causas la falta de infraestructura, mobiliario y equipamiento adecuado de las escuelas, tiene como fin apoyar el desarrollo y mantenimiento de espacios educativos para la educación básica en cuanto a la construcción de nuevos espacios, la habilitación de espacios existentes, la mejora tecnológica y la integración de nuevos proyectos académicos.

El objetivo que persigue, de acuerdo a las reglas de operación del Programa es contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión con el cual se propiciarán ambientes favorables para que la toma de decisiones colegiadas se traduzca en el mejoramiento de su infraestructura física, en la definición de qué materiales educativos adquirir para fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en la atención de los problemas de operación básicos y en propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director, se involucren en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta. Esto significa que, a partir de su contexto, pongan en juego su iniciativa, disposición, habilidades, capacidades y herramientas adecuadas para detonar, fortalecer o consolidar procesos de sensibilización y acción acerca de las necesidades educativas que deben atender.

Indica, además, que el fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas será condición indispensable para que mejoren estas condiciones de infraestructura y otras necesidades que tengan los centros escolares, y por ende, condición indispensable para abatir el rezago y abandono escolar.

Para seleccionar las escuelas beneficiadas con este Programa la Secretaría de Educación Pública solicitó al INEGI el levantamiento del *Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial*, con esto se construyó el índice de Carencias por escuela (ICE), en donde se tomó en cuenta la intensidad de las carencias en las siguientes variables:

- Tipo de construcción de inmueble
- Material del inmueble
- Disponibilidad de agua
- Disponibilidad de baño, letrina u hoyo negro
- Equipamiento básico de aula

De acuerdo a lo anterior se desprende su propósito fundamental: otorgar mejores condiciones de infraestructura para las escuelas en que los jóvenes realizan estudios de educación básica.

## Capítulo 2. Cobertura de la Evaluación externa

Durante el ciclo escolar 2014-2015 se encontraron registradas en el PEEARE 44 escuelas en el estado de Tlaxcala con diversos grados de marginación y diferentes niveles educativos en educación básica distribuidos aleatoriamente en la entidad.

De las 44 escuelas inscritas, se obtuvieron por selección aleatoria utilizando el método de muestreo de conglomerados por áreas geográficas o municipios dentro del estado 16 escuelas para evaluar el estatus de la inserción del programa en cada una de ellas, que representan una tercera parte del total de las escuelas; obteniendo en total las siguientes:

• Ixtacuixtla	→	2 Escuelas
• Santa Ana Chiautempan	→	1 Escuela
• Santa Cruz Tlaxcala	→	2 Escuelas
• Españita	→	1 Escuela
• Zacatelco	→	1 Escuela
• Huamantla	→	3 Escuelas
• Tzompantepec	→	3 Escuelas
• Yauhquemehcan	→	1 Escuela
• Mazatecochco	→	1 Escuela
• Texoloc	→	1 Escuela
<b>TOTAL: 10 MUNICIPIOS</b>		<b>16 ESCUELAS</b>

Debido a que la selección por áreas se realizó aleatoriamente, se obtuvo variedad de niveles escolares como se muestra en la siguiente tabla:

NIVEL EDUCATIVO	NÚMERO OBTENIDO
Primaria	6
Secundaria	4
USAER	1
Primaria CONAFE	5

Tabla 1. Número de escuelas en base al nivel educativo

### Capítulo 3. Resultados de la evaluación realizada por escuela

Derivado del cumplimiento de los criterios operativos del Programa en el Capítulo VI *Evaluación Externa del Programa* se realizó una muestra estadísticamente representativa de las 44 escuelas inscritas en la entidad como se menciona en el capítulo anterior, seleccionando 16 escuelas con las características que se describen en la Tabla 2.

El Programa contempla dentro de sus criterios de operación que los recursos se deben dividir en dos Componentes, Componente 1 destinado a las carencias físicas del inmueble detectadas por el CEMABE y utilizadas para la elaboración del ICE y Componente 2 destinado al desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar, por lo cual el método de evaluación que se realizó en las escuelas seleccionadas fue en base a los recursos que se asignaron por centro escolar de los dos componentes obteniendo así, resultados de manejo de recursos “comprobación de gastos”, control administrativo “cuadernillo”, satisfacción del beneficiario neto “alumnos y docentes”, correcta coordinación del Director educativo y el CEPS, y en el caso de las escuelas que hicieron uso del Componente 1 se evaluó la infraestructura conforme a la NMX-R-021-SCFI-2013, generando una serie de indicadores que resultan en si existió un correcto uso de los recursos y se lograron subsanar las carencias que la escuela presentaba previas a la ejecución del Programa.

No.	Clave	Nombre de la escuela	Nivel escolar	
1	29DES0011A	Ignacio Ramírez	Secundaria	Regular
2	29EPR0028G	Cuauhtémoc	Primaria	Regular
3	29EPR0146V	Desiderio Hernández Xochitiotzin	Primaria	Regular
4	29ETV0027G	Mariano Matamoros	Telesecundaria	Regular
5	29ETV0071U	Tlachco	Telesecundaria	Regular
6	29DPR0185Y	Domingo Arenas	Primaria	Regular
7	29DPR0040C	Sor Juana Inés de la Cruz	Primaria	Regular
8	29DPR0042A	Sor Juana Inés de la Cruz	Primaria	Regular
9	29KPR0019J	Santa Ana Ríos	Preescolar, Primaria, Secundaria	CONAFE
10	29DES0010B	Fernando Montes de Oca	Secundaria	Regular
11	29FUA1010Z	USAER 10	Primaria	Regular
12	29KPR0131D	Guillermo Reyes Florentino	Preescolar, Primaria	CONAFE
13	29KPR0105F	Barrio el Carmen	Preescolar, Primaria	CONAFE
14	29KPR0019J	Manuel García Méndez	Secundaria	Regular
15	29KPR0119I	Barrio de San pedro	Preescolar, Primaria	CONAFE
16	29KPR0107D	Luis Echeverría Álvarez	Preescolar, Primaria	CONAFE

Tabla 2. Relación de escuelas seleccionadas para la supervisión

### 3.1. Resultados

Los presentes resultados corresponden a la evaluación realizada antes de que culminara el último trimestre de reporte de acciones y logros del ciclo escolar 2014-2015 por lo que los datos no corresponden a un valor determinante del finiquito del Programa, y a una ejecución del cien por ciento de este, los datos emitidos fueron proporcionados por los directores de cada centro escolar y por la Autoridad Educativa Local de la USET, así como de la supervisión ocular en el momento de la evaluación.

Se evaluó el adecuado seguimiento de la guía de documentos que contiene el cuadernillo así como el estado en que se encontraba el mismo, con esto se evaluó la eficiencia y eficiencia que cada director en coordinación con la AEL realizaron durante la ejecución del Programa.

Durante la Supervisión ocular se evaluó el estado de la Infraestructura Física de cada centro escolar, esto con el respaldo de la NMX-021-SCFI-2013 que fue el sustento normativo que se tomó en referencia para dictaminar el Infraestructura.

En el mismo sentido se obtuvieron los resultados de satisfacción de los usuarios principales los alumnos y maestros en una muestra representativa de acuerdo a la dimensión del centro escolar.

Aunado a la evaluación se realizó una entrevista al Director de la escuela en donde especifico las carencias previas a la ejecución del Programa y las subsanadas con el recurso asignado.

Con estos referentes fue posible evaluar de manera particular la ejecución de cada centro escolar y con eso dictaminar en forma general la ejecución del Programa con los siguientes parámetros:

- Buena: 70-100% 
- Regular: 50-70% 
- Mala: 0-50 % 

### 3.1 .1 Evaluación escuela *Ignacio Ramírez*

<b>Escuela:</b>	Ignacio Ramírez
<b>Clave:</b>	29DES0011A
<b>Ubicación:</b>	Carretera Federal San Martin Tlaxcala, Sin número, Santa Justina Ecatepec, Ixtacuixtla
<b>Nivel educativo:</b>	Secundaria General
<b>Zona escolar:</b>	02
<b>Folio del cuadernillo:</b>	010309
<b>Director del centro escolar:</b>	Salvador Carro Pichón
<b>Representante del CEPS:</b>	Lucia Díaz Romero
<b>Rezago social según CEMABE:</b>	Muy bajo

Monto asignado:

Componente 1: **\$588,319.99**

Componente 2: **\$119,191.83**

Las carencias que manifestó la escuela con las contaba previas a la ejecución del Programa fueron en relación a:

CARENCIAS PREVIAS	
Servicios Sanitarios.	X
Mobiliario y Equipo.	X



Agosto 2014

Agosto 2014

Agosto 2014

\*Las fotografías de evidencia restantes se integran por escuela en los Anexos.

Las carencias subsanadas con el Programa fueron:

<b>CARENCIAS FÍSICAS SUBSANADAS (COMPONENTE 1)</b>	
Adquisición de Mobiliario y Equipo.	X
Adecuación de Condiciones de Accesibilidad.	X
Espacios de Usos Múltiples.	X



Mayo 2015



Mayo 2015



Mayo 2015

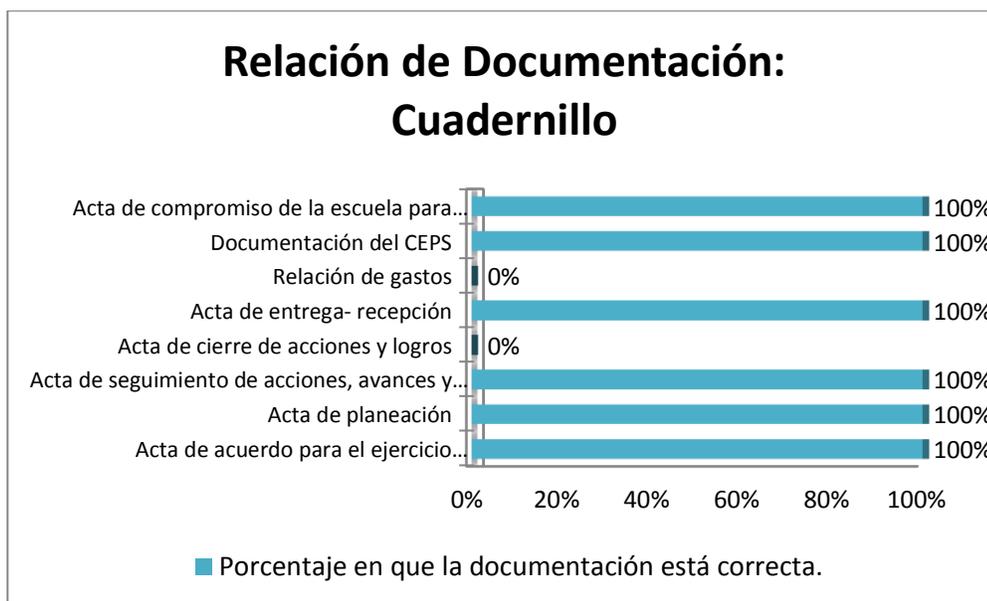
\*Las fotografías de evidencia restantes se integran por escuela en los Anexos.

<b>RUBROS DEL SISTEMA BÁSICO DE MEJORA (COMPONENTE 2)</b>	
Normalidad Mínima de Operación Escolar.	1
Convivencia Pacífica en la Escuela.	1

Evaluación del cuadernillo

No.	Actas que debe presentar el cuadernillo	Si	No	N/A	Firmas	Sellos	Total	Observaciones
1	Acta de acuerdo para el ejercicio mancomunado de los recursos	1			1	1	1	En hojas sueltas.
2	Acta de planeación	1			1	1	1	En hojas sueltas.
3	Acta de seguimiento de acciones, avances y logros	1			1	1	1	Lo presenta en un formato diferente.
4	Acta de cierre de acciones y logros			1			0	
5	Acta de entrega- recepción	1			1	1	1	De parte de la empresa.
6	Relación de gastos		1				0	
7	Documentación del CEPS	1			1	1	1	
8	Acta de compromiso de la escuela para participar en el programa	1			1	1	1	

Tabla 1 Resultados Cuadernillo de aplicación del Programa



Lista de verificación de la NMX-021-SCFI-2013

Mobiliario y equipo					
1	Responden a las actividades que se desarrollan en los espacios de enseñanza de acuerdo con los planes y programas de estudio de educación	19	El mobiliario corresponde con el programa arquitectónico y el proyecto arquitectónico	1	
2	Responde al análisis de datos antropométricos y sus aplicaciones para el diseño de muebles escolares de acuerdo con los diferentes grados de desarrollo humano	20	El mobiliario corresponde con el nivel y la modalidad educativa	1	
		21	El mobiliario cumple con los datos somato métricos promedio de escolares de la República Mexicana establecidos en las Normas y Especificaciones de INIFED	1	
<b>TOTAL:</b>				<b>1</b>	<b>0</b>
Equipo					
1	El equipamiento debe sujetarse a lo establecido en los manuales de operación o documentos similares.	22	El equipamiento corresponde con lo solicitado por las guías de equipamiento del proyecto ejecutivo.		1
		23	Para la instalación del equipamiento se cumplió con lo establecido en las guías de instalación, operación y mantenimiento del fabricante.	1	
<b>TOTAL:</b>				<b>0.5</b>	<b>0.5</b>
Elementos para la conservación del ambiente					
Envolvente					
1	Limitar la ganancia de calor a través de la envolvente con base en los métodos de prueba de la norma NOM-008-ENER-2001	29	Revisar la evidencia documental del dictamen de cumplimiento de valores y métodos establecidos en la norma NOM-008-ENER-2001		1
		30	Revisar la evidencia documental que demuestre la disminución de la ganancia de calor del 10% con respecto a la NOM-008-ENER-2001		1
2	Los locales deben tener iluminación natural.	31	Los espacios curriculares y no curriculares de uso administrativo tengan iluminación diurna natural por medio de ventanas, orientadas directamente a superficies descubiertas o patios o domos de iluminación cenital.	1	

		32	El área de iluminación natural no sea inferior al 17.5% del área del local.	1		
		33	Para los sanitarios, el porcentaje no sea inferior al 15%	1		
		34	Para la iluminación principal de las aulas y demás locales destinados a la enseñanza, provengan del lado izquierdo de los alumnos y estar preferentemente orientada al norte.	0.5	0.5	
3	Los locales deben tener ventilación natural	35	Verificar que los espacios curriculares y no curriculares de uso administrativo, cuenten con ventilación natural del 5% del área local.	1		
4	Las circulaciones exteriores se protegerán de la radiación directa o indirecta mediante volados o aleros	36	En los edificios de un nivel, los volados o aleros sean de por lo menos 1.10 m y con una altura mínima de 2.30 m	1		
		37	En los edificios de dos o más niveles, los volados en circulaciones exteriores sean de 2.25 m como mínimo		1	
5	Los impermeabilizantes utilizados en el 100% de las techumbres deberá tener un IRS superior a 78 en techos planos y con un IRS superior a 29 en techos con una pendiente mayor a 60°	38			1	
				<b>TOTAL:</b>	<b>0.55</b>	<b>0.45</b>
<b>Zona templada y fría</b>						
1	Que se empleen colores oscuros en exteriores con altos coeficientes de absorción de la radiación.	46	Verificar que se utilicen colores con altos coeficientes de absorción de la radiación			1
2	Que se utilicen techos inclinados, más bajos en la zona de ventanas, y más altos en las áreas de muros, para que propicien al paso del aire el calentamiento interior del edificio	47	Verificar la utilización de techos inclinados.	1		
3	Que la orientación de los espacios sea de oriente-poniente	48	Verificar que los espacios estén orientados de oriente-poniente	0.5	0.5	
				<b>TOTAL:</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>
<b>Energía</b>						
<b>Optimización del consumo de energía</b>						

1	Que los sistemas de alumbrado interior cumplan con los valores de Densidad de Potencia Eléctrica para Alumbrado (DPEA) establecidos en la Tabla 1 de la norma NOM-007-ENER-2004	49	Que hay evidencia documental del dictamen de cumplimiento de valores y métodos establecidos en la norma.		1
		50	Documentalmente que los valores de DPEA de los sistemas de alumbrado interior no exceden los valores establecidos en la Tabla 1 de la NOM-007-ENER-2004		1
2	Que los valores de DPEA para los espacios comunes se apegan a los valores de Densidad de Potencia Eléctrica para Alumbrado (DPEA) establecidos en el Apéndice informativo A.1 de la norma NOM-007-ENER-2004	51	Que hay evidencia documental del dictamen de cumplimiento de valores y métodos establecidos en la norma.		1
		52	Documentalmente que los valores de DPEA de los sistemas de alumbrado interior no exceden los valores establecidos en la Tabla 1 de la NOM-007-ENER-2004		1
3	Se cuenta con señalización para el uso eficiente de las instalaciones	53	Verificar que hay rotulación para el apagado de equipo y luces al dejar de utilizarlo.		1
				<b>TOTAL:</b>	0
Uso y consumo de agua					
Optimización del consumo de agua					
1	Que los inodoros son de bajo consumo	59	Verificar que los grifos de lavabos son ahorradores		1
		60	Que los inodoros de taza y tanque no tengan un gasto superior a los 6 litros por descarga		1
		61	Documentalmente que los inodoros instalados cuentan con el certificado de cumplimiento de las normas NOM-009-CONAGUA-2001 y NOM-010-CONAGUA-2000		1
2	Que se utilizan mingitorios secos o mingitorios de bajo consumo de agua ( Máximo 2 litros)	62	Se utilicen mingitorios secos		1
		63	Documentalmente que los mingitorios son de bajo consumo		1
		64	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1

3	Que las regaderas son de bajo consumo	65	Verificar documentalmente que las regaderas utilizadas en el aseo corporal no tiene un gasto superior a los 10 litros por minuto y que cuentan con el certificado de cumplimiento de la norma NOM-008-CNA-1998		1
4	Que en el caso de utilizar fluxómetros cumplan con los máximos permisibles en consumo	66	Tazas de inodoros con descarga mínima de 5.5 litros y máxima de 6 litros, con un tiempo máximo de descarga de 7 segundos.		1
		67	Para mingitorios con descarga mínima 2 litros y máxima de 3 litros, con un tiempo máximo de descarga de 4 segundos.		1
		68	Documentalmente que el producto se encuentra certificado con base en la norma NOM-005-CNA-1996		1
5	Se cuenta con señalización para el uso eficiente de las instalaciones	69	Verificar que existen rótulos invitando a ahorrar agua		1
				<b>TOTAL:</b>	<b>0 1</b>
<b>Áreas verdes y áreas exteriores</b>					
1	La INFE cuenta con áreas verdes al interior del predio	85	Las áreas verdes no son menores a las establecidas en las Normas y Especificaciones del INIFED	1	
		86	Verificar que las áreas verdes tienen una superficie mayor a 10 m2 sin fragmentación	1	
2	Se reduce el consumo de agua potable para el riego mediante la selección de árboles y especies vegetales	87	Verificar documentalmente que se cuenta con un análisis de suelo-clima para determinar las plantas autóctonas o adaptadas para reducir los requisitos de riego, control de plagas y conservación de la biodiversidad regional.		1
3	Las losas planas de los edificios en zonas urbanas densamente pobladas, se utilizan como azoteas verdes	88	Se cuenta con un proyecto estructural que garantiza la seguridad estructural de la losa para soportar la carga extra.		1
		89	Se cuenta con un proyecto hidráulico y sanitario para el riego de las plantas y para el desalojo de las aguas pluviales.		1
		90	La selección de árboles y especies vegetales se lleva a cabo de conformidad con el apartado anterior.		1
4	Se proporcionan espacios para estacionamiento de bicicletas	91	Verificar que en educación básica los espacios destinados sean 1 por cada 100 m2 de construcción		1
		92	Educación media superior los espacios destinados sea 1 por cada 100 m2 de construcción		1
		93	Educación Superior los espacios destinados sean 1 por cada 50 m2 de construcción.		1
		94	Los espacios están cubiertos y con seguro para evitar robos		1

5	Que se cuente con una superficie permeable de al menos el 30% o se utilicen pavimentos permeables, que permitan la absorción de la precipitación pluvial al subsuelo, en al menos el 50% las áreas descubiertas	95	Verificar que se cumple con el porcentaje establecido o que el material utilizado permite la absorción de la precipitación pluvial al subsuelo.	1	
6	Que se cuenta con un programa de mantenimiento para las áreas verdes	96	Verificar documentalmente que se encuentran definidas y programadas las actividades de mantenimiento de las áreas verdes.		1
		97	Que el riego de las áreas verdes se hace con agua tratada y en horario vespertino para disminuir la evapotranspiración y daño foliar.		1
		98	Que se realizan los trabajos de conservación de acuerdo con el programa establecido.		1
				<b>TOTAL:</b>	<b>0.21 0.79</b>
Verificación física					
1	Servicio educativo y nivel educativo: los espacios educativos son los necesarios para atender al número de usuarios de la INFE	101	Verificar y registrar que la matrícula escolar corresponde al estudio y diseño original de la INFE. En el caso de tener dos o más turnos, deberá tomarse en cuenta el de mayor matrícula.	1	
		102	Verificar que se cuenta con facilidades para el acceso, tránsito y permanencia de las personas con discapacidad.	0.5	0.5
2	Servicios públicos	103	Que los servicios de agua potable tengan las provisiones necesarias para atender la demanda real de la población escolar.	1	
		104	Que el servicio de suministro de energía eléctrica sea el adecuado para las necesidades de la INFE	1	
		105	Que el alumbrado público en el exterior de la INFE sea el adecuado	1	
		106	Que el servicio de descarga de aguas residuales por medio de una red municipal o de una planta de tratamiento o fosa séptica esté de acuerdo a la normatividad vigente en materia de calidad de agua residual.		1
		107	Que el desecho de residuos sólidos (basura) cuente con el servicio de recolección de basura y del servicio de limpia en el entorno de la INFE	1	
3	Emplazamiento y entorno	108	Verificar y documentar el cumplimiento de la norma NMX-R-003-SCFI-2011 con respecto a las disposiciones del medio físico natural y transformando. En el caso de encontrarse la INFE en una zona que presenta algún riesgo, deberá presentar un programa con acciones de mitigación.		1

4	Planos arquitectónicos y de ingenierías del estado actual de la INFE	109	Se cuenta con los siguientes planos del estado actual de la INFE:		1
		110	Levantamiento topográfico		1
		111	Plano de conjunto		1
		112	Plantas arquitectónicas generales		1
		113	Plantas arquitectónicas, señalando infraestructura interior y exterior.		1
		114	Plantas de azotea		1
		115	Fachadas generales		1
		116	Cortes generales		1
		117	Acabados		1
		118	Obras exteriores		1
		119	Localización de las instalaciones en todas las plantas		1
		120	Isométricos de las instalaciones referidas		1
		121	Cuadro de cargas		1
		122	Sistemas en servicio normal y de emergencia		1
5	Seguridad estructural	123	Tablas de ubicación del equipo, indicando marca, modelo, tipo y capacidad.		1
		124	Tablas de simbología, con símbolos convencionales y normativos		1
		125	Verificar que el dictamen de seguridad estructural cumple con:	1	
		126	Fundamento del Director Responsable de Obra para su elaboración		1
		127	Datos generales del inmueble educativo	1	
		128	Edad de las construcciones que se analizan	1	
		129	Zona sísmica en la que se ubica el inmueble y tipo de suelo		1
		130	Revisión estructural que incluye el suelo, la cimentación y la estructura, tomando en cuenta su emplazamiento y entorno.		1
5.1	Cédula de revisión de elementos estructurales y no estructurales	131	Análisis conceptual y numérico de la (s) estructura(s), con base en su estado físico, para fundamentar el diagnóstico estructural.		1
		132	Conclusiones y en su caso recomendaciones, dictaminando la seguridad estructural de las construcciones del inmueble educativo.		1
		133	Vigencia que para efectos de esta norma es de 5 años como máximo o menor cuando la infraestructura estuvo expuesta a un fenómeno perturbador.		1
		134	Verificar el estado físico de las edificaciones del inmueble educativo mediante una inspección visual, investigando la presencia o no de:	1	
		135	Daños en elementos estructurales		1
		136	Daños en elementos no estructurales		1
		137	Deficiencias evidentes en la (s) estructura (s)		1
		138	Diferencias evidentes en los materiales estructurales.		1

5.2	Daños en elementos estructurales	139	Edificio separado de su cimentación o falla	1
		140	Hundimiento o emersión del edificio, mayor a 10 cm	1
		141	Cajones de cimentación inundados	1
		142	Desplome del Edificio o alguno de sus pisos mayor al 1% de su altura	1
		143	Asentamientos diferenciales en el edificio con pendiente mayor al 1%	1
		144	Corrosión del acero estructural, (Perfiles laminados)	1
		145	Corrosión del acero estructural (varillas, torones, etc)	1
		146	Contravientos o tensores flojos	1
		147	Daño en columnas de concreto con grietas mayor a 0.5 mm	1
		148	Daño en trabes de concreto con grietas mayor a 1.0 mm	1
		149	Daño en losas o cubiertas con grietas mayor a 1.0 mm	1
		150	Daño en muros de rigidez con grietas mayor a 0.5 mm	1
		151	Rampas de escalera agrietadas.	1
		152	Colisión de cuerpos estructurales	1
		153	Daños en elementos no estructurales	1
		154	Juntas en construcción dañadas o rellenas	1
		155	Recubrimientos en peligros de caer	1
		156	Muros tapón de fachadas sueltos, peligro de volcado	1
		157	Daño en muros divisorios, sueltos o con peligro de volcado	1
		158	Daño en muros bajos sueltos, peligro de volcado.	1
		159	Hundimiento o emersión de firmes o pisos interiores (P. baja)	1
		160	Daño no estructural en: escaleras, alfardas, rampa y/o escalones.	1
		161	Elementos de cancelería y vidrio en peligro de caer.	1
162	Barandales sueltos o con fijación deficiente	1		
163	Plafones o cielos falsos en peligro de caer	1		
164	Pretiles o marquesinas en peligro de caer	1		
165	Tinacos o depósitos de agua en peligro de volcar	1		
166	Luminarios en peligro de caer	1		
167	Equipo de aire acondicionado o ductería desprendidos	1		
5.3	Deficiencias evidentes en materiales estructurales	168	Concretos de mala calidad, de baja o dudosa resistencia	1
		169	Acero con corrosión avanzada	1
		170	Emersión de sales minerales en estructura de concreto	1
		171	Defectos de vibrado o colado	1
		172	Emersión de sales minerales en muros de mampostería	1
5.4	Deficiencias evidentes en la (s) estructura (s)	173	Incremento de cargas vivas y/o muertas en entrepisos o azoteas	1

		174	Construcción de anexos o apéndices fuera del diseño original		1
		175	Construcción de niveles adicionales fuera del diseño original		1
		176	Daños acumulados producto de eventos anteriores		1
		177	Estructura original modificada o alterada sin autorización		1
6	Instalaciones eléctricas	178	Que el dictamen de verificación con la firma de responsabilidad de la Unidad de Verificación, esté conforme a lo establecido en la NOM-001-SEDE-2005		1
		179	Utilización de lámparas ahorradoras de energía	1	
		180	La correcta fijación de los luminarios	1	
		181	La inexistencia de cables expuestos	1	
		182	Los gabinetes del equipo de acometida conectados a tierra	1	
		183	Que todos los circuitos están debidamente identificados por medio de unidades termo magnéticas integradas en el tablero	1	
		184	El funcionamiento correcto de accesorios, luminarias y equipos instalados.	1	
		185	Los conductores o equipos no están colocados en zonas húmedas o de peligro (agentes nocivos temperaturas excesivas, etc.)	1	
		186	Las alturas de contactos, apagadores y tableros están conforme a las Normas y especificaciones del INIFED	1	
7	Instalaciones hidráulicas y sanitarias	187	El proyecto cuenta con firma y cédula profesional del responsable del mismo en instalaciones hidrosanitarias		1
		188	La calidad del agua se acredita con el cumplimiento de lo establecido en la NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.	1	
		189	Que el suministro de agua sea el adecuado conforme a las Normas y Especificaciones del INIFED	1	
		190	Que la reserva de agua en la cisterna sea de por lo menos 2 veces el cálculo por día del inciso anterior en tinacos 1 vez	1	
		191	Que la cisterna cuente con un sistema de ventilación	1	
		192	Que el sistema de bombeo opere correctamente.	1	
		193	Que los electroniveles funcionen correctamente.		1
		194	Que no se presenten fugas en la cisterna y en las líneas hidráulicas y sanitarias.	1	
		195	Que se realice la limpieza y desinfección a la cisterna y a tanques elevados, recomendablemente dos veces al año		1

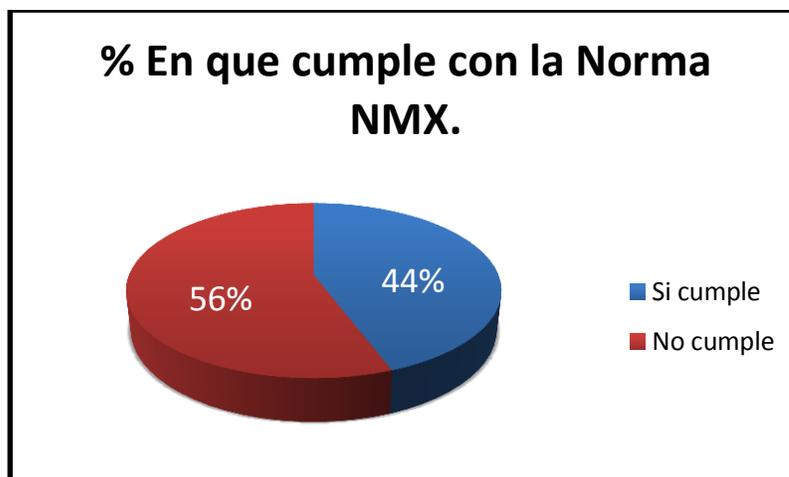
		196	Que funcionen correctamente los muebles sanitarios y no presenten fugas	1	
		197	Que los dispositivos y/o sus consumibles de purificación de agua para bebederos estén vigentes	1	
		198	Que la capacidad de drenaje sea suficiente para cubrir la demanda mínima de 16 l/aluminio/día	1	
		199	Que en el caso de tener fose séptica o pozo de absorción no se encuentren saturados y verificar que únicamente se descargarán aguas negras que provengan de escusados y mingitorios, cumpliendo con la NOM-006-CONAGUA-1997 y los permisos correspondientes.		1
		200	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
8	Aire acondicionado	201	Que el proyecto de instalación de aire acondicionado cuente con firma de D.R.O.		1
		202	Que la fijación y nivelación de las unidades sea la correcta.		1
		203	Que las unidades de enfriamiento la línea de succión este aislada		1
		204	Que en las unidades de enfriamiento y calefacción la línea de succión y la línea líquida estén aisladas.		1
		205	Que los puntos de conexión estén perfectamente aislados		1
		206	En el caso de unidades de paquete		1
		207	Que en las salidas de ductos existan cuellos de lona.		1
		208	Que los soportes de los ductos no estén a más de tres metros.		1
		209	Que el aislamiento térmico de los ductos esté en buenas condiciones		1
		210	Que el difusor no presente manchas que indiquen que no se han cambiado los filtros.		1
		211	Que el serpentín de las unidades condensadoras esté limpio		1
		212	Que las unidades cuenten con control de temperatura a través de termostatos		1
		213	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
		214	Que se cuenta con bitácora de mantenimiento de los equipos y manuales de operación		1
9	Gas LP o Natural	215	Verificar que se cuenta con el Dictamen de conformidad de la instalación, emitido por la Unidad de Verificación en cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SEGD-2004, Instalaciones de aprovechamiento de Gas L.P.		1

	216	Que mediante el dictamen técnico de verificación se compruebe el cumplimiento de la NOM-002-SECRE-2010, según corresponda		1	
	217	Que los tanques estacionarios o portátiles de gas L.P. se encuentran ubicados fuera de las construcciones y alejados de zonas de peligro como son: tableros eléctricos o calentadores de gas.	1		
	218	Que las fechas de fabricación y de inicio de uso del tanque no excedan de 10 años.		1	
	219	Que las líneas de gas se encuentran identificadas con pintura de esmalte color amarillo		1	
	220	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1	
10	Acabados y accesorios(1) Interiores	221	Que los pisos no presenten desniveles, piezas rotas, flojas o desprendidas.	0.25	0.75
		222	Que los aplanados están libres de humedad y no presentan grietas, desprendimientos o anomalías en su superficie.	1	
		223	Que las pinturas no presentan desprendimientos.	1	
		224	Que los plafones no presentan grietas, desprendimientos o colganteos sueltos que pongan en peligro la integridad de los usuarios.	1	
		225	Que las puertas están niveladas y sin rupturas	1	
		226	Que las bisagras, chapas y herrajes funcionan adecuadamente	1	
		227	Que la cancelería está bien fijada y sellada perimetralmente	1	
		228	Que los cristales están completos y no están estrellados	1	
	(2) Exteriores	229	Los pisos no presentan desniveles, piezas rotas, flojas o desprendidas	0.75	0.25
		230	Las pinturas no presentan desprendimientos	1	
	En techumbres	231	La pendiente de las losas es la adecuada	1	
		232	Que no existan zonas con bolsas o encharcamientos	1	
		233	Que no se presenten grietas o fisuras, desprendimiento o rotura del impermeabilizante	1	
234		Que haya coladeras limpias sin obstrucciones	1		
235		Que haya canalones y tuberías de bajadas de agua correctamente fijadas y sin fugas		1	
236		Que las rejas y muros se encuentran correctamente soportados, sin grietas, desplomes u ondulaciones	1		
237		Que los muros divisorios cuentan con juntas constructivas	1		
238		Que los muros están a plomo en el caso de llevar aplanados sin desprendimientos.	1		
11	Seguridad del usuario de la INFE	239	Ordenamientos locales sobre protección civil.		1

		240	Rutas de evacuación con una señalización visible con letrero a cada 20 m o en cada cambio de dirección de la ruta con la leyenda escrita "Ruta de evacuación" acompañada de una flecha en el sentido de la circulación del desalojo.		1
		241	Salidas de emergencia no tienen cerraduras, candados o seguros en las puertas de emergencia, adicionales a las barras de seguridad de empuje simple.	1	
		242	Salidas de emergencia cuentan con letreros, con la leyenda: "Salida de emergencia"		1
		243	Las señales de prohibición, señales de obligación, señales de precaución y señales de información, cumplirán con las características de forma geométrica y colores establecidas en la NOM-026-STPS-2008 y en la NOM-003-SEGOB/2002.		1
		244	Puntos de reunión se encuentran señalados conforme a la NOM-026-STPS-2008 que se ubican en áreas fuera del inmueble y que aseguran el menor riesgo para los usuarios.		1
		245	Tuberías de conducción de fluidos para el combate de incendio conducidos están identificadas en color rojo y con los requisitos de seguridad establecidos en la NOM-026-STPS-2008		1
		246	Tuberías de conducción de fluidos peligrosos están identificadas con color amarillo y con los requisitos de seguridad establecidos en la NOM-026-STPS-2008		1
		247	Extintores en lugares visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos, de tal forma que el recorrido hacia el extintor más cercano no exceda de 15.00 m desde cualquier lugar; de encontrarse colgados, deben estar a una altura máxima de 1.50 m medidos del piso a la parte más alta del extintor.		1
		248	Equipo para extinción de incendios.		1
		249	Hidrantes o aspersores (si es el caso), con depósito de reserva, y sistema automático de bombeo por motor de combustión y con todas las condiciones que establezcan los ordenamientos locales.		1
		250	Depósito de agua y salida siamesa contra incendios en los casos que lo requiera la normatividad local.		1
		251	Programa de protección civil con la firma del perito en la materia.		1
12	Evaluación de los elementos para conservación del ambiente	252	Se realizará conforme a las disposiciones establecidas en el numeral 8.8 de la presente norma.		1
				<b>TOTAL:</b>	<b>0.60 0.40</b>
Expediente técnico único					

1	Que el archivo documental se concentre en un expediente técnico único, el cual queda a resguardo del contratante de todas las etapas de la cadena de valor de la INFE	253	La información generada en la etapa de planeación general		1
		254	La información generada en la etapa de evaluación física.		1
		255	La información de contratación.	1	
		256	El proyecto ejecutivo completo	1	
		257	La documentación e informes de supervisión que comprueben el cumplimiento del contrato y controles de calidad.	1	
		258	La información que respalda lo relacionado a mobiliario y equipo.	1	
		259	Las guías de mantenimiento y operación del equipamiento, con especificaciones, manuales e instructivos y demás información.	1	
		260	La evaluación y reporte de cumplimiento de elementos para la conservación del ambiente.		1
			<b>TOTAL:</b>	<b>0.63</b>	<b>0.38</b>

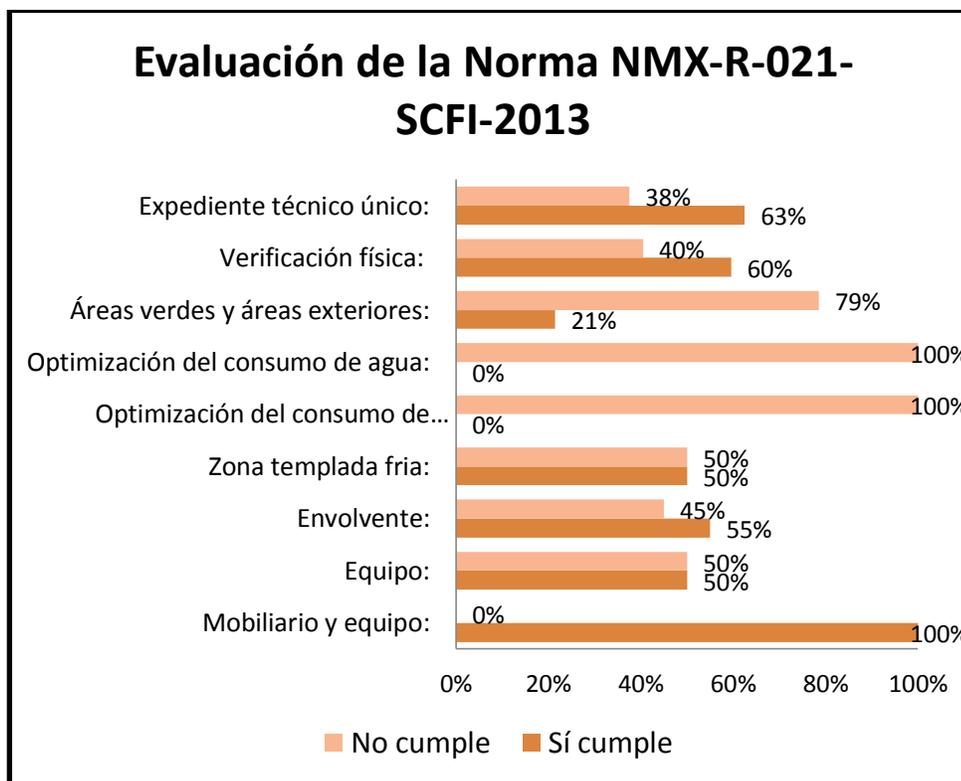
*Una vez que se integró el expediente técnico único de la Infraestructura Física Educativa sometida a evaluación a través de esta norma, podrá ser reconocida la conformidad del cumplimiento de la misma por reunir los requisitos de calidad con los que debe contar la INFE*



Escuela Ignacio Ramírez

No.	CONCEPTO	SI	NO
1	<b>Construcción:</b>	0.00	0.00
2	<b>Supervisión:</b>	0.00	0.00
3	<b>Mobiliario y equipo:</b>	1.00	0.00
4	<b>Equipo:</b>	0.50	0.50
5	<b>Envolvente:</b>	0.55	0.45
6	<b>Zona cálida húmeda:</b>	0.00	0.00
7	<b>Zona cálida seca:</b>	0.00	0.00
8	<b>Zona templada fría:</b>	0.50	0.50
9	<b>Optimización del consumo de energía:</b>	0.00	1.00
10	<b>Uso de energías renovables:</b>	0.00	0.00
11	<b>Optimización del consumo de agua:</b>	0.00	1.00
12	<b>Aprovechamiento de agua:</b>	0.00	0.00
13	<b>Manejo de residuos sólidos:</b>	0.00	0.00
14	<b>Manejo de residuos peligrosos:</b>	0.00	0.00
15	<b>Áreas verdes y áreas exteriores:</b>	0.21	0.79
16	<b>Optimización de materiales:</b>	0.00	0.00
17	<b>Verificación física:</b>	0.60	0.40
18	<b>Expediente técnico único:</b>	0.63	0.38
	<b>TOTAL:</b>	<b>0.44</b>	<b>0.56</b>

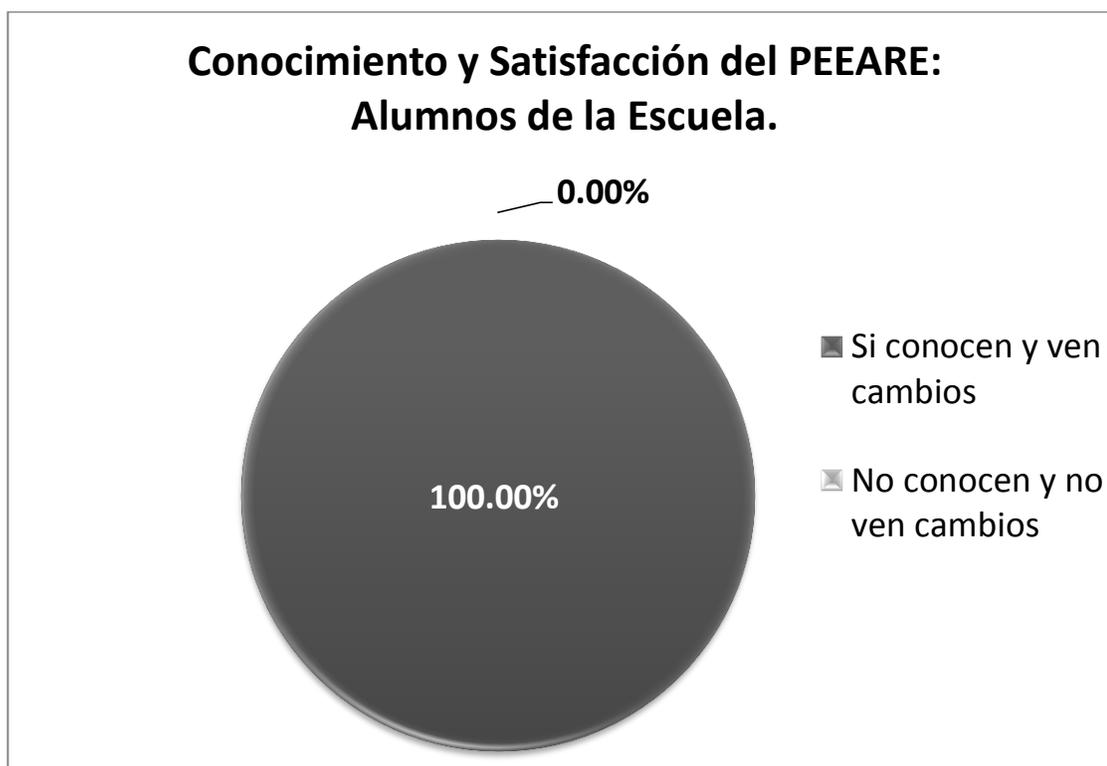
Escuela Ignacio Ramírez



Satisfacción y conocimiento del Programa

Alumnos

No.	RUBRO	GRUPOS						TOTAL	
		2° "B"		1° "A"		2° "C"		SI	NO
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Conocimiento del Programa	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
2	Comunicación Directivos- Alumnos	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
3	Beneficio en Rendimiento Escolar	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
4	Satisfacción en Instalaciones	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
5	Beneficio que Aporta la Escuela	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
6	Preparación Docente	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
								<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>



## Observaciones y recomendaciones

### Observación

En el momento de la evaluación la escuela contaba con recibos simples de mano de obra que carecían de información que se alinea a los criterios operativos del Programa, existían facturas de meses previos en sin concepto.

### Recomendación

Alinearse a los criterios operativos que marcha el Programa en relación a la comprobación de gastos por medio de recibos simples.

### Observación

En la entrevista realizada al profesor manifiesta que la elección tomada para la ejecución de los recursos no fue la más acertada debido a que existen carencias que podrían realizar una mejora en el beneficio educativo de los alumnos como es la de generar aulas especiales para impartir una clase más “innovadora”

### Recomendación

Jerarquizar el orden de prioridades y considerar la opinión del cuerpo docente y alumnado para la toma de decisiones.

### 3.1.2 Evaluación escuela *Cuauhtémoc*

<b>Escuela:</b>	<b>Cuauhtémoc</b>
<b>Clave:</b>	29EPR0028G
<b>Ubicación:</b>	Av. Progreso núm. 37, Santa Cruz Guadalupe, Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala
<b>Nivel educativo:</b>	Primaria General
<b>Zona escolar:</b>	07
<b>Folio del cuadernillo:</b>	010307
<b>Director del centro escolar:</b>	Isabel Cenovio Ortega Huerta
<b>Representante del CEPS:</b>	Ma. De Lourdes Reyes Tolteca
<b>Rezago social según CEMABE:</b>	Muy bajo

Monto asignado:

Componente 1: **\$698,629.99**

Componente 2: **\$127,183.80**

Las carencias que manifestó la escuela con las contaba previas a la ejecución del Programa fueron en relación a:

<b>CARENCIAS PREVIAS</b>	
Seguridad Estructural/Condiciones Grales. de Funcionamiento.	1
Mobiliario y Equipo.	1
Infraestructura para la Conectividad.	1

\*La escuela no proporciono evidencia fotográfica previa a la ejecución del Programa.

<b>CARENCIAS FÍSICAS SUBSANADAS (COMPONENTE 1)</b>	
Construcción o Mejoramiento de Aulas	1
Adquisición de Mobiliario y Equipo.	1
Mejoramiento del Área de Servicios Administrativos.	1
Infraestructura para la Conectividad.	1



Mayo 2015  
Construcción de 2 aulas



Mayo 2015  
Construcción de 2 aulas



Mayo 2015  
Adquisición de equipo de apoyo didáctico



Mayo 2015

\*Las fotografías de evidencia restantes se integran por escuela en los Anexos.

RUBROS DEL SISTEMA BÁSICO DE MEJORA (COMPONENTE 2)	
Desarrollo de Competencias de Lectura, Escritura y Matemáticas.	1
Convivencia Pacífica en la Escuela.	1

Opinión del Director respecto al Programa

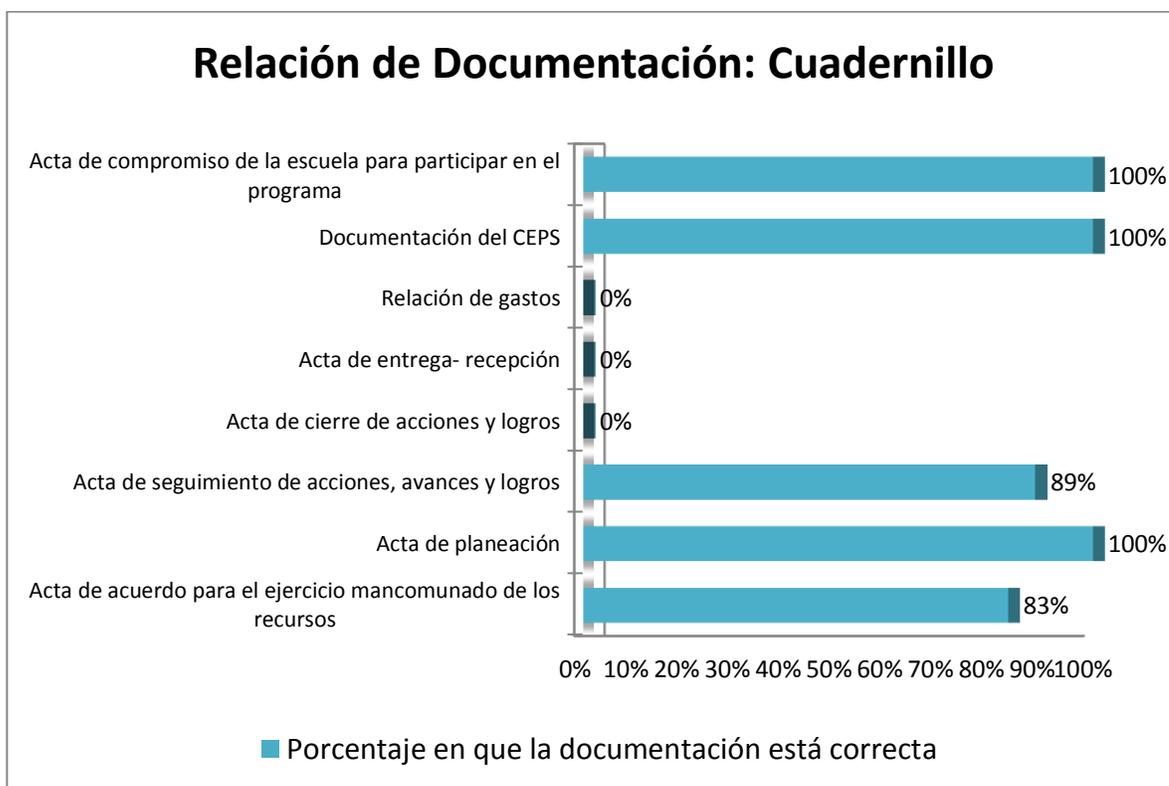
Teniendo valores del 1 al 5

1= Muy deficiente 2= Deficiente 3= Bien 4= Muy bien 5= Excelente

OPINIÓN DEL DIRECTOR	
Eficiencia en Comunicación con Coord. del Programa	4
Claridad en Ficha Técnica de Comprobación.	5

Evaluación del cuadernillo

No.	Actas que debe presentar el cuadernillo	Si	No	N/A	Firmas	Sellos	Total	Observaciones
11.1	Acta de acuerdo para el ejercicio mancomunado de los recursos	1			0.5	1	0.83	La presenta en hojas sueltas. Falta firma del AEL.
11.2	Acta de planeación	1			1	1	1	La presenta en hojas simples.
11.3	Acta de seguimiento de acciones, avances y logros	1			0.66	1	0.89	No cuenta con firma del AEL.
11.4	Acta de cierre de acciones y logros		1		0	0	0	
11.5	Acta de entrega- recepción		1		0	0	0	
11.6	Relación de gastos		1		0	0	0	
11.7	Documentación del CEPS	1			1	1	1	
11.8	Acta de compromiso de la escuela para participar en el programa	1			1	1	1	



Lista de verificación de la NMX-021-SCFI-2013

No.	Concepto		Verificación	SI	NO
<b>Mobiliario y equipo</b>					
1	Responden a las actividades que se desarrollan en los espacios de enseñanza de acuerdo con los planes y programas de estudio de educación	19	El mobiliario corresponde con el programa arquitectónico y el proyecto arquitectónico	1	
2	Responde al análisis de datos antropométricos y sus aplicaciones para el diseño de muebles escolares de acuerdo con los diferentes grados de desarrollo humano	20	El mobiliario corresponde con el nivel y la modalidad educativa	1	
		21	El mobiliario cumple con los datos somato métricos promedio de escolares de la República Mexicana establecidos en las Normas y Especificaciones de INIFED	1	
<b>TOTAL:</b>				<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Elementos para la conservación del ambiente</b>					
<b>Envolvente</b>					
1	Limitar la ganancia de calor a través de la envolvente con base en los métodos de prueba de la norma NOM-008-ENER-2001	29	Revisar la evidencia documental del dictamen de cumplimiento de valores y métodos establecidos en la norma NOM-008-ENER-2001		1
		30	Revisar la evidencia documental que demuestre la disminución de la ganancia de calor del 10% con respecto a la NOM-008-ENER-2001		1
2	Los locales deben tener iluminación natural.	31	Los espacios curriculares y no curriculares de uso administrativo tengan iluminación diurna natural por medio de ventanas, orientadas directamente a superficies descubiertas o patios o domos de iluminación cenital.	1	
		32	El área de iluminación natural no sea inferior al 17.5% del área del local.	1	
		33	Para los sanitarios, el porcentaje no sea inferior al 15%	1	

		34	Para la iluminación principal de las aulas y demás locales destinados a la enseñanza, provengan del lado izquierdo de los alumnos y estar preferentemente orientada al norte.	0.5	0.5
3	Los locales deben tener ventilación natural	35	Verificar que los espacios curriculares y no curriculares de uso administrativo, cuenten con ventilación natural del 5% del área local.	1	
4	Las circulaciones exteriores se protegerán de la radiación directa o indirecta mediante volados o aleros	36	En los edificios de un nivel, los volados o aleros sean de por lo menos 1.10 m y con una altura mínima de 2.30 m	1	
		37	En los edificios de dos o más niveles, los volados en circulaciones exteriores sean de 2.25 m como mínimo		1
5	Los impermeabilizantes utilizados en el 100% de las techumbres deberá tener un IRS superior a 78 en techos planos y con un IRS superior a 29 en techos con una pendiente mayor a 60°	38			1
<b>TOTAL:</b>				<b>0.55</b>	<b>0.45</b>
Uso y consumo de agua					
Optimización del consumo de agua					
1	Que los inodoros son de bajo consumo	59	Verificar que los grifos de lavabos son ahorradores		1
		60	Que los inodoros de taza y tanque no tengan un gasto superior a los 6 litros por descarga		1
		61	Documentalmente que los inodoros instalados cuentan con el certificado de cumplimiento de las normas NOM-009-CONAGUA-2001 y NOM-010-CONAGUA-2000		1
2	Que se utilizan mingitorios secos o mingitorios de bajo consumo de agua (Máximo 2 litros)	62	Se utilicen mingitorios secos		1
		63	Documentalmente que los mingitorios son de bajo consumo		1
		64	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1

3	Que las regaderas son de bajo consumo	65	Verificar documentalmente que las regaderas utilizadas en el aseo corporal no tiene un gasto superior a los 10 litros por minuto y que cuentan con el certificado de cumplimiento de la norma NOM-008-CNA-1998		1
4	Que en el caso de utilizar fluxómetros cumplan con los máximos permisibles en consumo	66	Tazas de inodoros con descarga mínima de 5.5 litros y máxima de 6 litros, con un tiempo máximo de descarga de 7 segundos.		1
		67	Para mingitorios con descarga mínima 2 litros y máxima de 3 litros, con un tiempo máximo de descarga de 4 segundos.		1
		68	Documentalmente que el producto se encuentra certificado con base en la norma NOM-005-CNA-1996		1
5	Se cuenta con señalización para el uso eficiente de las instalaciones	69	Verificar que existen rótulos invitando a ahorrar agua		1
<b>TOTAL:</b>				<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Áreas verdes y áreas exteriores</b>					
1	La INFE cuenta con áreas verdes al interior del predio	85	Las áreas verdes no son menores a las establecidas en las Normas y Especificaciones del INIFED	1	
		86	Verificar que las áreas verdes tienen una superficie mayor a 10 m2 sin fragmentación	1	
2	Se reduce el consumo de agua potable para el riego mediante la selección de árboles y especies vegetales	87	Verificar documentalmente que se cuenta con un análisis de suelo-clima para determinar las plantas autóctonas o adaptadas para reducir los requisitos de riego, control de plagas y conservación de la biodiversidad regional.		1
3	Las losas planas de los edificios en zonas urbanas densamente pobladas, se utilizan como azoteas verdes	88	Se cuenta con un proyecto estructural que garantiza la seguridad estructural de la losa para soportar la carga extra.		1
		89	Se cuenta con un proyecto hidráulico y sanitario para el riego de las plantas y para el desalojo de las aguas pluviales.		1
		90	La selección de árboles y especies vegetales se lleva a cabo de conformidad con el apartado anterior.		1
4	Se proporcionan espacios para estacionamiento de bicicletas	91	Verificar que en educación básica los espacios destinados sean 1 por cada 100 m2 de construcción		1
		92	Educación media superior los espacios destinados sea 1 por cada 100 m2 de		1

			construcción		
		93	Educación Superior los espacios destinados sean 1 por cada 50 m2 de construcción.		1
		94	Los espacios están cubiertos y con seguro para evitar robos		1
5	Que se cuente con una superficie permeable de al menos el 30% o se utilicen pavimentos permeables, que permitan la absorción de la precipitación pluvial al subsuelo, en al menos el 50% las áreas descubiertas	95	Verificar que se cumple con el porcentaje establecido o que el material utilizado permite la absorción de la precipitación pluvial al subsuelo.	1	
6	Que se cuenta con un programa de mantenimiento para las áreas verdes	96	Verificar documentalmente que se encuentran definidas y programadas las actividades de mantenimiento de las áreas verdes.		1
		97	Que el riego de las áreas verdes se hace con agua tratada y en horario vespertino para disminuir la evapotranspiración y daño foliar.		1
		98	Que se realizan los trabajos de conservación de acuerdo con el programa establecido.		1
			<b>TOTAL:</b>	<b>0.214285714</b>	<b>0.785714286</b>
<b>Verificación física</b>					
1	Servicio educativo y nivel educativo: los espacios educativos son los necesarios para atender al número de usuarios de la INFE	101	Verificar y registrar que la matrícula escolar corresponde al estudio y diseño original de la INFE. En el caso de tener dos o más turnos, deberá tomarse en cuenta el de mayor matrícula.	1	
		102	Verificar que se cuenta con facilidades para el acceso, tránsito y permanencia de las personas con discapacidad.	0.5	0.5
2	Servicios públicos	103	Que los servicios de agua potable tengan las previsiones necesarias para atender la demanda real de la población escolar.	1	
		104	Que el servicio de suministro de energía eléctrica sea el adecuado para las necesidades de la INFE	1	
		105	Que el alumbrado público en el exterior de la INFE sea el adecuado	1	

		106	Que el servicio de descarga de aguas residuales por medio de una red municipal o de una planta de tratamiento o fose séptica esté de acuerdo a la normatividad vigente en materia de calidad de agua residual.		1
		107	Que el desecho de residuos sólidos (basura) cuente con el servicio de recolección de basura y del servicio de limpia en el entorno de la INFE	1	
3	Emplazamiento y entorno	108	Verificar y documentar el cumplimiento de la norma NMX-R-003-SCFI-2011 con respecto a las disposiciones del medio físico natural y transformando. En el caso de encontrarse la INFE en una zona que presenta algún riesgo, deberá presentar un programa con acciones de mitigación.		1
4	Planos arquitectónicos y de ingenierías del estado actual de la INFE	109	Se cuenta con los siguientes planos del estado actual de la INFE:		1
		110	Levantamiento topográfico		1
		111	Plano de conjunto		1
		112	Plantas arquitectónicas generales		1
		113	Plantas arquitectónicas, señalando infraestructura interior y exterior.		1
		114	Plantas de azotea		1
		115	Fachadas generales		1
		116	Cortes generales		1
		117	Acabados		1
		118	Obras exteriores		1
		119	Localización de las instalaciones en todas las plantas		1
		120	Isométricos de las instalaciones referidas		1
		121	Cuadro de cargas		1
122	Sistemas en servicio normal y de emergencia		1		
123	Tablas de ubicación del equipo, indicando marca, modelo, tipo y capacidad.		1		
124	Tablas de simbología, con símbolos convencionales y normativos		1		
5	Seguridad estructural	125	Verificar que el dictamen de seguridad estructural cumple con:	1	
		126	Fundamento del Director Responsable de Obra para su elaboración		1
		127	Datos generales del inmueble educativo	1	
		128	Edad de las construcciones que se analizan	1	
		129	Zona sísmica en la que se ubica el inmueble y tipo de suelo		1

		130	Revisión estructural que incluye el suelo, la cimentación y la estructura, tomando en cuenta su emplazamiento y entorno.		1
		131	Análisis conceptual y numérico de la (s) estructura(s), con base en su estado físico, para fundamentar el diagnóstico estructural.		1
		132	Conclusiones y en su caso recomendaciones, dictaminando la seguridad estructural de las construcciones del inmueble educativo.		1
		133	Vigencia que para efectos de esta norma es de 5 años como máximo o menor cuando la infraestructura estuvo expuesta a un fenómeno perturbador.		1
5.1	Cédula de revisión de elementos estructurales y no estructurales	134	Verificar el estado físico de las edificaciones del inmueble educativo mediante una inspección visual, investigando la presencia o no de:	1	
		135	Daños en elementos estructurales		1
		136	Daños en elementos no estructurales		1
		137	Deficiencias evidentes en la (s) estructura (s)		1
		138	Diferencias evidentes en los materiales estructurales.		1
5.2	Daños en elementos estructurales	139	Edificio separado de su cimentación o falla		1
		140	Hundimiento o emersión del edificio, mayor a 10 cm		1
		141	Cajones de cimentación inundados		1
		142	Desplome del Edificio o alguno de sus pisos mayor al 1% de su altura		1
		143	Asentamientos diferenciales en el edificio con pendiente mayor al 1%		1
		144	Corrosión del acero estructural, (Perfiles laminados)		1
		145	Corrosión del acero estructural (varillas, torones, etc)		1
		146	Contravientos o tensores flojos		1
		147	Daño en columnas de concreto con grietas mayor a 0.5 mm		1
		148	Daño en trabes de concreto con grietas mayor a 1.0 mm		1
		149	Daño en losas o cubiertas con grietas mayor a 1.0 mm		1
		150	Daño en muros de rigidez con grietas mayor a 0.5 mm		1
		151	Rampas de escalera agrietadas.		1
		152	Colisión de cuerpos estructurales		1
		153	Daños en elementos no estructurales		1

		154	Juntas en construcción dañadas o rellenas			1
		155	Recubrimientos en peligros de caer			1
		156	Muros tapón de fachadas sueltos, peligro de volcado			1
		157	Daño en muros divisorios, sueltos o con peligro de volcado			1
		158	Daño en muros bajos sueltos, peligro de volcado.			1
		159	Hundimiento o emersión de firmes o pisos interiores (P. baja)			1
		160	Daño no estructural en: escaleras, alfardas, rampa y/o escalones.			1
		161	Elementos de cancelería y vidrio en peligro de caer.			1
		162	Barandales sueltos o con fijación deficiente			1
		163	Plafones o cielos falsos en peligro de caer			1
		164	Pretiles o marquesinas en peligro de caer			1
		165	Tinacos o depósitos de agua en peligro de volcar			1
		166	Luminarios en peligro de caer			1
		167	Equipo de aire acondicionado o ductería desprendidos			1
5.3	Deficiencias evidentes en materiales estructurales	168	Concretos de mala calidad, de baja o dudosa resistencia			1
		169	Acero con corrosión avanzada			1
		170	Emersión de sales minerales en estructura de concreto			1
		171	Defectos de vibrado o colado			1
		172	Emersión de sales minerales en muros de mampostería			1
5.4	Deficiencias evidentes en la (s) estructura (s)	173	Incremento de cargas vivas y/o muertas en entresijos o azoteas			1
		174	Construcción de anexos o apéndices fuera del diseño original			1
		175	Construcción de niveles adicionales fuera del diseño original			1
		176	Daños acumulados producto de eventos anteriores			1
		177	Estructura original modificada o alterada sin autorización			1
6	Instalaciones eléctricas	178	Que el dictamen de verificación con la firma de responsabilidad de la Unidad de Verificación, esté conforme a lo establecido en la NOM-001-SEDE-2005			1
		179	Utilización de lámparas ahorradoras de energía		1	

	180	La correcta fijación de los luminarios	1	
	181	La inexistencia de cables expuestos	1	
	182	Los gabinetes del equipo de acometida conectados a tierra	1	
	183	Que todos los circuitos están debidamente identificados por medio de unidades termo magnéticas integradas en el tablero	1	
	184	El funcionamiento correcto de accesorios, luminarias y equipos instalados.	1	
	185	Los conductores o equipos no están colocados en zonas húmedas o de peligro (agentes nocivos temperaturas excesivas, etc.)	1	
	186	Las alturas de contactos, apagadores y tableros están conforme a las Normas y especificaciones del INIFED	1	
7	187	El proyecto cuenta con firma y cédula profesional del responsable del mismo en instalaciones hidrosanitarias		1
	188	La calidad del agua se acredita con el cumplimiento de lo establecido en la NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.	1	
	189	Que el suministro de agua sea el adecuado conforme a las Normas y Especificaciones del INIFED	1	
	190	Que la reserva de agua en la cisterna sea de por lo menos 2 veces el cálculo por día del inciso anterior en tinacos 1 vez		1
	191	Que la cisterna cuente con un sistema de ventilación		1
	192	Que el sistema de bombeo opere correctamente.		1
	193	Que los electro niveles funcionen correctamente.		1
	194	Que no se presenten fugas en la cisterna y en las líneas hidráulicas y sanitarias.		1
	195	Que se realice la limpieza y desinfección a la cisterna y a tanques elevados, recomendablemente dos veces al año	1	
	196	Que funcionen correctamente los muebles sanitarios y no presenten fugas	1	
	197	Que los dispositivos y/o sus consumibles de purificación de agua para bebederos estén	1	

		vigentes		
		198	Que la capacidad de drenaje sea suficiente para cubrir la demanda mínima de 16 l/aluminio/día	1
		199	Que en el caso de tener fose séptica o pozo de absorción no se encuentren saturados y verificar que únicamente se descargarán aguas negras que provengan de escusados y mingitorios, cumpliendo con la NOM-006-CONAGUA-1997 y los permisos correspondientes.	1
		200	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante	1
8	Aire acondicionado	201	Que el proyecto de instalación de aire acondicionado cuente con firma de D.R.O.	1
		202	Que la fijación y nivelación de las unidades sea la correcta.	1
		203	Que las unidades de enfriamiento la línea de succión este aislada	1
		204	Que en las unidades de enfriamiento y calefacción la línea de succión y la línea líquida estén aisladas.	1
		205	Que los puntos de conexión estén perfectamente aislados	1
		206	En el caso de unidades de paquete	1
		207	Que en las salidas de ductos existan cuellos de lona.	1
		208	Que los soportes de los ductos no estén a más de tres metros.	1
		209	Que el aislamiento térmico de los ductos esté en buenas condiciones	1
		210	Que el difusor no presente manchas que indiquen que no se han cambiado los filtros.	1
		211	Que el serpentín de las unidades condensadoras esté limpio	1
		212	Que las unidades cuenten con control de temperatura a través de termostatos	1
		213	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante	1
		214	Que se cuenta con bitácora de mantenimiento de los equipos y manuales de operación	1

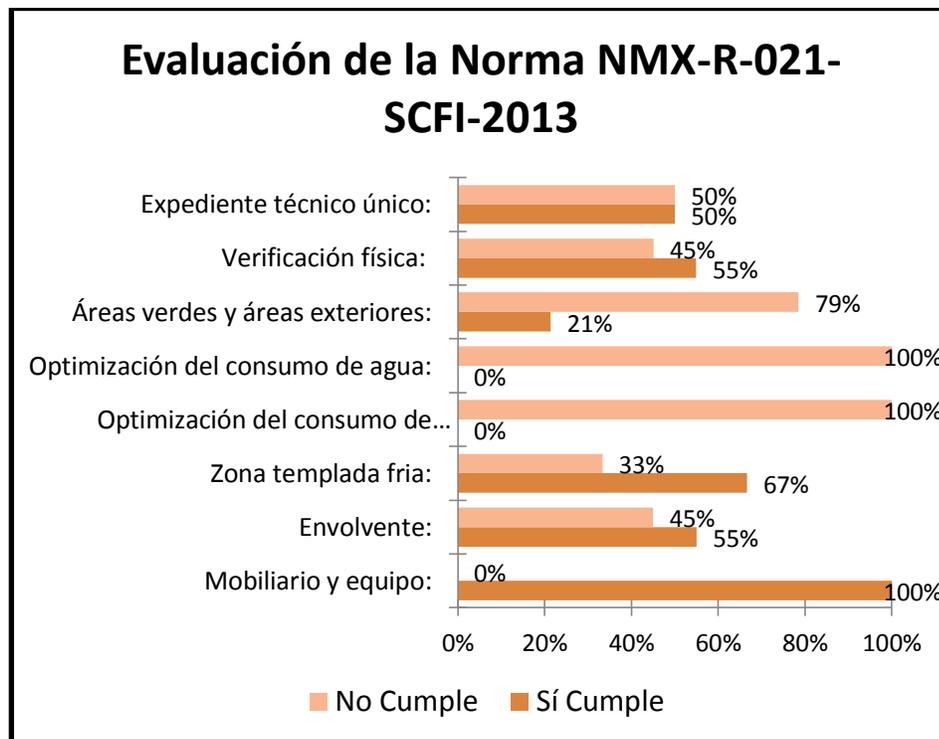
9	Gas LP o Natural	215	Verificar que se cuenta con el Dictamen de conformidad de la instalación, emitido por la Unidad de Verificación en cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SEGD-2004, Instalaciones de aprovechamiento de Gas L.P.		1
		216	Que mediante el dictamen técnico de verificación se compruebe el cumplimiento de la NOM-002-SECRE-2010, según corresponda		1
		217	Que los tanques estacionarios o portátiles de gas L.P. se encuentran ubicados fuera de las construcciones y alejados de zonas de peligro como son: tableros eléctricos o calentadores de gas.		1
		218	Que las fechas de fabricación y de inicio de uso del tanque no excedan de 10 años.		1
		219	Que las líneas de gas se encuentran identificadas con pintura de esmalte color amarillo		1
		220	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
10	Acabados y accesorios(1) Interiores	221	Que los pisos no presenten desniveles, piezas rotas, flojas o desprendidas.	1	
		222	Que los aplanados están libres de humedad y no presentan grietas, desprendimientos o anomalías en su superficie.	1	
		223	Que las pinturas no presentan desprendimientos.	1	
		224	Que los plafones no presentan grietas, desprendimientos o colganteos sueltos que pongan en peligro la integridad de los usuarios.	1	
		225	Que las puertas están niveladas y sin rupturas	1	
		226	Que las bisagras, chapas y herrajes funcionan adecuadamente	1	
		227	Que la cancelería está bien fijada y sellada perimetralmente	1	
		228	Que los cristales están completos y no están estrellados	1	
	(2) Exteriores	229	Los pisos no presentan desniveles, piezas rotas, flojas o desprendidas		1
		230	Las pinturas no presentan desprendimientos		1
En techumbres	231	La pendiente de las losas es la adecuada	1		
	232	Que no existan zonas con bolsas o encharcamientos	1		

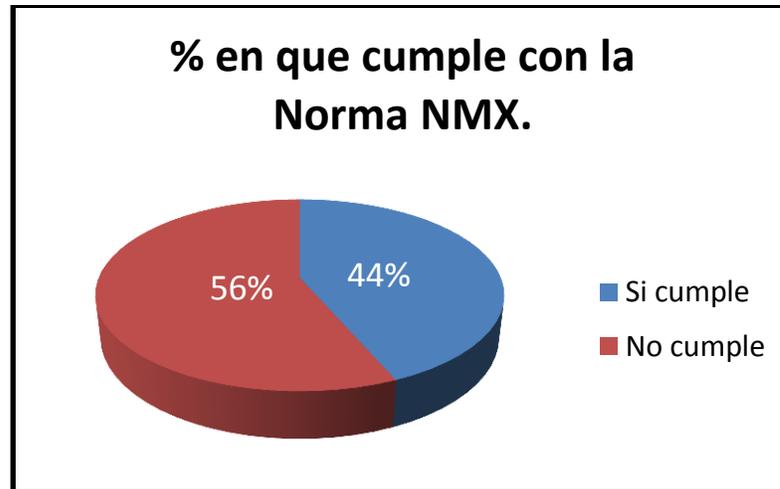
		233	Que no se presenten grietas o fisuras, desprendimiento o rotura del impermeabilizante	1	
		234	Que haya coladeras limpias sin obstrucciones	1	
		235	Que haya canalones y tuberías de bajadas de agua correctamente fijadas y sin fugas		1
		236	Que las rejas y muros se encuentran correctamente soportados, sin grietas, desplomes u ondulaciones	1	
		237	Que los muros divisorios cuentan con juntas constructivas	1	
		238	Que los muros están a plomo en el caso de llevar aplanados sin desprendimientos.	1	
		11	Seguridad del usuario de la INFE	239	Ordenamientos locales sobre protección civil.
240	Rutas de evacuación con una señalización visible con letrero a cada 20 m o en cada cambio de dirección de la ruta con la leyenda escrita "Ruta de evacuación" acompañada de una flecha en el sentido de la circulación del desalojo.				1
241	Salidas de emergencia no tienen cerraduras, candados o seguros en las puertas de emergencia, adicionales a las barras de seguridad de empuje simple.				1
242	Salidas de emergencia cuentan con letreros, con la leyenda: "Salida de emergencia"				1
243	Las señales de prohibición, señales de obligación, señales de precaución y señales de información, cumplirán con las características de forma geométrica y colores establecidas en la NOM-026-STPS-2008 y en la NOM-003-SEGOB/2002.				1
244	Puntos de reunión se encuentran señalados conforme a la NOM-026-STPS-2008 que se ubican en áreas fuera del inmueble y que aseguran el menor riesgo para los usuarios.				1
245	Tuberías de conducción de fluidos para el combate de incendio conducidos están identificadas en color rojo y con los requisitos de seguridad establecidos en la NOM-026-STPS-2008				1
246	Tuberías de conducción de fluidos peligrosos están identificadas con color amarillo y con los requisitos de seguridad establecidos en la NOM-026-STPS-2008				1

		247	Extintores en lugares visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos, de tal forma que el recorrido hacia el extintor más cercano no exceda de 15.00 m desde cualquier lugar; de encontrarse colgados, deben estar a una altura máxima de 1.50 m medidos del piso a la parte más alta del extintor.			1
		248	Equipo para extinción de incendios.			1
		249	Hidrantes o aspersores (si es el caso), con depósito de reserva, y sistema automático de bombeo por motor de combustión y con todas las condiciones que establezcan los ordenamientos locales.			1
		250	Depósito de agua y salida siamesa contra incendios en los casos que lo requiera la normatividad local.			1
		251	Programa de protección civil con la firma del perito en la materia.			1
12	Evaluación de los elementos para conservación del ambiente	252	Se realizará conforme a las disposiciones establecidas en el numeral 8.8 de la presente norma.			1
				<b>TOTAL:</b>	<b>0.549342105</b>	<b>0.450657895</b>
<b>Expediente técnico único</b>						
1	Que el archivo documental se concentre en un expediente técnico único, el cual queda a resguardo del contratante de todas las etapas de la cadena de valor de la INFE	253	La información generada en la etapa de planeación general			1
		254	La información generada en la etapa de evaluación física.			1
		255	La información de contratación.	1		
		256	El proyecto ejecutivo completo			1
		257	La documentación e informes de supervisión que comprueben el cumplimiento del contrato y controles de calidad.	1		
		258	La información que respalda lo relacionado a mobiliario y equipo.	1		
		259	Las guías de mantenimiento y operación del equipamiento, con especificaciones, manuales e instructivos y demás información.	1		
		260	La evaluación y reporte de cumplimiento de elementos para la conservación del ambiente.			1
				<b>TOTAL:</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>

*Una vez que se integró el expediente técnico único de la Infraestructura Física Educativa sometida a evaluación a través de esta norma, podrá ser reconocida la conformidad del cumplimiento de la misma por reunir los requisitos de calidad con los que debe contar la INFE*

No.	CONCEPTO	SI	NO
1	<b>Construcción:</b>	0.00	0.00
2	<b>Supervisión:</b>	0.00	0.00
3	<b>Mobiliario y equipo:</b>	1.00	0.00
4	<b>Equipo:</b>	0.00	0.00
5	<b>Envolvente:</b>	0.55	0.45
6	<b>Zona cálida húmeda:</b>	0.00	0.00
7	<b>Zona cálida seca:</b>	0.00	0.00
8	<b>Zona templada fría:</b>	0.67	0.33
9	<b>Optimización del consumo de energía:</b>	0.00	1.00
10	<b>Uso de energías renovables:</b>	0.00	0.00
11	<b>Optimización del consumo de agua:</b>	0.00	1.00
12	<b>Aprovechamiento de agua:</b>	0.00	0.00
13	<b>Manejo de residuos sólidos:</b>	0.00	0.00
14	<b>Manejo de residuos peligrosos:</b>	0.00	0.00
15	<b>Áreas verdes y áreas exteriores:</b>	0.21	0.79
16	<b>Optimización de materiales:</b>	0.00	0.00
17	<b>Verificación física:</b>	0.55	0.45
18	<b>Expediente técnico único:</b>	0.50	0.50
<b>TOTAL:</b>		0.44	0.56





Cumple con pocos aspectos de la norma, por lo que NO cumple con ella, una de las causas puede ser que la escuela esté desinformada, por lo que se sugiere se dé a conocer a la autoridad educativa cuales son los lineamientos que la norma contiene, debido a que existen puntos donde puede mejorar. Asimismo se recomienda una revisión exhaustiva para disminuir las irregularidades que se presenten en la norma.

## Satisfacción y conocimiento del Programa

### Alumnos

No.	RUBRO	GRUPOS						TOTAL	
		5° "B"		6° "B"		6° "A"		SI	NO
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Conocimiento del Programa	0%	100%	0%	100%	89.29%	10.71%	29.76%	70.24%
2	Comunicación Directivos-Alumnos	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
3	Beneficio en Rendimiento Escolar	100%	0%	96.43%	3.57%	100%	0%	98.81%	1.19%
4	Satisfacción en Instalaciones	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
5	Beneficio que Aporta la Escuela	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
6	Preparación Docente	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%

88.10% 11.90%

#### OBSERVACIONES

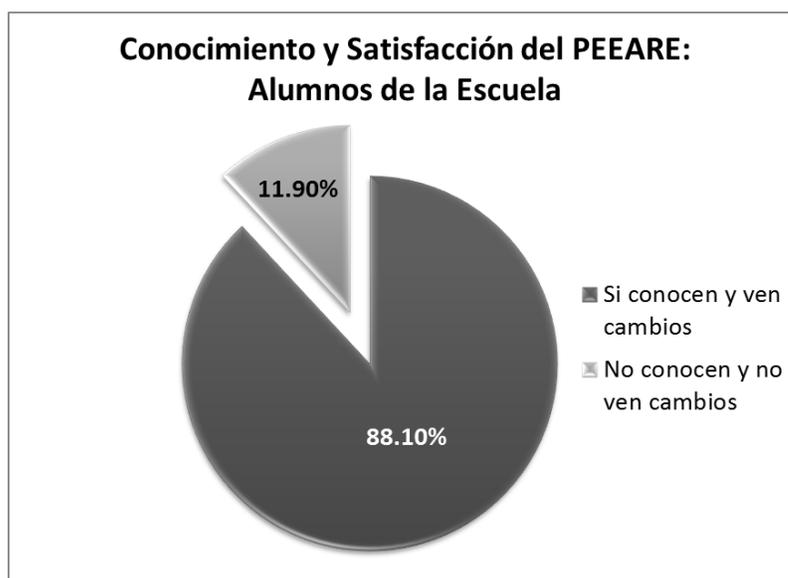
El grupo 5° "B" mejoraría instalaciones, equipamiento, personal, horarios y ubicación. Cambiaría salones equipados, aire acondicionado, mesas y libros, cafetería, comedor, biblioteca, mejores baños.

El grupo 6° "B" mejoraría sus horarios.

Les dificulta ir a la escuela que un alumno estudia y trabaja.

El grupo 6° "A" mejoraría su equipamiento en computación.

Cambiarían computación y profesor.



### Observaciones y recomendaciones

#### Observación

En el momento de la evaluación el director de la escuela se encontraba desorientado respecto al manejo del recurso y elaboración de algunos documentos, no contaba con el acta de planeación.

#### Recomendación

Realizar una capacitación más exhaustiva al personal que va a operar el Programa para que del mismo modo ellos puedan delegar funciones al personal que le apoya.

#### Observación

Presento facturas de elementos que aún no se encontraban en la escuela.

#### Recomendación

Recomendar al personal que ejecutara el recurso que no se realicen pagos a menos sin tener el producto completo.

No toda la información pudo ser corroborada, por lo que pueden presentarse irregularidades en los aspectos documentales.

### 3.1.3 Evaluación escuela *Desiderio Hernández Xochitiotzin*

<b>Escuela:</b>	<b>Desiderio Hernández Xochitiotzin</b>
<b>Clave:</b>	29EPR0146V
<b>Ubicación:</b>	C. Primera De Mayo S/N, Barrió El Alto, Santa Cruz Tlaxcala
<b>Nivel educativo:</b>	Primaria General
<b>Zona escolar:</b>	14
<b>Folio del cuadernillo:</b>	010314
<b>Director del centro escolar:</b>	Benito Córdoba Zempoalteca
<b>Representante del CEPS:</b>	Gonzalo Grande Luna
<b>Rezago social según CEMABE:</b>	

Monto asignado:

Componente 1: **\$494,802.35**

Componente 2: **\$88,342.81**

Las carencias que manifestó la escuela con las contaba previas a la ejecución del Programa fueron en relación a:

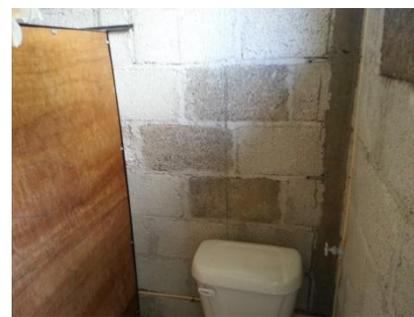
CARENCIAS PREVIAS	
Espacios de Usos Múltiples.	1



Septiembre 2014



Septiembre 2014



Septiembre 2014

\*Las fotografías de evidencia restantes se integran por escuela en los Anexos.



Mayo 2015



Mayo 2015



Mayo 2015



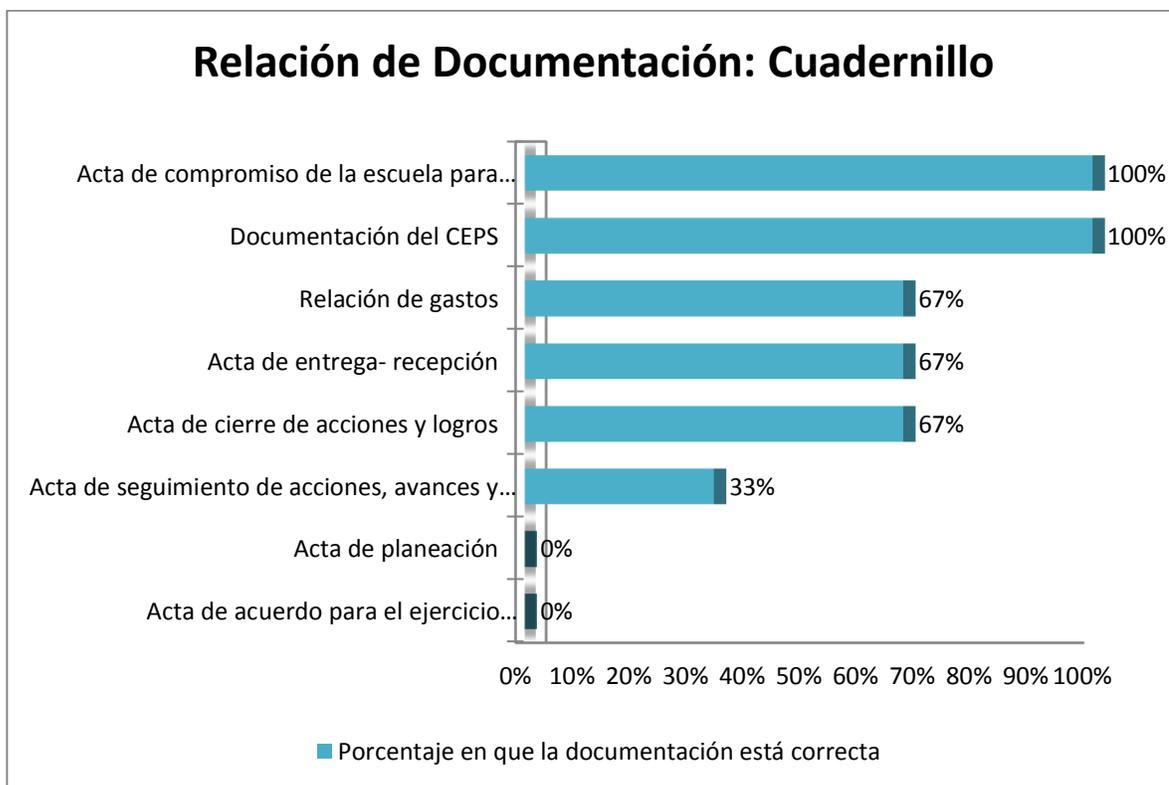
Mayo 2015

\*Las fotografías de evidencia restantes se integran por escuela en los Anexos.

<b>CARENCIAS FÍSICAS SUBSANADAS (COMPONENTE 1)</b>	
Construcción o Mejoramiento de Aulas	1
Adquisición de Mobiliario y Equipo.	1
Infraestructura para la Conectividad.	1
<b>RUBROS DEL SISTEMA BÁSICO DE MEJORA (COMPONENTE 2)</b>	
Desarrollo de Competencias de Lectura, Escritura y Matemáticas.	1
Convivencia Pacífica en la Escuela.	1

Evaluación del cuadernillo

No.	Actas que debe presentar el cuadernillo	Si	No	N/A	Firmas	Sellos	Total	Observaciones
11.1	Acta de acuerdo para el ejercicio mancomunado de los recursos		1		0	0	0	En espera por modificación (Lic. José Juan). Se modifica por obra
11.2	Acta de planeación		1		0	0	0	Se encuentra en USET
11.3	Acta de seguimiento de acciones, avances y logros		1		0.5	0.5	0.33	Sin sello de BANSEFI.
11.4	Acta de cierre de acciones y logros		1		1	1	0.67	Incompleto.
11.5	Acta de entrega- recepción		1		1	1	0.67	Incompleto. Presenta firma de ITIFE y director.
11.6	Relación de gastos		1		1	1	0.67	Incompleto.
11.7	Documentación del CEPS	1			1	1	1	
11.8	Acta de compromiso de la escuela para participar en el programa	1			1	1	1	



Lista de verificación de la NMX-021-SCFI-2013

No.	Concepto		Verificación	SI	NO
<b>Mobiliario y equipo</b>					
1	Responden a las actividades que se desarrollan en los espacios de enseñanza de acuerdo con los planes y programas de estudio de educación	19	El mobiliario corresponde con el programa arquitectónico y el proyecto arquitectónico	1	
2	Responde al análisis de datos antropométricos y sus aplicaciones para el diseño de muebles escolares de acuerdo con los diferentes grados de desarrollo humano	20	El mobiliario corresponde con el nivel y la modalidad educativa	1	
		21	El mobiliario cumple con los datos somato métricos promedio de escolares de la República Mexicana establecidos en las Normas y Especificaciones de INIFED	1	
<b>TOTAL:</b>				<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Zona templada y fría</b>					
1	Que se empleen colores oscuros en exteriores con altos coeficientes de absorción de la radiación.	46	Verificar que se utilicen colores con altos coeficientes de absorción de la radiación	0.5	0.5
2	Que se utilicen techos inclinados, más bajos en la zona de ventanas, y más altos en las áreas de muros, para que propicien al paso del aire el calentamiento interior del edificio	47	Verificar la utilización de techos inclinados.		1
3	Que la orientación de los espacios sea de oriente-poniente	48	Verificar que los espacios estén orientados de oriente-poniente	0.5	0.5
<b>TOTAL:</b>				<b>0.333333333</b>	<b>0.666666667</b>
<b>Energía</b>					
<b>Optimización del consumo de energía</b>					
1	Que los sistemas de alumbrado interior cumplan con los valores de Densidad de Potencia Eléctrica para Alumbrado (DPEA) establecidos en la Tabla 1 de la norma NOM-007-ENER-2004	49	Que hay evidencia documental del dictamen de cumplimiento de valores y métodos establecidos en la norma.		1
		50	Documentalmente que los valores de DPEA de los sistemas de alumbrado interior no exceden los valores establecidos en la Tabla		1

			1 de la NOM-007-ENER-2004		
2	Que los valores de DPEA para los espacios comunes se apegan a los valores de Densidad de Potencia Eléctrica para Alumbrado (DPEA) establecidos en el Apéndice informativo A.1 de la norma NOM-007-ENER-2004	51	Que hay evidencia documental del dictamen de cumplimiento de valores y métodos establecidos en la norma.		1
		52	Documentalmente que los valores de DPEA de los sistemas de alumbrado interior no exceden los valores establecidos en la Tabla 1 de la NOM-007-ENER-2004		1
3	Se cuenta con señalización para el uso eficiente de las instalaciones	53	Verificar que hay rotulación para el apagado de equipo y luces al dejar de utilizarlo.		1
				<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>
<b>1</b>					
Uso y consumo de agua					
Optimización del consumo de agua					
1	Que los inodoros son de bajo consumo	59	Verificar que los grifos de lavabos son ahorradores	1	
		60	Que los inodoros de taza y tanque no tengan un gasto superior a los 6 litros por descarga	1	
		61	Documentalmente que los inodoros instalados cuentan con el certificado de cumplimiento de las normas NOM-009-CONAGUA-2001 y NOM-010-CONAGUA-2000		1
2	Que se utilizan mingitorios secos o mingitorios de bajo consumo de agua (Máximo 2 litros)	62	Se utilicen mingitorios secos		1
		63	Documentalmente que los mingitorios son de bajo consumo		1
		64	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
3	Que las regaderas son de bajo consumo	65	Verificar documentalmente que las regaderas utilizadas en el aseo corporal no tiene un gasto superior a los 10 litros por minuto y que cuentan con el certificado de cumplimiento de la norma NOM-008-CNA-1998		1
4	Que en el caso de utilizar fluxómetros cumplan con los máximos permisibles en consumo	66	Tazas de inodoros con descarga mínima de 5.5 litros y máxima de 6 litros, con un tiempo máximo de descarga de 7 segundos.		1
		67	Para mingitorios con descarga mínima 2 litros y máxima de 3 litros, con un tiempo máximo de descarga de 4 segundos.		1

		68	Documentalmente que el producto se encuentra certificado con base en la norma NOM-005-CNA-1996		1
5	Se cuenta con señalización para el uso eficiente de las instalaciones	69	Verificar que existen rótulos invitando a ahorrar agua	0.5	0.5
<b>TOTAL:</b>				<b>0.23</b>	<b>0.77</b>
<b>Verificación física</b>					
1	Servicio educativo y nivel educativo: los espacios educativos son los necesarios para atender al número de usuarios de la INFE	101	Verificar y registrar que la matrícula escolar corresponde al estudio y diseño original de la INFE. En el caso de tener dos o más turnos, deberá tomarse en cuenta el de mayor matrícula.		1
		102	Verificar que se cuenta con facilidades para el acceso, tránsito y permanencia de las personas con discapacidad.	0.5	0.5
2	Servicios públicos	103	Que los servicios de agua potable tengan las provisiones necesarias para atender la demanda real de la población escolar.	1	
		104	Que el servicio de suministro de energía eléctrica sea el adecuado para las necesidades de la INFE	1	
		105	Que el alumbrado público en el exterior de la INFE sea el adecuado		1
		106	Que el servicio de descarga de aguas residuales por medio de una red municipal o fose séptica esté de acuerdo a la normatividad vigente en materia de calidad de agua residual.		1
		107	Que el desecho de residuos sólidos (basura) cuente con el servicio de recolección de basura y del servicio de limpia en el entorno de la INFE	1	
3	Emplazamiento y entorno	108	Verificar y documentar el cumplimiento de la norma NMX-R-003-SCFI-2011 con respecto a las disposiciones del medio físico natural y transformando. En el caso de encontrarse la INFE en una zona que presenta algún riesgo, deberá presentar un programa con acciones de mitigación.		1
4	Planos arquitectónicos y de ingenierías del estado actual de la INFE	109	Se cuenta con los siguientes planos del estado actual de la INFE:		1
		110	Levantamiento topográfico		1
		111	Plano de conjunto		1
		112	Plantas arquitectónicas generales		1

		113	Plantas arquitectónicas, señalando infraestructura interior y exterior.		1
		114	Plantas de azotea		1
		115	Fachadas generales		1
		116	Cortes generales		1
		117	Acabados		1
		118	Obras exteriores		1
		119	Localización de las instalaciones en todas las plantas		1
		120	Isométricos de las instalaciones referidas		1
		121	Cuadro de cargas		1
		122	Sistemas en servicio normal y de emergencia		1
		123	Tablas de ubicación del equipo, indicando marca, modelo, tipo y capacidad.		1
		124	Tablas de simbología, con símbolos convencionales y normativos		1
5	Seguridad estructural	125	Verificar que el dictamen de seguridad estructural cumple con:		1
		126	Fundamento del Director Responsable de Obra para su elaboración		1
		127	Datos generales del inmueble educativo		1
		128	Edad de las construcciones que se analizan		1
		129	Zona sísmica en la que se ubica el inmueble y tipo de suelo		1
		130	Revisión estructural que incluye el suelo, la cimentación y la estructura, tomando en cuenta su emplazamiento y entorno.		1
		131	Análisis conceptual y numérico de la (s) estructura(s), con base en su estado físico, para fundamentar el diagnóstico estructural.		1
		132	Conclusiones y en su caso recomendaciones, dictaminando la seguridad estructural de las construcciones del inmueble educativo.		1
		133	Vigencia que para efectos de esta norma es de 5 años como máximo o menor cuando la infraestructura estuvo expuesta a un fenómeno perturbador.		1
5.1	Cédula de revisión de elementos estructurales y no estructurales	134	Verificar el estado físico de las edificaciones del inmueble educativo mediante una inspección visual, investigando la presencia o no de:	1	
		135	Daños en elementos estructurales		1
		136	Daños en elementos no estructurales	1	
		137	Deficiencias evidentes en la (s) estructura (s)		1
		138	Diferencias evidentes en los materiales	1	

		estructurales.		
		139 Edificio separado de su cimentación o falla		1
		140 Hundimiento o emersión del edificio, mayor a 10 cm		1
		141 Cajones de cimentación inundados		1
		142 Desplome del Edificio o alguno de sus pisos mayor al 1% de su altura		1
		143 Asentamientos diferenciales en el edificio con pendiente mayor al 1%		1
		144 Corrosión del acero estructural, (Perfiles laminados)		1
		145 Corrosión del acero estructural (varillas, torones, etc)		1
		146 Contravientos o tensores flojos		1
		147 Daño en columnas de concreto con grietas mayor a 0.5 mm		1
		148 Daño en trabes de concreto con grietas mayor a 1.0 mm		1
		149 Daño en losas o cubiertas con grietas mayor a 1.0 mm		1
		150 Daño en muros de rigidez con grietas mayor a 0.5 mm		1
5.2	Daños en elementos estructurales	151 Rampas de escalera agrietadas.		1
		152 Colisión de cuerpos estructurales		1
		153 Daños en elementos no estructurales	1	
		154 Juntas en construcción dañadas o rellenas	1	
		155 Recubrimientos en peligros de caer		1
		156 Muros tapón de fachadas sueltos, peligro de volcado		1
		157 Daño en muros divisorios, sueltos o con peligro de volcado		1
		158 Daño en muros bajos sueltos, peligro de volcado.		1
		159 Hundimiento o emersión de firmes o pisos interiores (P. baja)		1
		160 Daño no estructural en: escaleras, alfardas, rampa y/o escalones.		1
		161 Elementos de cancelería y vidrio en peligro de caer.		1
		162 Barandales sueltos o con fijación deficiente		1
		163 Plafones o cielos falsos en peligro de caer		1
		164 Pretilas o marquesinas en peligro de caer		1
		165 Tinacos o depósitos de agua en peligro de volcar		1
		166 Luminarios en peligro de caer		1

		167	Equipo de aire acondicionado o ductería desprendidos			1
5.3	Deficiencias evidentes en materiales estructurales	168	Concretos de mala calidad, de baja o dudosa resistencia	1		
		169	Acero con corrosión avanzada			1
		170	Emersión de sales minerales en estructura de concreto			1
		171	Defectos de vibrado o colado	1		
		172	Emersión de sales minerales en muros de mampostería			1
5.4	Deficiencias evidentes en la (s) estructura (s)	173	Incremento de cargas vivas y/o muertas en entresijos o azoteas			1
		174	Construcción de anexos o apéndices fuera del diseño original			1
		175	Construcción de niveles adicionales fuera del diseño original			1
		176	Daños acumulados producto de eventos anteriores	1		
		177	Estructura original modificada o alterada sin autorización			1
6	Instalaciones eléctricas	178	Que el dictamen de verificación con la firma de responsabilidad de la Unidad de Verificación, esté conforme a lo establecido en la NOM-001-SEDE-2005			1
		179	Utilización de lámparas ahorradoras de energía	0.5		0.5
		180	La correcta fijación de los luminarios	1		
		181	La inexistencia de cables expuestos			1
		182	Los gabinetes del equipo de acometida conectados a tierra			1
		183	Que todos los circuitos están debidamente identificados por medio de unidades termo magnéticas integradas en el tablero			1
		184	El funcionamiento correcto de accesorios, luminarias y equipos instalados.	1		
		185	Los conductores o equipos no están colocados en zonas húmedas o de peligro (agentes nocivos temperaturas excesivas, etc.)	1		
186	Las alturas de contactos, apagadores y tableros están conforme a las Normas y especificaciones del INIFED	1				
7	Instalaciones hidráulicas y sanitarias	187	El proyecto cuenta con firma y cédula profesional del responsable del mismo en instalaciones hidrosanitarias			1

		188	La calidad del agua se acredita con el cumplimiento de lo establecido en la NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.		1
		189	Que el suministro de agua sea el adecuado conforme a las Normas y Especificaciones del INIFED	1	
		190	Que la reserva de agua en la cisterna sea de por lo menos 2 veces el cálculo por día del inciso anterior en tinacos 1 vez		1
		191	Que la cisterna cuente con un sistema de ventilación		1
		192	Que el sistema de bombeo opere correctamente.		1
		193	Que el electro niveles funcionen correctamente.		1
		194	Que no se presenten fugas en la cisterna y en las líneas hidráulicas y sanitarias.	1	
		195	Que se realice la limpieza y desinfección a la cisterna y a tanques elevados, recomendable dos veces al año	1	
		196	Que funcionen correctamente los muebles sanitarios y no presenten fugas	1	
		197	Que los dispositivos y/o sus consumibles de purificación de agua para bebederos estén vigentes		1
		198	Que la capacidad de drenaje sea suficiente para cubrir la demanda mínima de 16 l/aluminio/día	1	
		199	Que en el caso de tener fose séptica o pozo de absorción no se encuentren saturados y verificar que únicamente se descargarán aguas negras que provengan de escusados y mingitorios, cumpliendo con la NOM-006-CONAGUA-1997 y los permisos correspondientes.		1
		200	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
		8	Aire acondicionado	201	Que el proyecto de instalación de aire acondicionado cuente con firma de D.R.O.
202	Que la fijación y nivelación de las unidades sea la correcta.				1
203	Que las unidades de enfriamiento la línea de succión este aislada				1

		204	Que en las unidades de enfriamiento y calefacción la línea de succión y la línea líquida estén aisladas.			1
		205	Que los puntos de conexión estén perfectamente aislados			1
		206	En el caso de unidades de paquete			1
		207	Que en las salidas de ductos existan cuellos de lona.			1
		208	Que los soportes de los ductos no estén a más de tres metros.			1
		209	Que el aislamiento térmico de los ductos esté en buenas condiciones			1
		210	Que el difusor no presente manchas que indiquen que no se han cambiado los filtros.			1
		211	Que el serpentín de las unidades condensadoras esté limpio			1
		212	Que las unidades cuenten con control de temperatura a través de termostatos			1
		213	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante			1
		214	Que se cuenta con bitácora de mantenimiento de los equipos y manuales de operación			1
9	Gas LP o Natural	215	Verificar que se cuenta con el Dictamen de conformidad de la instalación, emitido por la Unidad de Verificación en cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SEGD-2004, Instalaciones de aprovechamiento de Gas L.P.			1
		216	Que mediante el dictamen técnico de verificación se compruebe el cumplimiento de la NOM-002-SECRE-2010, según corresponda			1
		217	Que los tanques estacionarios o portátiles de gas L.P. se encuentran ubicados fuera de las construcciones y alejados de zonas de peligro como son: tableros eléctricos o calentadores de gas.			1
		218	Que las fechas de fabricación y de inicio de uso del tanque no excedan de 10 años.			1
		219	Que las líneas de gas se encuentran identificadas con pintura de esmalte color amarillo			1
		220	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante			1

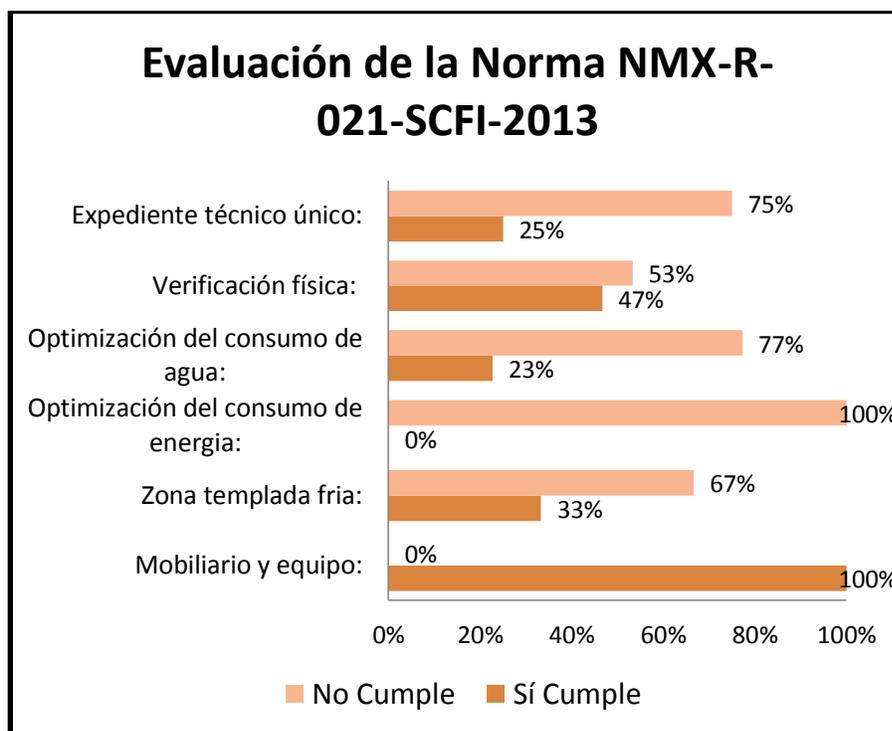
10	Acabados y accesorios(1) Interiores	221	Que los pisos no presenten desniveles, piezas rotas, flojas o desprendidas.	1	
		222	Que los aplanados están libres de humedad y no presentan grietas, desprendimientos o anomalías en su superficie.		1
		223	Que las pinturas no presentan desprendimientos.		1
		224	Que los plafones no presentan grietas, desprendimientos o colganteos sueltos que pongan en peligro la integridad de los usuarios.		1
		225	Que las puertas están niveladas y sin rupturas	1	
		226	Que las bisagras, chapas y herrajes funcionan adecuadamente	1	
		227	Que la cancelería está bien fijada y sellada perimetralmente	1	
		228	Que los cristales están completos y no están estrellados	1	
	(2) Exteriores	229	Los pisos no presentan desniveles, piezas rotas, flojas o desprendidas		1
		230	Las pinturas no presentan desprendimientos	1	
En techumbres	231	La pendiente de las losas es la adecuada	1		
	232	Que no existan zonas con bolsas o encharcamientos	1		
	233	Que no se presenten grietas o fisuras, desprendimiento o rotura del impermeabilizante		1	
	234	Que haya coladeras limpias sin obstrucciones	1		
	235	Que haya canalones y tuberías de bajadas de agua correctamente fijadas y sin fugas		1	
	236	Que las rejas y muros se encuentran correctamente soportados, sin grietas, desplomes u ondulaciones		1	
	237	Que los muros divisorios cuentan con juntas constructivas		1	
	238	Que los muros están a plomo en el caso de llevar aplanados sin desprendimientos.	1		
11	Seguridad del usuario de la INFE	239	Ordenamientos locales sobre protección civil.		1
		240	Rutas de evacuación con una señalización visible con letrero a cada 20 m o en cada cambio de dirección de la ruta con la leyenda escrita "Ruta de evacuación" acompañada de una flecha en el sentido de	1	

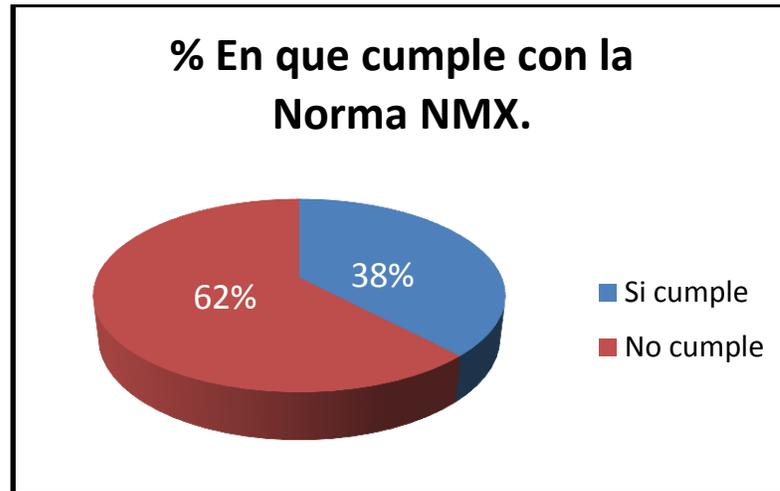
	la circulación del desalojo.		
241	Salidas de emergencia no tienen cerraduras, candados o seguros en las puertas de emergencia, adicionales a las barras de seguridad de empuje simple.	1	
242	Salidas de emergencia cuentan con letreros, con la leyenda: "Salida de Emergencia"	1	
243	Las señales de prohibición, señales de obligación, señales de precaución y señales de información, cumplirán con las características de forma geométrica y colores establecidas en la NOM-026-STPS-2008 y en la NOM-003-SEGOB/2002.		1
244	Puntos de reunión se encuentran señalados conforme a la NOM-026-STPS-2008 que se ubican en áreas fuera del inmueble y que aseguran el menor riesgo para los usuarios.		1
245	Tuberías de conducción de fluidos para el combate de incendio conducidos están identificadas en color rojo y con los requisitos de seguridad establecidos en la NOM-026-STPS-2008		1
246	Tuberías de conducción de fluidos peligrosos están identificadas con color amarillo y con los requisitos de seguridad establecidos en la NOM-026-STPS-2008		1
247	Extintores en lugares visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos, de tal forma que el recorrido hacia el extintor más cercano no exceda de 15.00 m desde cualquier lugar; de encontrarse colgados, deben estar a una altura máxima de 1.50 m medidos del piso a la parte más alta del extintor.		1
248	Equipo para extinción de incendios.		1
249	Hidrantes o aspersores (si es el caso), con depósito de reserva, y sistema automático de bombeo por motor de combustión y con todas las condiciones que establezcan los ordenamientos locales.		1
250	Depósito de agua y salida siamesa contra incendios en los casos que lo requiera la normatividad local.		1

		251	Programa de protección civil con la firma del perito en la materia.			1
12	Evaluación de los elementos para conservación del ambiente	252	Se realizará conforme a las disposiciones establecidas en el numeral 8.8 de la presente norma.			1
				<b>TOTAL:</b>	<b>0.47</b>	<b>0.53</b>
<b>Expediente técnico único</b>						
1	Que el archivo documental se concentre en un expediente técnico único, el cual queda a resguardo del contratante de todas las etapas de la cadena de valor de la INFE	253	La información generada en la etapa de planeación general			1
		254	La información generada en la etapa de evaluación física.			1
		255	La información de contratación.		1	
		256	El proyecto ejecutivo completo			1
		257	La documentación e informes de supervisión que comprueben el cumplimiento del contrato y controles de calidad.			1
		258	La información que respalda lo relacionado a mobiliario y equipo.		1	
		259	Las guías de mantenimiento y operación del equipamiento, con especificaciones, manuales e instructivos y demás información.			1
		260	La evaluación y reporte de cumplimiento de elementos para la conservación del ambiente.			1
				<b>TOTAL:</b>	<b>0.25</b>	<b>0.75</b>

*Una vez que se integró el expediente técnico único de la Infraestructura Física Educativa sometida a evaluación a través de esta norma, podrá ser reconocida la conformidad del cumplimiento de la misma por reunir los requisitos de calidad con los que debe contar la INFE*

No.	CONCEPTO	SI	NO
1	<b>Construcción:</b>	0.00	0.00
2	<b>Supervisión:</b>	0.00	0.00
3	<b>Mobiliario y equipo:</b>	1.00	0.00
4	<b>Equipo:</b>	0.00	0.00
5	<b>Envolvente:</b>	0.00	0.00
6	<b>Zona cálida húmeda:</b>	0.00	0.00
7	<b>Zona cálida seca:</b>	0.00	0.00
8	<b>Zona templada fría:</b>	0.33	0.67
9	<b>Optimización del consumo de energía:</b>	0.00	1.00
10	<b>Uso de energías renovables:</b>	0.00	0.00
11	<b>Optimización del consumo de agua:</b>	0.23	0.77
12	<b>Aprovechamiento de agua:</b>	0.00	0.00
13	<b>Manejo de residuos sólidos:</b>	0.00	0.00
14	<b>Manejo de residuos peligrosos:</b>	0.00	0.00
15	<b>Áreas verdes y áreas exteriores:</b>	0.00	0.00
16	<b>Optimización de materiales:</b>	0.00	0.00
17	<b>Verificación física:</b>	0.47	0.53
18	<b>Expediente técnico único:</b>	0.25	0.75
	<b>TOTAL:</b>	0.38	0.62





Cumple muy pocos puntos de la norma, en general NO cumple con la norma, por lo que se sugiere que se informe a la comunidad escolar de la implementación de la norma en su centro educativo y se procure seguirla para lograr mejores condiciones en cuestiones de infraestructura, construcción, instalaciones, etc.

## Satisfacción y conocimiento del Programa

### Alumnos

No.	RUBRO	GRUPOS						TOTAL	
		3° y 4°		1° y 2°		5° y 6°		SI	NO
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Conocimiento del Programa	100%	0%	72.22%	27.78%	94.44%	5.56%	88.89%	11.11%
2	Comunicación Directivos- Alumnos	100%	0%	88.89%	11.11%	22.22%	77.78%	70.37%	29.63%
3	Beneficio en Rendimiento Escolar	100%	0%	100%	0%	94.44%	5.56%	98.15%	1.85%
4	Satisfacción en Instalaciones	100%	0%	88.89%	11.11%	94.44%	5.56%	94.44%	5.56%
5	Beneficio que Aporta la Escuela	100%	0%	88.89%	11.11%	94.44%	5.56%	94.44%	5.56%
6	Preparación Docente	100%	0%	94.44%	5.56%	94.44%	5.56%	96.30%	3.70%
								90.43%	9.57%

#### OBSERVACIONES

El grupo de 3° y 4° mejoraría su equipo de cómputo/Tecnología, equipamiento deportivo, personal, ubicación y horarios de 8 a 1.

Cambiaría sus aulas más amplias, la estructura de sus maestros.

Les dificulta ir a la escuela el transporte público, la distancia, el traslado.

El grupo de 1° Y 2° mejoraría el aula de cómputo, área de canchas, profesores, ubicación, horarios, consideran que es mucho.

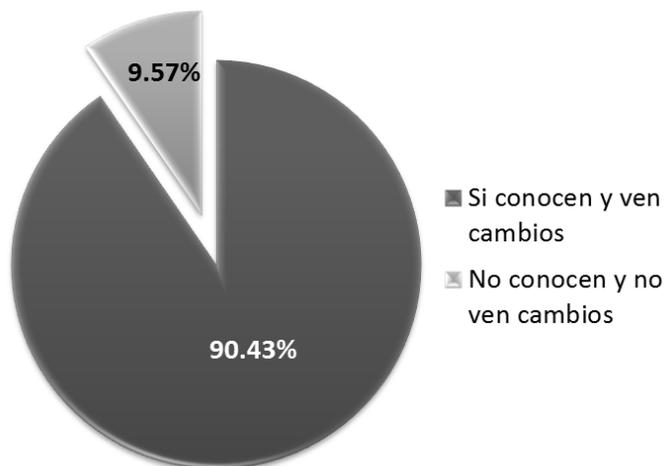
Cambiaría sus instalaciones y su personal.

El grupo 3° "B" mejoraría la biblioteca, canchas, su personal.

Cambaría sus instalaciones y el personal.

Les dificulta ir a la escuela el transporte público y la ubicación.

### Conocimiento y Satisfacción del PEEARE: Alumnos de la Escuela



## Observaciones y Recomendaciones

### Observación

En el momento de la evaluación el director se encontraba desubicado referente a los criterios del Programa, no contaba con toda la documentación referente a comprobación de gastos.

### Recomendación

Realizar una capacitación exhaustiva referente a los criterios operativos del Programa, haciendo énfasis a que es lo que corresponde al director de la escuela.

### 3.1.4 Evaluación escuela *Mariano Matamoros* **X**

<b>Escuela:</b>	<b>Mariano Matamoros</b>
<b>Clave:</b>	29ETV0027G
<b>Ubicación:</b>	Emiliano Zapata S/N, San Miguel Pipillola, Española, Tlaxcala
<b>Nivel educativo:</b>	Telesecundaria
<b>Zona escolar:</b>	02
<b>Folio del cuadernillo:</b>	No presenta
<b>Director del centro escolar:</b>	Julio Cesar Lara Delgado
<b>Representante del CEPS:</b>	Margarita García Quiroz
<b>Rezago social según CEMABE:</b>	Muy bajo

Monto asignado:

Componente 1: **\$416,150.00**

Componente 2: **\$79,871.32**

Las carencias que manifestó la escuela con las contaba previas a la ejecución del Programa fueron en relación a:

<b>CARENCIAS PREVIAS</b>	
Seguridad Estructural/Condiciones Grales. de Funcionamiento.	1

\*La escuela no proporciono evidencia fotográfica previa a la ejecución del Programa

<b>CARENCIAS FÍSICAS SUBSANADAS (COMPONENTE 1)</b>	
Construcción o Mejoramiento de Aulas	1
Espacios de Usos Múltiples.	1

Opinión del Director respecto al Programa

Teniendo valores del 1 al 5

1= Muy deficiente 2= Deficiente 3= Bien 4= Muy bien 5= Excelente

<b>OPINIÓN DEL DIRECTOR SOBRE EL PEEARE</b>	<b>Indicado</b>
Eficiencia en Comunicación con Coord. del Prog.	5
Claridad en Ficha Técnica de Comprobación.	4

## Evidencia fotográfica



*Mayo 2015*



*Mayo 2015*



*Mayo 2015*



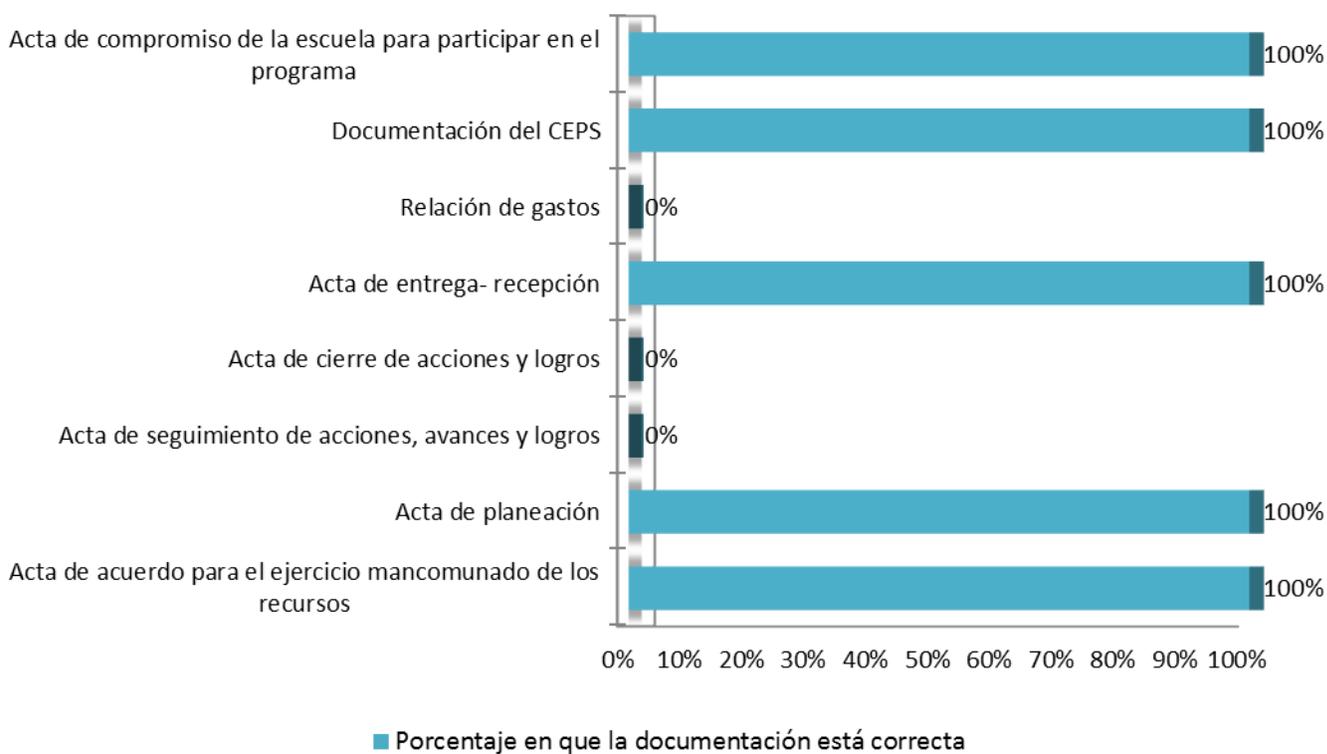
*Mayo 2015*

\*Las fotografías de evidencia restantes se integran por escuela en los Anexos.

### Evaluación del Cuadernillo

No.	Actas que debe presentar el cuadernillo	Si	No	N/A	Firmas	Sellos	Total	Observaciones
11.1	Acta de acuerdo para el ejercicio mancomunado de los recursos	1			1	1	1	En hojas sueltas
11.2	Acta de planeación	1			1	1	1	
11.3	Acta de seguimiento de acciones, avances y logros		1				0	
11.4	Acta de cierre de acciones y logros		1				0	
11.5	Acta de entrega- recepción	1			1	1	1	
11.6	Relación de gastos		1				0	
11.7	Documentación del CEPS	1			1	1	1	
11.8	Acta de compromiso de la escuela para participar en el programa	1			1	1	1	

### Relación de Documentación: Cuadernillo



Lista de verificación de la NMX-021-SCFI-2013

No.	Concepto		Verificación	SI	NO
<b>Mobiliario y equipo</b>					
1	Responden a las actividades que se desarrollan en los espacios de enseñanza de acuerdo con los planes y programas de estudio de educación	19	El mobiliario corresponde con el programa arquitectónico y el proyecto arquitectónico		1
2	Responde al análisis de datos antropométricos y sus aplicaciones para el diseño de muebles escolares de acuerdo con los diferentes grados de desarrollo humano	20	El mobiliario corresponde con el nivel y la modalidad educativa	1	
		21	El mobiliario cumple con los datos somato métricos promedio de escolares de la República Mexicana establecidos en las Normas y Especificaciones de INIFED	1	
<b>TOTAL:</b>				<b>0.666666667</b>	<b>0.333333333</b>
<b>Elementos para la conservación del ambiente</b>					
<b>Envolvente</b>					
1	Limitar la ganancia de calor a través de la envolvente con base en los métodos de prueba de la norma NOM-008-ENER-2001	29	Revisar la evidencia documental del dictamen de cumplimiento de valores y métodos establecidos en la norma NOM-008-ENER-2001		1
		30	Revisar la evidencia documental que demuestre la disminución de la ganancia de calor del 10% con respecto a la NOM-008-ENER-2001		1
2	Los locales deben tener iluminación natural.	31	Los espacios curriculares y no curriculares de uso administrativo tengan iluminación diurna natural por medio de ventanas, orientadas directamente a superficies descubiertas o patios o domos de iluminación cenital.	1	
		32	El área de iluminación		

			natural no sea inferior al 17.5% del área del local.		
		33	Para los sanitarios, el porcentaje no sea inferior al 15%	1	
		34	Para la iluminación principal de las aulas y demás locales destinados a la enseñanza, provengan del lado izquierdo de los alumnos y estar preferentemente orientada al norte.	1	
3	Los locales deben tener ventilación natural	35	Verificar que los espacios curriculares y no curriculares de uso administrativo, cuenten con ventilación natural del 5% del área local.		1
4	Las circulaciones exteriores se protegerán de la radiación directa o indirecta mediante volados o aleros	36	En los edificios de un nivel, los volados o aleros sean de por lo menos 1.10 m y con una altura mínima de 2.30 m	1	
		37	En los edificios de dos o más niveles, los volados en circulaciones exteriores sean de 2.25 m como mínimo		1
5	Los impermeabilizantes utilizados en el 100% de las techumbres deberá tener un IRS superior a 78 en techos planos y con un IRS superior a 29 en techos con una pendiente mayor a 60°	38			
<b>TOTAL:</b>				<b>0.4</b>	<b>0.4</b>
Zona cálida húmeda					
1	Que se empleen en exteriores colores claros con bajo coeficiente de absorción	39	Verificar que se utilizan colores claros en los acabados exteriores	1	
2	Que se empleen en interiores colores claros que aprovechen la reflexión y difusión de la iluminación natural o artificial	40	Verificar que se utilizan colores claros en los acabados interiores	1	
3	Que la orientación de los	41	Verificar que los espacios		1

	espacios sea de norte-sur		estén orientados de norte-sur		
	Que se cuente con ventilación cruzada o por convección por medio del diseño y la disposición de ventanas	42	Verificar que se cuenta con ventilación cruzada o por convección		1
			<b>TOTAL:</b>	<b>0.75</b>	<b>0.25</b>
Uso y consumo de agua					
Optimización del consumo de agua					
1	Que los inodoros son de bajo consumo	59	Verificar que los grifos de lavabos son ahorradores	1	
		60	Que los inodoros de taza y tanque no tengan un gasto superior a los 6 litros por descarga	1	
		61	Documentalmente que los inodoros instalados cuentan con el certificado de cumplimiento de las normas NOM-009-CONAGUA-2001 y NOM-010-CONAGUA-2000		1
2	Que se utilizan mingitorios secos o mingitorios de bajo consumo de agua (Máximo 2 litros)	62	Se utilicen mingitorios secos	1	
		63	Documentalmente que los mingitorios son de bajo consumo		1
		64	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
3	Que las regaderas son de bajo consumo	65	Verificar documentalmente que las regaderas utilizadas en el aseo corporal no tiene un gasto superior a los 10 litros por minuto y que cuentan con el certificado de cumplimiento de la norma NOM-008-CNA-1998		1
4	Que en el caso de utilizar fluxómetros cumplan con los máximos permisibles en consumo	66	Tazas de inodoros con descarga mínima de 5.5 litros y máxima de 6 litros, con un tiempo máximo de descarga de 7 segundos.	1	
		67	Para mingitorios con descarga mínima 2 litros y	1	

			máxima de 3 litros, con un tiempo máximo de descarga de 4 segundos.		
		68	Documentalmente que el producto se encuentra certificado con base en la norma NOM-005-CNA-1996		1
5	Se cuenta con señalización para el uso eficiente de las instalaciones	69	Verificar que existen rótulos invitando a ahorrar agua	1	
			<b>TOTAL:</b>	<b>0.545454545</b>	<b>0.454545455</b>
Áreas verdes y áreas exteriores					
1	La INFE cuenta con áreas verdes al interior del predio	85	Las áreas verdes no son menores a las establecidas en las Normas y Especificaciones del INIFED		1
		86	Verificar que las áreas verdes tienen una superficie mayor a 10 m2 sin fragmentación	1	
2	Se reduce el consumo de agua potable para el riego mediante la selección de árboles y especies vegetales	87	Verificar documentalmente que se cuenta con un análisis de suelo-clima para determinar las plantas autóctonas o adaptadas para reducir los requisitos de riego, control de plagas y conservación de la biodiversidad regional.		1
3	Las losas planas de los edificios en zonas urbanas densamente pobladas, se utilizan como azoteas verdes	88	Se cuenta con un proyecto estructural que garantiza la seguridad estructural de la losa para soportar la carga extra.		1
		89	Se cuenta con un proyecto hidráulico y sanitario para el riego de las plantas y para el desalojo de las aguas pluviales.		1
		90	La selección de árboles y especies vegetales se lleva a cabo de conformidad con el apartado anterior.		1
4	Se proporcionan espacios para estacionamiento de bicicletas	91	Verificar que en educación básica los espacios destinados sean 1 por cada 100 m2 de construcción		1

		92	Educación media superior los espacios destinados sea 1 por cada 100 m2 de construcción			1
		93	Educación Superior los espacios destinados sean 1 por cada 50 m2 de construcción.			1
		94	Los espacios están cubiertos y con seguro para evitar robos		1	
5	Que se cuente con una superficie permeable de al menos el 30% o se utilicen pavimentos permeables, que permitan la absorción de la precipitación pluvial al subsuelo, en al menos el 50% las áreas descubiertas	95	Verificar que se cumple con el porcentaje establecido o que el material utilizado permite la absorción de la precipitación pluvial al subsuelo.			1
6	Que se cuenta con un programa de mantenimiento para las áreas verdes	96	Verificar documentalmente que se encuentran definidas y programadas las actividades de mantenimiento de las áreas verdes.			1
		97	Que el riego de las áreas verdes se hace con agua tratada y en horario vespertino para disminuir la evapotranspiración y daño foliar.			1
		98	Que se realizan los trabajos de conservación de acuerdo con el programa establecido.			1
			<b>TOTAL:</b>	<b>0.142857143</b>	<b>0.857142857</b>	
Verificación física						
1	Servicio educativo y nivel educativo: los espacios educativos son los necesarios para atender al número de usuarios de la INFE	101	Verificar y registrar que la matrícula escolar corresponde al estudio y diseño original de la INFE. En el caso de tener dos o más turnos, deberá tomarse en cuenta el de mayor matrícula.			1
		102	Verificar que se cuenta con			1

			facilidades para el acceso, tránsito y permanencia de las personas con discapacidad.		
2	Servicios públicos	103	Que los servicios de agua potable tengan las previsiones necesarias para atender la demanda real de la población escolar.	1	
		104	Que el servicio de suministro de energía eléctrica sea el adecuado para las necesidades de la INFE	1	
		105	Que el alumbrado público en el exterior de la INFE sea el adecuado	1	
		106	Que el servicio de descarga de aguas residuales por medio de una red municipal o de una planta de tratamiento o fose séptica esté de acuerdo a la normatividad vigente en materia de calidad de agua residual.	1	
		107	Que el desecho de residuos sólidos (basura) cuente con el servicio de recolección de basura y del servicio de limpia en el entorno de la INFE	1	
3	Emplazamiento y entorno	108	Verificar y documentar el cumplimiento de la norma NMX-R-003-SCFI-2011 con respecto a las disposiciones del medio físico natural y transformando. En el caso de encontrarse la INFE en una zona que presenta algún riesgo, deberá presentar un programa con acciones de mitigación.		1
4	Planos arquitectónicos y de ingenierías del estado actual de la INFE	109	Se cuenta con los siguientes planos del estado actual de la INFE:		1
		110	Levantamiento topográfico		1
		111	Plano de conjunto		1
		112	Plantas arquitectónicas generales		1

		113	Plantas arquitectónicas, señalando infraestructura interior y exterior.			1		
		114	Plantas de azotea			1		
		115	Fachadas generales			1		
		116	Cortes generales			1		
		117	Acabados			1		
		118	Obras exteriores			1		
		119	Localización de las instalaciones en todas las plantas			1		
		120	Isométricos de las instalaciones referidas			1		
		121	Cuadro de cargas					
		122	Sistemas en servicio normal y de emergencia			1		
		123	Tablas de ubicación del equipo, indicando marca, modelo, tipo y capacidad.			1		
		124	Tablas de simbología, con símbolos convencionales y normativos			1		
		5	Seguridad estructural	125	Verificar que el dictamen de seguridad estructural cumple con:			1
				126	Fundamento del Director Responsable de Obra para su elaboración			
127	Datos generales del inmueble educativo					1		
128	Edad de las construcciones que se analizan					1		
129	Zona sísmica en la que se ubica el inmueble y tipo de suelo					1		
130	Revisión estructural que incluye el suelo, la cimentación y la estructura, tomando en cuenta su emplazamiento y entorno.					1		
131	Análisis conceptual y numérico de la (s) estructura(s), con base en su estado físico, para fundamentar el diagnóstico estructural.					1		
132	Conclusiones y en su caso					1		

			recomendaciones, dictaminando la seguridad estructural de las construcciones del inmueble educativo.		
		133	Vigencia que para efectos de esta norma es de 5 años como máximo o menor cuando la infraestructura estuvo expuesta a un fenómeno perturbador.		1
5.1	Cédula de revisión de elementos estructurales y no estructurales	134	Verificar el estado físico de las edificaciones del inmueble educativo mediante una inspección visual, investigando la presencia o no de:	1	
		135	Daños en elementos estructurales		1
		136	Daños en elementos no estructurales		1
		137	Deficiencias evidentes en la (s) estructura (s)		1
		138	Diferencias evidentes en los materiales estructurales.	1	
5.2	Daños en elementos estructurales	139	Edificio separado de su cimentación o falla		1
		140	Hundimiento o emersión del edificio, mayor a 10 cm		1
		141	Cajones de cimentación inundados		1
		142	Desplome del Edificio o alguno de sus pisos mayor al 1% de su altura		1
		143	Asentamientos diferenciales en el edificio con pendiente mayor al 1%		1
		144	Corrosión del acero estructural, (Perfiles laminados)		1
		145	Corrosión del acero estructural (varillas, torones, etc)		1
		146	Contravientos o tensores flojos		1
		147	Daño en columnas de concreto con grietas mayor a	1	

		0.5 mm		
	148	Daño en traves de concreto con grietas mayor a 1.0 mm		1
	149	Daño en losas o cubiertas con grietas mayor a 1.0 mm		1
	150	Daño en muros de rigidez con grietas mayor a 0.5 mm	1	
	151	Rampas de escalera agrietadas.		1
	152	Colisión de cuerpos estructurales		1
	153	Daños en elementos no estructurales		1
	154	Juntas en construcción dañadas o rellenas		1
	155	Recubrimientos en peligros de caer	1	
	156	Muros tapón de fachadas sueltos, peligro de volcado		1
	157	Daño en muros divisorios, sueltos o con peligro de volcado		1
	158	Daño en muros bajos sueltos, peligro de volcado.		1
	159	Hundimiento o emersión de firmes o pisos interiores (P. baja)		1
	160	Daño no estructural en: escaleras, alfardas, rampa y/o escalones.		1
	161	Elementos de cancelería y vidrio en peligro de caer.		1
	162	Barandales sueltos o con fijación deficiente		1
	163	Plafones o cielos falsos en peligro de caer		1
	164	Pretilos o marquesinas en peligro de caer		1
	165	Tinacos o depósitos de agua en peligro de volcar		1
	166	Luminarios en peligro de caer		1
	167	Equipo de aire acondicionado o ductería desprendidos		1
5.3	Deficiencias evidentes en materiales estructurales	168	Concretos de mala calidad, de baja o dudosa resistencia	1

		169	Acero con corrosión avanzada			1
		170	Emersión de sales minerales en estructura de concreto			1
		171	Defectos de vibrado o colado	1		
		172	Emersión de sales minerales en muros de mampostería			1
5.4	Deficiencias evidentes en la (s) estructura (s)	173	Incremento de cargas vivas y/o muertas en entresijos o azoteas			1
		174	Construcción de anexos o apéndices fuera del diseño original			1
		175	Construcción de niveles adicionales fuera del diseño original			1
		176	Daños acumulados producto de eventos anteriores			1
		177	Estructura original modificada o alterada sin autorización			1
6	Instalaciones eléctricas	178	Que el dictamen de verificación con la firma de responsabilidad de la Unidad de Verificación, esté conforme a lo establecido en la NOM-001-SEDE-2005			1
		179	Utilización de lámparas ahorradoras de energía	1		
		180	La correcta fijación de los luminarios	1		
		181	La inexistencia de cables expuestos			1
		182	Los gabinetes del equipo de acometida conectados a tierra	1		
		183	Que todos los circuitos están debidamente identificados por medio de unidades termo magnéticas integradas en el tablero	1		
		184	El funcionamiento correcto de accesorios, luminarias y equipos instalados.	1		
185	Los conductores o equipos no están colocados en zonas húmedas o de peligro			1		

			(agentes nocivos temperaturas excesivas, etc.)		
		186	Las alturas de contactos, apagadores y tableros están conforme a las Normas y especificaciones del INIFED	1	
7	Instalaciones hidráulicas y sanitarias	187	El proyecto cuenta con firma y cédula profesional del responsable del mismo en instalaciones hidrosanitarias	1	
		188	La calidad del agua se acredita con el cumplimiento de lo establecido en la NOM- 127-SSA1-1994, Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.	1	
		189	Que el suministro de agua sea el adecuado conforme a las Normas y Especificaciones del INIFED	1	
		190	Que la reserva de agua en la cisterna sea de por lo menos 2 veces el cálculo por día del inciso anterior en tinacos 1 vez		1
		191	Que la cisterna cuente con un sistema de ventilación		1
		192	Que el sistema de bombeo opere correctamente.		1
		193	Que los electro niveles funcionen correctamente.		1
		194	Que no se presenten fugas en la cisterna y en las líneas hidráulicas y sanitarias.		1
		195	Que se realice la limpieza y desinfección a la cisterna y a tanques elevados, recomendablemente dos veces al año		1
		196	Que funcionen correctamente los muebles sanitarios y no presenten fugas	1	
		197	Que los dispositivos y/o sus		1

			consumibles de purificación de agua para bebederos estén vigentes		
		198	Que la capacidad de drenaje sea suficiente para cubrir la demanda mínima de 16 l/aluminio/día		1
		199	Que en el caso de tener fose séptica o pozo de absorción no se encuentren saturados y verificar que únicamente se descargarán aguas negras que provengan de escusados y mingitorios, cumpliendo con la NOM-006-CONAGUA-1997 y los permisos correspondientes.		1
		200	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
8	Aire acondicionado	201	Que el proyecto de instalación de aire acondicionado cuente con firma de D.R.O.		1
		202	Que la fijación y nivelación de las unidades sea la correcta.		1
		203	Que las unidades de enfriamiento la línea de succión este aislada		1
		204	Que en las unidades de enfriamiento y calefacción la línea de succión y la línea líquida estén aisladas.		1
		205	Que los puntos de conexión estén perfectamente aislados		1
		206	En el caso de unidades de paquete		1
		207	Que en las salidas de ductos existan cuellos de lona.		1
		208	Que los soportes de los ductos no estén a más de tres metros.		1
		209	Que el aislamiento térmico de los ductos esté en buenas condiciones		1

		210	Que el difusor no presente manchas que indiquen que no se han cambiado los filtros.			1
		211	Que el serpentín de las unidades condensadoras esté limpio			1
		212	Que las unidades cuenten con control de temperatura a través de termostatos			1
		213	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante			1
		214	Que se cuenta con bitácora de mantenimiento de los equipos y manuales de operación			1
		9	Gas LP o Natural	215	Verificar que se cuenta con el Dictamen de conformidad de la instalación, emitido por la Unidad de Verificación en cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SEGD-2004, Instalaciones de aprovechamiento de Gas L.P.	
216	Que mediante el dictamen técnico de verificación se compruebe el cumplimiento de la NOM-002-SECRE-2010, según corresponda					1
217	Que los tanques estacionarios o portátiles de gas L.P. se encuentran ubicados fuera de las construcciones y alejados de zonas de peligro como son: tableros eléctricos o calentadores de gas.					1
218	Que las fechas de fabricación y de inicio de uso del tanque no excedan de 10 años.					1
219	Que las líneas de gas se encuentran identificadas con pintura de esmalte color amarillo					1
220	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del					1

10	Acabados y accesorios(1) Interiores		equipo de conformidad con los manuales del fabricante		
		221	Que los pisos no presenten desniveles, piezas rotas, flojas o desprendidas.		1
		222	Que los aplanados están libres de humedad y no presentan grietas, desprendimientos o anomalías en su superficie.	1	
		223	Que las pinturas no presentan desprendimientos.	1	
		224	Que los plafones no presentan grietas, desprendimientos o colganteos sueltos que pongan en peligro la integridad de los usuarios.		1
		225	Que las puertas están niveladas y sin rupturas	1	
		226	Que las bisagras, chapas y herrajes funcionan adecuadamente	1	
		227	Que la cancelería está bien fijada y sellada perimetralmente	1	
	228	Que los cristales están completos y no están estrellados	1		
	(2) Exteriores	229	Los pisos no presentan desniveles, piezas rotas, flojas o desprendidas	1	
		230	Las pinturas no presentan desprendimientos		1
	En techumbres	231	La pendiente de las losas es la adecuada	1	
		232	Que no existan zonas con bolsas o encharcamientos		1
		233	Que no se presenten grietas o fisuras, desprendimiento o rotura del impermeabilizante		1
		234	Que haya coladeras limpias sin obstrucciones		1
235		Que haya canalones y tuberías de bajadas de agua correctamente fijadas y sin fugas		1	

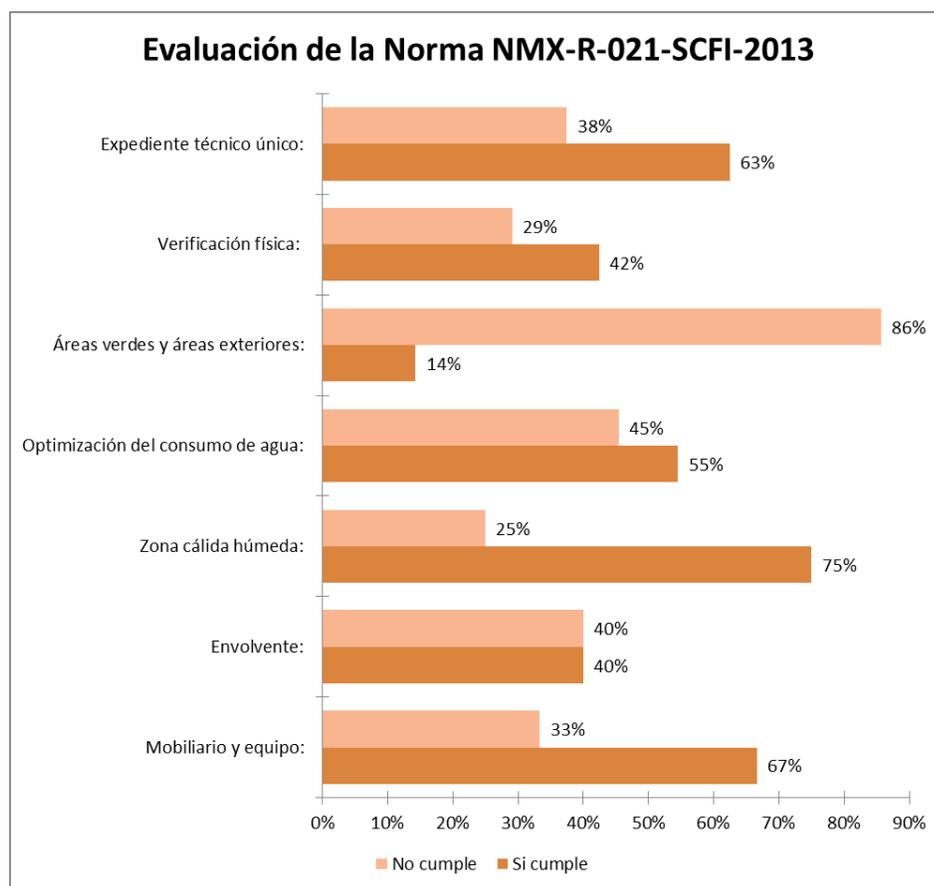
		236	Que las rejas y muros se encuentran correctamente soportados, sin grietas, desplomes u ondulaciones		1
		237	Que los muros divisorios cuentan con juntas constructivas		1
		238	Que los muros están a plomo en el caso de llevar aplanados sin desprendimientos.	1	
11	Seguridad del usuario de la INFE	239	Ordenamientos locales sobre protección civil.	1	
		240	Rutas de evacuación con una señalización visible con letrero a cada 20 m o en cada cambio de dirección de la ruta con la leyenda escrita "Ruta de evacuación" acompañada de una flecha en el sentido de la circulación del desalojo.		1
		241	Salidas de emergencia no tienen cerraduras, candados o seguros en las puertas de emergencia, adicionales a las barras de seguridad de empuje simple.	1	
		242	Salidas de emergencia cuentan con letreros, con la leyenda: "Salida de emergencia"		1
		243	Las señales de prohibición, señales de obligación, señales de precaución y señales de información, cumplirán con las características de forma geométrica y colores establecidas en la NOM-026-STPS-2008 y en la NOM-003-SEGOB/2002.		1
		244	Puntos de reunión se encuentran señalados conforme a la NOM-026-STPS-2008 que se ubican en áreas fuera del inmueble y que aseguran el menor		1

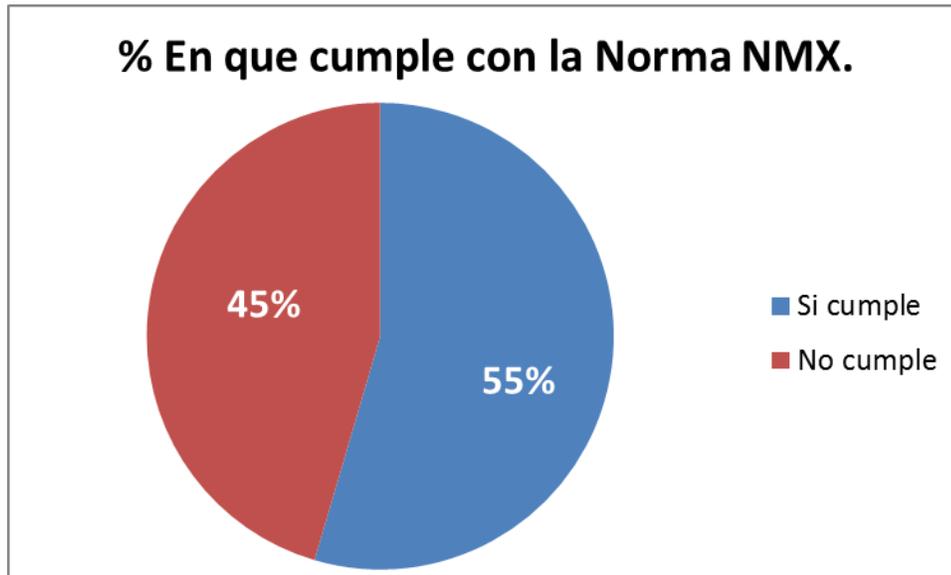
			riesgo para los usuarios.		
		245	Tuberías de conducción de fluidos para el combate de incendio conducidos están identificadas en color rojo y con los requisitos de seguridad establecidos en la NOM-026-STPS-2008		1
		246	Tuberías de conducción de fluidos peligrosos están identificadas con color amarillo y con los requisitos de seguridad establecidos en la NOM-026-STPS-2008		1
		247	Extintores en lugares visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos, de tal forma que el recorrido hacia el extintor más cercano no exceda de 15.00 m desde cualquier lugar; de encontrarse colgados, deben estar a una altura máxima de 1.50 m medidos del piso a la parte más alta del extintor.		1
		248	Equipo para extinción de incendios.		1
		249	Hidrantes o aspersores (si es el caso), con depósito de reserva, y sistema automático de bombeo por motor de combustión y con todas las condiciones que establezcan los ordenamientos locales.		1
		250	Depósito de agua y salida siamesa contra incendios en los casos que lo requiera la normatividad local.		1
		251	Programa de protección civil con la firma del perito en la materia.		1
12	Evaluación de los elementos para conservación del ambiente	252	Se realizará conforme a las disposiciones establecidas en el numeral 8.8 de la presente norma.		1
			<b>TOTAL:</b>	<b>0.42384106</b>	<b>0.291390728</b>

Expediente técnico único					
1	Que el archivo documental se concentre en un expediente técnico único, el cual queda a resguardo del contratante de todas las etapas de la cadena de valor de la INFE	253	La información generada en la etapa de planeación general		1
		254	La información generada en la etapa de evaluación física.	1	
		255	La información de contratación.	1	
		256	El proyecto ejecutivo completo		1
		257	La documentación e informes de supervisión que comprueben el cumplimiento del contrato y controles de calidad.	1	
		258	La información que respalda lo relacionado a mobiliario y equipo.		1
		259	Las guías de mantenimiento y operación del equipamiento, con especificaciones, manuales e instructivos y demás información.	1	
		260	La evaluación y reporte de cumplimiento de elementos para la conservación del ambiente.		1
<b>TOTAL:</b>			<b>0.625</b>	<b>0.375</b>	

*Una vez que se integró el expediente técnico único de la Infraestructura Física Educativa sometida a evaluación a través de esta norma, podrá ser reconocida la conformidad del cumplimiento de la misma por reunir los requisitos de calidad con los que debe contar la INFE*

No.	CONCEPTO	SI	NO
1	<b>Construcción:</b>	0	0
2	<b>Supervisión:</b>	0	0
3	<b>Mobiliario y equipo:</b>	0.666666667	0.333333333
4	<b>Equipo:</b>	0	0
5	<b>Envolvente:</b>	0.4	0.4
6	<b>Zona cálida húmeda:</b>	0.75	0.25
7	<b>Zona cálida seca:</b>	0	0
8	<b>Zona templada fría:</b>	0	0
9	<b>Optimización del consumo de energía:</b>	0	0
10	<b>Uso de energías renovables:</b>	0	0
11	<b>Optimización del consumo de agua:</b>	0.545454545	0.454545455
12	<b>Aprovechamiento de agua:</b>	0	0
13	<b>Manejo de residuos sólidos:</b>	0	0
14	<b>Manejo de residuos peligrosos:</b>	0	0
15	<b>Áreas verdes y áreas exteriores:</b>	0.142857143	0.857142857
16	<b>Optimización de materiales:</b>	0	0
17	<b>Verificación física:</b>	0.42384106	0.291390728
18	<b>Expediente técnico único:</b>	0.625	0.375
	<b>TOTAL:</b>	0.51	0.42





### Observaciones

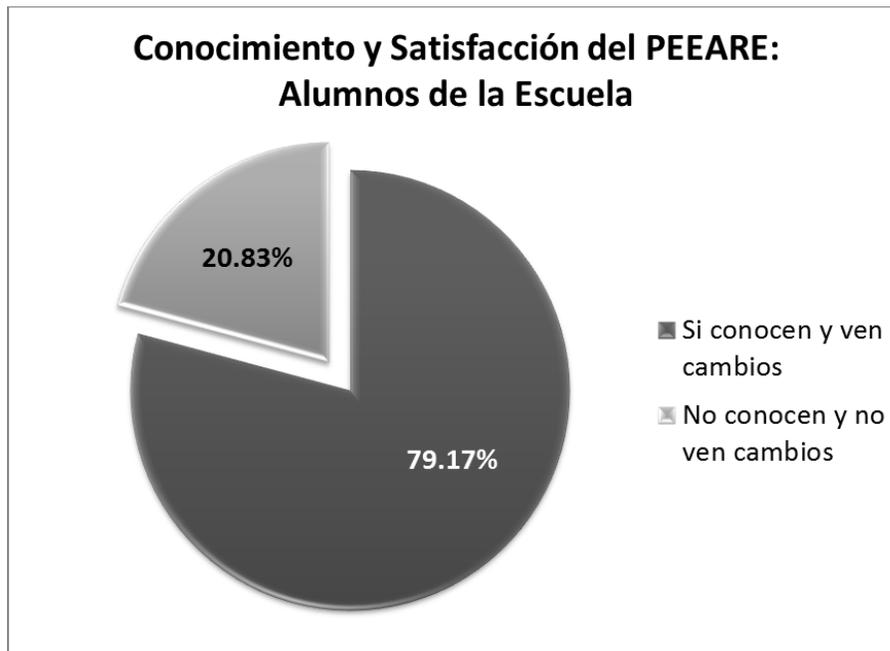
Hay trabajos mal ejecutados en muros presentan humedad y la pintura es de mala calidad.

El armado de la cancelería está mal ejecutado ya que los cortes no coinciden, y los rellenaron con silicón.

Satisfacción y conocimiento del Programa

Alumnos

RUBRO	GRUPOS				TOTAL	
	1°		2°			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Conocimiento del Programa	0%	100%	0%	100%	0.00%	100.00%
Comunicación Directivos- Alumnos	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
Beneficio en Rendimiento Escolar	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
Satisfacción en Instalaciones	50%	50%	100.0%	0.0%	75.00%	25.00%
Beneficio que Aporta la Escuela	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
Preparación Docente	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
					79.17%	20.83%



## Observaciones y Recomendaciones

### Observación

Los trabajos se ejecutaron sin alinearse a la normatividad que establece el INIFED o ITIFE, los materiales empleados fueron de muy baja calidad.

### Recomendación

Corroborar que la empresa a la que se le adjudica el proyecto cumpla con la normatividad que establecen las entidades competentes.

### Observación

El director no tenía conocimiento del cien por ciento acerca de cómo se debería aplicar el Programa.

### Recomendación

Realizar una capacitación y seguimiento exhaustivo a los ejecutores del Programa.

### Observación

Los volúmenes de concreto aplicado en el “acceso” no correspondían con los manejados en el catálogo de conceptos.

### Recomendación

Corroborar que las obras ejecutadas correspondan con el Catalogo de conceptos y con la normativa aplicable.

### Observación

Faltaban comprobantes de pago de conceptos ya ejecutados.

### Recomendación

Alinearse a lo que establecen los criterios operativos y comprobar el pago por medio de recibo o factura.

### 3.1.5 Evaluación escuela *Tlachco* ✓

<b>Escuela:</b>	<b>Tlachco</b>
<b>Clave:</b>	29ETV0071U
<b>Ubicación:</b>	C. Juan Domingo Bautista No389, Guadalupe Tlachco, Santa Cruz Tlaxcala
<b>Nivel educativo:</b>	Telesecundaria
<b>Zona escolar:</b>	10
<b>Folio del cuadernillo:</b>	010313
<b>Director del centro escolar:</b>	Edith Angulo Meneses
<b>Representante del CEPS:</b>	Maricela Montes
<b>Rezago social según CEMABE:</b>	Bajo

Monto asignado:

Componente 1: **\$588,319.99**

Componente 2: **\$99,851.25**

Las carencias que manifestó la escuela con las contaba previas a la ejecución del Programa fueron en relación a:

CARENCIAS PREVIAS	Indicado
Seguridad Estructural/Condiciones Grales. de Funcionamiento.	1
Servicios Sanitarios.	1
Mobiliario y Equipo.	1
Infraestructura para la Conectividad.	1
Espacios de Usos Múltiples.	1

Evidencia fotográfica



*Septiembre 2014*



*Septiembre 2014*

<b>CARENCIAS FÍSICAS SUBSANADAS (COMPONENTE 1)</b>	<b>Indicado</b>
Construcción o Mejoramiento de Aulas	1
Construcción o Mejoramiento de Servicios Sanitarios.	1
Adquisición de Mobiliario y Equipo.	1
Infraestructura para la Conectividad.	1

<b>RUBROS DEL SISTEMA BÁSICO DE MEJORA (COMPONENTE 2)</b>	<b>Indicado</b>
Normalidad Mínima de Operación Escolar.	1
Desarrollo de Competencias de Lectura, Escritura y Matemáticas.	1
Prevención de la Reprobación y Abandono Escolar.	1
Convivencia Pacífica en la Escuela.	1



*Mayo 2015*



*Mayo 2015*



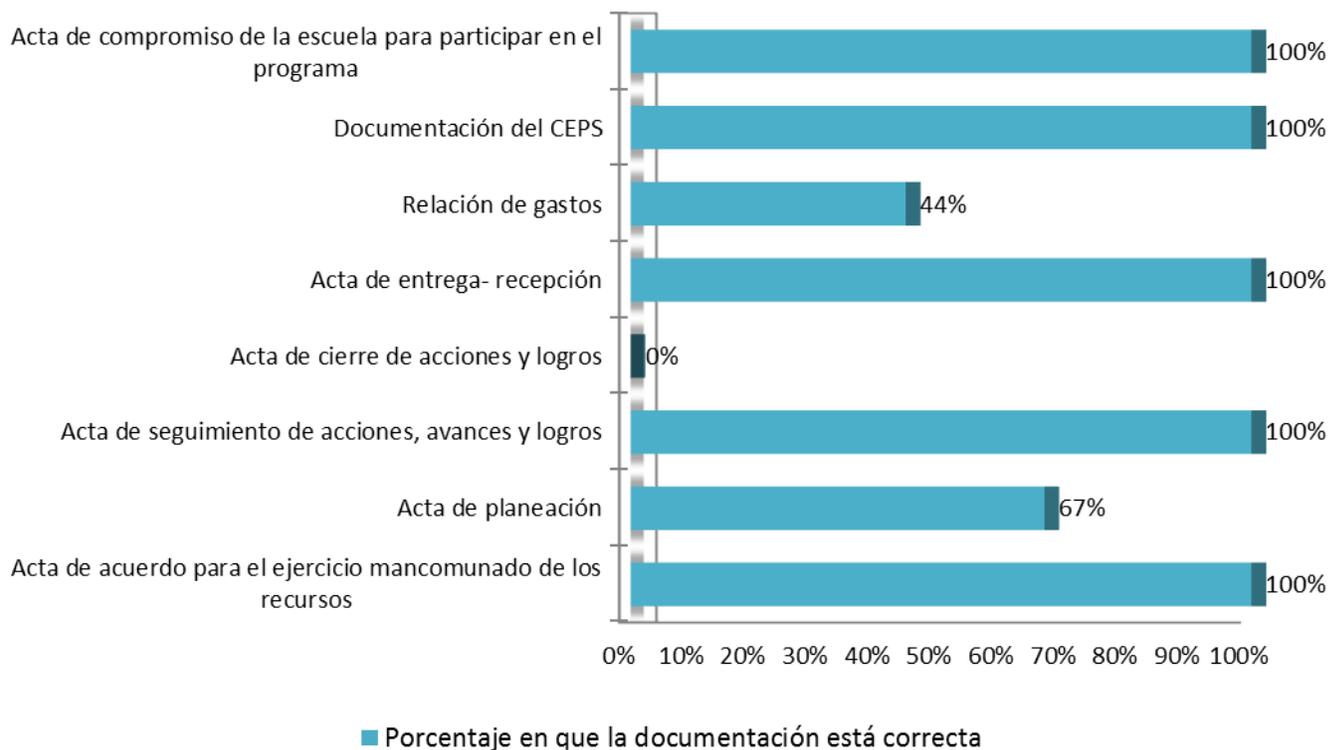
*Mayo 2015*

\*Las fotografías de evidencia restantes se integran por escuela en los Anexos.

Evaluación del Cuadernillo

No.	Actas que debe presentar el cuadernillo	Si	No	N/A	Firmas	Sellos	Total	Observaciones
11.1	Acta de acuerdo para el ejercicio mancomunado de los recursos	1			1	1	1	
11.2	Acta de planeación	1			0.5	0.5	0.67	Sin sello de BANSEFI, sin firma.
11.3	Acta de seguimiento de acciones, avances y logros	1			1	1	1	
11.4	Acta de cierre de acciones y logros		1				0	Pendiente por Firma de INIFED
11.5	Acta de entrega- recepción	1			1	1	1	
11.6	Relación de gastos	1			0.33	0	0.44	Faltan firmas de director y representante.
11.7	Documentación del CEPS	1			1	1	1	
11.8	Acta de compromiso de la escuela para participar en el programa	1			1	1	1	

Relación de Documentación: Cuadernillo



Opinión del Director respecto al Programa

Teniendo valores del 1 al 5

1= Muy deficiente 2= Deficiente 3= Bien 4= Muy bien 5= Excelente

<b>OPINIÓN DEL DIRECTOR SOBRE EL PEEARE</b>	<b>Indicado</b>
Eficiencia en Comunicación con Coord. del Prog.	5
Claridad en Ficha Técnica de Comprobación.	4

Lista de verificación de la NMX-021-SCFI-2013

No.	Concepto		Verificación	SI	NO
<b>Mobiliario y equipo</b>					
1	Responden a las actividades que se desarrollan en los espacios de enseñanza de acuerdo con los planes y programas de estudio de educación	19	El mobiliario corresponde con el programa arquitectónico y el proyecto arquitectónico	1	
2	Responde al análisis de datos antropométricos y sus aplicaciones para el diseño de muebles escolares de acuerdo con los diferentes grados de desarrollo humano	20	El mobiliario corresponde con el nivel y la modalidad educativa	1	
		21	El mobiliario cumple con los datos somatométricos promedio de escolares de la República Mexicana establecidos en las Normas y Especificaciones de INIFED	1	
			<b>TOTAL:</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Equipo</b>					
1	El equipamiento debe sujetarse a lo establecido en los manuales de operación o documentos similares.	22	El equipamiento corresponde con lo solicitado por las guías de equipamiento del proyecto ejecutivo.		
		23	Para la instalación del equipamiento se cumplió con lo establecido en las guías de instalación, operación y mantenimiento del fabricante.		
			<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Elementos para la conservación del ambiente</b>					
<b>Envolvente</b>					
1	Limitar la ganancia de calor a través de la envolvente con base en los métodos de prueba de la norma NOM-008-ENER-2001	29	Revisar la evidencia documental del dictamen de cumplimiento de valores y métodos establecidos en la norma NOM-008-ENER-2001		1
		30	Revisar la evidencia documental que demuestre la disminución de la ganancia de		1

			calor del 10% con respecto a la NOM-008-ENER-2001		
2	Los locales deben tener iluminación natural.	31	Los espacios curriculares y no curriculares de uso administrativo tengan iluminación diurna natural por medio de ventanas, orientadas directamente a superficies descubiertas o patios o domos de iluminación cenital.	1	
		32	El área de iluminación natural no sea inferior al 17.5% del área del local.	1	
		33	Para los sanitarios, el porcentaje no sea inferior al 15%	1	
		34	Para la iluminación principal de las aulas y demás locales destinados a la enseñanza, provengan del lado izquierdo de los alumnos y estar preferentemente orientada al norte.	0.5	0.5
3	Los locales deben tener ventilación natural	35	Verificar que los espacios curriculares y no curriculares de uso administrativo, cuenten con ventilación natural del 5% del área local.	1	
4	Las circulaciones exteriores se protegerán de la radiación directa o indirecta mediante volados o aleros	36	En los edificios de un nivel, los volados o aleros sean de por lo menos 1.10 m y con una altura mínima de 2.30 m	1	
		37	En los edificios de dos o más niveles, los volados en circulaciones exteriores sean de 2.25 m como mínimo		1
5	Los impermeabilizantes utilizados en el 100% de las techumbres deberá tener un IRS superior a 78 en techos planos y con un IRS superiora 29 en techos con una pendiente mayor a 60°	38		1	
			<b>TOTAL:</b>	<b>0.65</b>	<b>0.35</b>
Zona templada y fria					
1	Que se empleen colores oscuros en exteriores con altos coeficientes de absorción de la radiación.	46	Verificar que se utilicen colores con altos coeficientes de absorción de la radiación	1	
2	Que se utilicen techos inclinados, más bajos en la zona de ventanas, y más altos en las áreas	47	Verificar la utilización de techos inclinados.	1	

	de muros, para que propicien al paso del aire el calentamiento interior del edificio				
3	Que la orientación de los espacios sea de oriente-poniente	48	Verificar que los espacios estén orientados de oriente-poniente		1
<b>TOTAL:</b>				<b>1</b>	<b>0</b>

## Energía

### Optimización del consumo de energía

1	Que los sistemas de alumbrado interior cumplan con los valores de Densidad de Potencia Eléctrica para Alumbrado (DPEA) establecidos en la Tabla 1 de la norma NOM-007-ENER-2004	49	Que hay evidencia documental del dictamen de cumplimiento de valores y métodos establecidos en la norma.		1
		50	Documentalmente que los valores de DPEA de los sistemas de alumbrado interior no exceden los valores establecidos en la Tabla 1 de la NOM-007-ENER-2004		1
2	Que los valores de DPEA para los espacios comunes se apegan a los valores de Densidad de Potencia Eléctrica para Alumbrado (DPEA) establecidos en el Apéndice informativo A.1 de la norma NOM-007-ENER-2004	51	Que hay evidencia documental del dictamen de cumplimiento de valores y métodos establecidos en la norma.		1
		52	Documentalmente que los valores de DPEA de los sistemas de alumbrado interior no exceden los valores establecidos en la Tabla 1 de la NOM-007-ENER-2004		1
3	Se cuenta con señalización para el uso eficiente de las instalaciones	53	Verificar que hay rotulación para el apagado de equipo y luces al dejar de utilizarlo.		1
<b>TOTAL:</b>				<b>0</b>	<b>1</b>

## Uso y consumo de agua

### Optimización del consumo de agua

1	Que los inodoros son de bajo consumo	59	Verificar que los grifos de lavabos son ahorradores	1	
		60	Que los inodoros de taza y tanque no tengan un gasto superior a los 6 litros por descarga	1	
		61	Documentalmente que los inodoros		1

			instalados cuentan con el certificado de cumplimiento de las normas NOM-009-CONAGUA-2001 y NOM-010-CONAGUA-2000		
2	Que se utilizan mingitorios secos o mingitorios de bajo consumo de agua (Máximo 2 litros)	62	Se utilicen mingitorios secos		1
		63	Documentalmente que los mingitorios son de bajo consumo		1
		64	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
3	Que las regaderas son de bajo consumo	65	Verificar documentalmente que las regaderas utilizadas en el aseo corporal no tiene un gasto superior a los 10 litros por minuto y que cuentan con el certificado de cumplimiento de la norma NOM-008-CNA-1998		1
4	Que en el caso de utilizar fluxómetros cumplan con los máximos permisibles en consumo	66	Tazas de inodoros con descarga mínima de 5.5 litros y máxima de 6 litros, con un tiempo máximo de descarga de 7 segundos.		1
		67	Para mingitorios con descarga mínima 2 litros y máxima de 3 litros, con un tiempo máximo de descarga de 4 segundos.		1
		68	Documentalmente que el producto se encuentra certificado con base en la norma NOM-005-CNA-1996		1
5	Se cuenta con señalización para el uso eficiente de las instalaciones	69	Verificar que existen rótulos invitando a ahorrar agua		1
			<b>TOTAL:</b>	<b>0.18181818</b>	<b>0.81818181</b>
				<b>2</b>	<b>8</b>
<b>Áreas verdes y áreas exteriores</b>					
1	La INFE cuenta con áreas verdes al interior del predio	85	Las áreas verdes no son menores a las establecidas en las Normas y Especificaciones del INIFED	1	
		86	Verificar que las áreas verdes tienen una superficie mayor a 10 m2 sin fragmentación	1	
2	Se reduce el consumo de agua potable para el riego mediante la selección de árboles y especies vegetales	87	Verificar documentalmente que se cuenta con un análisis de suelo-clima para determinar las plantas autóctonas o adaptadas para reducir los requisitos de riego, control de plagas y conservación de la biodiversidad regional.		1
3	Las losas planas de los edificios en zonas urbanas densamete	88	Se cuenta con un proyecto estructural que garantiza la seguridad estructural de la losa para soportar la carga extra.		1

	pobladas, se utilizan como azoteas verdes	89	Se cuenta con un proyecto hidráulico y sanitario para el riego de las plantas y para el desalojo de las aguas pluviales.			1
		90	La selección de árboles y especies vegetales se lleva a cabo de conformidad con el apartado anterior.			1
4	Se proporcionan espacios para estacionamiento de bicicletas	91	Verificar que en educación básica los espacios destinados sean 1 por cada 100 m2 de construcción			1
		92	Educación media superior los espacios destinados sea 1 por cada 100 m2 de construcción			1
		93	Educación Superior los espacios destinados sean 1 por cada 50 m2 de construcción.			1
		94	Los espacios están cubiertos y con seguro para evitar robos			1
5	Que se cuente con una superficie permeable de al menos el 30% o se utilicen pavimentos permeables, que permitan la absorción de la precipitación pluvial al subsuelo, en al menos el 50% las áreas descubiertas	95	Verificar que se cumple con el porcentaje establecido o que el material utilizado permite la absorción de la precipitación pluvial al subsuelo.			1
6	Que se cuenta con un programa de mantenimiento para las áreas verdes	96	Verificar documentalmente que se encuentran definidas y programadas las actividades de mantenimiento de las áreas verdes.			1
		97	Que el riego de las áreas verdes se hace con agua tratada y en horario vespertino para disminuir la evapotranspiración y daño foliar.			1
		98	Que se realizan los trabajos de conservación de acuerdo con el programa establecido.			1
			<b>TOTAL:</b>	<b>0.14285714</b>	<b>0.85714285</b>	
				<b>3</b>	<b>7</b>	
Verificación física						
1	Servicio educativo y nivel educativo: los espacios educativos son los necesarios para atender al número de usuarios de la INFE	101	Verificar y registrar que la matrícula escolar corresponde al estudio y diseño original de la INFE. En el caso de tener dos o más turnos, deberá tomarse en cuenta el de mayor matrícula.			1
		102	Verificar que se cuenta con facilidades para el acceso, tránsito y permanencia de las			1

			personas con discapacidad.		
2	Servicios públicos	103	Que los servicios de agua potable tengan las provisiones necesarias para atender la demanda real de la población escolar.	1	
		104	Que el servicio de suministro de energía eléctrica sea el adecuado para las necesidades de la INFE	1	
		105	Que el alumbrado público en el exterior de la INFE sea el adecuado	1	
		106	Que el servicio de descarga de aguas residuales por medio de una red municipal o de una planta de tratamiento o fosa séptica esté de acuerdo a la normatividad vigente en materia de calidad de agua residual.		1
		107	Que el desecho de residuos sólidos (basura) cuente con el servicio de recolección de basura y del servicio de limpieza en el entorno de la INFE	1	
3	Emplazamiento y entorno	108	Verificar y documentar el cumplimiento de la norma NMX-R-003-SCFI-2011 con respecto a las disposiciones del medio físico natural y transformando. En el caso de encontrarse la INFE en una zona que presenta algún riesgo, deberá presentar un programa con acciones de mitigación.		1
4	Planos arquitectónicos y de ingenierías del estado actual de la INFE	109	Se cuenta con los siguientes planos del estado actual de la INFE:		1
		110	Levantamiento topográfico		1
		111	Plano de conjunto		1
		112	Plantas arquitectónicas generales		1
		113	Plantas arquitectónicas, señalando infraestructura interior y exterior.		1
		114	Plantas de azotea		1
		115	Fachadas generales		1
		116	Cortes generales		1
		117	Acabados		1
		118	Obras exteriores		1
119	Localización de las instalaciones en todas las plantas		1		

		120	Isométricos de las instalaciones referidas			1
		121	Cuadro de cargas			1
		122	Sistemas en servicio normal y de emergencia			1
		123	Tablas de ubicación del equipo, indicando marca, modelo, tipo y capacidad.			1
		124	Tablas de simbología, con símbolos convencionales y normativos			1
5	Seguridad estructural	125	Verificar que el dictamen de seguridad estructural cumple con:			1
		126	Fundamento del Director Responsable de Obra para su elaboración			1
		127	Datos generales del inmueble educativo		1	
		128	Edad de las construcciones que se analizan		1	
		129	Zona sísmica en la que se ubica el inmueble y tipo de suelo			1
		130	Revisión estructural que incluye el suelo, la cimentación y la estructura, tomando en cuenta su emplazamiento y entorno.			1
		131	Análisis conceptual y numérico de la (s) estructura(s), con base en su estado físico, para fundamentar el diagnóstico estructural.			1
		132	Conclusiones y en su caso recomendaciones, dictaminando la seguridad estructural de las construcciones del inmueble educativo.			1
		133	Vigencia que para efectos de esta norma es de 5 años como máximo o menor cuando la infraestructura estuvo expuesta a un fenómeno perturbador.			1
5.1	Cédula de revisión de elementos estructurales y no estructurales	134	Verificar el estado físico de las edificaciones del inmueble educativo mediante una inspección visual, investigando la presencia o no de:		1	
		135	Daños en elementos estructurales			1
		136	Daños en elementos no estructurales			1
		137	Deficiencias evidentes en la (s) estructura (s)			1
		138	Diferencias evidentes en los materiales estructurales.			1
5.2	Daños en elementos	13	Edificio separado de su cimentación o falla			1

estructurales	9			
	140	Hundimiento o emersión del edificio, mayor a 10 cm		1
	141	Cajones de cimentación inundados		1
	142	Desplome del Edificio o alguno de sus pisos mayor al 1% de su altura		1
	143	Asentamientos diferenciales en el edificio con pendiente mayor al 1%		1
	144	Corrosión del acero estructural, (Perfiles laminados)		1
	145	Corrosión del acero estructural (varillas, torones, etc)		1
	146	Contravientos o tensores flojos		1
	147	Daño en columnas de concreto con grietas mayor a 0.5 mm		1
	148	Daño en trabes de concreto con grietas mayor a 1.0 mm		1
	149	Daño en losas o cubiertas con grietas mayor a 1.0 mm		1
	150	Daño en muros de rigidez con grietas mayor a 0.5 mm		1
	151	Rampas de escalera agrietadas.		1
	152	Colisión de cuerpos estructurales		1
	153	Daños en elementos no estructurales		1
	154	Juntas en construcción dañadas o rellenas		1
	155	Recubrimientos en peligros de caer		1
	156	Muros tapón de fachadas sueltos, peligro de volcado		1
	157	Daño en muros divisorios, sueltos o con peligro de volcado		1
	158	Daño en muros bajos sueltos, peligro de volcado.		1
	159	Hundimiento o emersión de firmes o pisos interiores (P. baja)		1
	160	Daño no estructural en: escaleras, alfardas, rampa y/o escalones.		1
	161	Elementos de cancelería y vidrio en peligro de caer.		1
162	Barandales sueltos o con fijación deficiente		1	

		163	Plafones o cielos falsos en peligro de caer		1
		164	Pretiles o marquesinas en peligro de caer		1
		165	Tinacos o depósitos de agua en peligro de volcar		1
		166	Luminarios en peligro de caer		1
		167	Equipo de aire acondicionado o ductería desprendidos		1
5.3	Deficiencias evidentes en materiales estructurales	168	Concretos de mala calidad, de baja o dudosa resistencia		1
		169	Acero con corrosión avanzada		1
		170	Emersión de sales minerales en estructura de concreto		1
		171	Defectos de vibrado o colado		1
		172	Emersión de sales minerales en muros de mampostería		1
5.4	Deficiencias evidentes en la (s) estructura (s)	173	Incremento de cargas vivas y/o muertas en entresijos o azoteas		1
		174	Construcción de anexos o apéndices fuera del diseño original		1
		175	Construcción de niveles adicionales fuera del diseño original		1
		176	Daños acumulados producto de eventos anteriores		1
		177	Estructura original modificada o alterada sin autorización		1
6	Instalaciones eléctricas	178	Que el dictamen de verificación con la firma de responsabilidad de la Unidad de Verificación, esté conforme a lo establecido en la NOM-001-SEDE-2005		1
		179	Utilización de lámparas ahorradoras de energía	1	
		180	La correcta fijación de los luminarios	1	
		181	La inexistencia de cables expuestos	1	
		182	Los gabinetes del equipo de acometida conectados a tierra	1	
		183	Que todos los circuitos están debidamente identificados por medio de unidades termo magnéticas integradas en el tablero	1	
		184	El funcionamiento correcto de accesorios, luminarias y equipos instalados.	1	

		18 5	Los conductores o equipos no están colocados en zonas húmedas o de peligro (agentes nocivos temperaturas excesivas, etc.)	1	
		18 6	Las alturas de contactos, apagadores y tableros están conforme a las Normas y especificaciones del INIFED	1	
7	Instalaciones hidráulicas y sanitarias	18 7	El proyecto cuenta con firma y cédula profesional del responsable del mismo en instalaciones hidrosanitarias		1
		18 8	La calidad del agua se acredita con el cumplimiento de lo establecido en la NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.	1	
		18 9	Que el suministro de agua sea el adecuado conforme a las Normas y Especificaciones del INIFED	1	
		19 0	Que la reserva de agua en la cisterna sea de por lo menos 2 veces el cálculo por día del inicio anterior en tinacos 1 vez		1
		19 1	Que la cisterna cuente con un sistema de ventilación		1
		19 2	Que el sistema de bombeo opere correctamente.		1
		19 3	Que los electroniveles funcionen correctamente.		1
		19 4	Que no se presenten fugas en la cisterna y en las líneas hidráulicas y sanitarias.		1
		19 5	Que se realice la limpieza y desinfección a la cisterna y a tanques elevados, recomendable dos veces al año	1	
		19 6	Que funcionen correctamente los muebles sanitarios y no presenten fugas	1	
		19 7	Que los dispositivos y/o sus consumibles de purificación de agua para bebederos estén vigentes		1
		19 8	Que la capacidad de drenaje sea suficiente para cubrir la demanda mínima de 16 l/aluminio/día	1	
		19 9	Que en el caso de tener fose séptica o pozo de absorción no se encuentren saturados y verificar que únicamente se descargarán aguas negras que provengan de escusados y mingitorios, cumpliendo con la NOM-006-CONAGUA-1997 y los permisos		1

			correspondientes.		
		200	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
8	Aire acondicionado	201	Que el proyecto de instalación de aire acondicionado cuente con firma de D.R.O.		1
		202	Que la fijación y nivelación de las unidades sea la correcta.		1
		203	Que las unidades de enfriamiento la línea de succión este aislada		1
		204	Que en las unidades de enfriamiento y calefacción la línea de succión y la línea líquida estén aisladas.		1
		205	Que los puntos de conexión estén perfectamente aislados		1
		206	En el caso de unidades de paquete		1
		207	Que en las salidas de ductos existan cuellos de lona.		1
		208	Que los soportes de los ductos no estén a más de tres metros.		1
		209	Que el aislamiento térmico de los ductos esté en buenas condiciones		1
		210	Que el difusor no presente manchas que indiquen que no se han cambiado los filtros.		1
		211	Que el serpentín de las unidades condensadoras esté limpio		1
		212	Que las unidades cuenten con control de temperatura a través de termostatos		1
		213	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
		214	Que se cuenta con bitácora de mantenimiento de los equipos y manuales de operación		1
9	Gas LP o Natural	215	Verificar que se cuenta con el Dictamen de conformidad de la instalación, emitido por la Unidad de Verificación en cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SEGD-2004, Instalaciones de aprovechamiento de Gas L.P.		1
		216	Que mediante el dictamen técnico de verificación se compruebe el cumplimiento de la NOM-002-SECRE-2010, según corresponda		1
		217	Que los tanques estacionarios o portátiles de gas L.P. se encuentran ubicados fuera de	1	

			las construcciones y alejados de zonas de peligro como son: tableros eléctricos o calentadores de gas.		
		21 8	Que las fechas de fabricación y de inicio de uso del tanque no excedan de 10 años.		1
		21 9	Que las líneas de gas se encuentran identificadas con pintura de esmalte color amarillo		1
		22 0	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
10	Acabados y accesorios(1) Interiores	22 1	Que los pisos no presenten desniveles, piezas rotas, flojas o desprendidas.	1	
		22 2	Que los aplanados están libres de humedad y no presentan grietas, desprendimientos o anomalías en su superficie.	1	
		22 3	Que las pinturas no presentan desprendimientos.	1	
		22 4	Que los plafones no presentan grietas, desprendimientos o colganteos sueltos que pongan en peligro la integridad de los usuarios.	1	
		22 5	Que las puertas están niveladas y sin rupturas	1	
		22 6	Que las bisagras, chapas y herrajes funcionan adecuadamente	1	
		22 7	Que la cancelería está bien fijada y sellada perimetralmente	1	
		22 8	Que los cristales están completos y no están estrellados	1	
	(2) Exteriores	22 9	Los pisos no presentan desniveles, piezas rotas, flojas o desprendidas	0.5	0.5
		23 0	Las pinturas no presentan desprendimientos	1	
	En techumbres	23 1	La pendiente de las losas es la adecuada	1	
		23 2	Que no existan zonas con bolsas o encharcamientos	1	
		23 3	Que no se presenten grietas o fisuras, desprendimiento o rotura del impermeabilizante	1	
		23 4	Que haya coladeras limpias sin obstrucciones	1	
23 5		Que haya canalones y tuberías de bajadas de agua correctamente fijadas y sin fugas		1	
23 6		Que las rejas y muros se encuentran correctamente soportados, sin grietas,	1		

			desplomes u ondulaciones		
		23	Que los muros divisorios cuentan con juntas constructivas	1	
		23	Que los muros están a plomo en el caso de llevar aplanados sin desprendimientos.	1	
		23	Ordenamientos locales sobre protección civil.		1
		24	Rutas de evacuación con una señalización visible con letrero a cada 20 m o en cada cambio de dirección de la ruta con la leyenda escrita "Ruta de evacuación" acompañada de una flecha en el sentido de la circulación del desalojo.		1
		24	Salidas de emergencia no tienen cerraduras, candados o seguros en las puertas de emergencia, adicionales a las barras de seguridad de empuje simple.	1	
		24	Salidas de emergencia cuentan con letreros, con la leyenda: "Salida de emergencia"		1
		24	Las señales de prohibición, señales de obligación, señales de precaución y señales de información, cumplirán con las características de forma geométrica y colores establecidas en la NOM-026-STPS-2008 y en la NOM-003-SEGOB/2002.		1
11	Seguridad del usuario de la INFE	24	Puntos de reunión se encuentran señalados conforme a la NOM-026-STPS-2008 que se ubican en áreas fuera del inmueble y que aseguran el menor riesgo para los usuarios.		1
		24	Tuberías de conducción de fluidos para el combate de incendio conducidos están identificadas en color rojo y con los requisitos de seguridad establecidos en la NOM-026-STPS-2008		1
		24	Tuberías de conducción de fluidos peligrosos están identificadas con color amarillo y con los requisitos de seguridad establecidos en la NOM-026-STPS-2008		1
		24	Extintores en lugares visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos, de tal forma que el recorrido hacia el extintor más cercano no exceda de 15.00 m desde cualquier lugar; de encontrarse colgados, deben estar a una altura máxima de 1.50 m medidos del piso a la parte más alta del extintor.		1
		24	Equipo para extinción de incendios.		1
		24	Hidrantes o aspersores (si es el caso), con		1

		9	depósito de reserva, y sistema automático de bombeo por motor de combustión y con todas las condiciones que establezcan los ordenamientos locales.		
		250	Depósito de agua y salida siamesa contra incendios en los casos que lo requiera la normatividad local.		1
		251	Programa de protección civil con la firma del perito en la materia.		1
12	Evaluación de los elementos para conservación del ambiente	252	Se realizará conforme a las disposiciones establecidas en el numeral 8.8 de la presente norma.		1
			<b>TOTAL:</b>	<b>0.5625</b>	<b>0.4375</b>
Expediente técnico único					
1	Que el archivo documental se concentre en un expediente técnico único, el cual queda a resguardo del contratante de todas las etapas de la cadena de valor de la INFE	253	La información generada en la etapa de planeación general		1
		254	La información generada en la etapa de evaluación física.		1
		255	La información de contratación.	1	
		256	El proyecto ejecutivo completo	1	
		257	La documentación e informes de supervisión que comprueben el cumplimiento del contrato y controles de calidad.	1	
		258	La información que respalda lo relacionado a mobiliario y equipo.	1	
		259	Las guías de mantenimiento y operación del equipamiento, con especificaciones, manuales e instructivos y demás información.	1	
		260	La evaluación y reporte de cumplimiento de elementos para la conservación del ambiente.		1
			<b>TOTAL:</b>	<b>0.625</b>	<b>0.375</b>

*Una vez que se integró el expediente técnico único de la Infraestructura Física Educativa sometida a evaluación a través de esta norma, podrá ser reconocida la conformidad del cumplimiento de la misma por reunir los requisitos de calidad con los que debe contar la INFE*

Satisfacción y conocimiento del Programa, alumnos.

No.	RUBRO	GRUPOS						TOTAL	
		1° "C"		3° "A"		3° "B"		SI	NO
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Conocimiento del Programa	100%	0%	100%	0%	72.73%	27.27%	90.91%	9.09%
2	Comunicación Directivos- Alumnos	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
3	Beneficio en Rendimiento Escolar	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
4	Satisfacción en Instalaciones	100%	0%	52.5%	47.5%	100%	0%	84.17%	15.83%
5	Beneficio que Aporta la Escuela	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
6	Preparación Docente	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
								95.85%	4.15%

OBSERVACIONES

El grupo 1° "C" mejoraría talleres, laboratorio, a sus profesores, la ubicación y el horario de su institución educativa.

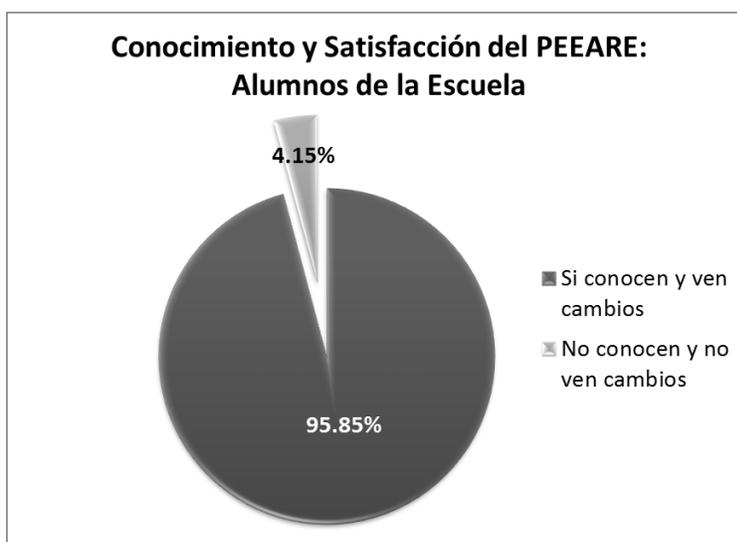
Cambiaría sus talleres, el equipamiento y a sus profesores.

Les dificulta ir a la escuela el transporte público.

El grupo 3° "A" mejoraría sus instalaciones y la ubicación.

El grupo 3° "B" mejoraría su equipamiento y las instalaciones.

Les dificulta ir a la escuela el transporte público y además 5 de ellos estudian y trabajan.



## Observaciones y Recomendaciones

Observación.

No contaba con un plan de mantenimiento.

Recomendación

Implementar el manual de mantenimiento de la Infraestructura Física Educativa en el centro escolar.

### 3.1.6 Evaluación escuela *Domingo Arenas*

<b>Escuela:</b>	<b>Domingo Arenas</b>
<b>Clave:</b>	29DPR0185Y
<b>Ubicación:</b>	Francisco I. Madero No. 2, Xitotohtla, Zacatelco, Tlaxcala
<b>Nivel educativo:</b>	Primaria General
<b>Zona escolar:</b>	14
<b>Folio del cuadernillo:</b>	010306
<b>Director del centro escolar:</b>	Elsa Martínez Cocoltzi
<b>Representante del CEPS:</b>	Erika Villa López
<b>Rezago social según CEMABE:</b>	Muy bajo

Monto asignado:

Componente 1: **\$698,629.99**

Componente 2: **\$144,286.62**

Las carencias que manifestó la escuela con las contaba previas a la ejecución del Programa fueron en relación a:

CARENCIAS PREVIAS	Indicado
Mobiliario y Equipo.	1
Infraestructura para la Conectividad.	1

Evidencia fotográfica



Septiembre 2014



Septiembre 2014



Septiembre 2014

CARENCIAS FÍSICAS SUBSANADAS (COMPONENTE 1)	Indicado
Construcción o Mejoramiento de Aulas	1
Adquisición de Mobiliario y Equipo.	1
Infraestructura para la Conectividad.	1

RUBROS DEL SISTEMA BÁSICO DE MEJORA (COMPONENTE 2)	Indicado
Normalidad Mínima de Operación Escolar.	1
Convivencia Pacífica en la Escuela.	1



Mayo 2015



Mayo 2015



Mayo 2015



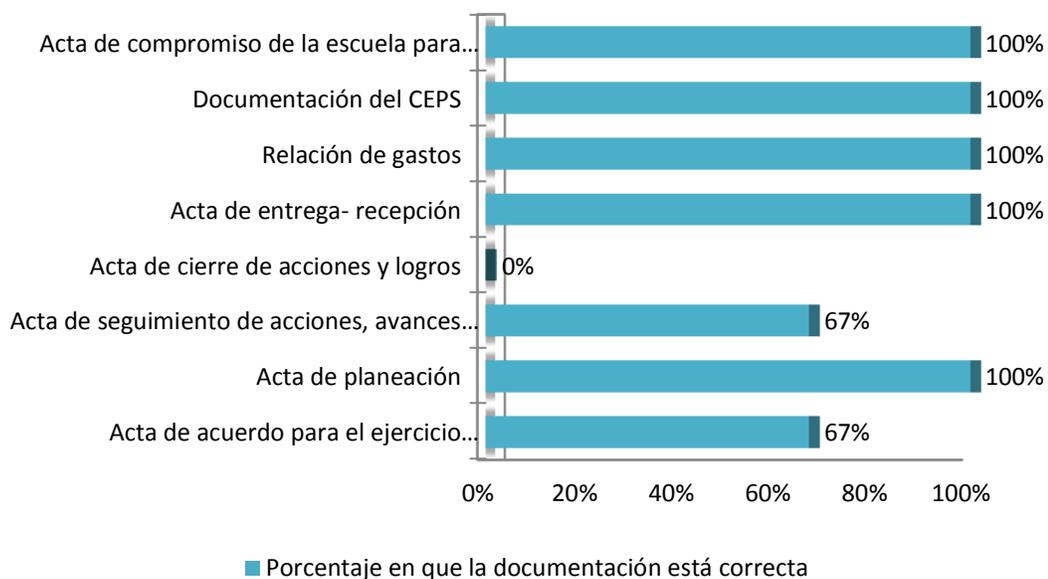
Mayo 2015

\*Las fotografías de evidencia restantes se integran por escuela en los Anexos.

### Evaluación del Cuadernillo

No.	Actas que debe presentar el cuadernillo	Si	No	N/A	Firma s	Sello s	Total	Observaciones
11.1	Acta de acuerdo para el ejercicio mancomunado de los recursos	1			0	1	0.67	Faltan firmas.
11.2	Acta de planeación	1			1	1	1	Sin cambios de inicio.
11.3	Acta de seguimiento de acciones, avances y logros	1			0	1	0.67	Faltan firmas.
11.4	Acta de cierre de acciones y logros		1				0	Falta ejercer componente 2.
11.5	Acta de entrega- recepción	1			1	1	1	
11.6	Relación de gastos	1			1	1	1	La presenta en el informe de avances físicos.
11.7	Documentación del CEPS	1			1	1	1	
11.8	Acta de compromiso de la escuela para participar en el programa	1			1	1	1	

### Relación de Documentación: Cuadernillo



Lista de verificación de la NMX-021-SCFI-2013

No.	Concepto		Verificación	SI	NO
<b>Mobiliario y equipo</b>					
1	Responden a las actividades que se desarrollan en los espacios de enseñanza de acuerdo con los planes y programas de estudio de educación	19	El mobiliario corresponde con el programa arquitectónico y el proyecto arquitectónico		1
2	Responde al análisis de datos antropométricos y sus aplicaciones para el diseño de muebles escolares de acuerdo con los diferentes grados de desarrollo humano	20	El mobiliario corresponde con el nivel y la modalidad educativa		1
		21	El mobiliario cumple con los datos somato métricos promedio de escolares de la República Mexicana establecidos en las Normas y Especificaciones de INIFED		1
<b>TOTAL:</b>				<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Elementos para la conservación del ambiente</b>					
<b>Envolvente</b>					
1	Limitar la ganancia de calor a través de la envolvente con base en los métodos de prueba de la norma NOM-008-ENER-2001	29	Revisar la evidencia documental del dictamen de cumplimiento de valores y métodos establecidos en la norma NOM-008-ENER-2001		1
		30	Revisar la evidencia documental que demuestre la disminución de la ganancia de calor del 10% con respecto a la NOM-008-ENER-2001		1
2	Los locales deben tener iluminación natural.	31	Los espacios curriculares y no curriculares de uso administrativo tengan iluminación diurna natural por medio de ventanas, orientadas directamente a superficies descubiertas o patios o domos de iluminación cenital.		1
		32	El área de iluminación natural no sea inferior al 17.5% del área del local.		1
		33	Para los sanitarios, el porcentaje no sea inferior		1

			al 15%		
		34	Para la iluminación principal de las aulas y demás locales destinados a la enseñanza, provengan del lado izquierdo de los alumnos y estar preferentemente orientada al norte.	0.5	0.5
3	Los locales deben tener ventilación natural	35	Verificar que los espacios curriculares y no curriculares de uso administrativo, cuenten con ventilación natural del 5% del área local.	1	
4	Las circulaciones exteriores se protegerán de la radiación directa o indirecta mediante volados o aleros	36	En los edificios de un nivel, los volados o aleros sean de por lo menos 1.10 m y con una altura mínima de 2.30 m	1	
		37	En los edificios de dos o más niveles, los volados en circulaciones exteriores sean de 2.25 m como mínimo		1
5	Los impermeabilizantes utilizados en el 100% de las techumbres deberá tener un IRS superior a 78 en techos planos y con un IRS superior a 29 en techos con una pendiente mayor a 60°	38			1
<b>TOTAL:</b>				<b>0.55</b>	<b>0.45</b>
Zona templada y fría					
1	Que se empleen colores oscuros en exteriores con altos coeficientes de absorción de la radiación.	46	Verificar que se utilicen colores con altos coeficientes de absorción de la radiación		1
2	Que se utilicen techos inclinados, más bajos en la zona de ventanas, y más altos en las áreas de muros, para que propicien al paso del aire el calentamiento interior del edificio	47	Verificar la utilización de techos inclinados.	1	
3	Que la orientación de los espacios sea de oriente-poniente	48	Verificar que los espacios estén orientados de oriente-poniente	0.5	0.5
<b>TOTAL:</b>				<b>0.5</b>	<b>0.5</b>
Energía					

Optimización del consumo de energía					
1	Que los sistemas de alumbrado interior cumplan con los valores de Densidad de Potencia Eléctrica para Alumbrado (DPEA) establecidos en la Tabla 1 de la norma NOM-007-ENER-2004	49	Que hay evidencia documental del dictamen de cumplimiento de valores y métodos establecidos en la norma.		1
		50	Documentalmente que los valores de DPEA de los sistemas de alumbrado interior no exceden los valores establecidos en la Tabla 1 de la NOM-007-ENER-2004		1
2	Que los valores de DPEA para los espacios comunes se apegan a los valores de Densidad de Potencia Eléctrica para Alumbrado (DPEA) establecidos en el Apéndice informativo A.1 de la norma NOM-007-ENER-2004	51	Que hay evidencia documental del dictamen de cumplimiento de valores y métodos establecidos en la norma.		1
		52	Documentalmente que los valores de DPEA de los sistemas de alumbrado interior no exceden los valores establecidos en la Tabla 1 de la NOM-007-ENER-2004		1
3	Se cuenta con señalización para el uso eficiente de las instalaciones	53	Verificar que hay rotulación para el apagado de equipo y luces al dejar de utilizarlo.		1
				<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>
<b>1</b>					
Uso y consumo de agua					
Optimización del consumo de agua					
1	Que los inodoros son de bajo consumo	59	Verificar que los grifos de lavabos son ahorradores	1	
		60	Que los inodoros de taza y tanque no tengan un gasto superior a los 6 litros por descarga	1	
		61	Documentalmente que los inodoros instalados cuentan con el certificado de cumplimiento de las normas NOM-009-CONAGUA-2001 y NOM-010-CONAGUA-2000		1
2	Que se utilizan mingitorios secos o mingitorios de bajo consumo de agua (Máximo 2 litros)	62	Se utilicen mingitorios secos		1
		63	Documentalmente que los mingitorios son de bajo consumo		1
		64	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1

3	Que las regaderas son de bajo consumo	65	Verificar documentalmente que las regaderas utilizadas en el aseo corporal no tiene un gasto superior a los 10 litros por minuto y que cuentan con el certificado de cumplimiento de la norma NOM-008-CNA-1998		1
4	Que en el caso de utilizar fluxómetros cumplan con los máximos permisibles en consumo	66	Tazas de inodoros con descarga mínima de 5.5 litros y máxima de 6 litros, con un tiempo máximo de descarga de 7 segundos.		1
		67	Para mingitorios con descarga mínima 2 litros y máxima de 3 litros, con un tiempo máximo de descarga de 4 segundos.		1
		68	Documentalmente que el producto se encuentra certificado con base en la norma NOM-005-CNA-1996		1
5	Se cuenta con señalización para el uso eficiente de las instalaciones	69	Verificar que existen rótulos invitando a ahorrar agua		1
<b>TOTAL:</b>				<b>0.181818182</b>	<b>0.818181818</b>
<b>Áreas verdes y áreas exteriores</b>					
1	La INFE cuenta con áreas verdes al interior del predio	85	Las áreas verdes no son menores a las establecidas en las Normas y Especificaciones del INIFED	1	
		86	Verificar que las áreas verdes tienen una superficie mayor a 10 m2 sin fragmentación	1	
2	Se reduce el consumo de agua potable para el riego mediante la selección de árboles y especies vegetales	87	Verificar documentalmente que se cuenta con un análisis de suelo-clima para determinar las plantas autóctonas o adaptadas para reducir los requisitos de riego, control de plagas y conservación de la biodiversidad regional.		1
3	Las losas planas de los edificios en zonas urbanas densamente pobladas, se utilizan como azoteas verdes	88	Se cuenta con un proyecto estructural que garantiza la seguridad estructural de la losa para soportar la carga extra.		1
		89	Se cuenta con un proyecto hidráulico y sanitario para el riego de las plantas y para el desalojo de las aguas pluviales.		1
		90	La selección de árboles y especies vegetales se lleva a cabo de conformidad con el apartado anterior.		1
4	Se proporcionan espacios para estacionamiento de bicicletas	91	Verificar que en educación básica los espacios destinados sean 1 por cada 100 m2 de construcción		1
		92	Educación media superior los espacios destinados sea 1 por cada 100 m2 de construcción		1

		93	Educación Superior los espacios destinados sean 1 por cada 50 m2 de construcción.		1
		94	Los espacios están cubiertos y con seguro para evitar robos		1
5	Que se cuente con una superficie permeable de al menos el 30% o se utilicen pavimentos permeables, que permitan la absorción de la precipitación pluvial al subsuelo, en al menos el 50% las áreas descubiertas	95	Verificar que se cumple con el porcentaje establecido o que el material utilizado permite la absorción de la precipitación pluvial al subsuelo.	1	
6	Que se cuenta con un programa de mantenimiento para las áreas verdes	96	Verificar documentalmente que se encuentran definidas y programadas las actividades de mantenimiento de las áreas verdes.		1
		97	Que el riego de las áreas verdes se hace con agua tratada y en horario vespertino para disminuir la evapotranspiración y daño foliar.		1
		98	Que se realizan los trabajos de conservación de acuerdo con el programa establecido.		1
			<b>TOTAL:</b>	<b>0.214285714</b>	<b>0.785714286</b>
Verificación física					
1	Servicio educativo y nivel educativo: los espacios educativos son los necesarios para atender al número de usuarios de la INFE	101	Verificar y registrar que la matrícula escolar corresponde al estudio y diseño original de la INFE. En el caso de tener dos o más turnos, deberá tomarse en cuenta el de mayor matrícula.	1	
		102	Verificar que se cuenta con facilidades para el acceso, tránsito y permanencia de las personas con discapacidad.	1	
2	Servicios públicos	103	Que los servicios de agua potable tengan las provisiones necesarias para atender la demanda real de la población escolar.	1	
		104	Que el servicio de suministro de energía eléctrica sea el adecuado para las necesidades de la INFE	1	
		105	Que el alumbrado público en el exterior de la INFE sea el adecuado	1	
		106	Que el servicio de descarga de aguas residuales por medio de una red municipal o de una planta de tratamiento o fose séptica esté de acuerdo a la normatividad vigente en materia de calidad de agua residual.		1

		107	Que el desecho de residuos sólidos (basura) cuente con el servicio de recolección de basura y del servicio de limpia en el entorno de la INFE	1	
3	Emplazamiento y entorno	108	Verificar y documentar el cumplimiento de la norma NMX-R-003-SCFI-2011 con respecto a las disposiciones del medio físico natural y transformando. En el caso de encontrarse la INFE en una zona que presenta algún riesgo, deberá presentar un programa con acciones de mitigación.		1
4	Planos arquitectónicos y de ingenierías del estado actual de la INFE	109	Se cuenta con los siguientes planos del estado actual de la INFE:		1
		110	Levantamiento topográfico		1
		111	Plano de conjunto		1
		112	Plantas arquitectónicas generales		1
		113	Plantas arquitectónicas, señalando infraestructura interior y exterior.		1
		114	Plantas de azotea		1
		115	Fachadas generales		1
		116	Cortes generales		1
		117	Acabados		1
		118	Obras exteriores		1
		119	Localización de las instalaciones en todas las plantas		1
		120	Isométricos de las instalaciones referidas		1
		121	Cuadro de cargas		1
5	Seguridad estructural	122	Sistemas en servicio normal y de emergencia		1
		123	Tablas de ubicación del equipo, indicando marca, modelo, tipo y capacidad.		1
		124	Tablas de simbología, con símbolos convencionales y normativos		1
		125	Verificar que el dictamen de seguridad estructural cumple con:	1	
		126	Fundamento del Director Responsable de Obra para su elaboración		1
		127	Datos generales del inmueble educativo		1
		128	Edad de las construcciones que se analizan		1
129	Zona sísmica en la que se ubica el inmueble y tipo de suelo		1		
130	Revisión estructural que incluye el suelo, la cimentación y la estructura, tomando en cuenta su emplazamiento y entorno.		1		
131	Análisis conceptual y numérico de la (s) estructura(s), con base en su estado físico, para fundamentar el diagnóstico estructural.		1		

		132	Conclusiones y en su caso recomendaciones, dictaminando la seguridad estructural de las construcciones del inmueble educativo.			1
		133	Vigencia que para efectos de esta norma es de 5 años como máximo o menor cuando la infraestructura estuvo expuesta a un fenómeno perturbador.			1
5.1	Cédula de revisión de elementos estructurales y no estructurales	134	Verificar el estado físico de las edificaciones del inmueble educativo mediante una inspección visual, investigando la presencia o no de:	1		
		135	Daños en elementos estructurales			1
		136	Daños en elementos no estructurales	1		
		137	Deficiencias evidentes en la (s) estructura (s)			1
		138	Diferencias evidentes en los materiales estructurales.			1
5.2	Daños en elementos estructurales	139	Edificio separado de su cimentación o falla			1
		140	Hundimiento o emersión del edificio, mayor a 10 cm			1
		141	Cajones de cimentación inundados			1
		142	Desplome del Edificio o alguno de sus pisos mayor al 1% de su altura			1
		143	Asentamientos diferenciales en el edificio con pendiente mayor al 1%			1
		144	Corrosión del acero estructural, (Perfiles laminados)			1
		145	Corrosión del acero estructural (varillas, torones, etc)			1
		146	Contravientos o tensores flojos			1
		147	Daño en columnas de concreto con grietas mayor a 0.5 mm			1
		148	Daño en trabes de concreto con grietas mayor a 1.0 mm			1
		149	Daño en losas o cubiertas con grietas mayor a 1.0 mm			1
		150	Daño en muros de rigidez con grietas mayor a 0.5 mm			1
		151	Rampas de escalera agrietadas.			1
		152	Colisión de cuerpos estructurales			1
		153	Daños en elementos no estructurales	1		
		154	Juntas en construcción dañadas o rellenas			1
		155	Recubrimientos en peligros de caer	0.25		0.75
		156	Muros tapón de fachadas sueltos, peligro de volcado			1
		157	Daño en muros divisorios, sueltos o con peligro de volcado			1
		158	Daño en muros bajos sueltos, peligro de			1

			volcado.		
		159	Hundimiento o emersión de firmes o pisos interiores (P. baja)		1
		160	Daño no estructural en: escaleras, alfardas, rampa y/o escalones.		1
		161	Elementos de cancelería y vidrio en peligro de caer.		1
		162	Barandales sueltos o con fijación deficiente		1
		163	Plafones o cielos falsos en peligro de caer		1
		164	Pretiles o marquesinas en peligro de caer		1
		165	Tinacos o depósitos de agua en peligro de volcar		1
		166	Luminarios en peligro de caer		1
		167	Equipo de aire acondicionado o ductería desprendidos		1
5.3	Deficiencias evidentes en materiales estructurales	168	Concretos de mala calidad, de baja o dudosa resistencia		1
		169	Acero con corrosión avanzada		1
		170	Emersión de sales minerales en estructura de concreto		1
		171	Defectos de vibrado o colado		1
		172	Emersión de sales minerales en muros de mampostería		1
5.4	Deficiencias evidentes en la (s) estructura (s)	173	Incremento de cargas vivas y/o muertas en entresijos o azoteas		1
		174	Construcción de anexos o apéndices fuera del diseño original		1
		175	Construcción de niveles adicionales fuera del diseño original		1
		176	Daños acumulados producto de eventos anteriores		1
		177	Estructura original modificada o alterada sin autorización		1
6	Instalaciones eléctricas	178	Que el dictamen de verificación con la firma de responsabilidad de la Unidad de Verificación, esté conforme a lo establecido en la NOM-001-SEDE-2005		1
		179	Utilización de lámparas ahorradoras de energía	1	
		180	La correcta fijación de los luminarios	1	
		181	La inexistencia de cables expuestos	1	
		182	Los gabinetes del equipo de acometida conectados a tierra	1	
		183	Que todos los circuitos están debidamente identificados por medio de unidades termo magnéticas integradas en el tablero		1

		184	El funcionamiento correcto de accesorios, luminarias y equipos instalados.	1	
		185	Los conductores o equipos no están colocados en zonas húmedas o de peligro (agentes nocivos temperaturas excesivas, etc.)	1	
		186	Las alturas de contactos, apagadores y tableros están conforme a las Normas y especificaciones del INIFED	1	
7	Instalaciones hidráulicas y sanitarias	187	El proyecto cuenta con firma y cédula profesional del responsable del mismo en instalaciones hidrosanitarias		1
		188	La calidad del agua se acredita con el cumplimiento de lo establecido en la NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.	1	
		189	Que el suministro de agua sea el adecuado conforme a las Normas y Especificaciones del INIFED	1	
		190	Que la reserva de agua en la cisterna sea de por lo menos 2 veces el cálculo por día del inciso anterior en tinacos 1 vez		1
		191	Que la cisterna cuente con un sistema de ventilación		1
		192	Que el sistema de bombeo opere correctamente.		1
		193	Que el electro niveles funcionen correctamente.		1
		194	Que no se presenten fugas en la cisterna y en las líneas hidráulicas y sanitarias.		1
		195	Que se realice la limpieza y desinfección a la cisterna y a tanques elevados, recomendablemente dos veces al año	1	
		196	Que funcionen correctamente los muebles sanitarios y no presenten fugas	1	
		197	Que los dispositivos y/o sus consumibles de purificación de agua para bebederos estén vigentes		1
198	Que la capacidad de drenaje sea suficiente para cubrir la demanda mínima de 16 l/aluminio/día	1			

		199	Que en el caso de tener fose séptica o pozo de absorción no se encuentren saturados y verificar que únicamente se descargarán aguas negras que provengan de escusados y mingitorios, cumpliendo con la NOM-006-CONAGUA-1997 y los permisos correspondientes.			1
		200	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante			1
8	Aire acondicionado	201	Que el proyecto de instalación de aire acondicionado cuente con firma de D.R.O.			1
		202	Que la fijación y nivelación de las unidades sea la correcta.			1
		203	Que las unidades de enfriamiento la línea de succión este aislada			1
		204	Que en las unidades de enfriamiento y calefacción la línea de succión y la línea líquida estén aisladas.			1
		205	Que los puntos de conexión estén perfectamente aislados			1
		206	En el caso de unidades de paquete			1
		207	Que en las salidas de ductos existan cuellos de lona.			1
		208	Que los soportes de los ductos no estén a más de tres metros.			1
		209	Que el aislamiento térmico de los ductos esté en buenas condiciones			1
		210	Que el difusor no presente manchas que indiquen que no se han cambiado los filtros.			1
		211	Que el serpentín de las unidades condensadoras esté limpio			1
		212	Que las unidades cuenten con control de temperatura a través de termostatos			1
		213	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante			1
		214	Que se cuenta con bitácora de mantenimiento de los equipos y manuales de operación			1
9	Gas LP o Natural	215	Verificar que se cuenta con el Dictamen de conformidad de la instalación, emitido por la Unidad de Verificación en cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SEGD-2004, Instalaciones de aprovechamiento de Gas L.P.			1

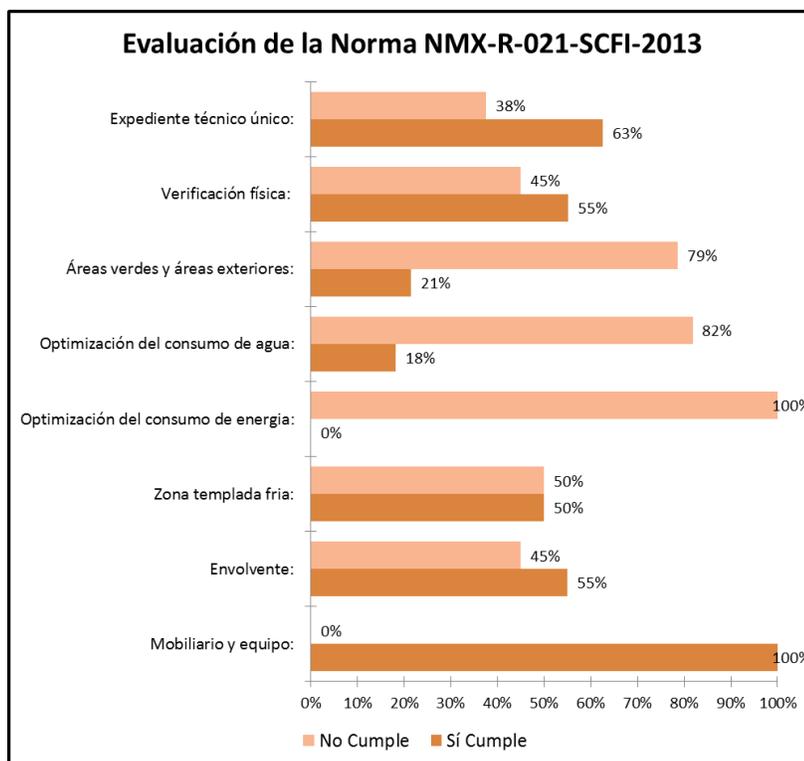
		216	Que mediante el dictamen técnico de verificación se compruebe el cumplimiento de la NOM-002-SECRE-2010, según corresponda			1
		217	Que los tanques estacionarios o portátiles de gas L.P. se encuentran ubicados fuera de las construcciones y alejados de zonas de peligro como son: tableros eléctricos o calentadores de gas.			1
		218	Que las fechas de fabricación y de inicio de uso del tanque no excedan de 10 años.			1
		219	Que las líneas de gas se encuentran identificadas con pintura de esmalte color amarillo			1
		220	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante			1
10	Acabados y accesorios(1) Interiores	221	Que los pisos no presenten desniveles, piezas rotas, flojas o desprendidas.		1	
		222	Que los aplanados están libres de humedad y no presentan grietas, desprendimientos o anomalías en su superficie.		1	
		223	Que las pinturas no presentan desprendimientos.		1	
		224	Que los plafones no presentan grietas, desprendimientos o colganteos sueltos que pongan en peligro la integridad de los usuarios.		1	
		225	Que las puertas están niveladas y sin rupturas		1	
		226	Que las bisagras, chapas y herrajes funcionan adecuadamente		1	
		227	Que la cancelería está bien fijada y sellada perimetralmente		1	
		228	Que los cristales están completos y no están estrellados		1	
	(2) Exteriores	229	Los pisos no presentan desniveles, piezas rotas, flojas o desprendidas		1	
		230	Las pinturas no presentan desprendimientos		1	
	En techumbres	231	La pendiente de las losas es la adecuada		1	
		232	Que no existan zonas con bolsas o encharcamientos		1	
		233	Que no se presenten grietas o fisuras, desprendimiento o rotura del impermeabilizante		1	
234		Que haya coladeras limpias sin obstrucciones		1		
235		Que haya canalones y tuberías de bajadas de agua correctamente fijadas y sin fugas			1	

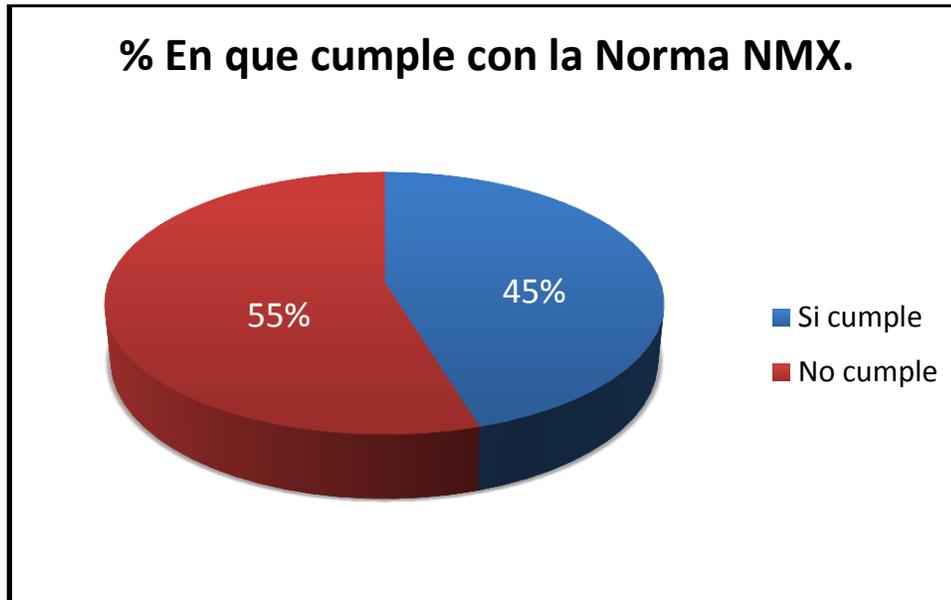
		236	Que las rejas y muros se encuentran correctamente soportados, sin grietas, desplomes u ondulaciones	1	
		237	Que los muros divisorios cuentan con juntas constructivas	1	
		238	Que los muros están a plomo en el caso de llevar aplanados sin desprendimientos.	1	
		239	Ordenamientos locales sobre protección civil.		1
		240	Rutas de evacuación con una señalización visible con letrero a cada 20 m o en cada cambio de dirección de la ruta con la leyenda escrita "Ruta de evacuación" acompañada de una flecha en el sentido de la circulación del desalojo.		1
		241	Salidas de emergencia no tienen cerraduras, candados o seguros en las puertas de emergencia, adicionales a las barras de seguridad de empuje simple.		1
		242	Salidas de emergencia cuentan con letreros, con la leyenda: "Salida de emergencia"		1
		243	Las señales de prohibición, señales de obligación, señales de precaución y señales de información, cumplirán con las características de forma geométrica y colores establecidas en la NOM-026-STPS-2008 y en la NOM-003-SEGOB/2002.		1
11	Seguridad del usuario de la INFE	244	Puntos de reunión se encuentran señalados conforme a la NOM-026-STPS-2008 que se ubican en áreas fuera del inmueble y que aseguran el menor riesgo para los usuarios.		1
		245	Tuberías de conducción de fluidos para el combate de incendio conducidos están identificadas en color rojo y con los requisitos de seguridad establecidos en la NOM-026-STPS-2008		1
		246	Tuberías de conducción de fluidos peligrosos están identificadas con color amarillo y con los requisitos de seguridad establecidos en la NOM-026-STPS-2008		1
		247	Extintores en lugares visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos, de tal forma que el recorrido hacia el extintor más cercano no exceda de 15.00 m desde cualquier lugar; de encontrarse colgados, deben estar a una altura máxima de 1.50 m medidos del piso a la parte más alta del extintor.		1
		248	Equipo para extinción de incendios.		1

		249	Hidrantes o aspersores (si es el caso), con depósito de reserva, y sistema automático de bombeo por motor de combustión y con todas las condiciones que establezcan los ordenamientos locales.			1	
		250	Depósito de agua y salida siamesa contra incendios en los casos que lo requiera la normatividad local.			1	
		251	Programa de protección civil con la firma del perito en la materia.			1	
12	Evaluación de los elementos para conservación del ambiente	252	Se realizará conforme a las disposiciones establecidas en el numeral 8.8 de la presente norma.			1	
				<b>TOTAL:</b>	<b>0.550986842</b>	<b>0.449013158</b>	
<b>Expediente técnico único</b>							
1	Que el archivo documental se concentre en un expediente técnico único, el cual queda a resguardo del contratante de todas las etapas de la cadena de valor de la INFE	253	La información generada en la etapa de planeación general			1	
		254	La información generada en la etapa de evaluación física.			1	
		255	La información de contratación.		1		
		256	El proyecto ejecutivo completo		1		
		257	La documentación e informes de supervisión que comprueben el cumplimiento del contrato y controles de calidad.		1		
		258	La información que respalda lo relacionado a mobiliario y equipo.		1		
		259	Las guías de mantenimiento y operación del equipamiento, con especificaciones, manuales e instructivos y demás información.		1		
		260	La evaluación y reporte de cumplimiento de elementos para la conservación del ambiente.			1	
				<b>TOTAL:</b>	<b>0.625</b>	<b>0.375</b>	

*Una vez que se integró el expediente técnico único de la Infraestructura Física Educativa sometida a evaluación a través de esta norma, podrá ser reconocida la conformidad del cumplimiento de la misma por reunir los requisitos de calidad con los que debe contar la INFE*

No.	CONCEPTO	SI	NO
1	<b>Construcción:</b>	0.00	0.00
2	<b>Supervisión:</b>	0.00	0.00
3	<b>Mobiliario y equipo:</b>	1.00	0.00
4	<b>Equipo:</b>	0.00	0.00
5	<b>Envolvente:</b>	0.55	0.45
6	<b>Zona cálida húmeda:</b>	0.00	0.00
7	<b>Zona cálida seca:</b>	0.00	0.00
8	<b>Zona templada fría:</b>	0.50	0.50
9	<b>Optimización del consumo de energía:</b>	0.00	1.00
10	<b>Uso de energías renovables:</b>	0.00	0.00
11	<b>Optimización del consumo de agua:</b>	0.18	0.82
12	<b>Aprovechamiento de agua:</b>	0.00	0.00
13	<b>Manejo de residuos sólidos:</b>	0.00	0.00
14	<b>Manejo de residuos peligrosos:</b>	0.00	0.00
15	<b>Áreas verdes y áreas exteriores:</b>	0.21	0.79
16	<b>Optimización de materiales:</b>	0.00	0.00
17	<b>Verificación física:</b>	0.55	0.45
18	<b>Expediente técnico único:</b>	0.63	0.38
	<b>TOTAL:</b>	0.45	0.55





NO cumple con esta norma, tiene muchas carencias que pueden corregirse y además, se sugiere que se informe a la institución de esta norma para que así contemple como puede mejorar las características de infraestructura y/o mantenimiento para sí y los alumnos.

## Satisfacción y conocimiento del Programa

### Alumnos

No.	RUBRO	GRUPOS						TOTAL	
		6° "A"		Grupo 2		5° "A"		SI	NO
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Conocimiento del Programa	100%	0%	100%	0%	0%	100%	66.67%	33.33%
2	Comunicación Directivos-Alumnos	100%	0%	0%	100%	100%	0%	66.67%	33.33%
3	Beneficio en Rendimiento Escolar	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
4	Satisfacción en Instalaciones	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
5	Beneficio que Aporta la Escuela	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
6	Preparación Docente	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%

88.89% 11.11%

#### OBSERVACIONES

El grupo 6° "A" mejoraría instalaciones por salones.

Cambiaría sus jardines.

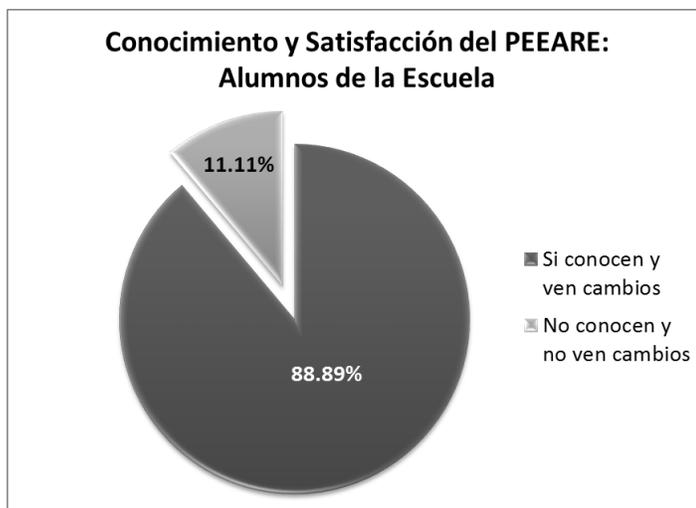
Les dificulta ir a la escuela las condiciones de seguridad.

El grupo 2 mejoraría su equipamiento con cambio de mobiliario.

El grupo 5° "A" mejoraría su equipamiento y las instalaciones, al personal, la ubicación y el horario.

Cambiarían mejorar el aula de medios, cafetería, y talleres de química e inglés.

Les dificulta ir a la escuela el transporte público, los caminos y la ubicación.



## Observaciones y Recomendaciones

### Observación

En el momento de la realización de la entrevista a los alumnos, se notó la desinformación respecto al Programa en el que estaba beneficiada su escuela.

### Recomendación

Generar una intercomunicación entre alumno y profesor.

### Observación

Existen condiciones de seguridad en el inmueble que previas a la ejecución del Programa existían y no se modificaron como es el caso de las escaleras de acceso de las aulas de la zona Este que presentan un peligro para los alumnos en época de lluvias.

### Recomendación

Tomar en cuenta las condiciones de seguridad actuales y mejorarlas para salvaguardar la vida de los usuarios.

### 3.1.7 Evaluación escuela *Sor Juana Inés de la Cruz*

<b>Escuela:</b>	<b>Sor Juana Inés de la Cruz</b>
<b>Clave:</b>	29DPR0040C
<b>Ubicación:</b>	16 De Septiembre, Ignacio Zaragoza, Huamantla, Tlaxcala
<b>Nivel educativo:</b>	Primaria
<b>Zona escolar:</b>	51
<b>Folio del cuadernillo:</b>	010301
<b>Director del centro escolar:</b>	Eduardo Flores Paredes
<b>Representante del CEPS:</b>	Ma. Teresa García Hernández
<b>Rezago social según CEMABE:</b>	Muy bajo

Monto asignado:

Componente 1: **\$698,629.99**

Componente 2: **\$131,659.31**

Las carencias que manifestó la escuela con las contaba previas a la ejecución del Programa fueron en relación a:

CARENCIAS PREVIAS	Indicado
Servicios Sanitarios.	1

\*La escuela no presentó evidencia fotográfica previa a la ejecución del Programa.

CARENCIAS FÍSICAS SUBSANADAS (COMPONENTE 1)	
Construcción o Mejoramiento de Aulas	1
Construcción o Mejoramiento de Servicios Sanitarios.	1
Adquisición de Mobiliario y Equipo.	1
Adecuación de Condiciones de Accesibilidad.	1
Espacios de Usos Múltiples.	1

RUBROS DEL SISTEMA BÁSICO DE MEJORA (COMPONENTE 2)	
Normalidad Mínima de Operación Escolar.	1
Desarrollo de Competencias de Lectura, Escritura y Matemáticas.	1
Prevención de la Reprobación y Abandono Escolar.	1
Convivencia Pacífica en la Escuela.	1

Evidencia fotográfica



Mayo 2015



Mayo 2015



Mayo 2015



Mayo 2015

Opinión del Director respecto al Programa

Teniendo valores del 1 al 5

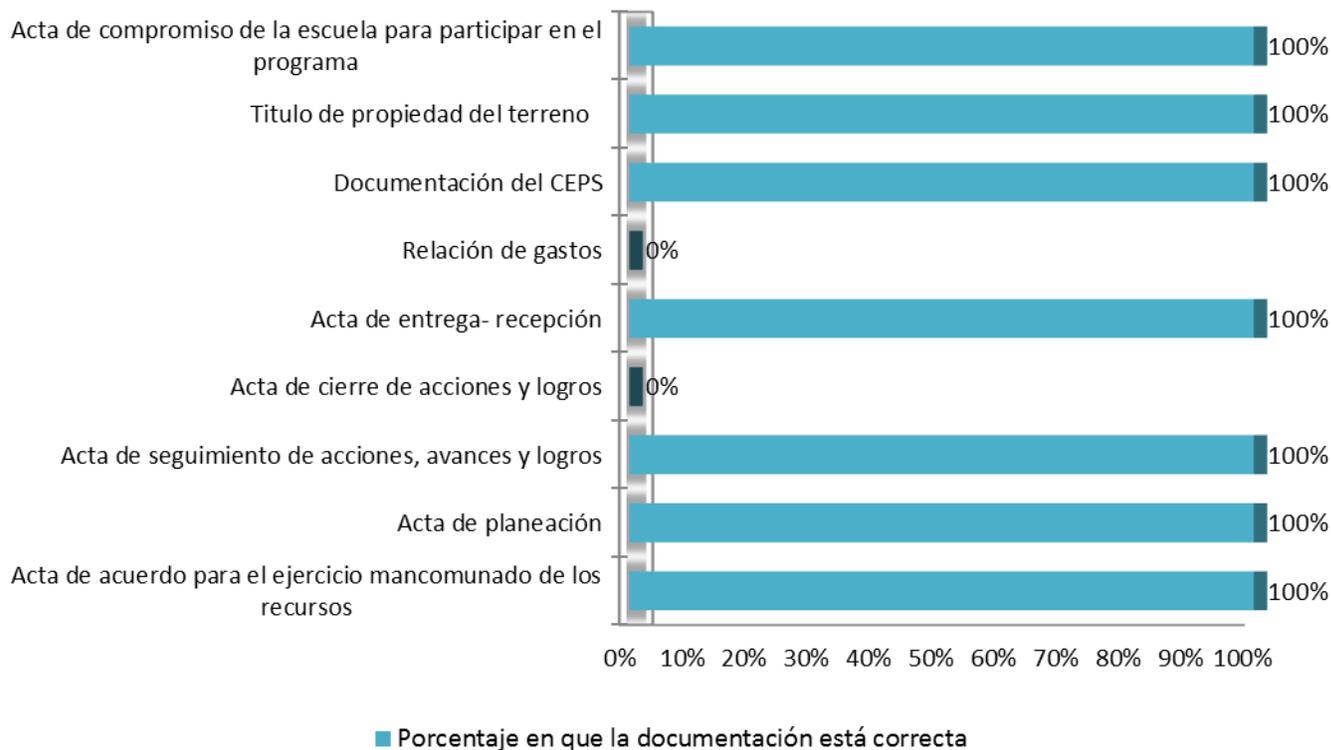
1= Muy deficiente 2= Deficiente 3= Bien 4= Muy bien 5= Excelente

OPINIÓN DEL DIRECTOR SOBRE EL PEEARE	
Eficiencia en Comunicación con Coord. del Prog.	5
Claridad en Ficha Técnica de Comprobación.	5

### Evaluación del Cuadernillo

No.	Actas que debe presentar el cuadernillo	Si	No	N/A	Firmas	Sellos	Total	Observaciones
11.1	Acta de acuerdo para el ejercicio mancomunado de los recursos	1			1	1	1	
11.2	Acta de planeación	1			1	1	1	
11.3	Acta de seguimiento de acciones, avances y logros	1			1	1	1	Presenta firmas y sellos
11.4	Acta de cierre de acciones y logros			1			0	Aún sigue ejerciendo el recurso
11.5	Acta de entrega- recepción	1			1	1	1	presenta ITIFE
11.6	Relación de gastos		1				0	
11.7	Documentación del CEPS	1			1	1	1	
11.8	Título de propiedad del terreno	1			1	1	1	
11.9	Acta de compromiso de la escuela para participar en el programa	1			1	1	1	

### Relación de Documentación: Cuadernillo



Lista de verificación de la NMX-021-SCFI-2013

No.	Concepto		Verificación	SI	NO
<b>Construcción</b>					
1	Manejo de la bitácora de obra	1	Durante el proceso de construcción se utilizó la bitácora de obra de acuerdo a la LOPSRM y su reglamento.		1
		2	Se asentaron los cambios en el proyecto ejecutivo		1
2	Control de calidad	3	Se realizaron las pruebas de laboratorio a los materiales que lo requieran según lo indiquen las especificaciones técnicas		1
		4	Se cuenta con los certificados de calidad de los materiales y equipos de instalación permanente		1
		5	El procedimiento constructivo se realizó de acuerdo con los procedimientos de construcción, planos y especificaciones		1
3	Pruebas de operación y puesta en marcha de los sistemas, equipos e instalaciones.	6	Que los resultados de las pruebas de operación y puesta en marcha de los sistemas, equipos e instalaciones cumplen con los requisitos establecidos en los manuales de operación del fabricante.		1
		7	Los resultados de estas pruebas se obtuvieron antes de la puesta en servicio		1
4	Fianzas y garantías	8	Que se cuenta con las fianzas y que en su caso sean vigentes.	1	
5	Instalación eléctrica	9	La instalación cumple con los requisitos establecidos en el proyecto	1	
		10	Se cuenta con el dictamen de verificación firmado por la Unidad de verificación, conforme a lo establecido a la NOM-001-SEDE-2005		1
6	Instalación de Gas LP p Natural	11	La instalación cumple con los requisitos establecidos en el proyecto		1
		12	Se cuenta con el dictamen de conformidad de la instalación, emitido por la Unidad de Verificación de la NOM-004-SEDG-2004 o con el Dictamen técnico de verificación que compruebe el cumplimiento de la NOM-002-SECRE-2003 que corresponda		1
<b>TOTAL:</b>				<b>0.166666667</b>	<b>0.833333333</b>
<b>Mobiliario y equipo</b>					

1	Responden a las actividades que se desarrollan en los espacios de enseñanza de acuerdo con los planes y programas de estudio de educación	19	El mobiliario corresponde con el programa arquitectónico y el proyecto arquitectónico	1	
2	Responde al análisis de datos antropométricos y sus aplicaciones para el diseño de muebles escolares de acuerdo con los diferentes grados de desarrollo humano	20	El mobiliario corresponde con el nivel y la modalidad educativa	1	
		21	El mobiliario cumple con los datos somatométricos promedio de escolares de la República Mexicana establecidos en las Normas y Especificaciones de INIFED		1
<b>TOTAL:</b>				<b>0.666666667</b>	<b>0.333333333</b>

Equipo

1	El equipamiento debe sujetarse a lo establecido en los manuales de operación o documentos similares.	22	El equipamiento corresponde con lo solicitado por las guías de equipamiento del proyecto ejecutivo.	1	
		23	Para la instalación del equipamiento se cumplió con lo establecido en las guías de instalación, operación y mantenimiento del fabricante.	1	
<b>TOTAL:</b>				<b>1</b>	<b>0</b>

Elementos para la conservación del ambiente

Envolvente

1	Limitar la ganancia de calor a través de la envolvente con base en los métodos de prueba de la norma NOM-008-ENER-2001	29	Revisar la evidencia documental del dictamen de cumplimiento de valores y métodos establecidos en la norma NOM-008-ENER-2001		1
		30	Revisar la evidencia documental que demuestre la disminución de la ganancia de calor del 10% con respecto a la NOM-008-ENER-2001		1
2	Los locales deben tener iluminación natural.	31	Los espacios curriculares y no curriculares de uso administrativo tengan iluminación diurna natural por medio de ventanas, orientadas directamente a superficies descubiertas o patios o domos de iluminación cenital.	1	

		32	El área de iluminación natural no sea inferior al 17.5% del área del local.		1	
		33	Para los sanitarios, el porcentaje no sea inferior al 15%		1	
		34	Para la iluminación principal de las aulas y demás locales destinados a la enseñanza, provengan del lado izquierdo de los alumnos y estar preferentemente orientada al norte.		1	
3	Los locales deben tener ventilación natural	35	Verificar que los espacios curriculares y no curriculares de uso administrativo, cuenten con ventilación natural del 5% del área local.		1	
4	Las circulaciones exteriores se protegerán de la radiación directa o indirecta mediante volados o aleros	36	En los edificios de un nivel, los volados o aleros sean de por lo menos 1.10 m y con una altura mínima de 2.30 m		1	
		37	En los edificios de dos o más niveles, los volados en circulaciones exteriores sean de 2.25 m como mínimo			1
5	Los impermeabilizantes utilizados en el 100% de las techumbres deberá tener un IRS superior a 78 en techos planos y con un IRS superior a 29 en techos con una pendiente mayor a 60°	38				
				<b>TOTAL:</b>	<b>0.6</b>	<b>0.3</b>
Zona templada y fría						
1	Que se empleen colores oscuros en exteriores con altos coeficientes de absorción de la radiación.	46	Verificar que se utilicen colores con altos coeficientes de absorción de la radiación		1	
2	Que se utilicen techos inclinados, más bajos en la zona de ventanas, y más altos en las áreas de muros, para que propicien al paso del aire el calentamiento interior del edificio	47	Verificar la utilización de techos inclinados.		1	
3	Que la orientación de los espacios sea de oriente-poniente	48	Verificar que los espacios estén orientados de oriente-poniente			1
				<b>TOTAL:</b>	<b>0.66666667</b>	<b>0.33333333</b>
Uso y consumo de agua						

Optimización del consumo de agua					
1	Que los inodoros son de bajo consumo	59	Verificar que los grifos de lavabos son ahorradores		1
		60	Que los inodoros de taza y tanque no tengan un gasto superior a los 6 litros por descarga	1	
		61	Documentalmente que los inodoros instalados cuentan con el certificado de cumplimiento de las normas NOM-009-CONAGUA-2001 y NOM-010-CONAGUA-2000		1
2	Que se utilizan mingitorios secos o mingitorios de bajo consumo de agua (Máximo 2 litros)	62	Se utilicen mingitorios secos	1	
		63	Documentalmente que los mingitorios son de bajo consumo		1
		64	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
3	Que las regaderas son de bajo consumo	65	Verificar documentalmente que las regaderas utilizadas en el aseo corporal no tiene un gasto superior a los 10 litros por minuto y que cuentan con el certificado de cumplimiento de la norma NOM-008-CNA-1998		1
4	Que en el caso de utilizar fluxómetros cumplan con los máximos permisibles en consumo	66	Tazas de inodoros con descarga mínima de 5.5 litros y máxima de 6 litros, con un tiempo máximo de descarga de 7 segundos.	1	
		67	Para mingitorios con descarga mínima 2 litros y máxima de 3 litros, con un tiempo máximo de descarga de 4 segundos.	1	
		68	Documentalmente que el producto se encuentra certificado con base en la norma NOM-005-CNA-1996		1
5	Se cuenta con señalización para el uso eficiente de las instalaciones	69	Verificar que existen rótulos invitando a ahorrar agua		1
<b>TOTAL:</b>				<b>0.363636364</b>	<b>0.636363636</b>
Residuos					
Manejo de residuos sólidos					
1	Los inmuebles educativos cuentan con locales ventilados y a prueba de roedores para	73	La superficie cumple con los indicadores establecidos		
		74	Los desechos sólidos se encuentren clasificados en : residuos orgánicos y residuos reciclables	1	

	almacenar temporalmente bolsas o recipientes para basura, con una superficie mínima de 0.01 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> construido, sin incluir establecimientos.	75	Cada uno de los grupos está contenido en celdas o recipientes independientes de fácil manejo. Los que contengan desechos orgánicos deberán estar provistos con tapa basculante o algún mecanismo equivalente que los mantenga cerrados		1
		76	Existe señalamiento claro para cada uno de los grupos cumpla con las características de forma geométrica y colores establecidos en la NOM-003-SEGOB/2002		1
			<b>TOTAL:</b>	<b>0.25</b>	<b>0.5</b>
Áreas verdes y áreas exteriores					
1	La INFE cuenta con áreas verdes al interior del predio	85	Las áreas verdes no son menores a las establecidas en las Normas y Especificaciones del INIFED		1
		86	Verificar que las áreas verdes tienen una superficie mayor a 10 m <sup>2</sup> sin fragmentación	1	
2	Se reduce el consumo de agua potable para el riego mediante la selección de árboles y especies vegetales	87	Verificar documentalmente que se cuenta con un análisis de suelo-clima para determinar las plantas autóctonas o adaptadas para reducir los requisitos de riego, control de plagas y conservación de la biodiversidad regional.		1
3	Las losas planas de los edificios en zonas urbanas densamente pobladas, se utilizan como azoteas verdes	88	Se cuenta con un proyecto estructural que garantiza la seguridad estructural de la losa para soportar la carga extra.		1
		89	Se cuenta con un proyecto hidráulico y sanitario para el riego de las plantas y para el desalojo de las aguas pluviales.		1
		90	La selección de árboles y especies vegetales se lleva a cabo de conformidad con el apartado anterior.		1
4	Se proporcionan espacios para estacionamiento de bicicletas	91	Verificar que en educación básica los espacios destinados sean 1 por cada 100 m <sup>2</sup> de construcción		1
		92	Educación media superior los espacios destinados sea 1 por cada 100 m <sup>2</sup> de construcción	1	
		93	Educación Superior los espacios destinados sean 1 por cada 50 m <sup>2</sup> de construcción.		1
		94	Los espacios están cubiertos y con seguro para evitar robos		1

5	Que se cuente con una superficie permeable de al menos el 30% o se utilicen pavimentos permeables, que permitan la absorción de la precipitación pluvial al subsuelo, en al menos el 50% las áreas descubiertas	95	Verificar que se cumple con el porcentaje establecido o que el material utilizado permite la absorción de la precipitación pluvial al subsuelo.	1	
6	Que se cuenta con un programa de mantenimiento para las áreas verdes	96	Verificar documentalmente que se encuentran definidas y programadas las actividades de mantenimiento de las áreas verdes.		1
		97	Que el riego de las áreas verdes se hace con agua tratada y en horario vespertino para disminuir la evapotranspiración y daño foliar.		1
		98	Que se realizan los trabajos de conservación de acuerdo con el programa establecido.		1
			<b>TOTAL:</b>	<b>0.214285714</b>	<b>0.785714286</b>
Verificación física					
1	Servicio educativo y nivel educativo: los espacios educativos son los necesarios para atender al número de usuarios de la INFE	101	Verificar y registrar que la matrícula escolar corresponde al estudio y diseño original de la INFE. En el caso de tener dos o más turnos, deberá tomarse en cuenta el de mayor matrícula.	1	
		102	Verificar que se cuenta con facilidades para el acceso, tránsito y permanencia de las personas con discapacidad.	1	
2	Servicios públicos	103	Que los servicios de agua potable tengan las provisiones necesarias para atender la demanda real de la población escolar.	1	
		104	Que el servicio de suministro de energía eléctrica sea el adecuado para las necesidades de la INFE	1	
		105	Que el alumbrado público en el exterior de la INFE sea el adecuado	1	
		106	Que el servicio de desacarga de aguas residuales por medio de una red municipal o de una planta de tratamiento o fosa séptica esté de acuerdo a la normatividad vigente en materia de calidad de agua residual.	1	
		107	Que el desecho de residuos sólidos (basura) cuente con el servicio de recolección de basura y del servicio de limpieza en el entorno de la INFE	1	

3	Emplazamiento y entorno	108	Verificar y documentar el cumplimiento de la norma NMX-R-003-SCFI-2011 con respecto a las disposiciones del medio físico natural y transformando. En el caso de encontrarse la INFE en una zona que presenta algún riesgo, deberá presentar un programa con acciones de mitigación.		1
4	Planos arquitectónicos y de ingenierías del estado actual de la INFE	109	Se cuenta con los siguientes planos del estado actual de la INFE:		1
		110	Levantamiento topográfico		1
		111	Plano de conjunto		1
		112	Plantas arquitectónicas generales		1
		113	Plantas arquitectónicas, señalando infraestructura interior y exterior.		1
		114	Plantas de azotea		1
		115	Fachadas generales		1
		116	Cortes generales		1
		117	Acabados		1
		118	Obras exteriores		1
		119	Localización de las instalaciones en todas las plantas		1
		120	Isométricos de las instalaciones referidas		1
		121	Cuadro de cargas		1
122	Sistemas en servicio normal y de emergencia		1		
123	Tablas de ubicación del equipo, indicando marca, modelo, tipo y capacidad.		1		
124	Tablas de simbología, con símbolos convencionales y normativos		1		
5	Seguridad estructural	125	Verificar que el dictamen de seguridad estructural cumple con:		1
		126	Fundamento del Director Responsable de Obra para su elaboración		1
		127	Datos generales del inmueble educativo		1
		128	Edad de las construcciones que se analizan		1
		129	Zona sísmica en la que se ubica el inmueble y tipo de suelo		1
		130	Revisión estructural que incluye el suelo, la cimentación y la estructura, tomando en cuenta su emplazamiento y entorno.		1
		131	Análisis conceptual y numérico de la (s) estructura(s), con base en su estado físico, para fundamentar el diagnóstico estructural.		1
132	Conclusiones y en su caso recomendaciones, dictaminando la seguridad estructural de las construcciones del inmueble educativo.		1		

		133	Vigencia que para efectos de esta norma es de 5 años como máximo o menor cuando la infraestructura estuvo expuesta a un fenómeno perturbador.		1
5.1	Cédula de revisión de elementos estructurales y no estructurales	134	Verificar el estado físico de las edificaciones del inmueble educativo mediante una inspección visual, investigando la presencia o no de:		1
		135	Daños en elementos estructurales		1
		136	Daños en elementos no estructurales		1
		137	Deficiencias evidentes en la (s) estructura (s)		1
		138	Diferencias evidentes en los materiales estructurales.		1
5.2	Daños en elementos estructurales	139	Edificio separado de su cimentación o falla		1
		140	Hundimiento o emersión del edificio, mayor a 10 cm		1
		141	Cajones de cimentación inundados		1
		142	Desplome del Edificio o alguno de sus pisos mayor al 1% de su altura		1
		143	Asentamientos diferenciales en el edificio con pendiente mayor al 1%		1
		144	Corrosión del acero estructural, (Perfiles laminados)		1
		145	Corrosión del acero estructural (varillas, torones, etc)		1
		146	Contravientos o tensores flojos		1
		147	Daño en columnas de concreto con grietas mayor a 0.5 mm		1
		148	Daño en trabes de concreto con grietas mayor a 1.0 mm		1
		149	Daño en losas o cubiertas con grietas mayor a 1.0 mm		1
		150	Daño en muros de rigidez con grietas mayor a 0.5 mm		1
		151	Rampas de escalera agrietadas.		1
		152	Colisión de cuerpos estructurales		1
		153	Daños en elementos no estructurales		1
		154	Juntas en construcción dañadas o rellenas		1
		155	Recubrimientos en peligros de caer		1
156	Muros tapón de fachadas sueltos, peligro de volcado		1		
157	Daño en muros divisorios, sueltos o con peligro de volcado		1		
158	Daño en muros bajos sueltos, peligro de volcado.		1		
159	Hundimiento o emersión de firmes o pisos interiores (P. baja)		1		

		160	Daño no estructural en: escaleras, alfardas, rampa y/o escalones.		1
		161	Elementos de cancelería y vidrio en peligro de caer.		1
		162	Barandales sueltos o con fijación deficiente		1
		163	Plafones o cielos falsos en peligro de caer		1
		164	Pretiles o marquesinas en peligro de caer		1
		165	Tinacos o depósitos de agua en peligro de volcar		1
		166	Luminarios en peligro de caer		1
		167	Equipo de aire acondicionado o ductería desprendidos		1
5.3	Deficiencias evidentes en materiales estructurales	168	Concretos de mala calidad, de baja o dudosa resistencia		1
		169	Acero con corrosión avanzada		1
		170	Emersión de sales minerales en estructura de concreto		1
		171	Defectos de vibrado o colado		1
		172	Emersión de sales minerales en muros de mampostería		1
5.4	Deficiencias evidentes en la (s) estructura (s)	173	Incremento de cargas vivas y/o muertas en entresijos o azoteas		1
		174	Construcción de anexos o apéndices fuera del diseño original		1
		175	Construcción de niveles adicionales fuera del diseño original		1
		176	Daños acumulados producto de eventos anteriores		1
		177	Estructura original modificada o alterada sin autorización		1
6	Instalaciones eléctricas	178	Que el dictamen de verificación con la firma de responsabilidad de la Unidad de Verificación, esté conforme a lo establecido en la NOM-001-SEDE-2005		1
		179	Utilización de lámparas ahorradoras de energía	1	
		180	La correcta fijación de los luminarios	1	
		181	La inexistencia de cables expuestos	1	
		182	Los gabinetes del equipo de acometida conectados a tierra	1	
		183	Que todos los circuitos están debidamente identificados por medio de unidades termo magnéticas integradas en el tablero	1	
		184	El funcionamiento correcto de accesorios, luminarias y equipos instalados.	1	
		185	Los conductores o equipos no están colocados en zonas húmedas o de peligro (agentes nocivos temperaturas excesivas, etc.)	1	

		186	Las alturas de contactos, apagadores y tableros están conforme a las Normas y especificaciones del INIFED	1	
7	Instalaciones hidráulicas y sanitarias	187	El proyecto cuenta con firma y cédula profesional del responsable del mismo en instalaciones hidrosanitarias		1
		188	La calidad del agua se acredita con el cumplimiento de lo establecido en la NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.		1
		189	Que el suministro de agua sea el adecuado conforme a las Normas y Especificaciones del INIFED		1
		190	Que la reserva de agua en la cisterna sea de por lo menos 2 veces el cálculo por día del inciso anterior en tinacos 1 vez		1
		191	Que la cisterna cuente con un sistema de ventilación		1
		192	Que el sistema de bombeo opere correctamente.		1
		193	Que los electro niveles funcionen correctamente.		1
		194	Que no se presenten fugas en la cisterna y en las líneas hidráulicas y sanitarias.		1
		195	Que se realice la limpieza y desinfección a la cisterna y a tanques elevados, recomendablemente dos veces al año		1
		196	Que funcionen correctamente los muebles sanitarios y no presenten fugas		1
		197	Que los dispositivos y/o sus consumibles de purificación de agua para bebederos estén vigentes		1
		198	Que la capacidad de drenaje sea suficiente para cubrir la demanda mínima de 16 l/aluminio/día		1
		199	Que en el caso de tener fose séptica o pozo de absorción no se encuentren saturados y verificar que únicamente se descargarán aguas negras que provengan de escusados y mingitorios, cumpliendo con la NOM-006-CONAGUA-1997 y los permisos correspondientes.		1
		200	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1

8	Aire acondicionado	201	Que el proyecto de instalación de aire acondicionado cuente con firma de D.R.O.		1
		202	Que la fijación y nivelación de las unidades sea la correcta.		1
		203	Que las unidades de enfriamiento la línea de succión este aislada		1
		204	Que en las unidades de enfriamiento y calefacción la línea de succión y la línea líquida estén aisladas.		1
		205	Que los puntos de conexión estén perfectamente aislados		1
		206	En el caso de unidades de paquete		1
		207	Que en las salidas de ductos existan cuellos de lona.		1
		208	Que los soportes de los ductos no estén a más de tres metros.		1
		209	Que el aislamiento térmico de los ductos esté en buenas condiciones		1
		210	Que el difusor no presente manchas que indiquen que no se han cambiado los filtros.		1
		211	Que el serpentín de las unidades condensadoras esté limpio		1
		212	Que las unidades cuenten con control de temperatura a través de termostatos		1
		213	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
		214	Que se cuenta con bitácora de mantenimiento de los equipos y manuales de operación		1
9	Gas LP o Natural	215	Verificar que se cuenta con el Dictamen de conformidad de la instalación, emitido por la Unidad de Verificación en cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SEGD-2004, Instalaciones de aprovechamiento de Gas L.P.		1
		216	Que mediante el dictamen técnico de verificación se compruebe el cumplimiento de la NOM-002-SECRE-2010, según corresponda		1
		217	Que los tanques estacionarios o portátiles de gas L.P. se encuentran ubicados fuera de las construcciones y alejados de zonas de peligro como son: tableros eléctricos o calentadores de gas.		1
		218	Que las fechas de fabricación y de inicio de uso del tanque no excedan de 10 años.	1	
		219	Que las líneas de gas se encuentran identificadas con pintura de esmalte color amarillo		1

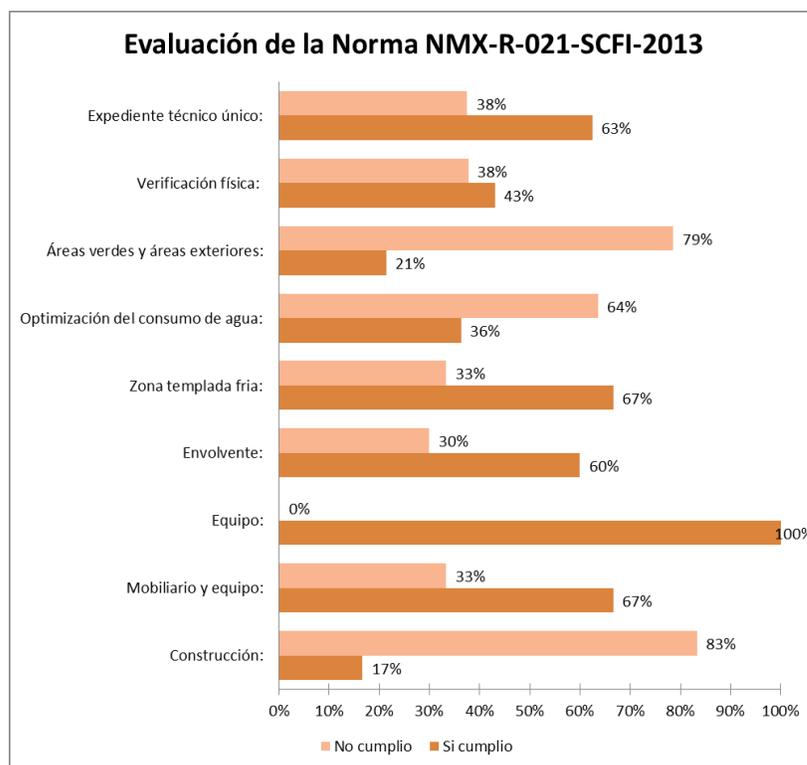
		220	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante			1
10	Acabados y accesorios(1) Interiores	221	Que los pisos no presenten desniveles, piezas rotas, flojas o desprendidas.			1
		222	Que los aplanados están libres de humedad y no presentan grietas, desprendimientos o anomalías en su superficie.	1		
		223	Que las pinturas no presentan desprendimientos.			1
		224	Que los plafones no presentan grietas, desprendimientos o colganteos sueltos que pongan en peligro la integridad de los usuarios.			1
		225	Que las puertas están niveladas y sin rupturas	1		
		226	Que las bisagras, chapas y herrajes funcionan adecuadamente	1		
		227	Que la cancelería está bien fijada y sellada perimetralmente	1		
		228	Que los cristales están completos y no están estrellados	1		
		(2) Exteriores	229	Los pisos no presentan desniveles, piezas rotas, flojas o desprendidas		
		230	Las pinturas no presentan desprendimientos			1
10	En techumbres	231	La pendiente de las losas es la adecuada	1		
		232	Que no existan zonas con bolsas o encharcamientos			1
		233	Que no se presenten grietas o fisuras, desprendimiento o rotura del impermeabilizante			1
		234	Que haya coladeras limpias sin obstrucciones	1		
		235	Que haya canalones y tuberías de bajadas de agua correctamente fijadas y sin fugas			1
		236	Que las rejas y muros se encuentran correctamente soportados, sin grietas, desplomes u ondulaciones	1		
		237	Que los muros divisorios cuentan con juntas constructivas	1		
		238	Que los muros están a plomo en el caso de llevar aplanados sin desprendimientos.			1
		11	Seguridad del usuario de la INFE	239	Ordenamientos locales sobre protección civil.	1
240	Rutas de evacuación con una señalización visible con letrero a cada 20 m o en cada cambio de dirección de la ruta con la leyenda escrita "Ruta de evacuación" acompañada de una flecha en el sentido de la circulación del desalojo.					1

		241	Salidas de emergencia no tienen cerraduras, candados o seguros en las puertas de emergencia, adicionales a las barras de seguridad de empuje simple.			1
		242	Salidas de emergencia cuentan con letreros, con la leyenda: "Salida de emergencia"			1
		243	Las señales de prohibición, señales de obligación, señales de precaución y señales de información, cumplirán con las características de forma geométrica y colores establecidas en la NOM-026-STPS-2008 y en la NOM-003-SEGOB/2002.			1
		244	Puntos de reunión se encuentran señalados conforme a la NOM-026-STPS-2008 que se ubican en áreas fuera del inmueble y que aseguran el menor riesgo para los usuarios.			1
		245	Tuberías de conducción de fluidos para el combate de incendio conducidos están identificadas en color rojo y con los requisitos de seguridad establecidos en la NOM-026-STPS-2008			1
		246	Tuberías de conducción de fluidos peligrosos están identificadas con color amarillo y con los requisitos de seguridad establecidos en la NOM-026-STPS-2008			1
		247	Extintores en lugares visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos, de tal forma que el recorrido hacia el extintor más cercano no exceda de 15.00 m desde cualquier lugar; de encontrarse colgados, deben estar a una altura máxima de 1.50 m medidos del piso a la parte más alta del extintor.			1
		248	Equipo para extinción de incendios.			1
		249	Hidrantes o aspersores (si es el caso), con depósito de reserva, y sistema automático de bombeo por motor de combustión y con todas las condiciones que establezcan los ordenamientos locales.			1
		250	Depósito de agua y salida siamesa contra incendios en los casos que lo requiera la normatividad local.			1
		251	Programa de protección civil con la firma del perito en la materia.			1
12	Evaluación de los elementos para conservación del ambiente	252	Se realizará conforme a las disposiciones establecidas en el numeral 8.8 de la presente norma.			1
				<b>TOTAL:</b>	<b>0.430463576</b>	<b>0.377483444</b>

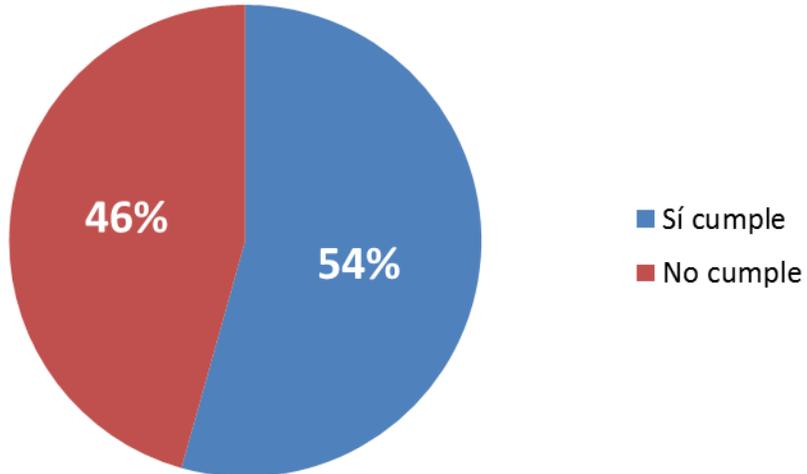
Expediente técnico único					
1	Que el archivo documental se concentre en un expediente técnico único, el cual queda a resguardo del contratante de todas las etapas de la cadena de valor de la INFE	253	La información generada en la etapa de planeación general	1	
		254	La información generada en la etapa de evaluación física.	1	
		255	La información de contratación.	1	
		256	El proyecto ejecutivo completo		1
		257	La documentación e informes de supervisión que comprueben el cumplimiento del contrato y controles de calidad.	1	
		258	La información que respalda lo relacionado a mobiliario y equipo.	1	
		259	Las guías de mantenimiento y operación del equipamiento, con especificaciones, manuales e instructivos y demás información.		1
		260	La evaluación y reporte de cumplimiento de elementos para la conservación del ambiente.		1
<b>TOTAL:</b>			<b>0.625</b>	<b>0.375</b>	

*Una vez que se integró el expediente técnico único de la Infraestructura Física Educativa sometida a evaluación a través de esta norma, podrá ser reconocida la conformidad del cumplimiento de la misma por reunir los requisitos de calidad con los que debe contar la INFE*

No.	CONCEPTO	SI	NO
1	<b>Construcción:</b>	0.166666667	0.833333333
2	<b>Supervisión:</b>	0	0
3	<b>Mobiliario y equipo:</b>	0.666666667	0.333333333
4	<b>Equipo:</b>	1	0
5	<b>Envolvente:</b>	0.6	0.3
6	<b>Zona cálida húmeda:</b>	0	0
7	<b>Zona cálida seca:</b>	0	0
8	<b>Zona templada fría:</b>	0.666666667	0.333333333
9	<b>Optimización del consumo de energía:</b>	0	0
10	<b>Uso de energías renovables:</b>	0	0
11	<b>Optimización del consumo de agua:</b>	0.363636364	0.636363636
12	<b>Aprovechamiento de agua:</b>	0	0
13	<b>Manejo de residuos sólidos:</b>	0	0
14	<b>Manejo de residuos peligrosos:</b>	0	0
15	<b>Áreas verdes y áreas exteriores:</b>	0.214285714	0.785714286
16	<b>Optimización de materiales:</b>	0	0
17	<b>Verificación física:</b>	0.430463576	0.377483444
18	<b>Expediente técnico único:</b>	0.625	0.375
	<b>TOTAL:</b>	0.53	0.44



**% En que cumple con la Norma NMX.**



Satisfacción y conocimiento del Programa

Alumnos

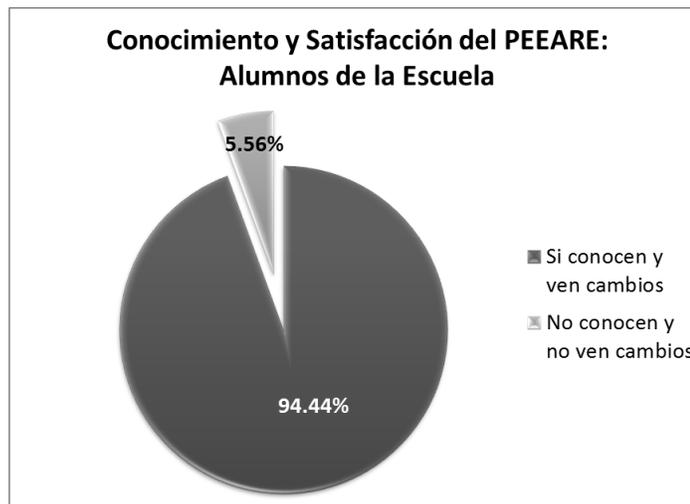
No.	RUBRO	GRUPOS						TOTAL	
		1°		2°		3°		SI	NO
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Conocimiento del Programa	50%	50%	100%	0%	50.00%	50.00%	66.67%	33.33%
2	Comunicación Directivos-Alumnos	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
3	Beneficio en Rendimiento Escolar	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
4	Satisfacción en Instalaciones	100%	0%	100.0%	0.0%	100%	0%	100.00%	0.00%
5	Beneficio que Aporta la Escuela	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
6	Preparación Docente	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%

94.44% 5.56%

El grupo 1° mejoraría los espacios  
Cambiaría los baños

El grupo 2°  
Cambiaría los talleres y salones

El grupo 3° mejoraría la cancha de futbol



## Observaciones y Recomendaciones

### Observación

La escuela no contaba con un plan de mantenimiento anual.

### Recomendación

Implementar un plan de mantenimiento en coordinación con los padres de familia.

### 3.1.8 Evaluación escuela *Sor Juana Inés de la Cruz*

<b>Escuela:</b>	<b>Sor Juana Inés de la Cruz</b>
<b>Clave:</b>	29DPR0042A
<b>Ubicación:</b>	Av. Instituto Tecnológico s/n, San Andrés Ahuahuastepec, Tzompantepec
<b>Nivel educativo:</b>	Primaria General
<b>Zona escolar:</b>	N/P
<b>Folio del cuadernillo:</b>	010305
<b>Director del centro escolar:</b>	Abel Gamez Hernandez
<b>Representante del CEPS:</b>	N/P
<b>Rezago social según CEMABE:</b>	Bajo

Monto asignado:

Componente 1: **\$494,802.35**

Componente 2: **\$87,223.94**

Las carencias que manifestó la escuela con las contaba previas a la ejecución del Programa fueron en relación a:

CARENCIAS PREVIAS	
Servicios Sanitarios.	1
Mobiliario y Equipo.	1
Infraestructura para la Conectividad.	1

Evidencia fotográfica



Septiembre 2014



Septiembre 2014

<b>CARENCIAS FÍSICAS SUBSANADAS (COMPONENTE 1)</b>	
Construcción o Mejoramiento de Servicios Sanitarios.	1
Adecuación de Condiciones de Accesibilidad.	1
<b>RUBROS DEL SISTEMA BÁSICO DE MEJORA (COMPONENTE 2)</b>	
Normalidad Mínima de Operación Escolar.	1
Desarrollo de Competencias de Lectura, Escritura y Matemáticas.	1
Prevención de la Reprobación y Abandono Escolar.	1
Convivencia Pacífica en la Escuela.	1



Mayo 2015



Mayo 2015



Mayo 2015



Mayo 2015

Opinión del Director respecto al Programa

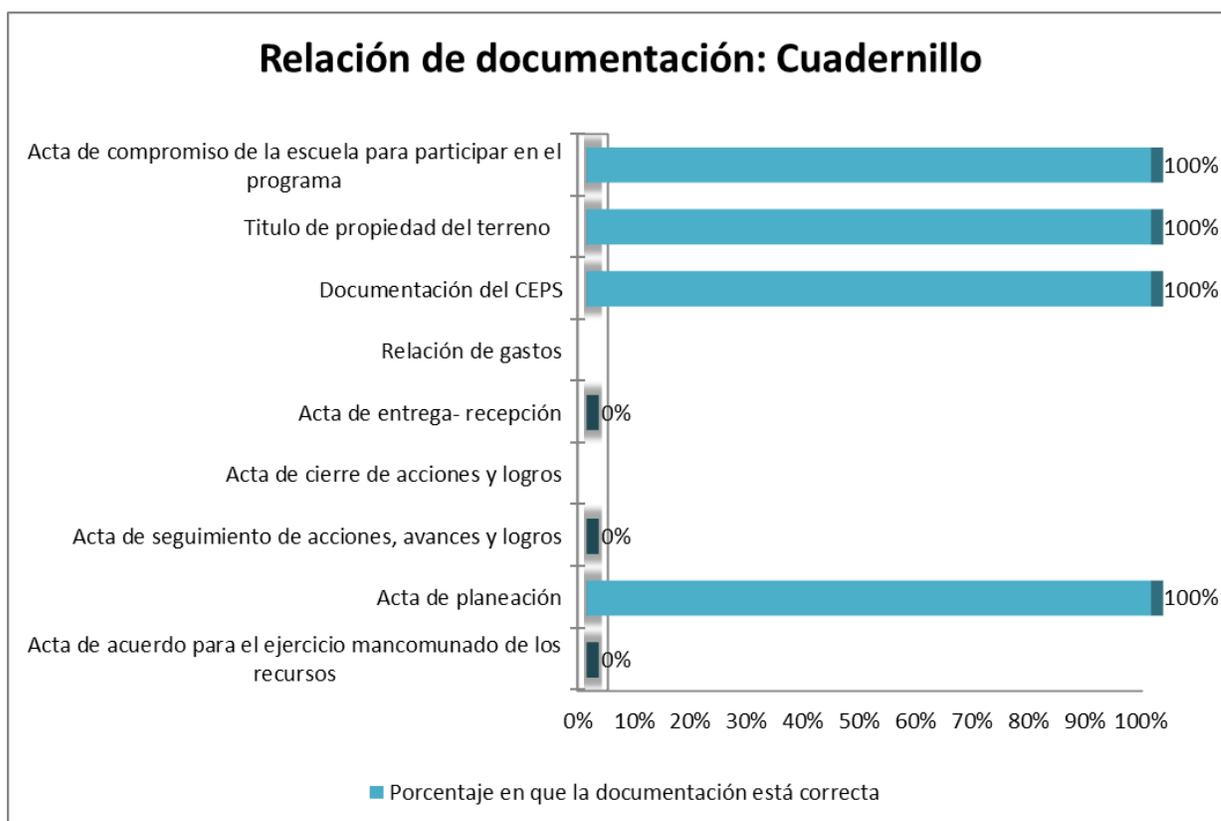
Teniendo valores del 1 al 5

1= Muy deficiente 2= Deficiente 3= Bien 4= Muy bien 5= Excelente

<b>OPINIÓN DEL DIRECTOR SOBRE EL PEEARE</b>	
Eficiencia en Comunicación con Coord. del Prog.	4
Claridad en Ficha Técnica de Comprobación.	5

## Evaluación del Cuadernillo

No.	Actas que debe presentar el cuadernillo	Si	No	N/A	Firmas	Sellos	Total	Observaciones
11.1	Acta de acuerdo para el ejercicio mancomunado de los recursos		1		0	0	0	
11.2	Acta de planeación	1			1	1	1	
11.3	Acta de seguimiento de acciones, avances y logros		1				0	
11.4	Acta de cierre de acciones y logros		1					En proceso de ejecución de los recursos
11.5	Acta de entrega- recepción		1				0	
11.6	Relación de gastos		1			1		
11.7	Documentación del CEPS	1			1	1	1	
11.8	Título de propiedad del terreno	1			1	1	1	
11.9	Acta de compromiso de la escuela para participar en el programa	1			1	1	1	



Lista de verificación de la NMX-021-SCFI-2013

No.	Concepto		Verificación	SI	NO
<b>Construcción</b>					
1	Manejo de la bitácora de obra	1	Durante el proceso de construcción se utilizó la bitácora de obra de acuerdo a la LOPSRM y su reglamento.		1
		2	Se asentaron los cambios en el proyecto ejecutivo		1
2	Control de calidad	3	Se realizaron las pruebas de laboratorio a los materiales que lo requieran según lo indiquen las especificaciones técnicas		1
		4	Se cuenta con los certificados de calidad de los materiales y equipos de instalación permanente		1
		5	El procedimiento constructivo se realizó de acuerdo con los procedimientos de construcción, planos y especificaciones	1	
3	Pruebas de operación y puesta en marcha de los sistemas, equipos e instalaciones.	6	Que los resultados de las pruebas de operación y puesta en marcha de los sistemas, equipos e instalaciones cumplen con los requisitos establecidos en los manuales de operación del fabricante.		1
		7	Los resultados de estas pruebas se obtuvieron antes de la puesta en servicio		1
4	Fianzas y garantías	8	Que se cuenta con las fianzas y que en su caso sean vigentes.	1	
5	Instalación eléctrica	9	La instalación cumple con los requisitos establecidos en el proyecto		1
		10	Se cuenta con el dictamen de verificación firmado por la Unidad de verificación, conforme a lo establecido a la NOM-001-SEDE-2005		1
6	Instalación de Gas LP p Natural	11	La instalación cumple con los requisitos establecidos en el proyecto		1
		12	Se cuenta con el dictamen de conformidad de la instalación, emitido por la Unidad de Verificación de la NOM-004-SEDG-2004 o con el Dictamen técnico de verificación que compruebe el cumplimiento de la NOM-002-SECRE-2003 que corresponda		1
<b>TOTAL:</b>				<b>0.16666667</b>	<b>0.83333333</b>
<b>Supervisión</b>					

1	Reportes de seguimiento	13	Se estableció un mecanismo de reporte con una periodicidad de seguimiento semanal.		1	
		14	Se tomaron acciones para corregir las desviaciones ocurridas durante el proceso de acuerdo al programa		1	
		15	Se elaboró un seguimiento fotográfico de manera cronológica de los eventos más relevantes del proceso constructivo incluyendo comentarios y fecha en cada una de las fotos	1		
		16	El proceso constructivo se realizó en cumplimiento a lo establecido en el proyecto ejecutivo, es decir, en planos, especificaciones, normas técnicas y todos aquellos documentos autorizados para la construcción de la obra		1	
2	Control de documentos y registros	17	Se controlan, archivan y se identifican de manera ágil los registros de pruebas de laboratorio, de calidad de los materiales, estimaciones de obra, notas de bitácora, entre otros.	1		
3	Planos actualizados y aprobados	18	Se cuenta con los planos arquitectónicos y de ingenierías actualizados, que sirvan de soporte para la revisión y mantenimiento del inmueble.		1	
				<b>TOTAL:</b>	<b>0.333333333</b>	<b>0.666666667</b>
<b>Mobiliario y equipo</b>						
1	Responden a las actividades que se desarrollan en los espacios de enseñanza de acuerdo con los planes y programas de estudio de educación	19	El mobiliario corresponde con el programa arquitectónico y el proyecto arquitectónico		1	
2	Responde al análisis de datos antropométricos y sus aplicaciones para el diseño de muebles escolares de acuerdo con los diferentes grados de desarrollo humano	20	El mobiliario corresponde con el nivel y la modalidad educativa		1	
		21	El mobiliario cumple con los datos somatométricos promedio de escolares de la República Mexicana establecidos en las Normas y Especificaciones de INIFED		1	
				<b>TOTAL:</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Conservación</b>						

1	Establecer el manual de conservación, partida presupuestal y programa de revisiones periódicas que permitan optimizar el funcionamiento que asegure conservar el nivel de operación requerido del edificio, instalaciones, equipo y mobiliario.	24	La existencia de un manual de conservación, una partida presupuestal y un programa de mantenimiento.		1
		25	Se encuentran definidas y programadas las actividades de mantenimiento, preservación y reparación.		1
		26	Se realizan los trabajos de conservación de acuerdo con el manual y el programa establecido.		1
		27	Documentalmente se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
2	Establecer un Plan de Responsabilidad Continuada de Servicio con capacitación de funciones y conocimiento sobre manuales operativos de los sistemas y equipos para evitar descuidos por cambio de personal.	28	Se mantiene en funciones el Plan de Responsabilidad Continuada de Servicio con capacitación a personal adicional al responsable en la actualidad, de acuerdo con los manuales operativos de los sistemas y equipos.		1
			<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Elementos para la conservación del ambiente					
Envolvente					
1	Limitar la ganancia de calor a través de la envolvente con base en los métodos de prueba de la norma NOM-008-ENER-2001	29	Revisar la evidencia documental del dictamen de cumplimiento de valores y métodos establecidos en la norma NOM-008-ENER-2001		1
		30	Revisar la evidencia documental que demuestre la disminución de la ganancia de calor del 10% con respecto a la NOM-008-ENER-2001		1

2	Los locales deben tener iluminación natural.	31	Los espacios curriculares y no curriculares de uso administrativo tengan iluminación diurna natural por medio de ventanas, orientadas directamente a superficies descubiertas o patios o domos de iluminación cenital.	1	
		32	El área de iluminación natural no sea inferior al 17.5% del área del local.	1	
		33	Para los sanitarios, el porcentaje no sea inferior al 15%	1	
		34	Para la iluminación principal de las aulas y demás locales destinados a la enseñanza, provengan del lado izquierdo de los alumnos y estar preferentemente orientada al norte.		1
3	Los locales deben tener ventilación natural	35	Verificar que los espacios curriculares y no curriculares de uso administrativo, cuenten con ventilación natural del 5% del área local.	1	
4	Las circulaciones exteriores se protegerán de la radiación directa o indirecta mediante volados o aleros	36	En los edificios de un nivel, los volados o aleros sean de por lo menos 1.10 m y con una altura mínima de 2.30 m	1	
		37	En los edificios de dos o más niveles, los volados en circulaciones exteriores sean de 2.25 m como mínimo		1
5	Los impermeabilizantes utilizados en el 100% de las techumbres deberá tener un IRS superior a 78 en techos planos y con un IRS superior a 29 en techos con una pendiente mayor a 60°	38			1
<b>TOTAL:</b>				<b>0.5</b>	<b>0.5</b>
Zona cálida húmeda					
1	Que se empleen en exteriores colores claros con bajo coeficiente de absorción	39	Verificar que se utilizan colores claros en los acabados exteriores		1
2	Que se empleen en interiores colores claros que aprovechen la reflexión y difusión de la iluminación natural o artificial	40	Verificar que se utilizan colores claros en los acabados interiores	1	
3	Que la orientación de los espacios sea de norte-sur	41	Verificar que los espacios estén orientados de norte-sur		1

	Que se cuente con ventilación cruzada o por convección por medio del diseño y la disposición de ventanas	42	Verificar que se cuenta con ventilación cruzada o por convección		1
			<b>TOTAL:</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>
Uso y consumo de agua					
Optimización del consumo de agua					
1	Que los inodoros son de bajo consumo	59	Verificar que los grifos de lavabos son ahorradores		1
		60	Que los inodoros de taza y tanque no tengan un gasto superior a los 6 litros por descarga		1
		61	Documentalmente que los inodoros instalados cuentan con el certificado de cumplimiento de las normas NOM-009-CONAGUA-2001 y NOM-010-CONAGUA-2000		1
2	Que se utilizan mingitorios secos o mingitorios de bajo consumo de agua ( Máximo 2 litros)	62	Se utilicen mingitorios secos	1	
		63	Documentalmente que los mingitorios son de bajo consumo	1	
		64	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
3	Que las regaderas son de bajo consumo	65	Verificar documentalmente que las regaderas utilizadas en el aseo corporal no tiene un gasto superior a los 10 litros por minuto y que cuentan con el certificado de cumplimiento de la norma NOM-008-CNA-1998		1
4	Que en el caso de utilizar fluxómetros cumplan con los máximos permisibles en consumo	66	Tazas de inodoros con descarga mínima de 5.5 litros y máxima de 6 litros, con un tiempo máximo de descarga de 7 segundos.	1	
		67	Para mingitorios con descarga mínima 2 litros y máxima de 3 litros, con un tiempo máximo de descarga de 4 segundos.	1	
		68	Documentalmente que el producto se encuentra certificado con base en la norma NOM-005-CNA-1996		1
5	Se cuenta con señalización para el uso eficiente de las instalaciones	69	Verificar que existen rótulos invitando a ahorrar agua	1	
			<b>TOTAL:</b>	<b>0.454545455</b>	<b>0.545454545</b>

Residuos					
Manejo de residuos sólidos					
1	Los inmuebles educativos cuentan con locales ventilados y a prueba de roedores para almacenar temporalmente bolsas o recipientes para basura, con una superficie mínima de 0.01 m2/m2 construido, sin incluir establecimientos.	73	La superficie cumple con los indicadores establecidos	1	
		74	Los desechos sólidos se encuentren clasificados en : residuos orgánicos y residuos reciclables		1
		75	Cada uno de los grupos está contenido en celdas o recipientes independientes de fácil manejo. Los que contengan desechos orgánicos deberán estar provistos con tapa basculante o algún mecanismo equivalente que los mantenga cerrados		1
		76	Existe señalamiento claro para cada uno de los grupos cumpla con las características de forma geométrica y colores establecidos en la NOM-003-SEGOB/2002		1
			<b>TOTAL:</b>	<b>0.25</b>	<b>0.75</b>
Áreas verdes y áreas exteriores					
1	La INFE cuenta con áreas verdes al interior del predio	85	Las áreas verdes no son menores a las establecidas en las Normas y Especificaciones del INIFED		1
		86	Verificar que las áreas verdes tienen una superficie mayor a 10 m2 sin fragmentación	1	
2	Se reduce el consumo de agua potable para el riego mediante la selección de árboles y especies vegetales	87	Verificar documentalmente que se cuenta con un análisis de suelo-clima para determinar las plantas autóctonas o adaptadas para reducir los requisitos de riego, control de plagas y conservación de la biodiversidad regional.		1
3	Las losas planas de los edificios en zonas urbanas densamente pobladas, se utilizan como azoteas verdes	88	Se cuenta con un proyecto estructural que garantiza la seguridad estructural de la losa para soportar la carga extra.		1
		89	Se cuenta con un proyecto hidráulico y sanitario para el riego de las plantas y para el desalojo de las aguas pluviales.		1
		90	La selección de árboles y especies vegetales se lleva a cabo de conformidad con el apartado anterior.		1
4	Se proporcionan espacios para estacionamiento de bicicletas	91	Verificar que en educación básica los espacios destinados sean 1 por cada 100 m2 de construcción	1	
		92	Educación media superior los espacios destinados sea 1 por cada 100 m2 de construcción		1
		93	Educación Superior los espacios destinados sean 1 por cada 50 m2 de construcción.		1

		94	Los espacios están cubiertos y con seguro para evitar robos	1	
5	Que se cuente con una superficie permeable de al menos el 30% o se utilicen pavimentos permeables, que permitan la absorción de la precipitación pluvial al subsuelo, en al menos el 50% las áreas descubiertas	95	Verificar que se cumple con el porcentaje establecido o que el material utilizado permite la absorción de la precipitación pluvial al subsuelo.	1	
6	Que se cuenta con un programa de mantenimiento para las áreas verdes	96	Verificar documentalmente que se encuentran definidas y programadas las actividades de mantenimiento de las áreas verdes.		1
		97	Que el riego de las áreas verdes se hace con agua tratada y en horario vespertino para disminuir la evapotranspiración y daño foliar.		1
		98	Que se realizan los trabajos de conservación de acuerdo con el programa establecido.		1
			<b>TOTAL:</b>	<b>0.285714286</b>	<b>0.714285714</b>
<b>Verificación física</b>					
1	Servicio educativo y nivel educativo: los espacios educativos son los necesarios para atender al número de usuarios de la INFE	101	Verificar y registrar que la matrícula escolar corresponde al estudio y diseño original de la INFE. En el caso de tener dos o más turnos, deberá tomarse en cuenta el de mayor matrícula.	1	
		102	Verificar que se cuenta con facilidades para el acceso, tránsito y permanencia de las personas con discapacidad.		1
2	Servicios públicos	103	Que los servicios de agua potable tengan las provisiones necesarias para atender la demanda real de la población escolar.	1	
		104	Que el servicio de suministro de energía eléctrica sea el adecuado para las necesidades de la INFE	1	
		105	Que el alumbrado público en el exterior de la INFE sea el adecuado	1	
		106	Que el servicio de descarga de aguas residuales por medio de una red municipal o de una planta de tratamiento o fose séptica esté de acuerdo a la normatividad vigente en materia de calidad de agua residual.	1	

		107	Que el desecho de residuos sólidos (basura) cuente con el servicio de recolección de basura y del servicio de limpia en el entorno de la INFE	1	
3	Emplazamiento y entorno	108	Verificar y documentar el cumplimiento de la norma NMX-R-003-SCFI-2011 con respecto a las disposiciones del medio físico natural y transformando. En el caso de encontrarse la INFE en una zona que presenta algún riesgo, deberá presentar un programa con acciones de mitigación.		1
4	Planos arquitectónicos y de ingenierías del estado actual de la INFE	109	Se cuenta con los siguientes planos del estado actual de la INFE:		1
		110	Levantamiento topográfico		1
		111	Plano de conjunto		1
		112	Plantas arquitectónicas generales		1
		113	Plantas arquitectónicas, señalando infraestructura interior y exterior.		1
		114	Plantas de azotea		1
		115	Fachadas generales		1
		116	Cortes generales		1
		117	Acabados		1
		118	Obras exteriores		1
		119	Localización de las instalaciones en todas las plantas		1
		120	Isométricos de las instalaciones referidas		1
		121	Cuadro de cargas		1
5	Seguridad estructural	122	Sistemas en servicio normal y de emergencia		1
		123	Tablas de ubicación del equipo, indicando marca, modelo, tipo y capacidad.		1
		124	Tablas de simbología, con símbolos convencionales y normativos		1
		125	Verificar que el dictamen de seguridad estructural cumple con:		1
		126	Fundamento del Director Responsable de Obra para su elaboración		1
		127	Datos generales del inmueble educativo		1
		128	Edad de las construcciones que se analizan		1
129	Zona sísmica en la que se ubica el inmueble y tipo de suelo		1		
130	Revisión estructural que incluye el suelo, la cimentación y la estructura, tomando en cuenta su emplazamiento y entorno.		1		
131	Análisis conceptual y numérico de la (s) estructura(s), con base en su estado físico, para fundamentar el diagnóstico estructural.		1		

		132	Conclusiones y en su caso recomendaciones, dictaminando la seguridad estructural de las construcciones del inmueble educativo.			1
		133	Vigencia que para efectos de esta norma es de 5 años como máximo o menor cuando la infraestructura estuvo expuesta a un fenómeno perturbador.			1
5.1	Cédula de revisión de elementos estructurales y no estructurales	134	Verificar el estado físico de las edificaciones del inmueble educativo mediante una inspección visual, investigando la presencia o no de:			1
		135	Daños en elementos estructurales			1
		136	Daños en elementos no estructurales			1
		137	Deficiencias evidentes en la (s) estructura (s)			1
		138	Diferencias evidentes en los materiales estructurales.			1
5.2	Daños en elementos estructurales	139	Edificio separado de su cimentación o falla			1
		140	Hundimiento o emersión del edificio, mayor a 10 cm			1
		141	Cajones de cimentación inundados			1
		142	Desplome del Edificio o alguno de sus pisos mayor al 1% de su altura			1
		143	Asentamientos diferenciales en el edificio con pendiente mayor al 1%			1
		144	Corrosión del acero estructural, (Perfiles laminados)			1
		145	Corrosión del acero estructural (varillas, torones, etc)			1
		146	Contravientos o tensores flojos			1
		147	Daño en columnas de concreto con grietas mayor a 0.5 mm			1
		148	Daño en trabes de concreto con grietas mayor a 1.0 mm			1
		149	Daño en losas o cubiertas con grietas mayor a 1.0 mm			1
		150	Daño en muros de rigidez con grietas mayor a 0.5 mm			1
		151	Rampas de escalera agrietadas.			1
		152	Colisión de cuerpos estructurales			1
		153	Daños en elementos no estructurales			1
154	Juntas en construcción dañadas o rellenas			1		
155	Recubrimientos en peligros de caer			1		
156	Muros tapón de fachadas sueltos, peligro de volcado			1		
157	Daño en muros divisorios, sueltos o con peligro de volcado			1		
158	Daño en muros bajos sueltos, peligro de			1		

			volcado.		
		159	Hundimiento o emersión de firmes o pisos interiores (P. baja)		1
		160	Daño no estructural en: escaleras, alfardas, rampa y/o escalones.		1
		161	Elementos de cancelería y vidrio en peligro de caer.		1
		162	Barandales sueltos o con fijación deficiente		1
		163	Plafones o cielos falsos en peligro de caer		1
		164	Pretiles o marquesinas en peligro de caer		1
		165	Tinacos o depósitos de agua en peligro de volcar		1
		166	Luminarios en peligro de caer		1
		167	Equipo de aire acondicionado o ductería desprendidos		1
5.3	Deficiencias evidentes en materiales estructurales	168	Concretos de mala calidad, de baja o dudosa resistencia		1
		169	Acero con corrosión avanzada		1
		170	Emersión de sales minerales en estructura de concreto		1
		171	Defectos de vibrado o colado		1
		172	Emersión de sales minerales en muros de mampostería		1
5.4	Deficiencias evidentes en la (s) estructura (s)	173	Incremento de cargas vivas y/o muertas en entresijos o azoteas		1
		174	Construcción de anexos o apéndices fuera del diseño original		1
		175	Construcción de niveles adicionales fuera del diseño original		1
		176	Daños acumulados producto de eventos anteriores		1
		177	Estructura original modificada o alterada sin autorización		1
6	Instalaciones eléctricas	178	Que el dictamen de verificación con la firma de responsabilidad de la Unidad de Verificación, esté conforme a lo establecido en la NOM-001-SEDE-2005		1
		179	Utilización de lámparas ahorradoras de energía		1
		180	La correcta fijación de los luminarios		1
		181	La inexistencia de cables expuestos		1
		182	Los gabinetes del equipo de acometida conectados a tierra		1
		183	Que todos los circuitos están debidamente identificados por medio de unidades termo magnéticas integradas en el tablero	1	

		184	El funcionamiento correcto de accesorios, luminarias y equipos instalados.	1	
		185	Los conductores o equipos no están colocados en zonas húmedas o de peligro (agentes nocivos temperaturas excesivas, etc.)	1	
		186	Las alturas de contactos, apagadores y tableros están conforme a las Normas y especificaciones del INIFED	1	
7	Instalaciones hidráulicas y sanitarias	187	El proyecto cuenta con firma y cédula profesional del responsable del mismo en instalaciones hidrosanitarias	1	
		188	La calidad del agua se acredita con el cumplimiento de lo establecido en la NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.		1
		189	Que el suministro de agua sea el adecuado conforme a las Normas y Especificaciones del INIFED	1	
		190	Que la reserva de agua en la cisterna sea de por lo menos 2 veces el cálculo por día del inicio anterior en tinacos 1 vez	1	
		191	Que la cisterna cuente con un sistema de ventilación	1	
		192	Que el sistema de bombeo opere correctamente.	1	
		193	Que los electroniveles funcionen correctamente.	1	
		194	Que no se presenten fugas en la cisterna y en las líneas hidráulicas y sanitarias.	1	
		195	Que se realice la limpieza y desinfección a la cisterna y a tanques elevados, recomendable dos veces al año	1	
		196	Que funcionen correctamente los muebles sanitarios y no presenten fugas	1	
		197	Que los dispositivos y/o sus consumibles de purificación de agua para bebederos estén vigentes	1	
		198	Que la capacidad de drenaje sea suficiente para cubrir la demanda mínima de 16 l/aluminio/día	1	
		199	Que en el caso de tener fose séptica o pozo de absorción no se encuentren saturados y verificar que únicamente se descargarán aguas negras que provengan de escusados y mingitorios, cumpliendo con la NOM-006-CONAGUA-1997 y los permisos		1

			correspondientes.		
		200	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
8	Aire acondicionado	201	Que el proyecto de instalación de aire acondicionado cuente con firma de D.R.O.		1
		202	Que la fijación y nivelación de las unidades sea la correcta.		1
		203	Que las unidades de enfriamiento la línea de succión este aislada		1
		204	Que en las unidades de enfriamiento y calefacción la línea de succión y la línea líquida estén aisladas.		1
		205	Que los puntos de conexión estén perfectamente aislados		1
		206	En el caso de unidades de paquete		1
		207	Que en las salidas de ductos existan cuellos de lona.		1
		208	Que los soportes de los ductos no estén a más de tres metros.		1
		209	Que el aislamiento térmico de los ductos esté en buenas condiciones		1
		210	Que el difusor no presente manchas que indiquen que no se han cambiado los filtros.		1
		211	Que el serpentín de las unidades condensadoras esté limpio		1
		212	Que las unidades cuenten con control de temperatura a través de termostatos		1
		213	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
		214	Que se cuenta con bitácora de mantenimiento de los equipos y manuales de operación		1
9	Gas LP o Natural	215	Verificar que se cuenta con el Dictamen de conformidad de la instalación, emitido por la Unidad de Verificación en cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SEGD-2004, Instalaciones de aprovechamiento de Gas L.P.		1
		216	Que mediante el dictamen técnico de verificación se compruebe el cumplimiento de la NOM-002-SECRE-2010, según corresponda		1

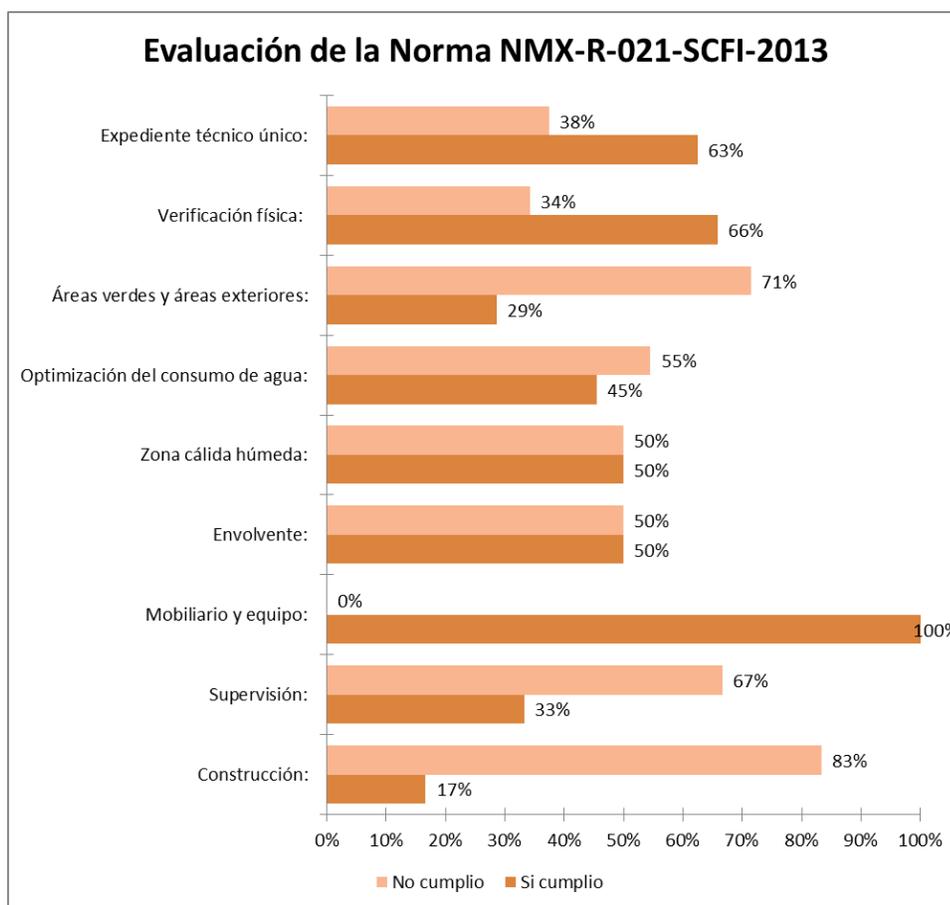
		217	Que los tanques estacionarios o portátiles de gas L.P. se encuentran ubicados fuera de las construcciones y alejados de zonas de peligro como son: tableros eléctricos o calentadores de gas.			1
		218	Que las fechas de fabricación y de inicio de uso del tanque no excedan de 10 años.			1
		219	Que las líneas de gas se encuentran identificadas con pintura de esmalte color amarillo			1
		220	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante			1
10	Acabados y accesorios(1) Interiores	221	Que los pisos no presenten desniveles, piezas rotas, flojas o desprendidas.			1
		222	Que los aplanados están libres de humedad y no presentan grietas, desprendimientos o anomalías en su superficie.		1	
		223	Que las pinturas no presentan desprendimientos.			1
		224	Que los plafones no presentan grietas, desprendimientos o colganteos sueltos que pongan en peligro la integridad de los usuarios.			1
		225	Que las puertas están niveladas y sin rupturas		1	
		226	Que las bisagras, chapas y herrajes funcionan adecuadamente		1	
		227	Que la cancelería está bien fijada y sellada perimetralmente		1	
		228	Que los cristales están completos y no están estrellados		1	
	(2) Exteriores	229	Los pisos no presentan desniveles, piezas rotas, flojas o desprendidas			1
		230	Las pinturas no presentan desprendimientos			1
	En techumbres	231	La pendiente de las losas es la adecuada			1
		232	Que no existan zonas con bolsas o encharcamientos			1
233		Que no se presenten grietas o fisuras, desprendimiento o rotura del impermeabilizante			1	
234		Que haya coladeras limpias sin obstrucciones			1	
235		Que haya canalones y tuberías de bajadas de agua correctamente fijadas y sin fugas			1	
236		Que las rejas y muros se encuentran correctamente soportados, sin grietas, desplomes u ondulaciones			1	

11	Seguridad del usuario de la INFE	237	Que los muros divisorios cuentan con juntas constructivas		1
		238	Que los muros están a plomo en el caso de llevar aplanados sin desprendimientos.		1
		239	Ordenamientos locales sobre protección civil.		1
		240	Rutas de evacuación con una señalización visible con letrero a cada 20 m o en cada cambio de dirección de la ruta con la leyenda escrita "Ruta de evacuación" acompañada de una flecha en el sentido de la circulación del desalojo.		1
		241	Salidas de emergencia no tienen cerraduras, candados o seguros en las puertas de emergencia, adicionales a las barras de seguridad de empuje simple.		1
		242	Salidas de emergencia cuentan con letreros, con la leyenda: "Salida de emergencia"		1
		243	Las señales de prohibición, señales de obligación, señales de precaución y señales de información, cumplirán con las características de forma geométrica y colores establecidas en la NOM-026-STPS-2008 y en la NOM-003-SEGOB/2002.		1
		244	Puntos de reunión se encuentran señalados conforme a la NOM-026-STPS-2008 que se ubican en áreas fuera del inmueble y que aseguran el menor riesgo para los usuarios.		1
		245	Tuberías de conducción de fluidos para el combate de incendio conducidos están identificadas en color rojo y con los requisitos de seguridad establecidos en la NOM-026-STPS-2008		1
		246	Tuberías de conducción de fluidos peligrosos están identificadas con color amarillo y con los requisitos de seguridad establecidos en la NOM-026-STPS-2008		1
247	Extintores en lugares visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos, de tal forma que el recorrido hacia el extintor más cercano no exceda de 15.00 m desde cualquier lugar; de encontrarse colgados, deben estar a una altura máxima de 1.50 m medidos del piso a la parte más alta del extintor.		1		
248	Equipo para extinción de incendios.		1		

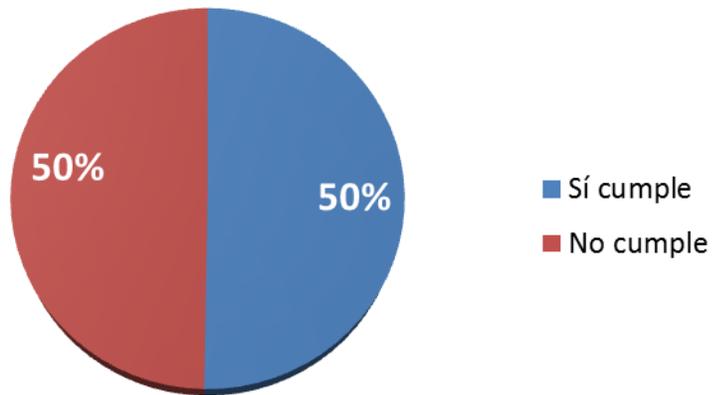
		249	Hidrantes o aspersores (si es el caso), con depósito de reserva, y sistema automático de bombeo por motor de combustión y con todas las condiciones que establezcan los ordenamientos locales.		1
		250	Depósito de agua y salida siamesa contra incendios en los casos que lo requiera la normatividad local.		1
		251	Programa de protección civil con la firma del perito en la materia.		1
12	Evaluación de los elementos para conservación del ambiente	252	Se realizará conforme a las disposiciones establecidas en el numeral 8.8 de la presente norma.		1
				<b>TOTAL:</b>	<b>0.657894737 0.342105263</b>
Expediente técnico único					
1	Que el archivo documental se concentre en un expediente técnico único, el cual queda a resguardo del contratante de todas las etapas de la cadena de valor de la INFE	253	La información generada en la etapa de planeación general	1	
		254	La información generada en la etapa de evaluación física.		1
		255	La información de contratación.		1
		256	El proyecto ejecutivo completo		1
		257	La documentación e informes de supervisión que comprueben el cumplimiento del contrato y controles de calidad.	1	
		258	La información que respalda lo relacionado a mobiliario y equipo.	1	
		259	Las guías de mantenimiento y operación del equipamiento, con especificaciones, manuales e instructivos y demás información.	1	
		260	La evaluación y reporte de cumplimiento de elementos para la conservación del ambiente.	1	
				<b>TOTAL:</b>	<b>0.625 0.375</b>

*Una vez que se integró el expediente técnico único de la Infraestructura Física Educativa sometida a evaluación a través de esta norma, podrá ser reconocida la conformidad del cumplimiento de la misma por reunir los requisitos de calidad con los que debe contar la INFE*

No.	CONCEPTO	SI	NO
1	<b>Construcción:</b>	0.166666667	0.833333333
2	<b>Supervisión:</b>	0.333333333	0.666666667
3	<b>Mobiliario y equipo:</b>	1	0
4	<b>Equipo:</b>	0	0
5	<b>Envolvente:</b>	0.5	0.5
6	<b>Zona cálida húmeda:</b>	0.5	0.5
7	<b>Zona cálida seca:</b>	0	0
8	<b>Zona templada fría:</b>	0	0
9	<b>Optimización del consumo de energía:</b>	0	0
10	<b>Uso de energías renovables:</b>	0	0
11	<b>Optimización del consumo de agua:</b>	0.454545455	0.545454545
12	<b>Aprovechamiento de agua:</b>	0	0
13	<b>Manejo de residuos sólidos:</b>	0	0
14	<b>Manejo de residuos peligrosos:</b>	0	0
15	<b>Áreas verdes y áreas exteriores:</b>	0.285714286	0.714285714
16	<b>Optimización de materiales:</b>	0	0
17	<b>Verificación física:</b>	0.657894737	0.342105263
18	<b>Expediente técnico único:</b>	0.625	0.375
	<b>TOTAL:</b>	0.50	0.50



### % En que cumple la Norma NMX.



## Satisfacción y conocimiento del Programa

### Alumnos

RUBRO	GRUPOS						TOTAL	
	1°		2°		3°		SI	NO
	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Conocimiento del Programa	100%	0%	0%	100%	100.00%	0.00%	66.67%	33.33%
Comunicación Directivos- Alumnos	100%	0%	100%	0%	0%	100%	66.67%	33.33%
Beneficio en Rendimiento Escolar	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
Satisfacción en Instalaciones	100%	0%	100.0%	0.0%	100%	0%	100.00%	0.00%
Beneficio que Aporta la Escuela	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
Preparación Docente	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%

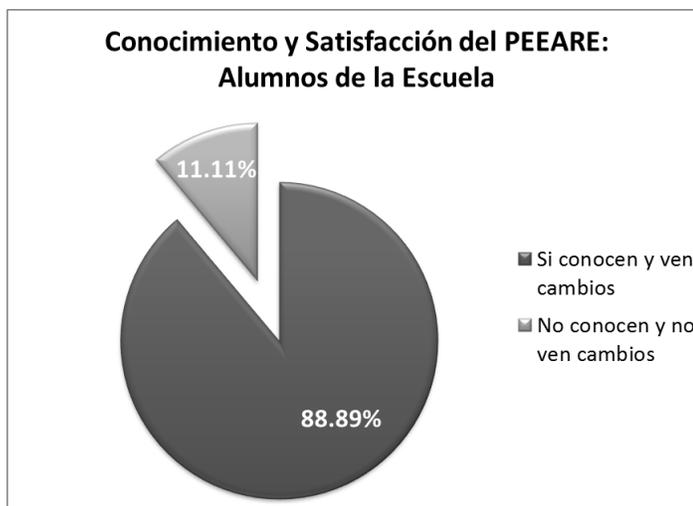
88.89% 11.11%

#### OBSERVACIONES

El grupo 1° mejoraría las instalaciones, equipamiento, ubicación, horarios  
Cambiaría el auditorio

El grupo 2° mejoraría las mesas.  
Que te dificulta venir a la escuela: su ubicación

El grupo 3° mejoraría la cancha de futbol  
Que te dificulta venir a la escuela: su ubicación



### Observaciones y Recomendaciones

#### Observación

Se observó en las fotografías que en el momento de la ejecución de la obra de construcción de un aula los alumnos se encontraban en el área circundante, misma área no contaba con la seguridad necesaria que evitara el paso del alumnado.

#### Recomendación

Realizar la obra de infraestructura en periodo vacacional o acordonar la zona para evitar futuros accidentes.

### Satisfacción y conocimiento del Programa

#### Alumnos

### Observaciones y Recomendaciones

3.1.9 Evaluación escuela *Santa Ana Ríos* ✓

<b>Escuela:</b>	Santa Ana Ríos
<b>Clave:</b>	29KPR0019J
<b>Ubicación:</b>	Santa Ana Ríos, Huamantla, Tlaxcala
<b>Nivel educativo:</b>	Primaria CONAFE
<b>Zona escolar:</b>	Micro Región 03 Huamantla
<b>Folio del cuadernillo:</b>	No se proporciona
<b>Director del centro escolar:</b>	Marco Antonio Aburto Fernández
<b>Representante del CEPS:</b>	-----
<b>Rezago social según CEMBE:</b>	Muy bajo

Monto asignado:

**\$50,000.00**

Las carencias que manifestó la escuela con las contaba previas a la ejecución del Programa fueron en relación a:

CARENCIAS PREVIAS	Indicado
Seguridad Estructural/Condiciones Grales. de Funcionamiento.	1

\*La escuela no proporciono evidencia previa a la ejecución del Programa

CARENCIAS FÍSICAS SUBSANADAS (COMPONENTE 1)	Indicado
Construcción o Mejoramiento de Aulas	1

RUBROS DEL SISTEMA BÁSICO DE MEJORA (COMPONENTE 2)	Indicado
Convivencia Pacífica en la Escuela.	1

Opinión del Director respecto al Programa

Teniendo valores del 1 al 5

1= Muy deficiente 2= Deficiente 3= Bien 4= Muy bien 5= Excelente

OPINIÓN DEL DIRECTOR SOBRE EL PEEARE	Indicado
Eficiencia en Comunicación con Coord. del Prog.	5
Claridad en Ficha Técnica de Comprobación.	4

Evidencia fotográfica



*Mayo 2015*

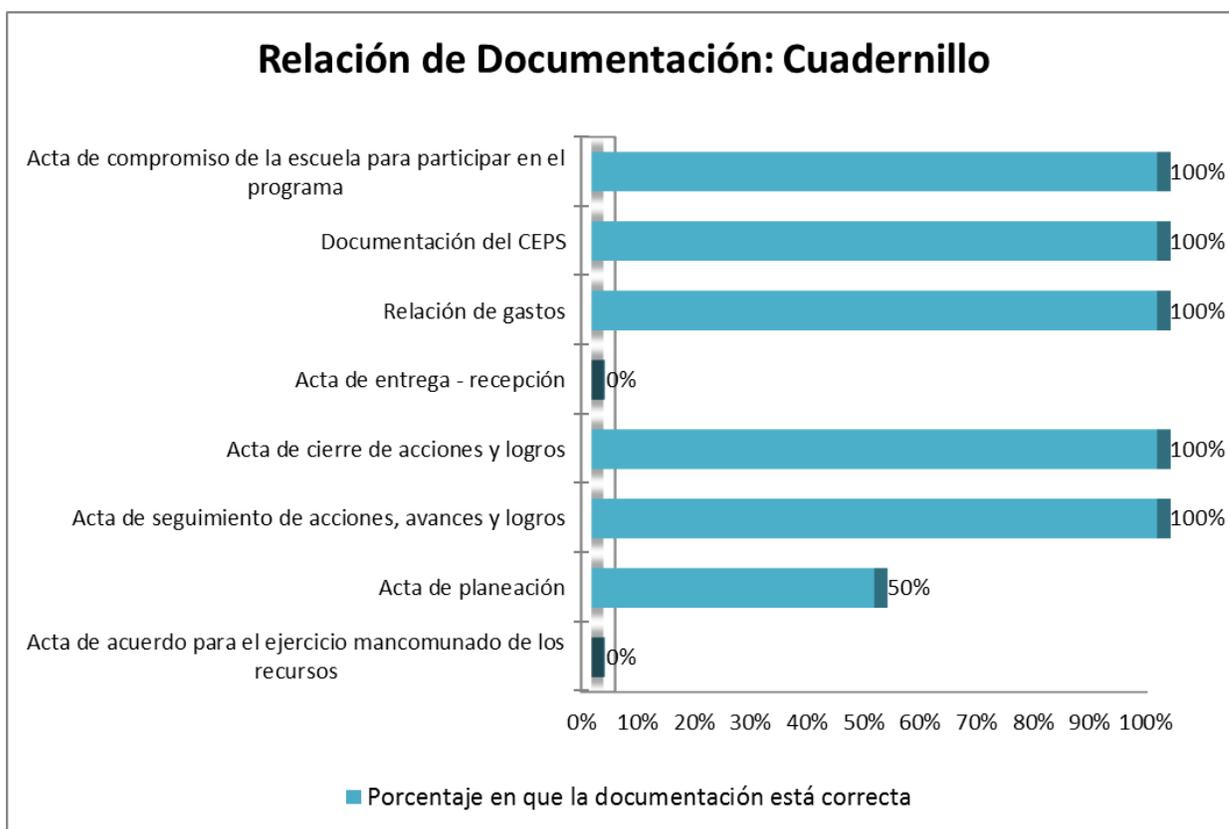


*Mayo 2015*

*\*Las fotografías restantes se encuentran en los anexos.*

### Evaluación del Cuadernillo

No.	Actas que debe presentar el cuadernillo	Si	No	N/A	Firmas	Sellos	Total	Observaciones
11.1	Acta de acuerdo para el ejercicio mancomunado de los recursos			1	0	0	0	
11.2	Acta de planeación	1			0.5	0	0.5	Faltan firma y sello de BANSEFI
11.3	Acta de seguimiento de acciones, avances y logros	1			1	1	1	
11.4	Acta de cierre de acciones y logros	1			1	1	1	
11.5	Acta de entrega - recepción			1	0	0	0	
11.6	Relación de gastos	1			1	1	1	
11.7	Documentación del CEPS	1			1	1	1	
11.8	Acta de compromiso de la escuela para participar en el programa	1			1	1	1	



## Lista de verificación de la NMX-021-SCFI-2013

\*Por la magnitud de la escuela no se consideró tomar como referencia la norma.

### Satisfacción y conocimiento del Programa

#### Alumnos

\*No se realizó encuesta al alumnado debido a que se encontraban en consulta médica del programa PROSPERA

### Observaciones y Recomendaciones

#### Observación

Las instalaciones se encuentran en buen estado.

#### Recomendación

Incluir un plan de mantenimiento para las nuevas áreas de creación.

3.1.10 Evaluación escuela *Fernando Montes de Oca* **✗**

<b>Escuela:</b>	<b>Fernando Montes de Oca</b>
<b>Clave:</b>	29DES0010B
<b>Ubicación:</b>	Boulevard Morelos S/N, Cerro Gordo, Villa Mariano Matamoros, Ixtacuixtla, Tlaxcala
<b>Nivel educativo:</b>	Secundaria Técnica
<b>Zona escolar:</b>	02
<b>Folio del cuadernillo:</b>	010301
<b>Director del centro escolar:</b>	Alonso Miranda Flores
<b>Representante del CEPS:</b>	Eusebio Rodríguez Salamanca
<b>Rezago social según CEMABE:</b>	Muy bajo

Monto asignado:

Componente 1: **\$698,629.99**

Componente 2: **\$126,544.44**

Las carencias que manifestó la escuela con las contaba previas a la ejecución del Programa fueron en relación a:

CARENCIAS PREVIAS	Indicado
Servicios Sanitarios.	1
Mobiliario y Equipo.	1
Accesibilidad.	1
Área de Servicios Administrativos.	1

Evidencia fotográfica



Diciembre 2014



Diciembre 2014

CARENCIAS FÍSICAS SUBSANADAS (COMPONENTE 1)	Indicado
Construcción o Mejoramiento de Servicios Sanitarios.	1
Adecuación de Condiciones de Accesibilidad.	1
Mejoramiento del Área de Servicios Administrativos.	1

RUBROS DEL SISTEMA BÁSICO DE MEJORA (COMPONENTE 2)	Indicado
Normalidad Mínima de Operación Escolar.	1



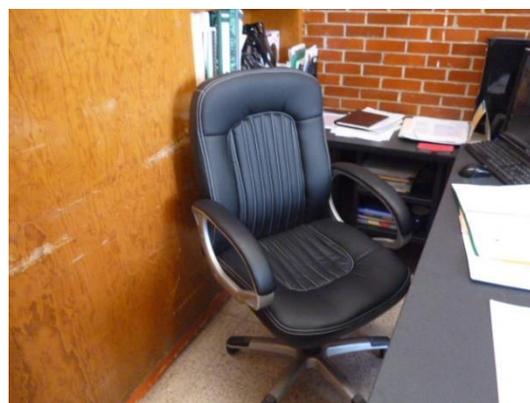
Mayo 2015



Mayo 2015



Mayo 2015



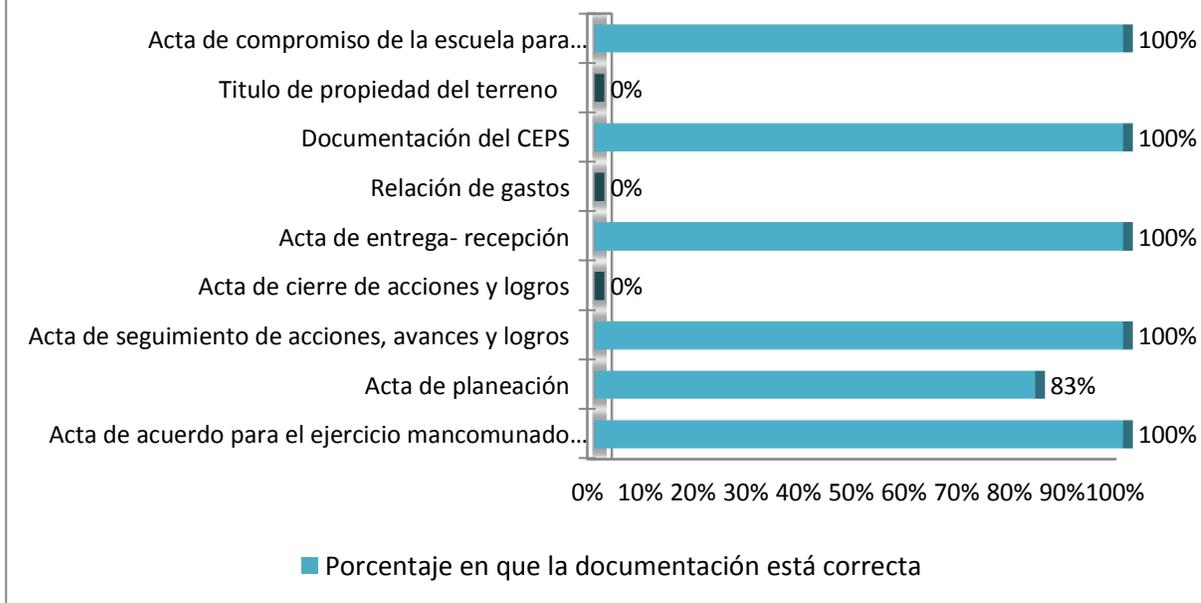
Mayo 2015

\*Las fotografías de evidencia restantes se integran por escuela en los Anexos.

Evaluación del Cuadernillo

No.	Actas que debe presentar el cuadernillo	Si	No	N/A	Firmas	Sellos	Total	Observaciones
11.1	Acta de acuerdo para el ejercicio mancomunado de los recursos	1			1	1	1	En hojas sueltas.
11.2	Acta de planeación	1			1	0.5	0.83	En hojas sueltas. Falta sello de BANSEFI
11.3	Acta de seguimiento de acciones, avances y logros	1			1	1	1	2 informes de avances físicos.
11.4	Acta de cierre de acciones y logros			1			0	Aún no termina de ejercer el recurso.
11.5	Acta de entrega- recepción	1			1	1	1	De parte de la empresa.
11.6	Relación de gastos		1				0	
11.7	Documentación del CEPS	1			1	1	1	
11.8	Título de propiedad del terreno		1				0	Preguntar con Lic. José Juan.
11.9	Acta de compromiso de la escuela para participar en el programa	1			1	1	1	

Relación de Documentación: Cuadernillo



Lista de verificación de la NMX-021-SCFI-2013

No.	Concepto		Verificación	SI	NO
<b>Mobiliario y equipo</b>					
1	Responden a las actividades que se desarrollan en los espacios de enseñanza de acuerdo con los planes y programas de estudio de educación	19	El mobiliario corresponde con el programa arquitectónico y el proyecto arquitectónico	1	
2	Responde al análisis de datos antropométricos y sus aplicaciones para el diseño de muebles escolares de acuerdo con los diferentes grados de desarrollo humano	20	El mobiliario corresponde con el nivel y la modalidad educativa	1	
		21	El mobiliario cumple con los datos somato métricos promedio de escolares de la República Mexicana establecidos en las Normas y Especificaciones de INIFED	1	
<b>TOTAL:</b>				<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Equipo</b>					
1	El equipamiento debe sujetarse a lo establecido en los manuales de operación o documentos similares.	22	El equipamiento corresponde con lo solicitado por las guías de equipamiento del proyecto ejecutivo.	1	
		23	Para la instalación del equipamiento se cumplió con lo establecido en las guías de instalación, operación y mantenimiento del fabricante.		1
<b>TOTAL:</b>				<b>0.5</b>	<b>0.5</b>
<b>Elementos para la conservación del ambiente</b>					
<b>Envolvente</b>					
1	Limitar la ganancia de calor a través de la envolvente con base en los	29	Revisar la evidencia documental del dictamen de cumplimiento de valores y métodos establecidos en la norma NOM-008-ENER-2001		1

	métodos de prueba de la norma NOM-008-ENER-2001	30	Revisar la evidencia documental que demuestre la disminución de la ganancia de calor del 10% con respecto a la NOM-008-ENER-2001			1
2	Los locales deben tener iluminación natural.	31	Los espacios curriculares y no curriculares de uso administrativo tengan iluminación diurna natural por medio de ventanas, orientadas directamente a superficies descubiertas o patios o domos de iluminación cenital.		1	
		32	El área de iluminación natural no sea inferior al 17.5% del área del local.		1	
		33	Para los sanitarios, el porcentaje no sea inferior al 15%		1	
		34	Para la iluminación principal de las aulas y demás locales destinados a la enseñanza, provengan del lado izquierdo de los alumnos y estar preferentemente orientada al norte.		0.5	0.5
3	Los locales deben tener ventilación natural	35	Verificar que los espacios curriculares y no curriculares de uso administrativo, cuenten con ventilación natural del 5% del área local.		1	
4	Las circulaciones exteriores se protegerán de la radiación directa o indirecta mediante volados o aleros	36	En los edificios de un nivel, los volados o aleros sean de por lo menos 1.10 m y con una altura mínima de 2.30 m		1	
		37	En los edificios de dos o más niveles, los volados en circulaciones exteriores sean de 2.25 m como mínimo		1	
5	Los impermeabilizantes utilizados en el 100% de las techumbres deberá tener un IRS superior a 78 en techos planos y con un IRS superior a 29 en techos con una pendiente mayor a 60°	38				1
			<b>TOTAL:</b>		<b>0.65</b>	<b>0.35</b>

Zona templada y fría				
1	Que se empleen colores oscuros en exteriores con altos coeficientes de absorción de la radiación.	46	Verificar que se utilicen colores con altos coeficientes de absorción de la radiación	1
2	Que se utilicen techos inclinados, más bajos en la zona de ventanas, y más altos en las áreas de muros, para que propicien al paso del aire el calentamiento interior del edificio	47	Verificar la utilización de techos inclinados.	1
3	Que la orientación de los espacios sea de oriente-poniente	48	Verificar que los espacios estén orientados de oriente-poniente	0.5
			<b>TOTAL:</b>	<b>0.5</b>
Energía				
Optimización del consumo de energía				
1	Que los sistemas de alumbrado interior cumplan con los valores de Densidad de Potencia Eléctrica para Alumbrado (DPEA) establecidos en la Tabla 1 de la norma NOM-007-ENER-2004	49	Que hay evidencia documental del dictamen de cumplimiento de valores y métodos establecidos en la norma.	1
		50	Documentalmente que los valores de DPEA de los sistemas de alumbrado interior no exceden los valores establecidos en la Tabla 1 de la NOM-007-ENER-2004	1

2	Que los valores de DPEA para los espacios comunes se apegan a los valores de Densidad de Potencia Eléctrica para Alumbrado (DPEA) establecidos en el Apéndice informativo A.1 de la norma NOM-007-ENER-2004	51	Que hay evidencia documental del dictamen de cumplimiento de valores y métodos establecidos en la norma.		1
		52	Documentalmente que los valores de DPEA de los sistemas de alumbrado interior no exceden los valores establecidos en la Tabla 1 de la NOM-007-ENER-2004		1
3	Se cuenta con señalización para el uso eficiente de las instalaciones	53	Verificar que hay rotulación para el apagado de equipo y luces al dejar de utilizarlo.		1
			<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Uso y consumo de agua					
Optimización del consumo de agua					
1	Que los inodoros son de bajo consumo	59	Verificar que los grifos de lavabos son ahorradores		1
		60	Que los inodoros de taza y tanque no tengan un gasto superior a los 6 litros por descarga	1	
		61	Documentalmente que los inodoros instalados cuentan con el certificado de cumplimiento de las normas NOM-009-CONAGUA-2001 y NOM-010-CONAGUA-2000		1
2	Que se utilizan mingitorios secos o mingitorios de bajo consumo de agua (Máximo 2 litros)	62	Se utilicen mingitorios secos		1
		63	Documentalmente que los mingitorios son de bajo consumo		1
		64	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
3	Que las regaderas son de bajo consumo	65	Verificar documentalmente que las regaderas utilizadas en el aseo corporal no tiene un gasto superior a los 10 litros por minuto y que cuentan con el certificado de		1

			cumplimiento de la norma NOM-008-CNA-1998		
4	Que en el caso de utilizar fluxómetros cumplan con los máximos permisibles en consumo	66	Tazas de inodoros con descarga mínima de 5.5 litros y máxima de 6 litros, con un tiempo máximo de descarga de 7 segundos.		1
		67	Para mingitorios con descarga mínima 2 litros y máxima de 3 litros, con un tiempo máximo de descarga de 4 segundos.		1
		68	Documentalmente que el producto se encuentra certificado con base en la norma NOM-005-CNA-1996		1
5	Se cuenta con señalización para el uso eficiente de las instalaciones	69	Verificar que existen rótulos invitando a ahorrar agua		1
			<b>TOTAL:</b>	<b>0.090909091</b>	<b>0.909090909</b>
Áreas verdes y áreas exteriores					
1	La INFE cuenta con áreas verdes al interior del predio	85	Las áreas verdes no son menores a las establecidas en las Normas y Especificaciones del INIFED	1	
		86	Verificar que las áreas verdes tienen una superficie mayor a 10 m2 sin fragmentación	1	
2	Se reduce el consumo de agua potable para el riego mediante la selección de árboles y especies vegetales	87	Verificar documentalmente que se cuenta con un análisis de suelo-clima para determinar las plantas autóctonas o adaptadas para reducir los requisitos de riego, control de plagas y conservación de la biodiversidad regional.		1
3	Las losas planas de los edificios en zonas urbanas densamente pobladas, se utilizan como azoteas verdes	88	Se cuenta con un proyecto estructural que garantiza la seguridad estructural de la losa para soportar la carga extra.		1
		89	Se cuenta con un proyecto hidráulico y sanitario para el riego de las plantas y para el desalojo de las aguas pluviales.		1
		90	La selección de árboles y especies vegetales se lleva a cabo de conformidad con el apartado anterior.		1

4	Se proporcionan espacios para estacionamiento de bicicletas	91	Verificar que en educación básica los espacios destinados sean 1 por cada 100 m2 de construcción		1
		92	Educación media superior los espacios destinados sea 1 por cada 100 m2 de construcción		1
		93	Educación Superior los espacios destinados sean 1 por cada 50 m2 de construcción.		1
		94	Los espacios están cubiertos y con seguro para evitar robos		1
5	Que se cuente con una superficie permeable de al menos el 30% o se utilicen pavimentos permeables, que permitan la absorción de la precipitación pluvial al subsuelo, en al menos el 50% las áreas descubiertas	95	Verificar que se cumple con el porcentaje establecido o que el material utilizado permite la absorción de la precipitación pluvial al subsuelo.	1	
6	Que se cuenta con un programa de mantenimiento para las áreas verdes	96	Verificar documentalmente que se encuentran definidas y programadas las actividades de mantenimiento de las áreas verdes.		1
		97	Que el riego de las áreas verdes se hace con agua tratada y en horario vespertino para disminuir la evapotranspiración y daño foliar.		1
		98	Que se realizan los trabajos de conservación de acuerdo con el programa establecido.		1
			<b>TOTAL:</b>	<b>0.214285714</b>	<b>0.785714286</b>
Verificación física					
1	Servicio educativo y nivel educativo: los espacios educativos son los necesarios para atender al número	101	Verificar y registrar que la matrícula escolar corresponde al estudio y diseño original de la INFE. En el caso de tener dos o más turnos, deberá tomarse en cuenta el de mayor matrícula.		1

	de usuarios de la INFE	102	Verificar que se cuenta con facilidades para el acceso, tránsito y permanencia de las personas con discapacidad.	1	
2	Servicios públicos	103	Que los servicios de agua potable tengan las previsiones necesarias para atender la demanda real de la población escolar.	1	
		104	Que el servicio de suministro de energía eléctrica sea el adecuado para las necesidades de la INFE	1	
		105	Que el alumbrado público en el exterior de la INFE sea el adecuado	1	
		106	Que el servicio de descarga de aguas residuales por medio de una red municipal o de una planta de tratamiento o fose séptica esté de acuerdo a la normatividad vigente en materia de calidad de agua residual.		1
		107	Que el desecho de residuos sólidos (basura) cuente con el servicio de recolección de basura y del servicio de limpia en el entorno de la INFE	1	
3	Emplazamiento y entorno	108	Verificar y documentar el cumplimiento de la norma NMX-R-003-SCFI-2011 con respecto a las disposiciones del medio físico natural y transformando. En el caso de encontrarse la INFE en una zona que presenta algún riesgo, deberá presentar un programa con acciones de mitigación.		1
4	Planos arquitectónicos y de ingenierías del estado actual de la INFE	109	Se cuenta con los siguientes planos del estado actual de la INFE:		1
		110	Levantamiento topográfico		1
		111	Plano de conjunto		1
		112	Plantas arquitectónicas generales		1
		113	Plantas arquitectónicas, señalando infraestructura interior y exterior.		1
		114	Plantas de azotea		1
		115	Fachadas generales		1
		116	Cortes generales		1
		117	Acabados		1
		118	Obras exteriores		1
		119	Localización de las instalaciones en todas las plantas		1

		120	Isométricos de las instalaciones referidas		1
		121	Cuadro de cargas		1
		122	Sistemas en servicio normal y de emergencia		1
		123	Tablas de ubicación del equipo, indicando marca, modelo, tipo y capacidad.		1
		124	Tablas de simbología, con símbolos convencionales y normativos		1
5	Seguridad estructural	125	Verificar que el dictamen de seguridad estructural cumple con:	1	
		126	Fundamento del Director Responsable de Obra para su elaboración		1
		127	Datos generales del inmueble educativo	1	
		128	Edad de las construcciones que se analizan	1	
		129	Zona sísmica en la que se ubica el inmueble y tipo de suelo		1
		130	Revisión estructural que incluye el suelo, la cimentación y la estructura, tomando en cuenta su emplazamiento y entorno.		1
		131	Análisis conceptual y numérico de la (s) estructura(s), con base en su estado físico, para fundamentar el diagnóstico estructural.		1
		132	Conclusiones y en su caso recomendaciones, dictaminando la seguridad estructural de las construcciones del inmueble educativo.		1
		133	Vigencia que para efectos de esta norma es de 5 años como máximo o menor cuando la infraestructura estuvo expuesta a un fenómeno perturbador.		1
5.1	Cédula de revisión de elementos estructurales y no estructurales	134	Verificar el estado físico de las edificaciones del inmueble educativo mediante una inspección visual, investigando la presencia o no de:	1	
		135	Daños en elementos estructurales		1
		136	Daños en elementos no estructurales		1

		137	Deficiencias evidentes en la (s) estructura (s)			1
		138	Diferencias evidentes en los materiales estructurales.			1
5.2	Daños en elementos estructurales	139	Edificio separado de su cimentación o falla			1
		140	Hundimiento o emersión del edificio, mayor a 10 cm			1
		141	Cajones de cimentación inundados			1
		142	Desplome del Edificio o alguno de sus pisos mayor al 1% de su altura			1
		143	Asentamientos diferenciales en el edificio con pendiente mayor al 1%			1
		144	Corrosión del acero estructural, (Perfiles laminados)			1
		145	Corrosión del acero estructural (varillas, torones, etc)			1
		146	Contravientos o tensores flojos			1
		147	Daño en columnas de concreto con grietas mayor a 0.5 mm			1
		148	Daño en trabes de concreto con grietas mayor a 1.0 mm			1
		149	Daño en losas o cubiertas con grietas mayor a 1.0 mm			1
		150	Daño en muros de rigidez con grietas mayor a 0.5 mm			1
		151	Rampas de escalera agrietadas.			1
		152	Colisión de cuerpos estructurales			1
		153	Daños en elementos no estructurales			1
		154	Juntas en construcción dañadas o rellenas			1
		155	Recubrimientos en peligros de caer			1
		156	Muros tapón de fachadas sueltos, peligro de volcado			1
		157	Daño en muros divisorios, sueltos o con peligro de volcado			1
		158	Daño en muros bajos sueltos, peligro de volcado.			1
159	Hundimiento o emersión de firmes o pisos interiores (P. baja)			1		
160	Daño no estructural en: escaleras, alfardas, rampa y/o escalones.			1		
161	Elementos de cancelería y vidrio en peligro de caer.			1		
162	Barandales sueltos o con fijación deficiente			1		

		163	Plafones o cielos falsos en peligro de caer			1
		164	Pretilos o marquesinas en peligro de caer			1
		165	Tinacos o depósitos de agua en peligro de volcar			1
		166	Luminarios en peligro de caer			1
		167	Equipo de aire acondicionado o ductería desprendidos			1
5.3	Deficiencias evidentes en materiales estructurales	168	Concretos de mala calidad, de baja o dudosa resistencia			1
		169	Acero con corrosión avanzada			1
		170	Emersión de sales minerales en estructura de concreto			1
		171	Defectos de vibrado o colado			1
		172	Emersión de sales minerales en muros de mampostería			1
5.4	Deficiencias evidentes en la (s) estructura (s)	173	Incremento de cargas vivas y/o muertas en entrepisos o azoteas			1
		174	Construcción de anexos o apéndices fuera del diseño original			1
		175	Construcción de niveles adicionales fuera del diseño original			1
		176	Daños acumulados producto de eventos anteriores			1
		177	Estructura original modificada o alterada sin autorización			1
6	Instalaciones eléctricas	178	Que el dictamen de verificación con la firma de responsabilidad de la Unidad de Verificación, esté conforme a lo establecido en la NOM-001-SEDE-2005			1
		179	Utilización de lámparas ahorradoras de energía	1		
		180	La correcta fijación de los luminarios	1		
		181	La inexistencia de cables expuestos	1		
		182	Los gabinetes del equipo de acometida conectados a tierra	1		
		183	Que todos los circuitos están debidamente identificados por medio de unidades termo magnéticas integradas en el tablero	1		
		184	El funcionamiento correcto de accesorios, luminarias y equipos	1		

		instalados.		
		185 Los conductores o equipos no están colocados en zonas húmedas o de peligro (agentes nocivos temperaturas excesivas, etc.)	1	
		186 Las alturas de contactos, apagadores y tableros están conforme a las Normas y especificaciones del INIFED	1	
7	Instalaciones hidráulicas y sanitarias	187 El proyecto cuenta con firma y cédula profesional del responsable del mismo en instalaciones hidrosanitarias		1
		188 La calidad del agua se acredita con el cumplimiento de lo establecido en la NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.	1	
		189 Que el suministro de agua sea el adecuado conforme a las Normas y Especificaciones del INIFED	1	
		190 Que la reserva de agua en la cisterna sea de por lo menos 2 veces el cálculo por día del inciso anterior en tinacos 1 vez	1	
		191 Que la cisterna cuente con un sistema de ventilación	1	
		192 Que el sistema de bombeo opere correctamente.	1	
		193 Que los electro niveles funcionen correctamente.		1
		194 Que no se presenten fugas en la cisterna y en las líneas hidráulicas y sanitarias.	1	
		195 Que se realice la limpieza y desinfección a la cisterna y a tanques elevados, recomendablemente dos veces al año	1	
		196 Que funcionen correctamente los muebles sanitarios y no presenten fugas	1	

		197	Que los dispositivos y/o sus consumibles de purificación de agua para bebederos estén vigentes		1
		198	Que la capacidad de drenaje sea suficiente para cubrir la demanda mínima de 16 l/aluminio/día	1	
		199	Que en el caso de tener fose séptica o pozo de absorción no se encuentren saturados y verificar que únicamente se descargarán aguas negras que provengan de escusados y mingitorios, cumpliendo con la NOM-006-CONAGUA-1997 y los permisos correspondientes.		1
		200	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
8	Aire acondicionado	201	Que el proyecto de instalación de aire acondicionado cuente con firma de D.R.O.		1
		202	Que la fijación y nivelación de las unidades sea la correcta.		1
		203	Que las unidades de enfriamiento la línea de succión este aislada		1
		204	Que en las unidades de enfriamiento y calefacción la línea de succión y la línea líquida estén aisladas.		1
		205	Que los puntos de conexión estén perfectamente aislados		1
		206	En el caso de unidades de paquete		1
		207	Que en las salidas de ductos existan cuellos de lona.		1
		208	Que los soportes de los ductos no estén a más de tres metros.		1
		209	Que el aislamiento térmico de los ductos esté en buenas condiciones		1
		210	Que el difusor no presente manchas que indiquen que no se han cambiado los filtros.		1
		211	Que el serpentín de las unidades condensadoras esté limpio		1
		212	Que las unidades cuenten con control de temperatura a través de		1

		termostatos		
		213 Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
		214 Que se cuenta con bitácora de mantenimiento de los equipos y manuales de operación		1
9	Gas LP o Natural	215 Verificar que se cuenta con el Dictamen de conformidad de la instalación, emitido por la Unidad de Verificación en cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SEGD-2004, Instalaciones de aprovechamiento de Gas L.P.		1
		216 Que mediante el dictamen técnico de verificación se compruebe el cumplimiento de la NOM-002-SECRE-2010, según corresponda		1
		217 Que los tanques estacionarios o portátiles de gas L.P. se encuentran ubicados fuera de las construcciones y alejados de zonas de peligro como son: tableros eléctricos o calentadores de gas.		1
		218 Que las fechas de fabricación y de inicio de uso del tanque no excedan de 10 años.		1
		219 Que las líneas de gas se encuentran identificadas con pintura de esmalte color amarillo		1
		220 Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
		10	Acabados y accesorios(1) Interiores	221 Que los pisos no presenten desniveles, piezas rotas, flojas o desprendidas.
222 Que los aplanados están libres de humedad y no presentan grietas, desprendimientos o anomalías en su superficie.	1			
223 Que las pinturas no presentan desprendimientos.				1
224 Que los plafones no presentan grietas, desprendimientos o colganteos sueltos que pongan en	1			

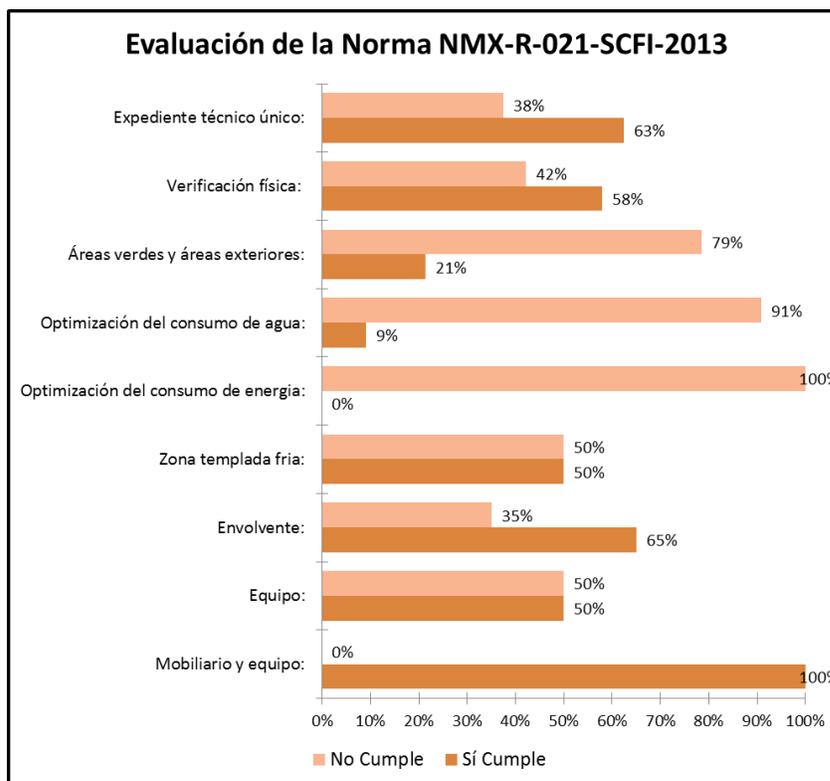
			peligro la integridad de los usuarios.		
		225	Que las puertas están niveladas y sin rupturas	1	
		226	Que las bisagras, chapas y herrajes funcionan adecuadamente	1	
		227	Que la cancelería está bien fijada y sellada perimetralmente	1	
		228	Que los cristales están completos y no están estrellados	1	
	(2) Exteriores	229	Los pisos no presentan desniveles, piezas rotas, flojas o desprendidas	1	
		230	Las pinturas no presentan desprendimientos	1	
	En techumbres	231	La pendiente de las losas es la adecuada	1	
		232	Que no existan zonas con bolsas o encharcamientos	1	
		233	Que no se presenten grietas o fisuras, desprendimiento o rotura del impermeabilizante	1	
		234	Que haya coladeras limpias sin obstrucciones	1	
		235	Que haya canalones y tuberías de bajadas de agua correctamente fijadas y sin fugas		1
		236	Que las rejas y muros se encuentran correctamente soportados, sin grietas, desplomes u ondulaciones	1	
		237	Que los muros divisorios cuentan con juntas constructivas	1	
238		Que los muros están a plomo en el caso de llevar aplanados sin desprendimientos.	1		
11	Seguridad del usuario de la INFE	239	Ordenamientos locales sobre protección civil.		1
		240	Rutas de evacuación con una señalización visible con letrero a cada 20 m o en cada cambio de dirección de la ruta con la leyenda escrita "Ruta de evacuación" acompañada de una flecha en el sentido de la circulación del desalojo.		1

	241	Salidas de emergencia no tienen cerraduras, candados o seguros en las puertas de emergencia, adicionales a las barras de seguridad de empuje simple.			1
	242	Salidas de emergencia cuentan con letreros, con la leyenda: "Salida de emergencia"			1
	243	Las señales de prohibición, señales de obligación, señales de precaución y señales de información, cumplirán con las características de forma geométrica y colores establecidas en la NOM-026-STPS-2008 y en la NOM-003-SEGOB/2002.			1
	244	Puntos de reunión se encuentran señalados conforme a la NOM-026-STPS-2008 que se ubican en áreas fuera del inmueble y que aseguran el menor riesgo para los usuarios.			1
	245	Tuberías de conducción de fluidos para el combate de incendio conducidos están identificadas en color rojo y con los requisitos de seguridad establecidos en la NOM-026-STPS-2008			1
	246	Tuberías de conducción de fluidos peligrosos están identificadas con color amarillo y con los requisitos de seguridad establecidos en la NOM-026-STPS-2008			1
	247	Extintores en lugares visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos, de tal forma que el recorrido hacia el extintor más cercano no exceda de 15.00 m desde cualquier lugar; de encontrarse colgados, deben estar a una altura máxima de 1.50 m medidos del piso a la parte más alta del extintor.			1
	248	Equipo para extinción de incendios.			1
	249	Hidrantes o aspersores (si es el caso), con depósito de reserva, y sistema automático de bombeo por motor de combustión y con			1

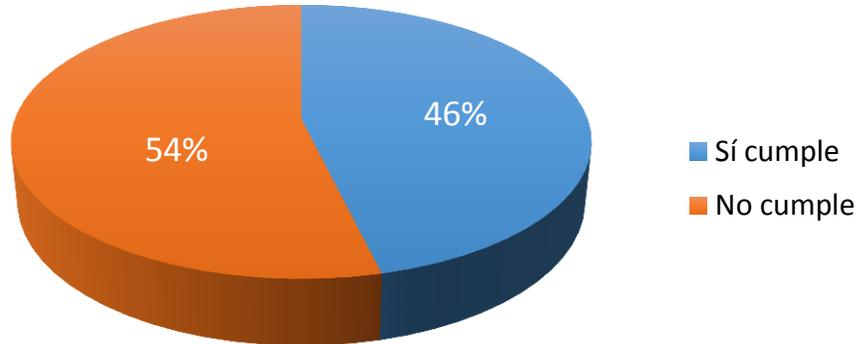
			todas las condiciones que establezcan los ordenamientos locales.		
		250	Depósito de agua y salida siamesa contra incendios en los casos que lo requiera la normatividad local.		1
		251	Programa de protección civil con la firma del perito en la materia.		1
12	Evaluación de los elementos para conservación del ambiente	252	Se realizará conforme a las disposiciones establecidas en el numeral 8.8 de la presente norma.		1
			<b>TOTAL:</b>	<b>0.578947368</b>	<b>0.421052632</b>
Expediente técnico único					
1	Que el archivo documental se concentre en un expediente técnico único, el cual queda a resguardo del contratante de todas las etapas de la cadena de valor de la INFE	253	La información generada en la etapa de planeación general		1
		254	La información generada en la etapa de evaluación física.		1
		255	La información de contratación.	1	
		256	El proyecto ejecutivo completo	1	
		257	La documentación e informes de supervisión que comprueben el cumplimiento del contrato y controles de calidad.	1	
		258	La información que respalda lo relacionado a mobiliario y equipo.	1	
		259	Las guías de mantenimiento y operación del equipamiento, con especificaciones, manuales e instructivos y demás información.	1	
		260	La evaluación y reporte de cumplimiento de elementos para la conservación del ambiente.		1
			<b>TOTAL:</b>	<b>0.625</b>	<b>0.375</b>

*Una vez que se integró el expediente técnico único de la Infraestructura Física Educativa sometida a evaluación a través de esta norma, podrá ser reconocida la conformidad del cumplimiento de la misma por reunir los requisitos de calidad con los que debe contar la INFE*

No.	CONCEPTO	SI	NO
1	<b>Construcción:</b>	0.00	0.00
2	<b>Supervisión:</b>	0.00	0.00
3	<b>Mobiliario y equipo:</b>	1.00	0.00
4	<b>Equipo:</b>	0.50	0.50
5	<b>Envolvente:</b>	0.65	0.35
6	<b>Zona cálida húmeda:</b>	0.00	0.00
7	<b>Zona cálida seca:</b>	0.00	0.00
8	<b>Zona templada fria:</b>	0.50	0.50
9	<b>Optimización del consumo de energía:</b>	0.00	1.00
10	<b>Uso de energías renovables:</b>	0.00	0.00
11	<b>Optimización del consumo de agua:</b>	0.09	0.91
12	<b>Aprovechamiento de agua:</b>	0.00	0.00
13	<b>Manejo de residuos sólidos:</b>	0.00	0.00
14	<b>Manejo de residuos peligrosos:</b>	0.00	0.00
15	<b>Áreas verdes y áreas exteriores:</b>	0.21	0.79
16	<b>Optimización de materiales:</b>	0.00	0.00
17	<b>Verificación física:</b>	0.58	0.42
18	<b>Expediente técnico único:</b>	0.63	0.38
	<b>TOTAL:</b>	0.46	0.54



### % En que cumple con la Norma NMX.



Cumple de manera deficiente algunos puntos de la norma, en general NO cumple con la norma, por lo que se sugiere que se informe a la autoridad escolar de la implementación de la norma, asimismo la revisión ocular no permite conocer la evidencia documental, por lo que en una revisión más profunda pueden diferir los resultados.

## Satisfacción y conocimiento del Programa

### Alumnos

No.	RUBRO	GRUPOS						TOTAL	
		3° "A"		3° "B"		3° "D"		SI	NO
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Conocimiento del Programa	0%	100%	0%	100%	100%	0%	33.33%	66.67%
2	Comunicación Directivos- Alumnos	0%	100%	100%	0%	100%	0%	66.67%	33.33%
3	Beneficio en Rendimiento Escolar	0%	100%	100%	0%	0%	100%	33.33%	66.67%
4	Satisfacción en Instalaciones	100%	0%	100%	0.0%	100%	0%	100.00%	0.00%
5	Beneficio que Aporta la Escuela	100%	0%	0%	100%	75%	25%	58.33%	41.67%
6	Preparación Docente	0%	100%	100%	0%	0%	100%	33.33%	66.67%
								54.17%	45.83%

#### OBSERVACIONES

El grupo 3° "A" mejoraría su equipamiento, personal y horarios.

Cambiaría áreas de recreación/canchas, y material en clases de educación física y química.

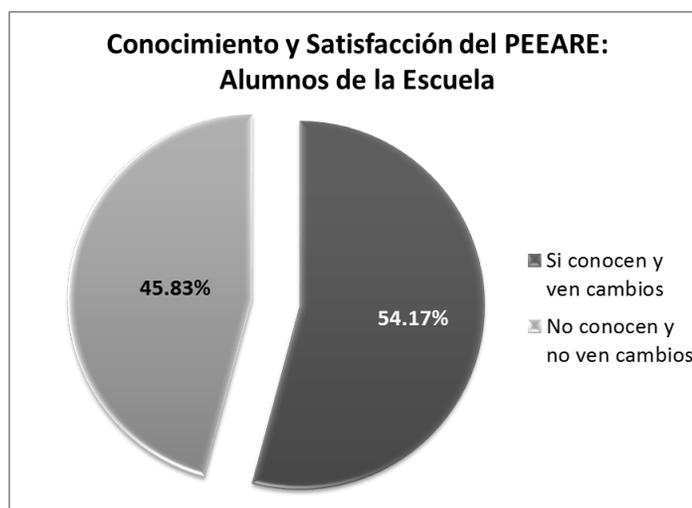
Les dificulta ir a la escuela la ubicación.

El grupo 3° "B" mejoraría sus instalaciones y el equipamiento con tecnología y talleres.

El grupo 3° "D" mejoraría su equipamiento con cañón y material, su personal con capacitación.

Cambiaría su personal y las instalaciones.

Les dificulta ir a la escuela su condición económica.



### Observaciones y Recomendaciones

#### Observación

El director de la escuela no se alineado a los criterios operativos en base a el ejercicio de los recursos que se destinaron por componente, utilizando así el recurso del Componente 1 para acciones del Componente 2.

#### Recomendación

Realizar una capacitación exhaustiva inicial e intermedia para el personal que se encargara de ejecutar el Programa.

#### Observación

Los volúmenes de las obras realizadas en base a infraestructura física no correspondían con lo supervisado en la evaluación ocular.

#### Recomendación

Contratar a personal técnico calificado para evitar incongruencias con lo ejecutado y lo pagado.

### 3.1.11 Evaluación escuela *Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular- USAER 10*

<b>Escuela:</b>	<b>Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular- USAER 10</b>
<b>Clave:</b>	29FUA1010Z
<b>Ubicación:</b>	Primera Sección S/N, San Dionisio Yauhquemehcan, Tlaxcala
<b>Nivel educativo:</b>	Primaria
<b>Zona escolar:</b>	02
<b>Folio del cuadernillo:</b>	010317
<b>Director del centro escolar:</b>	Ma. Cecilia Sánchez Acosta
<b>Representante del CEPS:</b>	Ignacia Pérez Cruz
<b>Rezago social según CEMABE:</b>	Muy bajo

Monto asignado:

**Componente 1: \$494,802.35**

**Componente 2: \$87,223.94**

Las carencias que manifestó la escuela con las contaba previas a la ejecución del Programa fueron en relación a:

CARENCIAS PREVIAS	Indicado
Mobiliario y Equipo.	1



Septiembre 2015



Septiembre 2015

CARENCIAS FÍSICAS SUBSANADAS (COMPONENTE 1)	Indicado
Construcción o Mejoramiento de Servicios Sanitarios.	1

RUBROS DEL SISTEMA BÁSICO DE MEJORA (COMPONENTE 2)	Indicado
Convivencia Pacífica en la Escuela.	1



Mayo 2015



Mayo 2015



Mayo 2015



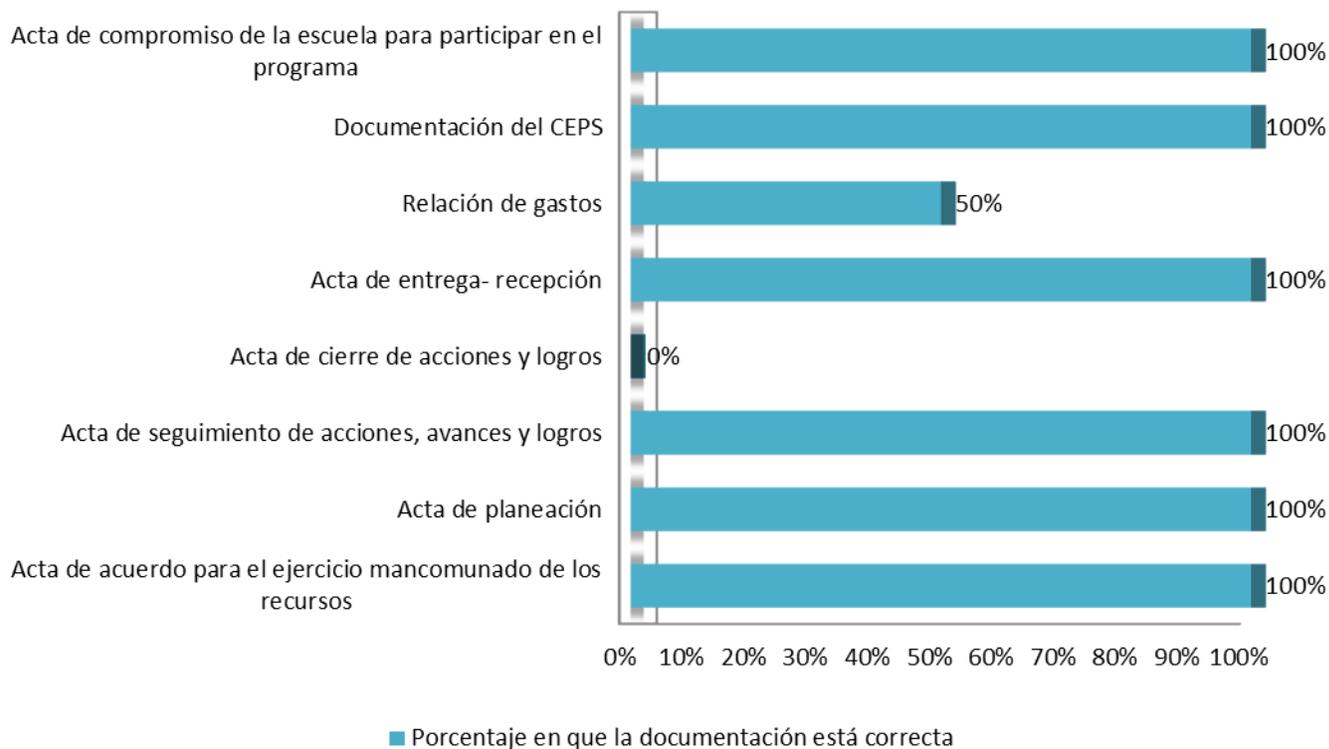
Mayo 2015

\*La evidencia fotográfica restante se encuentra en los anexos.

Evaluación del Cuadernillo

No.	Actas que debe presentar el cuadernillo	Si	No	N/A	Firmas	Sellos	Total	Observaciones
11.1	Acta de acuerdo para el ejercicio mancomunado de los recursos	1			1	1	1	PRESENTA EN HOJAS SIMPLAS
11.2	Acta de planeación	1			1	1	1	
11.3	Acta de seguimiento de acciones, avances y logros	1			1	1	1	
11.4	Acta de cierre de acciones y logros		0		0	0	0	LA PRESENTA HASTA QUE CIERRE
11.5	Acta de entrega- recepción	1			1	1	1	
11.6	Relación de gastos	0.5			0.5	0.5	0.5	NO PRESENTA FIRMA DEL AEL.
11.7	Documentación del CEPS	1			1	1	1	
11.8	Acta de compromiso de la escuela para participar en el programa	1			1	1	1	

Relación de Documentación: cuadernillo



Lista de verificación de la NMX-021-SCFI-2013

No.	Concepto		Verificación	SI	NO
<b>Construcción</b>					
1	Manejo de la bitácora de obra	1	Durante el proceso de construcción se utilizó la bitácora de obra de acuerdo a la LOPSRM y su reglamento.		1
		2	Se asentaron los cambios en el proyecto ejecutivo		1
2	Control de calidad	3	Se realizaron las pruebas de laboratorio a los materiales que lo requieran según lo indiquen las especificaciones técnicas		1
		4	Se cuenta con los certificados de calidad de los materiales y equipos de instalación permanente		1
		5	El procedimiento constructivo se realizó de acuerdo con los procedimientos de construcción, planos y especificaciones	1	
3	Pruebas de operación y puesta en marcha de los sistemas, equipos e instalaciones.	6	Que los resultados de las pruebas de operación y puesta en marcha de los sistemas, equipos e instalaciones cumplen con los requisitos establecidos en los manuales de operación del fabricante.		1
		7	Los resultados de estas pruebas se obtuvieron antes de la puesta en servicio		1
4	Fianzas y garantías	8	Que se cuenta con las fianzas y que en su caso sean vigentes.	1	
5	Instalación eléctrica	9	La instalación cumple con los requisitos establecidos en el proyecto		1
		10	Se cuenta con el dictamen de verificación firmado por la Unidad de verificación, conforme a lo establecido a la NOM-001-SEDE-2005		1
6	Instalación de Gas LP p Natural	11	La instalación cumple con los requisitos establecidos en el proyecto		1
		12	Se cuenta con el dictamen de conformidad de la instalación, emitido por la Unidad de Verificación de la NOM-004-SEDG-2004 o con el Dictamen técnico de verificación que compruebe el cumplimiento de la NOM-002-SECRE-2003 que corresponda		1
<b>TOTAL:</b>				<b>0.166666667</b>	<b>0.833333333</b>
<b>Conservación</b>					

1	Establecer el manual de conservación, partida presupuestal y programa de revisiones periódicas que permitan optimizar el funcionamiento que asegure conservar el nivel de operación requerido del edificio, instalaciones, equipo y mobiliario.	24	La existencia de un manual de conservación, una partida presupuestal y un programa de mantenimiento.		1
		25	Se encuentran definidas y programadas las actividades de mantenimiento, preservación y reparación.		1
		26	Se realizan los trabajos de conservación de acuerdo con el manual y el programa establecido.		1
		27	Documentalmente se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
2	Establecer un Plan de Responsabilidad Continuada de Servicio con capacitación de funciones y conocimiento sobre manuales operativos de los sistemas y equipos para evitar descuidos por cambio de personal.	28	Se mantiene en funciones el Plan de Responsabilidad Continuada de Servicio con capacitación a personal adicional al responsable en la actualidad, de acuerdo con los manuales operativos de los sistemas y equipos.		1
			<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Elementos para la conservación del ambiente					
Envolvente					
1	Limitar la ganancia de calor a través de la envolvente con base en los métodos de prueba de la norma NOM-008-ENER-2001	29	Revisar la evidencia documental del dictamen de cumplimiento de valores y métodos establecidos en la norma NOM-008-ENER-2001		1
		30	Revisar la evidencia documental que demuestre la disminución de la ganancia de calor del 10% con respecto a la NOM-008-ENER-2001		1
2	Los locales deben tener iluminación natural.	31	Los espacios curriculares y no curriculares de uso administrativo tengan iluminación diurna natural por medio de ventanas, orientadas directamente a superficies descubiertas o patios o domos de iluminación cenital.	1	

		32	El área de iluminación natural no sea inferior al 17.5% del área del local.	1	
		33	Para los sanitarios, el porcentaje no sea inferior al 15%	1	
		34	Para la iluminación principal de las aulas y demás locales destinados a la enseñanza, provengan del lado izquierdo de los alumnos y estar preferentemente orientada al norte.	1	
3	Los locales deben tener ventilación natural	35	Verificar que los espacios curriculares y no curriculares de uso administrativo, cuenten con ventilación natural del 5% del área local.	1	
4	Las circulaciones exteriores se protegerán de la radiación directa o indirecta mediante volados o aleros	36	En los edificios de un nivel, los volados o aleros sean de por lo menos 1.10 m y con una altura mínima de 2.30 m	1	
		37	En los edificios de dos o más niveles, los volados en circulaciones exteriores sean de 2.25 m como mínimo	1	
5	Los impermeabilizantes utilizados en el 100% de las techumbres deberá tener un IRS superior a 78 en techos planos y con un IRS superior a 29 en techos con una pendiente mayor a 60°	38			
<b>TOTAL:</b>				<b>0.7</b>	<b>0.2</b>
Zona cálida húmeda					
1	Que se empleen en exteriores colores claros con bajo coeficiente de absorción	39	Verificar que se utilizan colores claros en los acabados exteriores	1	
2	Que se empleen en interiores colores claros que aprovechen la reflexión y difusión de la iluminación natural o artificial	40	Verificar que se utilizan colores claros en los acabados interiores	1	
3	Que la orientación de los espacios sea de norte-sur	41	Verificar que los espacios estén orientados de norte-sur		1
	Que se cuente con ventilación cruzada o por convección por medio del diseño y la disposición de ventanas	42	Verificar que se cuenta con ventilación cruzada o por convección		1

				TOTAL:	0.5	0.5
Uso y consumo de agua						
Optimización del consumo de agua						
1	Que los inodoros son de bajo consumo	59	Verificar que los grifos de lavabos son ahorradores	1		
		60	Que los inodoros de taza y tanque no tengan un gasto superior a los 6 litros por descarga	1		
		61	Documentalmente que los inodoros instalados cuentan con el certificado de cumplimiento de las normas NOM-009-CONAGUA-2001 y NOM-010-CONAGUA-2000			1
2	Que se utilizan mingitorios secos o mingitorios de bajo consumo de agua (Máximo 2 litros)	62	Se utilicen mingitorios secos	1		
		63	Documentalmente que los mingitorios son de bajo consumo			1
		64	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante			1
3	Que las regaderas son de bajo consumo	65	Verificar documentalmente que las regaderas utilizadas en el aseo corporal no tiene un gasto superior a los 10 litros por minuto y que cuentan con el certificado de cumplimiento de la norma NOM-008-CNA-1998			1
4	Que en el caso de utilizar fluxómetros cumplan con los máximos permisibles en consumo	66	Tazas de inodoros con descarga mínima de 5.5 litros y máxima de 6 litros, con un tiempo máximo de descarga de 7 segundos.	1		
		67	Para mingitorios con descarga mínima 2 litros y máxima de 3 litros, con un tiempo máximo de descarga de 4 segundos.	1		
		68	Documentalmente que el producto se encuentra certificado con base en la norma NOM-005-CNA-1996			1
5	Se cuenta con señalización para el uso eficiente de las instalaciones	69	Verificar que existen rótulos invitando a ahorrar agua	1		
				<b>TOTAL:</b>	<b>0.545454545</b>	<b>0.454545455</b>
Residuos						
Manejo de residuos sólidos						
1	Los inmuebles educativos cuentan con locales	73	La superficie cumple con los indicadores establecidos			1

	ventilados y a prueba de roedores para almacenar temporalmente bolsas o recipientes para basura, con una superficie mínima de 0.01 m2/m2 construido, sin incluir establecimientos.	74	Los desechos sólidos se encuentren clasificados en : residuos orgánicos y residuos reciclables	1	
		75	Cada uno de los grupos está contenido en celdas o recipientes independientes de fácil manejo. Los que contengan desechos orgánicos deberán estar provistos con tapa basculante o algún mecanismo equivalente que los mantenga cerrados		1
		76	Existe señalamiento claro para cada uno de los grupos cumpla con las características de forma geométrica y colores establecidos en la NOM-003-SEGOB/2002	1	
			<b>TOTAL:</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>
<b>Áreas verdes y áreas exteriores</b>					
1	La INFE cuenta con áreas verdes al interior del predio	85	Las áreas verdes no son menores a las establecidas en las Normas y Especificaciones del INIFED	1	
		86	Verificar que las áreas verdes tienen una superficie mayor a 10 m2 sin fragmentación	1	
2	Se reduce el consumo de agua potable para el riego mediante la selección de árboles y especies vegetales	87	Verificar documentalmente que se cuenta con un análisis de suelo-clima para determinar las plantas autóctonas o adaptadas para reducir los requisitos de riego, control de plagas y conservación de la biodiversidad regional.		1
3	Las losas planas de los edificios en zonas urbanas densamente pobladas, se utilizan como azoteas verdes	88	Se cuenta con un proyecto estructural que garantiza la seguridad estructural de la losa para soportar la carga extra.		1
		89	Se cuenta con un proyecto hidráulico y sanitario para el riego de las plantas y para el desalojo de las aguas pluviales.		1
		90	La selección de árboles y especies vegetales se lleva a cabo de conformidad con el apartado anterior.		1
4	Se proporcionan espacios para estacionamiento de bicicletas	91	Verificar que en educación básica los espacios destinados sean 1 por cada 100 m2 de construcción	1	
		92	Educación media superior los espacios destinados sea 1 por cada 100 m2 de construcción	1	
		93	Educación Superior los espacios destinados sean 1 por cada 50 m2 de construcción.	1	
		94	Los espacios están cubiertos y con seguro para evitar robos	1	

5	Que se cuente con una superficie permeable de al menos el 30% o se utilicen pavimentos permeables, que permitan la absorción de la precipitación pluvial al subsuelo, en al menos el 50% las áreas descubiertas	95	Verificar que se cumple con el porcentaje establecido o que el material utilizado permite la absorción de la precipitación pluvial al subsuelo.	1	
6	Que se cuenta con un programa de mantenimiento para las áreas verdes	96	Verificar documentalmente que se encuentran definidas y programadas las actividades de mantenimiento de las áreas verdes.		1
		97	Que el riego de las áreas verdes se hace con agua tratada y en horario vespertino para disminuir la evapotranspiración y daño foliar.		1
		98	Que se realizan los trabajos de conservación de acuerdo con el programa establecido.		1
			<b>TOTAL:</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>
Verificación física					
1	Servicio educativo y nivel educativo: los espacios educativos son los necesarios para atender al número de usuarios de la INFE	101	Verificar y registrar que la matrícula escolar corresponde al estudio y diseño original de la INFE. En el caso de tener dos o más turnos, deberá tomarse en cuenta el de mayor matrícula.		1
		102	Verificar que se cuenta con facilidades para el acceso, tránsito y permanencia de las personas con discapacidad.		1
2	Servicios públicos	103	Que los servicios de agua potable tengan las provisiones necesarias para atender la demanda real de la población escolar.	1	
		104	Que el servicio de suministro de energía eléctrica sea el adecuado para las necesidades de la INFE	1	
		105	Que el alumbrado público en el exterior de la INFE sea el adecuado	1	
		106	Que el servicio de descarga de aguas residuales por medio de una red municipal o de una planta de tratamiento o fosa séptica esté de acuerdo a la normatividad vigente en materia de calidad de agua residual.	1	
		107	Que el desecho de residuos sólidos (basura) cuente con el servicio de recolección de basura y del servicio de limpieza en el entorno de la INFE	1	

3	Emplazamiento y entorno	108	Verificar y documentar el cumplimiento de la norma NMX-R-003-SCFI-2011 con respecto a las disposiciones del medio físico natural y transformando. En el caso de encontrarse la INFE en una zona que presenta algún riesgo, deberá presentar un programa con acciones de mitigación.		1
4	Planos arquitectónicos y de ingenierías del estado actual de la INFE	109	Se cuenta con los siguientes planos del estado actual de la INFE:		
		110	Levantamiento topográfico		1
		111	Plano de conjunto		1
		112	Plantas arquitectónicas generales		1
		113	Plantas arquitectónicas, señalando infraestructura interior y exterior.		1
		114	Plantas de azotea		1
		115	Fachadas generales		1
		116	Cortes generales		1
		117	Acabados		1
		118	Obras exteriores		11
		119	Localización de las instalaciones en todas las plantas		1
		120	Isométricos de las instalaciones referidas		1
		121	Cuadro de cargas		1
5	Seguridad estructural	122	Sistemas en servicio normal y de emergencia		1
		123	Tablas de ubicación del equipo, indicando marca, modelo, tipo y capacidad.		1
		124	Tablas de simbología, con símbolos convencionales y normativos		1
		125	Verificar que el dictamen de seguridad estructural cumple con:		1
		126	Fundamento del Director Responsable de Obra para su elaboración		1
		127	Datos generales del inmueble educativo		1
		128	Edad de las construcciones que se analizan		1
		129	Zona sísmica en la que se ubica el inmueble y tipo de suelo		1
		130	Revisión estructural que incluye el suelo, la cimentación y la estructura, tomando en cuenta su emplazamiento y entorno.		1
		131	Análisis conceptual y numérico de la (s) estructura(s), con base en su estado físico, para fundamentar el diagnóstico estructural.		1
132	Conclusiones y en su caso recomendaciones, dictaminando la seguridad estructural de las construcciones del inmueble educativo.		1		

		133	Vigencia que para efectos de esta norma es de 5 años como máximo o menor cuando la infraestructura estuvo expuesta a un fenómeno perturbador.		1
5.1	Cédula de revisión de elementos estructurales y no estructurales	134	Verificar el estado físico de las edificaciones del inmueble educativo mediante una inspección visual, investigando la presencia o no de:		1
		135	Daños en elementos estructurales		1
		136	Daños en elementos no estructurales		1
		137	Deficiencias evidentes en la (s) estructura (s)		1
		138	Diferencias evidentes en los materiales estructurales.		1
5.2	Daños en elementos estructurales	139	Edificio separado de su cimentación o falla		1
		140	Hundimiento o emersión del edificio, mayor a 10 cm		1
		141	Cajones de cimentación inundados		1
		142	Desplome del Edificio o alguno de sus pisos mayor al 1% de su altura		1
		143	Asentamientos diferenciales en el edificio con pendiente mayor al 1%		1
		144	Corrosión del acero estructural, (Perfiles laminados)		1
		145	Corrosión del acero estructural (varillas, torones, etc)		1
		146	Contravientos o tensores flojos		1
		147	Daño en columnas de concreto con grietas mayor a 0.5 mm		1
		148	Daño en trabes de concreto con grietas mayor a 1.0 mm		1
		149	Daño en losas o cubiertas con grietas mayor a 1.0 mm		1
		150	Daño en muros de rigidez con grietas mayor a 0.5 mm		1
		151	Rampas de escalera agrietadas.		1
		152	Colisión de cuerpos estructurales		1
		153	Daños en elementos no estructurales		1
		154	Juntas en construcción dañadas o rellenas		1
		155	Recubrimientos en peligros de caer		1
156	Muros tapón de fachadas sueltos, peligro de volcado		1		
157	Daño en muros divisorios, sueltos o con peligro de volcado		1		
158	Daño en muros bajos sueltos, peligro de volcado.		1		
159	Hundimiento o emersión de firmes o pisos interiores (P. baja)		1		

		160	Daño no estructural en: escaleras, alfardas, rampa y/o escalones.			1
		161	Elementos de cancelería y vidrio en peligro de caer.			1
		162	Barandales sueltos o con fijación deficiente			1
		163	Plafones o cielos falsos en peligro de caer			1
		164	Pretiles o marquesinas en peligro de caer			1
		165	Tinacos o depósitos de agua en peligro de volcar			1
		166	Luminarios en peligro de caer			1
		167	Equipo de aire acondicionado o ductería desprendidos			1
5.3	Deficiencias evidentes en materiales estructurales	168	Concretos de mala calidad, de baja o dudosa resistencia			1
		169	Acero con corrosión avanzada			1
		170	Emersión de sales minerales en estructura de concreto			1
		171	Defectos de vibrado o colado			1
		172	Emersión de sales minerales en muros de mampostería			1
5.4	Deficiencias evidentes en la (s) estructura (s)	173	Incremento de cargas vivas y/o muertas en entresijos o azoteas			1
		174	Construcción de anexos o apéndices fuera del diseño original			1
		175	Construcción de niveles adicionales fuera del diseño original			1
		176	Daños acumulados producto de eventos anteriores			1
		177	Estructura original modificada o alterada sin autorización			1
6	Instalaciones eléctricas	178	Que el dictamen de verificación con la firma de responsabilidad de la Unidad de Verificación, esté conforme a lo establecido en la NOM-001-SEDE-2005			1
		179	Utilización de lámparas ahorradoras de energía	1		
		180	La correcta fijación de los luminarios	1		
		181	La inexistencia de cables expuestos			1
		182	Los gabinetes del equipo de acometida conectados a tierra	1		
		183	Que todos los circuitos están debidamente identificados por medio de unidades termo magnéticas integradas en el tablero	1		
		184	El funcionamiento correcto de accesorios, luminarias y equipos instalados.	1		
185	Los conductores o equipos no están colocados en zonas húmedas o de peligro (agentes nocivos temperaturas excesivas, etc.)			1		

		186	Las alturas de contactos, apagadores y tableros están conforme a las Normas y especificaciones del INIFED	1	
7	Instalaciones hidráulicas y sanitarias	187	El proyecto cuenta con firma y cédula profesional del responsable del mismo en instalaciones hidrosanitarias		1
		188	La calidad del agua se acredita con el cumplimiento de lo establecido en la NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.		1
		189	Que el suministro de agua sea el adecuado conforme a las Normas y Especificaciones del INIFED		1
		190	Que la reserva de agua en la cisterna sea de por lo menos 2 veces el cálculo por día del inciso anterior en tinacos 1 vez	1	
		191	Que la cisterna cuente con un sistema de ventilación	1	
		192	Que el sistema de bombeo opere correctamente.	1	
		193	Que los electroneveles funcionen correctamente.	1	
		194	Que no se presenten fugas en la cisterna y en las líneas hidráulicas y sanitarias.	1	
		195	Que se realice la limpieza y desinfección a la cisterna y a tanques elevados, recomendable dos veces al año	1	
		196	Que funcionen correctamente los muebles sanitarios y no presenten fugas	1	
		197	Que los dispositivos y/o sus consumibles de purificación de agua para bebederos estén vigentes		1
		198	Que la capacidad de drenaje sea suficiente para cubrir la demanda mínima de 16 l/aluminio/día	1	
		199	Que en el caso de tener fose séptica o pozo de absorción no se encuentren saturados y verificar que únicamente se descargarán aguas negras que provengan de escusados y mingitorios, cumpliendo con la NOM-006-CONAGUA-1997 y los permisos correspondientes.		1
		200	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1

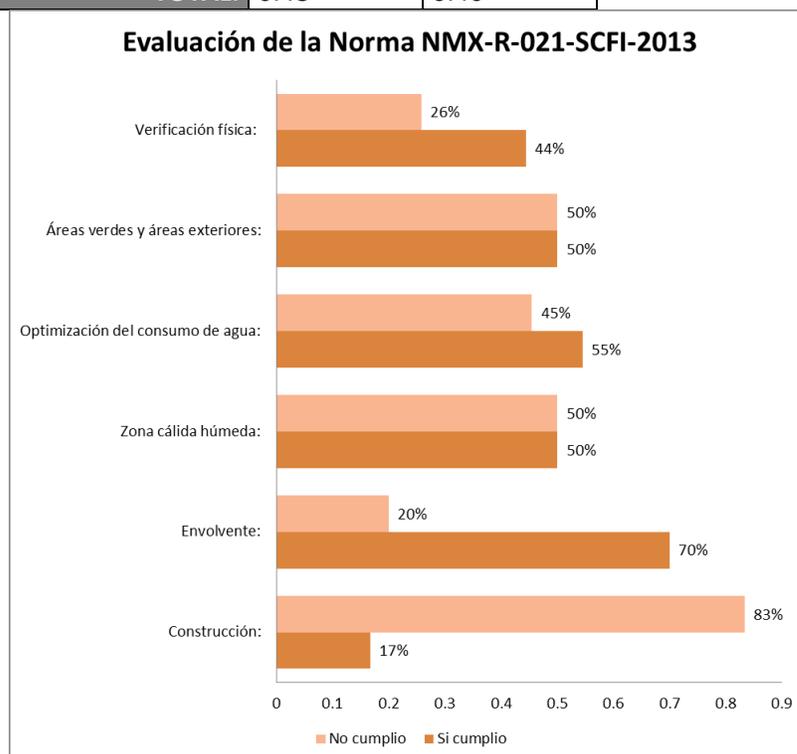
8	Aire acondicionado	201	Que el proyecto de instalación de aire acondicionado cuente con firma de D.R.O.		1
		202	Que la fijación y nivelación de las unidades sea la correcta.		1
		203	Que las unidades de enfriamiento la línea de succión este aislada		1
		204	Que en las unidades de enfriamiento y calefacción la línea de succión y la línea líquida estén aisladas.		1
		205	Que los puntos de conexión estén perfectamente aislados		1
		206	En el caso de unidades de paquete		1
		207	Que en las salidas de ductos existan cuellos de lona.		1
		208	Que los soportes de los ductos no estén a más de tres metros.		1
		209	Que el aislamiento térmico de los ductos esté en buenas condiciones		1
		210	Que el difusor no presente manchas que indiquen que no se han cambiado los filtros.		1
		211	Que el serpentín de las unidades condensadoras esté limpio		1
		212	Que las unidades cuenten con control de temperatura a través de termostatos		1
		213	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
		214	Que se cuenta con bitácora de mantenimiento de los equipos y manuales de operación		1
9	Gas LP o Natural	215	Verificar que se cuenta con el Dictamen de conformidad de la instalación, emitido por la Unidad de Verificación en cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SEGD-2004, Instalaciones de aprovechamiento de Gas L.P.		1
		216	Que mediante el dictamen técnico de verificación se compruebe el cumplimiento de la NOM-002-SECRE-2010, según corresponda		1
		217	Que los tanques estacionarios o portátiles de gas L.P. se encuentran ubicados fuera de las construcciones y alejados de zonas de peligro como son: tableros eléctricos o calentadores de gas.		1
		218	Que las fechas de fabricación y de inicio de uso del tanque no excedan de 10 años.		1
		219	Que las líneas de gas se encuentran identificadas con pintura de esmalte color amarillo		1

		220	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante			1	
10	Acabados y accesorios(1) Interiores	221	Que los pisos no presenten desniveles, piezas rotas, flojas o desprendidas.			1	
		222	Que los aplanados están libres de humedad y no presentan grietas, desprendimientos o anomalías en su superficie.			1	
		223	Que las pinturas no presentan desprendimientos.			1	
		224	Que los plafones no presentan grietas, desprendimientos o colganteos sueltos que pongan en peligro la integridad de los usuarios.			1	
		225	Que las puertas están niveladas y sin rupturas	1			
		226	Que las bisagras, chapas y herrajes funcionan adecuadamente		1		
		227	Que la cancelería está bien fijada y sellada perimetralmente		1		
		228	Que los cristales están completos y no están estrellados			1	
		(2) Exteriores	229	Los pisos no presentan desniveles, piezas rotas, flojas o desprendidas			1
			230	Las pinturas no presentan desprendimientos			1
En techumbres	231	La pendiente de las losas es la adecuada			1		
	232	Que no existan zonas con bolsas o encharcamientos			1		
	233	Que no se presenten grietas o fisuras, desprendimiento o rotura del impermeabilizante			1		
	234	Que haya coladeras limpias sin obstrucciones			1		
	235	Que haya canalones y tuberías de bajadas de agua correctamente fijadas y sin fugas			1		
	236	Que las rejas y muros se encuentran correctamente soportados, sin grietas, desplomes u ondulaciones			1		
	237	Que los muros divisorios cuentan con juntas constructivas			1		
	238	Que los muros están a plomo en el caso de llevar aplanados sin desprendimientos.			1		
11	Seguridad del usuario de la INFE	239	Ordenamientos locales sobre protección civil.			1	
		240	Rutas de evacuación con una señalización visible con letrero a cada 20 m o en cada cambio de dirección de la ruta con la leyenda escrita "Ruta de evacuación" acompañada de una flecha en el sentido de la circulación del desalojo.			1	

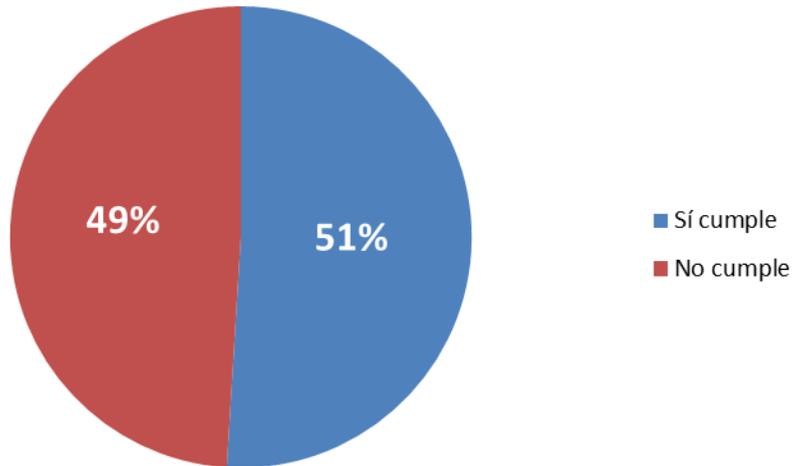
		241	Salidas de emergencia no tienen cerraduras, candados o seguros en las puertas de emergencia, adicionales a las barras de seguridad de empuje simple.	1	
		242	Salidas de emergencia cuentan con letreros, con la leyenda: "Salida de emergencia"		1
		243	Las señales de prohibición, señales de obligación, señales de precaución y señales de información, cumplirán con las características de forma geométrica y colores establecidas en la NOM-026-STPS-2008 y en la NOM-003-SEGOB/2002.		1
		244	Puntos de reunión se encuentran señalados conforme a la NOM-026-STPS-2008 que se ubican en áreas fuera del inmueble y que aseguran el menor riesgo para los usuarios.		1
		245	Tuberías de conducción de fluidos para el combate de incendio conducidos están identificadas en color rojo y con los requisitos de seguridad establecidos en la NOM-026-STPS-2008		1
		246	Tuberías de conducción de fluidos peligrosos están identificadas con color amarillo y con los requisitos de seguridad establecidos en la NOM-026-STPS-2008		1
		247	Extintores en lugares visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos, de tal forma que el recorrido hacia el extintor más cercano no exceda de 15.00 m desde cualquier lugar; de encontrarse colgados, deben estar a una altura máxima de 1.50 m medidos del piso a la parte más alta del extintor.		1
		248	Equipo para extinción de incendios.		1
		249	Hidrantes o aspersores (si es el caso), con depósito de reserva, y sistema automático de bombeo por motor de combustión y con todas las condiciones que establezcan los ordenamientos locales.		1
		250	Depósito de agua y salida siamesa contra incendios en los casps que lo requiera la normatividad local.		1
		251	Programa de protección civil con la firma del perito en la materia.		1
12	Evaluación de los elementos para conservación del ambiente	252	Se realizará conforme a las disposiciones establecidas en el numeral 8.8 de la presente norma.		1
				<b>TOTAL:</b>	<b>0.443708609 0.258278146</b>

Una vez que se integró el expediente técnico único de la Infraestructura Física Educativa sometida a evaluación a través de esta norma, podrá ser reconocida la conformidad del cumplimiento de la misma por reunir los requisitos de calidad con los que debe contar la INFE

No.	CONCEPTO	SI	NO
1	<b>Construcción:</b>	0.166666667	0.833333333
2	<b>Supervisión:</b>	0	0
3	<b>Mobiliario y equipo:</b>	0	0
4	<b>Equipo:</b>	0	0
5	<b>Envolvente:</b>	0.7	0.2
6	<b>Zona cálida húmeda:</b>	0.5	0.5
7	<b>Zona cálida seca:</b>	0	0
8	<b>Zona templada fría:</b>	0	0
9	<b>Optimización del consumo de energía:</b>	0	0
10	<b>Uso de energías renovables:</b>	0	0
11	<b>Optimización del consumo de agua:</b>	0.545454545	0.454545455
12	<b>Aprovechamiento de agua:</b>	0	0
13	<b>Manejo de residuos sólidos:</b>	0	0
14	<b>Manejo de residuos peligrosos:</b>	0	0
15	<b>Áreas verdes y áreas exteriores:</b>	0.5	0.5
16	<b>Optimización de materiales:</b>	0	0
17	<b>Verificación física:</b>	0.443708609	0.258278146
18	<b>Expediente técnico único:</b>	0	0
	<b>TOTAL:</b>	0.48	0.46



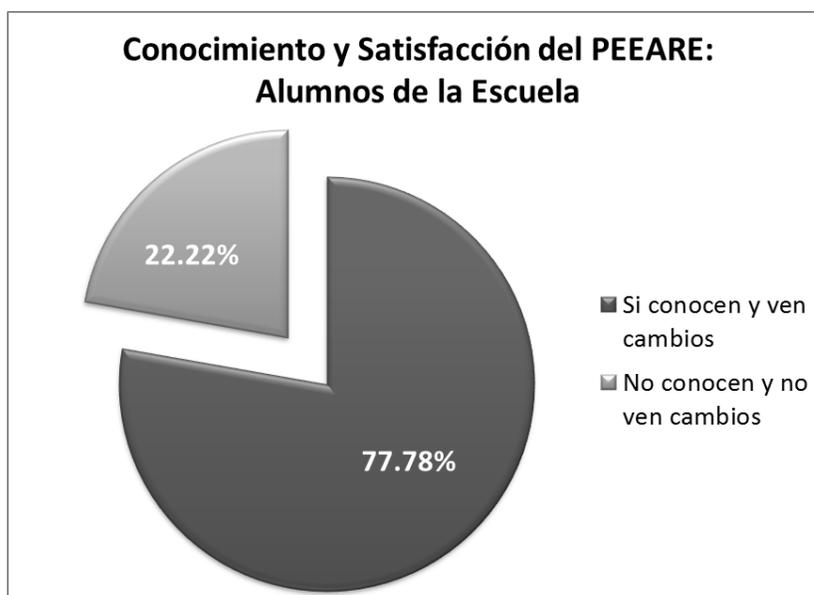
## % En que cumple con la Norma NMX.



### Satisfacción y conocimiento del Programa

No.	RUBRO	GRUPOS						TOTAL	
		1°		2°		3°		SI	NO
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Conocimiento del Programa	0%	100%	0%	100%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
2	Comunicación Directivos-Alumnos	100%	0%	100%	0%	0%	100%	66.67%	33.33%
3	Beneficio en Rendimiento Escolar	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
4	Satisfacción en Instalaciones	100%	0%	100.0%	0.0%	100%	0%	100.00%	0.00%
5	Beneficio que Aporta la Escuela	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
6	Preparación Docente	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%

77.78% 22.22%



## Observaciones y Recomendaciones

### Observación

El proyecto no se alineaba a la normativa de INIFED y lo empezaron a construir antes de ser autorizado.

### Recomendación

Realizar el Proyecto una vez que está autorizada por la entidad conveniente.

### 3.1.12 Evaluación escuela *Guillermo Reyes Florentino* ✖

Escuela:	Guillermo Reyes Florentino
Clave:	29KPR0131D
Ubicación:	Huamantla, Tlaxcala
Nivel educativo:	Primaria CONAFE
Zona escolar:	Región 1
Folio del cuadernillo:	No presente
Director del centro escolar:	Paula Garcés Gutiérrez
Representante del CEPS:	María Liliana Salazar Fuentes
Rezago social según CEMABE:	Muy bajo

Monto asignado:

**\$50,000.00**

\*En esta escuela se realizaron dos supervisiones y nunca se encontró a la autoridad educativa en la zona.

Solo se anexa evidencia fotográfica.



*Mayo 2015*



### 3.1.13 Evaluación escuela *Justo Sierra*

<b>Escuela:</b>	<b>Justo Sierra</b>
<b>Clave:</b>	29KPR0105F
<b>Ubicación:</b>	Barrio El Carmen, San Andrés Ahuashuatepec, Tzompantepec, Tlaxcala
<b>Nivel educativo:</b>	Primaria y Preescolar CONAFE
<b>Zona escolar:</b>	Micro Región 03 Huamantla
<b>Folio del cuadernillo:</b>	21224
<b>Director del centro escolar:</b>	Andrés Franco Barrera
<b>Representante del CEPS:</b>	-----
<b>Rezago social según CEMABE:</b>	Muy bajo

Monto asignado:

**\$50,000.00**

Las carencias que manifestó la escuela con las contaba previas a la ejecución del Programa fueron en relación a:

CARENCIAS PREVIAS	Indicado
Espacios de Usos Múltiples.	1

CARENCIAS FÍSICAS SUBSANADAS (COMPONENTE 1)	Indicado
Adecuación de Condiciones de Accesibilidad.	1

RUBROS DEL SISTEMA BÁSICO DE MEJORA (COMPONENTE 2)	Indicado
Convivencia Pacífica en la Escuela.	1

Opinión del Director respecto al Programa

Teniendo valores del 1 al 5

1= Muy deficiente 2= Deficiente 3= Bien 4= Muy bien 5= Excelente

OPINIÓN DEL DIRECTOR SOBRE EL PEEARE	Indicado
Eficiencia en Comunicación con Coord. del Prog.	5
Claridad en Ficha Técnica de Comprobación.	5

## Evidencia fotográfica



*Mayo 2015*



*Mayo 2015*



*Mayo 2015*

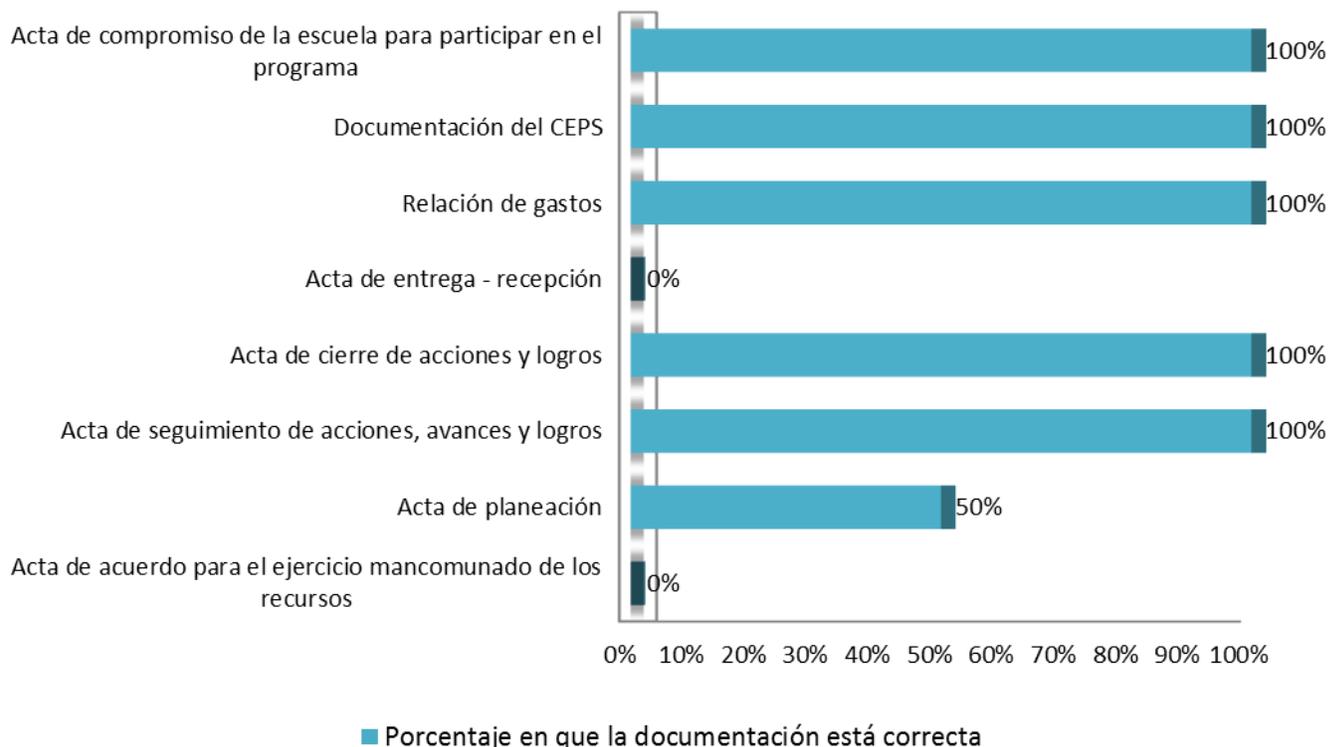


*Mayo 2015*

### Evaluación del Cuadernillo

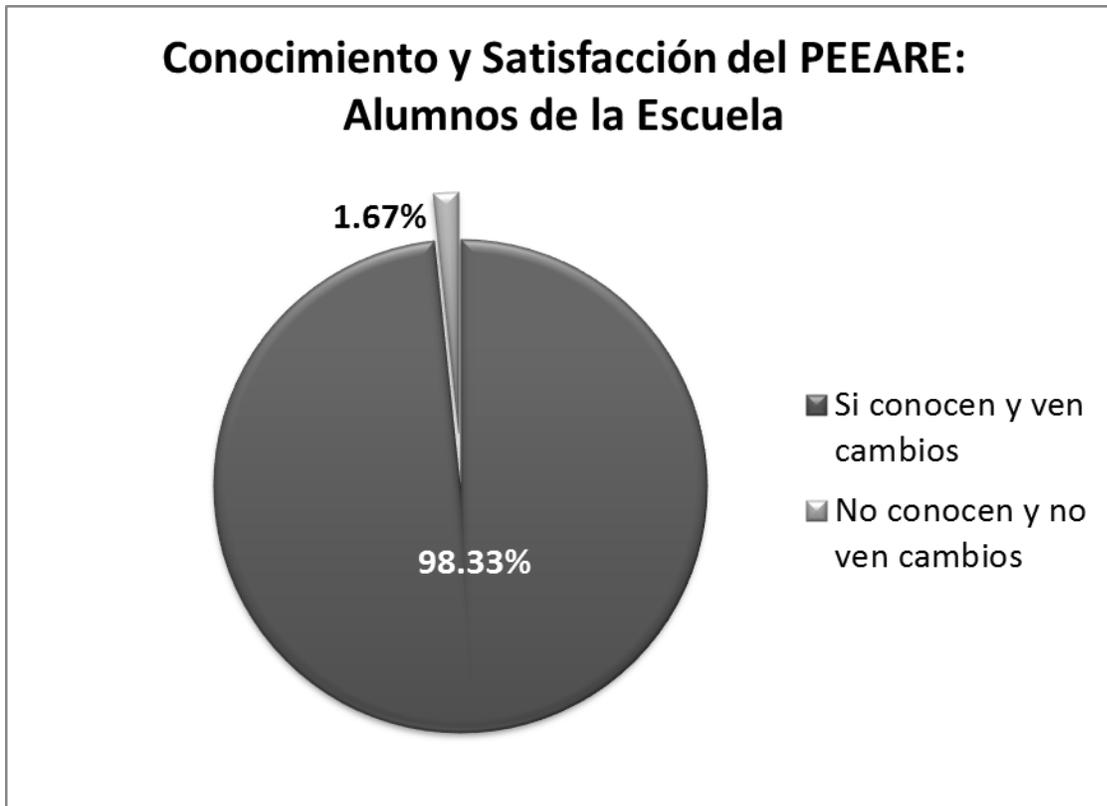
No.	Actas que debe presentar el cuadernillo	Si	No	N/A	Firma s	Sello s	Tota l	Observaciones
11.1	Acta de acuerdo para el ejercicio mancomunado de los recursos			1	0	0	0	
11.2	Acta de planeación	1			0.5	0	0.5	Faltan firma y sello de BANSEFI
11.3	Acta de seguimiento de acciones, avances y logros	1			1	1	1	
11.4	Acta de cierre de acciones y logros	1			1	1	1	
11.5	Acta de entrega - recepción			1	0	0	0	
11.6	Relación de gastos	1			1	1	1	
11.7	Documentación del CEPS	1			1	1	1	
11.8	Acta de compromiso de la escuela para participar en el programa	1			1	1	1	

### Relación de Documentación: Cuadernillo



## Satisfacción y conocimiento del Programa

### Alumnos



### Observaciones y Recomendaciones

Sin ninguna observación.

### 3.1.14 Evaluación escuela *Manuel García Méndez*

<b>Escuela:</b>	<b>Manuel García Méndez</b>
<b>Clave:</b>	29EST0009E
<b>Ubicación:</b>	Avenida Instituto Tecnológico S/N, San Andrés Ahuashuatepec, Tzompantepec, Tlaxcala
<b>Nivel educativo:</b>	Secundaria Técnica
<b>Zona escolar:</b>	04
<b>Folio del cuadernillo:</b>	010312
<b>Director del centro escolar:</b>	Joel Cano Carro
<b>Representante del CEPS:</b>	Eliseo Flores Pedraza
<b>Rezago social según CEMABE:</b>	Bajo

Monto asignado:

Componente 1: **\$829,281.58**

Componente 2: **\$160,750.09**

Las carencias que manifestó la escuela con las contaba previas a la ejecución del Programa fueron en relación a:

CARENCIAS PREVIAS	Indicado
Seguridad Estructural/Condiciones Grales. de Funcionamiento.	1
Servicios Sanitarios.	1
Mobiliario y Equipo.	1
Accesibilidad.	1
Área de Servicios Administrativos.	1
Infraestructura para la Conectividad.	1
Espacios de Usos Múltiples.	1
CARENCIAS FÍSICAS SUBSANADAS (COMPONENTE 1)	Indicado
Construcción o Mejoramiento de Servicios Sanitarios.	1
Espacios de Usos Múltiples.	1

RUBROS DEL SISTEMA BÁSICO DE MEJORA (COMPONENTE 2)	Indicado
Normalidad Mínima de Operación Escolar.	1
Desarrollo de Competencias de Lectura, Escritura y Matemáticas.	1
Prevención de la Reprobación y Abandono Escolar.	1
Convivencia Pacífica en la Escuela.	1

Evidencia fotográfica



Mayo 2015



Mayo 2015



Mayo 2015



Mayo 2015

*\*Las fotografías restantes se anexan en los anexos.*

Opinión del Director respecto al Programa

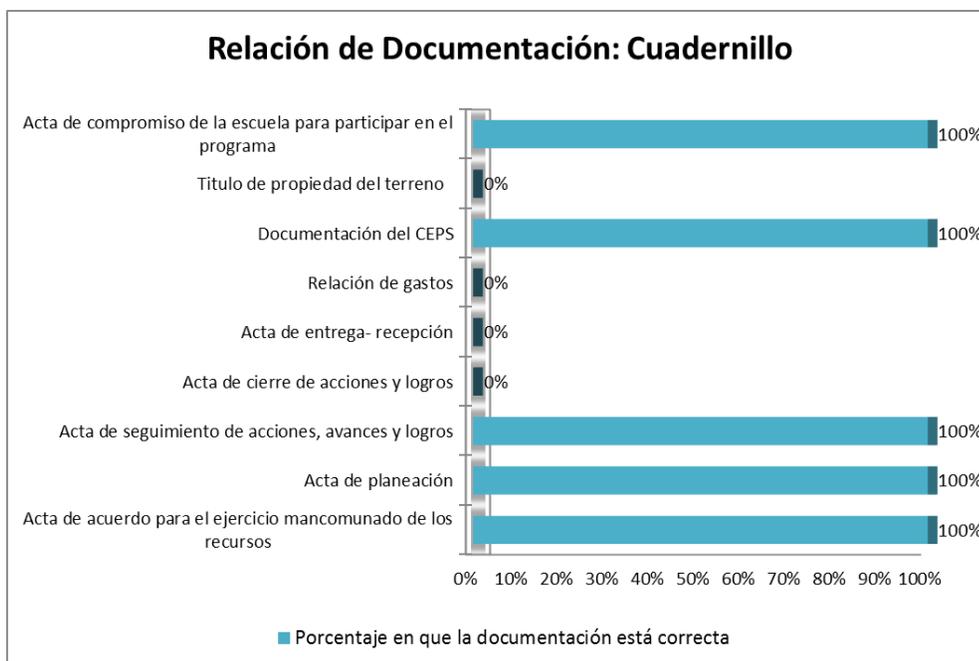
Teniendo valores del 1 al 5

1= Muy deficiente 2= Deficiente 3= Bien 4= Muy bien 5= Excelente

OPINIÓN DEL DIRECTOR SOBRE EL PEEARE	Indicado
Eficiencia en Comunicación con Coord. del Prog.	5
Claridad en Ficha Técnica de Comprobación.	5

Evaluación del Cuadernillo

No.	Actas que debe presentar el cuadernillo	Si	No	N/A	Firma s	Sello s	Tota l	Observaciones
11.1	Acta de acuerdo para el ejercicio mancomunado de los recursos	1			1	1	1	Presenta hojas sueltas.
11.2	Acta de planeación	1			1	1	1	En hojas sueltas.
11.3	Acta de seguimiento de acciones, avances y logros	1			1	1	1	En hojas sueltas, sufrió modificaciones.
11.4	Acta de cierre de acciones y logros						0	
11.5	Acta de entrega- recepción						0	
11.6	Relación de gastos						0	
11.7	Documentación del CEPS	1			1	1	1	
11.8	Título de propiedad del terreno		1				0	
11.9	Acta de compromiso de la escuela para participar en el programa	1			1	1	1	



Lista de verificación de la NMX-021-SCFI-2013

No.	Concepto		Verificación	SI	NO
<b>Mobiliario y equipo</b>					
1	Responden a las actividades que se desarrollan en los espacios de enseñanza de acuerdo con los planes y programas de estudio de educación	19	El mobiliario corresponde con el programa arquitectónico y el proyecto arquitectónico	1	
2	Responde al análisis de datos antropométricos y sus aplicaciones para el diseño de muebles escolares de acuerdo con los diferentes grados de desarrollo humano	20	El mobiliario corresponde con el nivel y la modalidad educativa	1	
		21	El mobiliario cumple con los datos somatométricos promedio de escolares de la República Mexicana establecidos en las Normas y Especificaciones de INIFED	1	
<b>TOTAL:</b>				<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Equipo</b>					
1	El equipamiento debe sujetarse a lo establecido en los manuales de operación o documentos similares.	22	El equipamiento corresponde con lo solicitado por las guías de equipamiento del proyecto ejecutivo.	1	
		23	Para la instalación del equipamiento se cumplió con lo establecido en las guías de instalación, operación y mantenimiento del fabricante.	1	
<b>TOTAL:</b>				<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Elementos para la conservación del ambiente</b>					
<b>Envolvente</b>					
1	Limitar la ganancia de calor a través de la envolvente con base en los métodos de prueba de la norma NOM-008-ENER-2001	29	Revisar la evidencia documental del dictamen de cumplimiento de valores y métodos establecidos en la norma NOM-008-ENER-2001		1
		30	Revisar la evidencia documental que demuestre la disminución de la ganancia de calor del 10% con respecto a la NOM-008-ENER-2001		1

2	Los locales deben tener iluminación natural.	31	Los espacios curriculares y no curriculares de uso administrativo tengan iluminación diurna natural por medio de ventanas, orientadas directamente a superficies descubiertas o patios o domos de iluminación cenital.	1		
		32	El área de iluminación natural no sea inferior al 17.5% del área del local.	1		
		33	Para los sanitarios, el porcentaje no sea inferior al 15%	1		
		34	Para la iluminación principal de las aulas y demás locales destinados a la enseñanza, provengan del lado izquierdo de los alumnos y estar preferentemente orientada al norte.	0.5	0.5	
3	Los locales deben tener ventilación natural	35	Verificar que los espacios curriculares y no curriculares de uso administrativo, cuenten con ventilación natural del 5% del área local.	1		
4	Las circulaciones exteriores se protegerán de la radiación directa o indirecta mediante volados o aleros	36	En los edificios de un nivel, los volados o aleros sean de por lo menos 1.10 m y con una altura mínima de 2.30 m	1		
		37	En los edificios de dos o más niveles, los volados en circulaciones exteriores sean de 2.25 m como mínimo	1		
5	Los impermeabilizantes utilizados en el 100% de las techumbres deberá tener un IRS superior a 78 en techos planos y con un IRS superior a 29 en techos con una pendiente mayor a 60°	38			1	
				<b>TOTAL:</b>	<b>0.65</b>	<b>0.35</b>
<b>Zona templada y fría</b>						
1	Que se empleen colores oscuros en exteriores con altos coeficientes de absorción de la radiación.	46	Verificar que se utilicen colores con altos coeficientes de absorción de la radiación	1		
2	Que se utilicen techos inclinados, más bajos en la zona de ventanas, y más altos en las áreas de muros, para que propicien al paso del aire el calentamiento interior del edificio	47	Verificar la utilización de techos inclinados.	1		

3	Que la orientación de los espacios sea de oriente-poniente	48	Verificar que los espacios estén orientados de oriente-poniente		0.5	0.5
				<b>TOTAL:</b>	<b>0.833333333</b>	<b>0.166666667</b>
<b>Energía</b>						
<b>Optimización del consumo de energía</b>						
1	Que los sistemas de alumbrado interior cumplan con los valores de Densidad de Potencia Eléctrica para Alumbrado (DPEA) establecidos en la Tabla 1 de la norma NOM-007-ENER-2004	49	Que hay evidencia documental del dictamen de cumplimiento de valores y métodos establecidos en la norma.			1
		50	Documentalmente que los valores de DPEA de los sistemas de alumbrado interior no exceden los valores establecidos en la Tabla 1 de la NOM-007-ENER-2004			1
2	Que los valores de DPEA para los espacios comunes se apegan a los valores de Densidad de Potencia Eléctrica para Alumbrado (DPEA) establecidos en el Apéndice informativo A.1 de la norma NOM-007-ENER-2004	51	Que hay evidencia documental del dictamen de cumplimiento de valores y métodos establecidos en la norma.			1
		52	Documentalmente que los valores de DPEA de los sistemas de alumbrado interior no exceden los valores establecidos en la Tabla 1 de la NOM-007-ENER-2004			1
3	Se cuenta con señalización para el uso eficiente de las instalaciones	53	Verificar que hay rotulación para el apagado de equipo y luces al dejar de utilizarlo.			1
				<b>TOTAL:</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Uso y consumo de agua</b>						
<b>Optimización del consumo de agua</b>						
1	Que los inodoros son de bajo consumo	59	Verificar que los grifos de lavabos son ahorradores			1
		60	Que los inodoros de taza y tanque no tengan un gasto superior a los 6 litros por descarga		1	

		61	Documentalmente que los inodoros instalados cuentan con el certificado de cumplimiento de las normas NOM-009-CONAGUA-2001 y NOM-010-CONAGUA-2000		1
2	Que se utilizan mingitorios secos o mingitorios de bajo consumo de agua (Máximo 2 litros)	62	Se utilicen mingitorios secos		1
		63	Documentalmente que los mingitorios son de bajo consumo		1
		64	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
3	Que las regaderas son de bajo consumo	65	Verificar documentalmente que las regaderas utilizadas en el aseo corporal no tiene un gasto superior a los 10 litros por minuto y que cuentan con el certificado de cumplimiento de la norma NOM-008-CNA-1998		1
4	Que en el caso de utilizar fluxómetros cumplan con los máximos permisibles en consumo	66	Tazas de inodoros con descarga mínima de 5.5 litros y máxima de 6 litros, con un tiempo máximo de descarga de 7 segundos.		1
		67	Para mingitorios con descarga mínima 2 litros y máxima de 3 litros, con un tiempo máximo de descarga de 4 segundos.		1
		68	Documentalmente que el producto se encuentra certificado con base en la norma NOM-005-CNA-1996		1
5	Se cuenta con señalización para el uso eficiente de las instalaciones	69	Verificar que existen rótulos invitando a ahorrar agua		1
				<b>TOTAL:</b>	<b>0.090909091 0.909090909</b>
<b>Áreas verdes y áreas exteriores</b>					
1	La INFE cuenta con áreas verdes al interior del predio	85	Las áreas verdes no son menores a las establecidas en las Normas y Especificaciones del INIFED	1	
		86	Verificar que las áreas verdes tienen una superficie mayor a 10 m2 sin fragmentación	1	
2	Se reduce el consumo de agua potable para el riego mediante la selección de árboles y especies vegetales	87	Verificar documentalmente que se cuenta con un análisis de suelo-clima para determinar las plantas autóctonas o adaptadas para reducir los requisitos de riego, control de plagas y conservación de la biodiversidad regional.		1
3	Las losas planas de los edificios en zonas urbanas densamete	88	Se cuenta con un proyecto estructural que garantiza la seguridad estructural de la losa para soportar la carga extra.		1

	pobladas, se utilizan como azoteas verdes	89	Se cuenta con un proyecto hidráulico y sanitario para el riego de las plantas y para el desalojo de las aguas pluviales.		1
		90	La selección de árboles y especies vegetales se lleva a cabo de conformidad con el apartado anterior.		1
4	Se proporcionan espacios para estacionamiento de bicicletas	91	Verificar que en educación básica los espacios destinados sean 1 por cada 100 m2 de construcción		1
		92	Educación media superior los espacios destinados sea 1 por cada 100 m2 de construcción		1
		93	Educación Superior los espacios destinados sean 1 por cada 50 m2 de construcción.		1
		94	Los espacios están cubiertos y con seguro para evitar robos		1
5	Que se cuente con una superficie permeable de al menos el 30% o se utilicen pavimentos permeables, que permitan la absorción de la precipitación pluvial al subsuelo, en al menos el 50% las áreas descubiertas	95	Verificar que se cumple con el porcentaje establecido o que el material utilizado permite la absorción de la precipitación pluvial al subsuelo.		1
6	Que se cuenta con un programa de mantenimiento para las áreas verdes	96	Verificar documentalmente que se encuentran definidas y programadas las actividades de mantenimiento de las áreas verdes.		1
		97	Que el riego de las áreas verdes se hace con agua tratada y en horario vespertino para disminuir la evapotranspiración y daño foliar.		1
		98	Que se realizan los trabajos de conservación de acuerdo con el programa establecido.		1
			<b>TOTAL:</b>	<b>0.214285714</b>	<b>0.785714286</b>
Verificación física					
1	Servicio educativo y nivel educativo: los espacios educativos son los necesarios para atender al número de usuarios de la INFE	101	Verificar y registrar que la matrícula escolar corresponde al estudio y diseño original de la INFE. En el caso de tener dos o más turnos, deberá tomarse en cuenta el de mayor matrícula.		1
		102	Verificar que se cuenta con facilidades para el acceso, tránsito y permanencia de las personas con discapacidad.		1
2	Servicios públicos	103	Que los servicios de agua potable tengan las provisiones necesarias para atender la demanda		1

			real de la población escolar.		
		104	Que el servicio de suministro de energía eléctrica sea el adecuado para las necesidades de la INFE	1	
		105	Que el alumbrado público en el exterior de la INFE sea el adecuado	1	
		106	Que el servicio de descarga de aguas residuales por medio de una red municipal o de una planta de tratamiento o fosa séptica esté de acuerdo a la normatividad vigente en materia de calidad de agua residual.		1
		107	Que el desecho de residuos sólidos (basura) cuente con el servicio de recolección de basura y del servicio de limpieza en el entorno de la INFE	1	
3	Emplazamiento y entorno	108	Verificar y documentar el cumplimiento de la norma NMX-R-003-SCFI-2011 con respecto a las disposiciones del medio físico natural y transformando. En el caso de encontrarse la INFE en una zona que presenta algún riesgo, deberá presentar un programa con acciones de mitigación.		1
4	Planos arquitectónicos y de ingenierías del estado actual de la INFE	109	Se cuenta con los siguientes planos del estado actual de la INFE:		1
		110	Levantamiento topográfico		1
		111	Plano de conjunto		1
		112	Plantas arquitectónicas generales		1
		113	Plantas arquitectónicas, señalando infraestructura interior y exterior.		1
		114	Plantas de azotea		1
		115	Fachadas generales		1
		116	Cortes generales		1
		117	Acabados		1
		118	Obras exteriores		1
		119	Localización de las instalaciones en todas las plantas		1
		120	Isométricos de las instalaciones referidas		1
		121	Cuadro de cargas		1
122	Sistemas en servicio normal y de emergencia		1		
		123	Tablas de ubicación del equipo, indicando marca, modelo, tipo y capacidad.		1
		124	Tablas de simbología, con símbolos convencionales y normativos		1
5	Seguridad estructural	125	Verificar que el dictamen de seguridad estructural cumple con:		1

		126	Fundamento del Director Responsable de Obra para su elaboración		1
		127	Datos generales del inmueble educativo		1
		128	Edad de las construcciones que se analizan		1
		129	Zona sísmica en la que se ubica el inmueble y tipo de suelo		1
		130	Revisión estructural que incluye el suelo, la cimentación y la estructura, tomando en cuenta su emplazamiento y entorno.		1
		131	Análisis conceptual y numérico de la (s) estructura(s), con base en su estado físico, para fundamentar el diagnóstico estructural.		1
		132	Conclusiones y en su caso recomendaciones, dictaminando la seguridad estructural de las construcciones del inmueble educativo.		1
		133	Vigencia que para efectos de esta norma es de 5 años como máximo o menor cuando la infraestructura estuvo expuesta a un fenómeno perturbador.		1
5.1	Cédula de revisión de elementos estructurales y no estructurales	134	Verificar el estado físico de las edificaciones del inmueble educativo mediante una inspección visual, investigando la presencia o no de:	1	
		135	Daños en elementos estructurales		1
		136	Daños en elementos no estructurales	1	
		137	Deficiencias evidentes en la (s) estructura (s)		1
		138	Diferencias evidentes en los materiales estructurales.		1
5.2	Daños en elementos estructurales	139	Edificio separado de su cimentación o falla		1
		140	Hundimiento o emersión del edificio, mayor a 10 cm		1
		141	Cajones de cimentación inundados		1
		142	Desplome del Edificio o alguno de sus pisos mayor al 1% de su altura		1
		143	Asentamientos diferenciales en el edificio con pendiente mayor al 1%		1
		144	Corrosión del acero estructural, (Perfiles laminados)		1
		145	Corrosión del acero estructural (varillas, torones, etc)		1
		146	Contravientos o tensores flojos		1
		147	Daño en columnas de concreto con grietas mayor a 0.5 mm		1
		148	Daño en trabes de concreto con grietas mayor a 1.0 mm		1
		149	Daño en losas o cubiertas con grietas mayor a 1.0 mm		1
		150	Daño en muros de rigidez con grietas mayor a	1	

		0.5 mm		
		151 Rampas de escalera agrietadas.		1
		152 Colisión de cuerpos estructurales		1
		153 Daños en elementos no estructurales	1	
		154 Juntas en construcción dañadas o rellenas		1
		155 Recubrimientos en peligros de caer		1
		156 Muros tapón de fachadas sueltos, peligro de volcado		1
		157 Daño en muros divisorios, sueltos o con peligro de volcado		1
		158 Daño en muros bajos sueltos, peligro de volcado.		1
		159 Hundimiento o emersión de firmes o pisos interiores (P. baja)		1
		160 Daño no estructural en: escaleras, alfardas, rampa y/o escalones.		1
		161 Elementos de cancelería y vidrio en peligro de caer.		1
		162 Barandales sueltos o con fijación deficiente		1
		163 Plafones o cielos falsos en peligro de caer		1
		164 Pretiles o marquesinas en peligro de caer		1
		165 Tinacos o depósitos de agua en peligro de volcar		1
		166 Luminarios en peligro de caer		1
		167 Equipo de aire acondicionado o ductería desprendidos		1
5.3	Deficiencias evidentes en materiales estructurales	168 Concretos de mala calidad, de baja o dudosa resistencia		1
		169 Acero con corrosión avanzada		1
		170 Emersión de sales minerales en estructura de concreto		1
		171 Defectos de vibrado o colado		1
		172 Emersión de sales minerales en muros de mampostería		1
5.4	Deficiencias evidentes en la (s) estructura (s)	173 Incremento de cargas vivas y/o muertas en entresijos o azoteas		1
		174 Construcción de anexos o apéndices fuera del diseño original		1
		175 Construcción de niveles adicionales fuera del diseño original		1
		176 Daños acumulados producto de eventos anteriores		1
		177 Estructura original modificada o alterada sin autorización		1
6	Instalaciones eléctricas	178 Que el dictamen de verificación con la firma de responsabilidad de la Unidad de Verificación, esté conforme a lo establecido en la NOM-001-		1

		SEDE-2005		
		179	Utilización de lámparas ahorradoras de energía	1
		180	La correcta fijación de los luminarios	1
		181	La inexistencia de cables expuestos	1
		182	Los gabinetes del equipo de acometida conectados a tierra	1
		183	Que todos los circuitos están debidamente identificados por medio de unidades termo magnéticas integradas en el tablero	1
		184	El funcionamiento correcto de accesorios, luminarias y equipos instalados.	1
		185	Los conductores o equipos no están colocados en zonas húmedas o de peligro (agentes nocivos temperaturas excesivas, etc.)	1
		186	Las alturas de contactos, apagadores y tableros están conforme a las Normas y especificaciones del INIFED	1
7	Instalaciones hidráulicas y sanitarias	187	El proyecto cuenta con firma y cédula profesional del responsable del mismo en instalaciones hidrosanitarias	1
		188	La calidad del agua se acredita con el cumplimiento de lo establecido en la NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.	1
		189	Que el suministro de agua sea el adecuado conforme a las Normas y Especificaciones del INIFED	1
		190	Que la reserva de agua en la cisterna sea de por lo menos 2 veces el cálculo por día del iniciso anterior en tinacos 1 vez	1
		191	Que la cisterna cuente con un sistema de ventilación	1
		192	Que el sistema de bombeo opere correctamente.	1
		193	Que los electroneveles funcionen correctamente.	1
		194	Que no se presenten fugas en la cisterna y en las líneas hidráulicas y sanitarias.	1
		195	Que se realice la limpieza y desinfección a la cisterna y a tanques elevados, recomendablemente dos veces al año	1
		196	Que funcionen correctamente los muebles sanitarios y no presenten fugas	1

		197	Que los dispositivos y/o sus consumibles de purificación de agua para bebederos estén vigentes		1
		198	Que la capacidad de drenaje sea suficiente para cubrir la demanda mínima de 16 l/aluminio/día	1	
		199	Que en el caso de tener fose séptica o pozo de absorción no se encuentren saturados y verificar que únicamente se descargarán aguas negras que provengan de escusados y mingitorios, cumpliendo con la NOM-006-CONAGUA-1997 y los permisos correspondientes.		1
		200	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
8	Aire acondicionado	201	Que el proyecto de instalación de aire acondicionado cuente con firma de D.R.O.		1
		202	Que la fijación y nivelación de las unidades sea la correcta.		1
		203	Que las unidades de enfriamiento la línea de succión este aislada		1
		204	Que en las unidades de enfriamiento y calefacción la línea de succión y la línea líquida estén aisladas.		1
		205	Que los puntos de conexión estén perfectamente aislados		1
		206	En el caso de unidades de paquete		1
		207	Que en las salidas de ductos existan cuellos de lona.		1
		208	Que los soportes de los ductos no estén a más de tres metros.		1
		209	Que el aislamiento térmico de los ductos esté en buenas condiciones		1
		210	Que el difusor no presente manchas que indiquen que no se han cambiado los filtros.		1
		211	Que el serpentín de las unidades condensadoras esté limpio		1
		212	Que las unidades cuenten con control de temperatura a través de termostatos		1
		213	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
		214	Que se cuenta con bitácora de mantenimiento de los equipos y manuales de operación		1

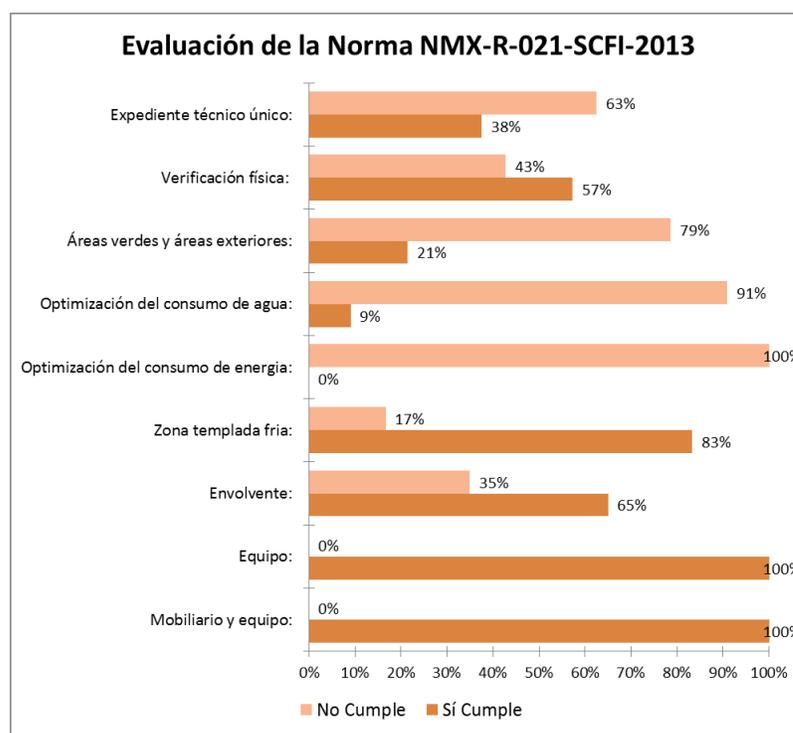
9	Gas LP o Natural	215	Verificar que se cuenta con el Dictamen de conformidad de la instalación, emitido por la Unidad de Verificación en cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SEGD-2004, Instalaciones de aprovechamiento de Gas L.P.		1
		216	Que mediante el dictamen técnico de verificación se compruebe el cumplimiento de la NOM-002-SECRE-2010, según corresponda		1
		217	Que los tanques estacionarios o portátiles de gas L.P. se encuentran ubicados fuera de las construcciones y alejados de zonas de peligro como son: tableros eléctricos o calentadores de gas.		1
		218	Que las fechas de fabricación y de inicio de uso del tanque no excedan de 10 años.		1
		219	Que las líneas de gas se encuentran identificadas con pintura de esmalte color amarillo		1
		220	Documentalmente que se realiza el mantenimiento del equipo de conformidad con los manuales del fabricante		1
10	Acabados y accesorios(1) Interiores	221	Que los pisos no presenten desniveles, piezas rotas, flojas o desprendidas.	1	
		222	Que los aplanados están libres de humedad y no presentan grietas, desprendimientos o anomalías en su superficie.	0.5	0.5
		223	Que las pinturas no presentan desprendimientos.	0.5	0.5
		224	Que los plafones no presentan grietas, desprendimientos o colganteos sueltos que pongan en peligro la integridad de los usuarios.	1	
		225	Que las puertas están niveladas y sin rupturas	1	
		226	Que las bisagras, chapas y herrajes funcionan adecuadamente	1	
		227	Que la cancelería está bien fijada y sellada perimetralmente	1	
		228	Que los cristales están completos y no están estrellados	1	
	(2) Exteriores	229	Los pisos no presentan desniveles, piezas rotas, flojas o desprendidas	1	
		230	Las pinturas no presentan desprendimientos		1
	En techumbres	231	La pendiente de las losas es la adecuada	1	
232		Que no existan zonas con bolsas o encharcamientos		1	
233		Que no se presenten grietas o fisuras, desprendimiento o rotura del impermeabilizante	1		

	234	Que haya coladeras limpias sin obstrucciones	1		
	235	Que haya canalones y tuberías de bajadas de agua correctamente fijadas y sin fugas		1	
	236	Que las rejas y muros se encuentran correctamente soportados, sin grietas, desplomes u ondulaciones	1		
	237	Que los muros divisorios cuentan con juntas constructivas	1		
	238	Que los muros están a plomo en el caso de llevar aplanados sin desprendimientos.	1		
11	Seguridad del usuario de la INFE	239	Ordenamientos locales sobre protección civil.		1
		240	Rutas de evacuación con una señalización visible con letrero a cada 20 m o en cada cambio de dirección de la ruta con la leyenda escrita "Ruta de evacuación" acompañada de una flecha en el sentido de la circulación del desalojo.	1	
		241	Salidas de emergencia no tienen cerraduras, candados o seguros en las puertas de emergencia, adicionales a las barras de seguridad de empuje simple.		1
		242	Salidas de emergencia cuentan con letreros, con la leyenda: "Salida de emergencia"	1	
		243	Las señales de prohibición, señales de obligación, señales de precaución y señales de información, cumplirán con las características de forma geométrica y colores establecidas en la NOM-026-STPS-2008 y en la NOM-003-SEGOB/2002.	1	
		244	Puntos de reunión se encuentran señalados conforme a la NOM-026-STPS-2008 que se ubican en áreas fuera del inmueble y que aseguran el menor riesgo para los usuarios.	1	
		245	Tuberías de conducción de fluidos para el combate de incendio conducidos están identificadas en color rojo y con los requisitos de seguridad establecidos en la NOM-026-STPS-2008		1
		246	Tuberías de conducción de fluidos peligrosos están identificadas con color amarillo y con los requisitos de seguridad establecidos en la NOM-026-STPS-2008		1
		247	Extintores en lugares visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos, de tal forma que el recorrido hacia el extintor más cercano no exceda de 15.00 m desde cualquier lugar; de encontrarse colgados, deben estar a una altura máxima de 1.50 m medidos del piso a la parte	1	

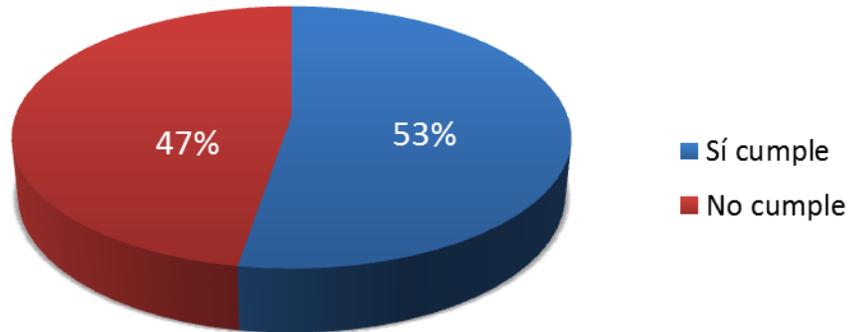
			más alta del extintor.		
		248	Equipo para extinción de incendios.		1
		249	Hidrantes o aspersores (si es el caso), con depósito de reserva, y sistema automático de bombeo por motor de combustión y con todas las condiciones que establezcan los ordenamientos locales.		1
		250	Depósito de agua y salida siamesa contra incendios en los casos que lo requiera la normatividad local.		1
		251	Programa de protección civil con la firma del perito en la materia.		1
12	Evaluación de los elementos para conservación del ambiente	252	Se realizará conforme a las disposiciones establecidas en el numeral 8.8 de la presente norma.		1
				<b>TOTAL:</b>	<b>0.572368421 0.427631579</b>
Expediente técnico único					
1	Que el archivo documental se concentre en un expediente técnico único, el cual queda a resguardo del contratante de todas las etapas de la cadena de valor de la INFE	253	La información generada en la etapa de planeación general		1
		254	La información generada en la etapa de evaluación física.		1
		255	La información de contratación.	1	
		256	El proyecto ejecutivo completo	1	
		257	La documentación e informes de supervisión que comprueben el cumplimiento del contrato y controles de calidad.		1
		258	La información que respalda lo relacionado a mobiliario y equipo.	1	
		259	Las guías de mantenimiento y operación del equipamiento, con especificaciones, manuales e instructivos y demás información.		1
		260	La evaluación y reporte de cumplimiento de elementos para la conservación del ambiente.		1
				<b>TOTAL:</b>	<b>0.375 0.625</b>

*Una vez que se integró el expediente técnico único de la Infraestructura Física Educativa sometida a evaluación a través de esta norma, podrá ser reconocida la conformidad del cumplimiento de la misma por reunir los requisitos de calidad con los que debe contar la INFE*

No.	CONCEPTO	SI	NO
1	<b>Construcción:</b>	0.00	0.00
2	<b>Supervisión:</b>	0.00	0.00
3	<b>Mobiliario y equipo:</b>	1.00	0.00
4	<b>Equipo:</b>	1.00	0.00
5	<b>Envolvente:</b>	0.65	0.35
6	<b>Zona cálida húmeda:</b>	0.00	0.00
7	<b>Zona cálida seca:</b>	0.00	0.00
8	<b>Zona templada fría:</b>	0.83	0.17
9	<b>Optimización del consumo de energía:</b>	0.00	1.00
10	<b>Uso de energías renovables:</b>	0.00	0.00
11	<b>Optimización del consumo de agua:</b>	0.09	0.91
12	<b>Aprovechamiento de agua:</b>	0.00	0.00
13	<b>Manejo de residuos sólidos:</b>	0.00	0.00
14	<b>Manejo de residuos peligrosos:</b>	0.00	0.00
15	<b>Áreas verdes y áreas exteriores:</b>	0.21	0.79
16	<b>Optimización de materiales:</b>	0.00	0.00
17	<b>Verificación física:</b>	0.57	0.43
18	<b>Expediente técnico único:</b>	0.38	0.63
	<b>TOTAL:</b>	0.53	0.47



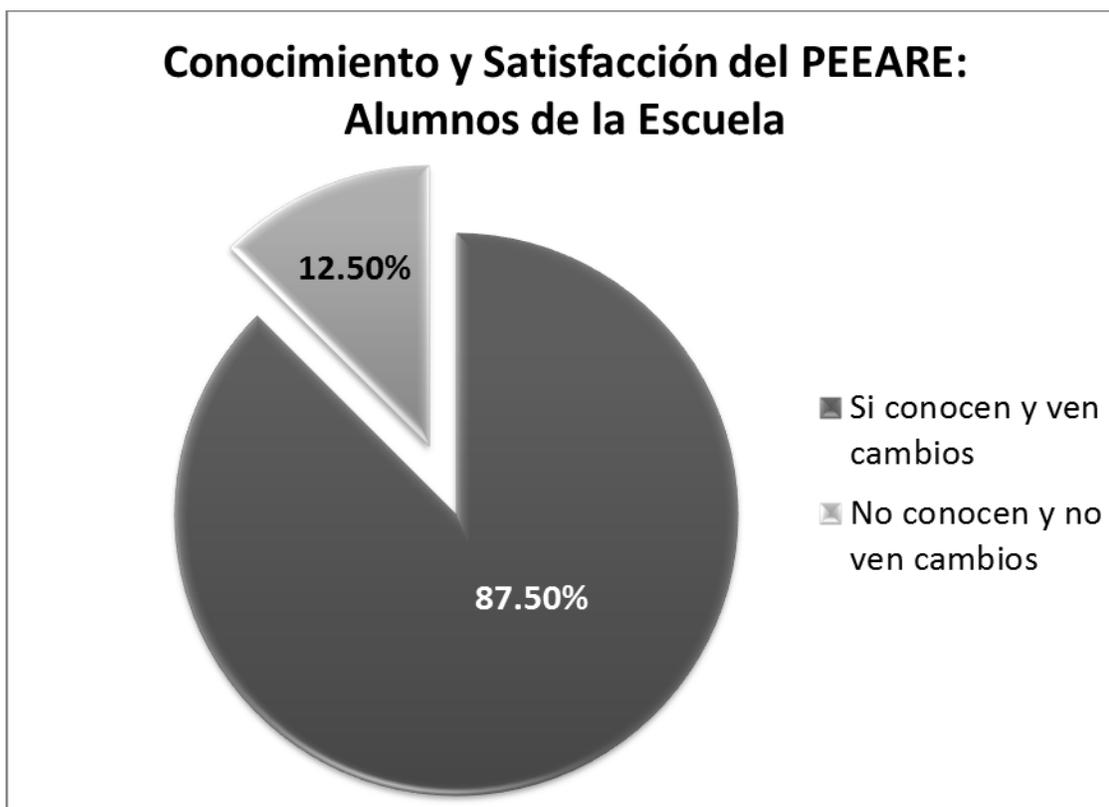
### % En que cumple con la Norma NMX.



Dentro de lo evaluado, empata con lo que cumple y no cumple dentro de la inspección ocular, sin embargo, es necesario hacer una revisión mucho más minuciosa para saber el estado actual de la escuela respecto de la norma, asimismo informarle que debe cumplir con ella y corregir o evidenciar correctamente los gastos del PEEARE.

Satisfacción y conocimiento del Programa

No.	RUBRO	GRUPOS						TOTAL	
		1° "A"		2° "F" y 3° "D"		Grupo 3		SI	NO
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Conocimiento del Programa	100%	0%	100%	0%	0%	100%	66.67%	33.33%
2	Comunicación Directivos- Alumnos	100%	0%	100%	0%	50%	50%	83.33%	16.67%
3	Beneficio en Rendimiento Escolar	100%	0%	50%	50%	100%	0%	83.33%	16.67%
4	Satisfacción en Instalaciones	100%	0%	100%	0%	75%	25%	91.67%	8.33%
5	Beneficio que Aporta la Escuela	100%	0%	100%	0%	0%	0%	100.00%	0.00%
6	Preparación Docente	100%	0%	100%	0%	100%	0%	100.00%	0.00%
								87.50%	12.50%



## Observaciones y Recomendaciones

### Observación

No se encontraban todas las facturas correspondientes

### Recomendación

Requerir la factura una vez pagado el importe de las acciones ejecutadas.

### 3.1.15 Evaluación escuela *José María Morelos*

<b>Escuela:</b>	<b>José María Morelos</b>
<b>Clave:</b>	29KPR0119I
<b>Ubicación:</b>	Barrio San Pedro, Mazatecochco, Tlaxcala
<b>Nivel educativo:</b>	Primaria y Preescolar CONAFE
<b>Zona escolar:</b>	Micro 4 Región Tlaxcala
<b>Folio del cuadernillo:</b>	No se proporciona
<b>Director del centro escolar:</b>	Diana Laura Vázquez Barragán
<b>Representante del CEPS:</b>	Angelina Arce Sánchez
<b>Rezago social según CEMABE:</b>	Muy bajo

Monto asignado:

**\$50,000.00**

Las carencias que manifestó la escuela con las contaba previas a la ejecución del Programa fueron en relación a:

CARENCIAS PREVIAS	Indicado
Seguridad Estructural/Condiciones Grales. de Funcionamiento.	1
Servicios Sanitarios.	1
Mobiliario y Equipo.	1
Accesibilidad.	1
Área de Servicios Administrativos.	1
Infraestructura para la Conectividad.	1
Espacios de Usos Múltiples.	1

CARENCIAS FÍSICAS SUBSANADAS (COMPONENTE 1)	Indicado
Construcción o Mejoramiento de Aulas	1
Construcción o Mejoramiento de Servicios Sanitarios.	1
Adquisición de Mobiliario y Equipo.	1
Mejoramiento del Área de Servicios Administrativos.	1

RUBROS DEL SISTEMA BÁSICO DE MEJORA (COMPONENTE 2)	Indicado
Normalidad Mínima de Operación Escolar.	1
Desarrollo de Competencias de Lectura, Escritura y Matemáticas.	1
Convivencia Pacífica en la Escuela.	1

Evidencia fotográfica



Septiembre 2014



Septiembre 2014

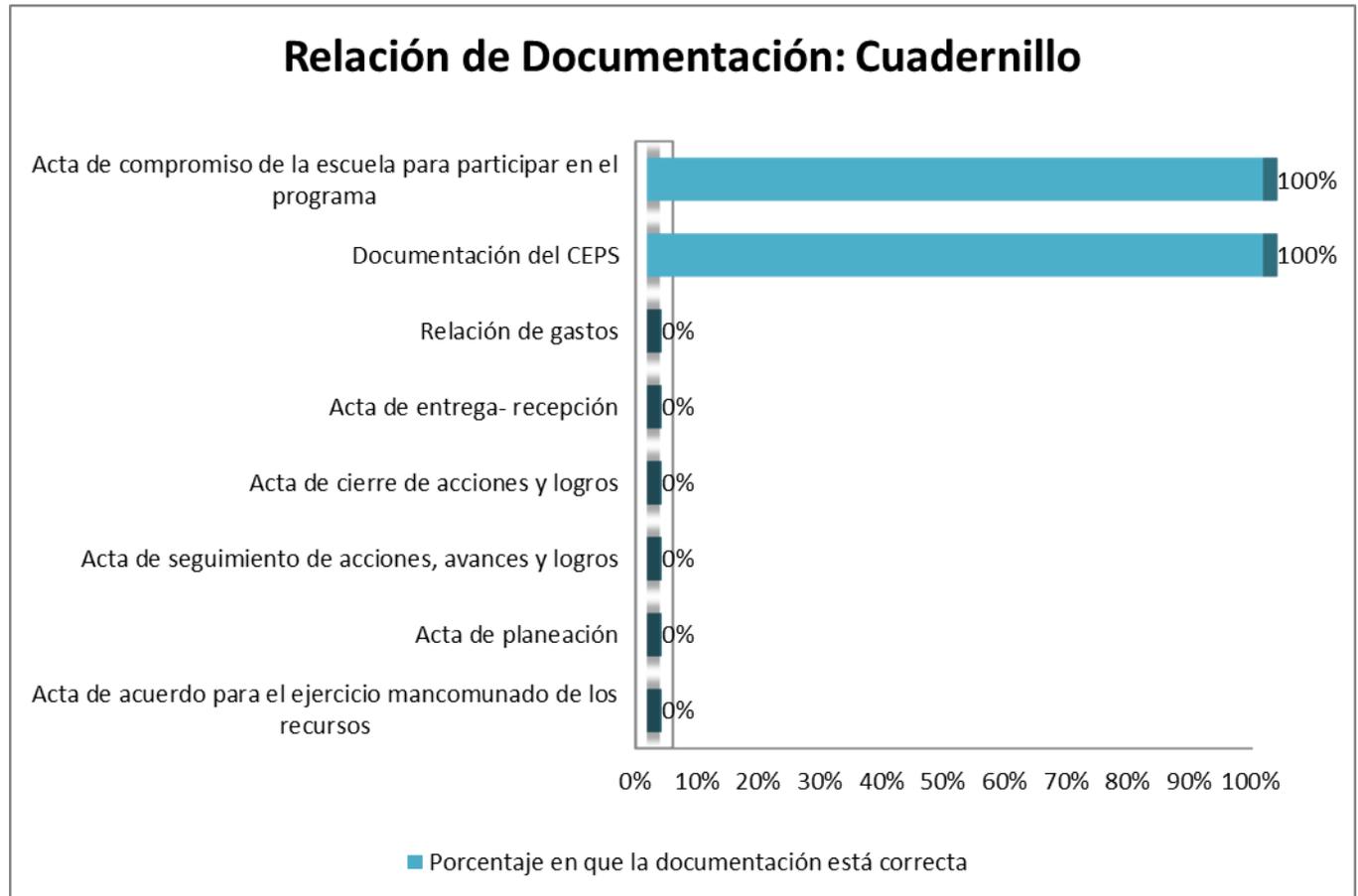


Mayo 2015



Mayo 2015

## Evaluación del Cuadernillo



## Lista de verificación de la NMX-021-SCFI-2013

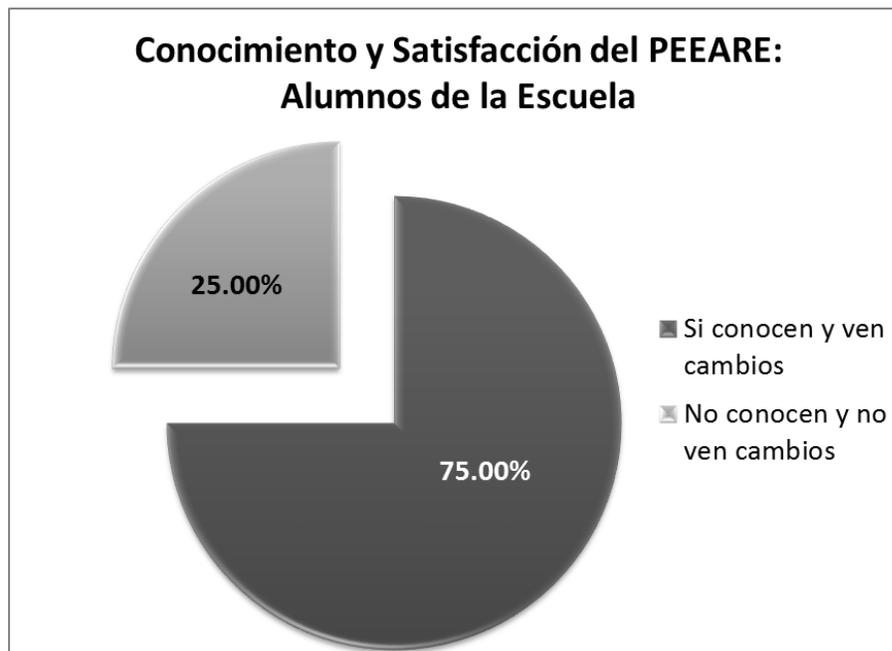
*Por la dimensión de la escuela no se considera.*

Satisfacción y conocimiento del Programa

Alumnos

No.	RUBRO	GRUPOS						TOTAL	
		5° "A"		Grupo 2		3° "B"		SI	NO
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1	Conocimiento del Programa	100%	0%					100.00%	0.00%
2	Comunicación Directivos-Alumnos	100%	0%					100.00%	0.00%
3	Beneficio en Rendimiento Escolar	0%	100%					0.00%	100.00%
4	Satisfacción en Instalaciones	50%	50%					50.00%	50.00%
5	Beneficio que Aporta la Escuela	100%	0%					100.00%	0.00%
6	Preparación Docente	100%	0%					100.00%	0.00%

75.00% 25.00%



## Observaciones y Recomendaciones

### Observación

La estructura edificada no cuenta con los requerimientos mínimos de calidad que establece la normatividad aplicable.

### Recomendación.

Realizar una inspección la estructura y estimar la viabilidad de esta.

### 3.1.16 Evaluación escuela *Luis Echeverría Álvarez*

<b>Escuela:</b>	<b>Luis Echeverría Álvarez</b>
<b>Clave:</b>	29KPR0019J
<b>Ubicación:</b>	Luis Echeverría Álvarez, Texoloc, Tlaxcala
<b>Nivel educativo:</b>	Primaria CONAFE
<b>Zona escolar:</b>	Región 1 Tlaxcala
<b>Folio del cuadernillo:</b>	21233
<b>Director del centro escolar:</b>	Nancy Hernández Jiménez
<b>Representante del CEPS:</b>	Yuridiana Minor Jiménez
<b>Rezago social según CEMABE:</b>	Muy bajo

Monto asignado:

**\$50,000.00**

Las carencias que manifestó la escuela con las contaba previas a la ejecución del Programa fueron en relación a:

CARENCIAS PREVIAS	Indicado
Servicios Sanitarios.	1
Mobiliario y Equipo.	1
Accesibilidad.	1
Espacios de Usos Múltiples.	1

CARENCIAS FÍSICAS SUBSANADAS (COMPONENTE 1)	
Adecuación de Condiciones de Accesibilidad.	1

Evidencia fotográfica

\*La escuela no proporciono fotografica previa a la ejecucion del programa.



Mayo 2015

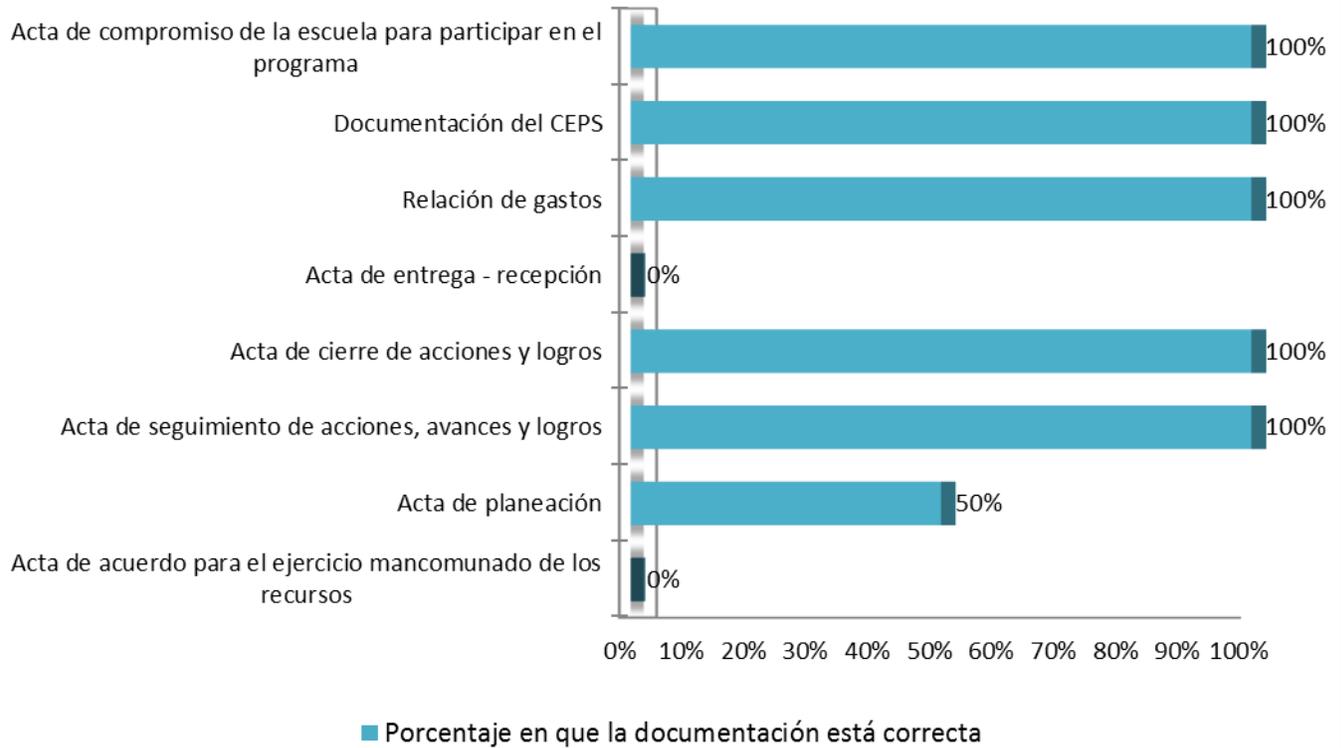


Mayo 2015

Evaluación del Cuadernillo

No.	Actas que debe presentar el cuadernillo	Si	No	N/A	Firmas	Sellos	Total	Observaciones
11.1	Acta de acuerdo para el ejercicio mancomunado de los recursos			1	0	0	0	
11.2	Acta de planeación	1			0.5	0	0.5	Faltan firma y sello de BANSEFI
11.3	Acta de seguimiento de acciones, avances y logros	1			1	1	1	
11.4	Acta de cierre de acciones y logros	1			1	1	1	
11.5	Acta de entrega - recepción			1	0	0	0	
11.6	Relación de gastos	1			1	1	1	
11.7	Documentación del CEPS	1			1	1	1	
11.8	Acta de compromiso de la escuela para participar en el programa	1			1	1	1	

## Relación de Documentación: Cuadernillo

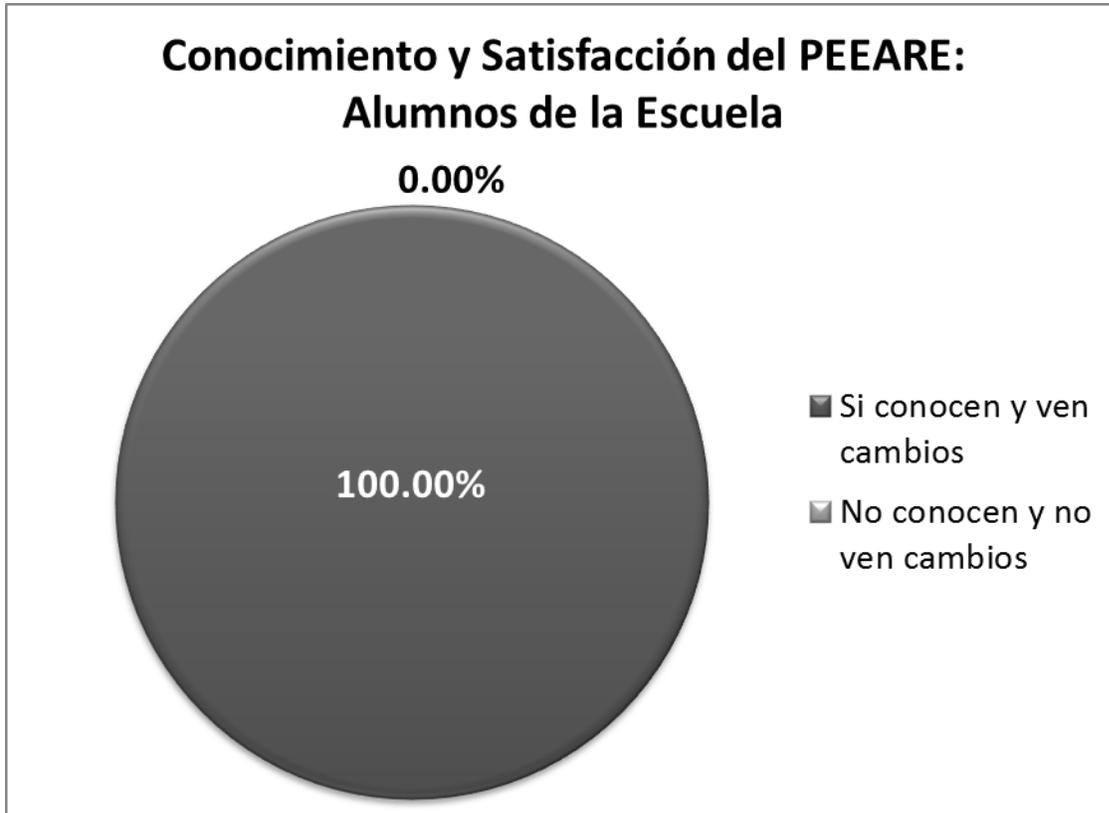


Lista de verificación de la NMX-021-SCFI-2013

Debido a la dimensión de la escuela no aplica.

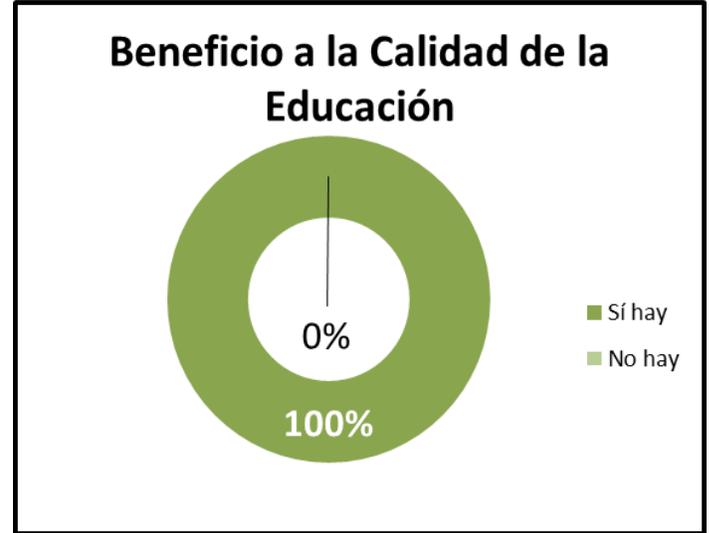
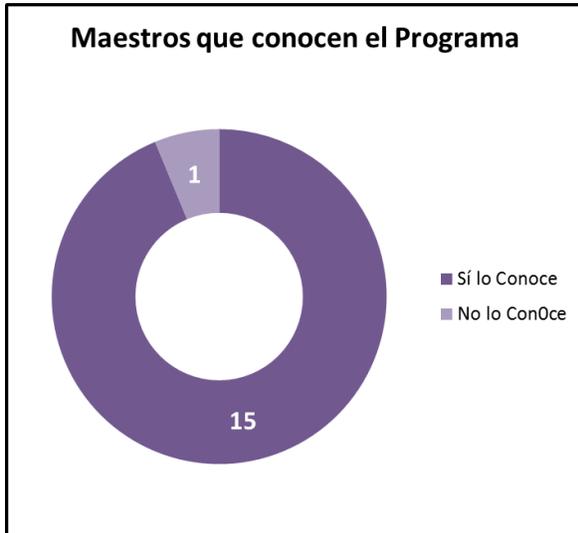
## Satisfacción y conocimiento del Programa

### Alumnos



## Satisfacción profesores general.

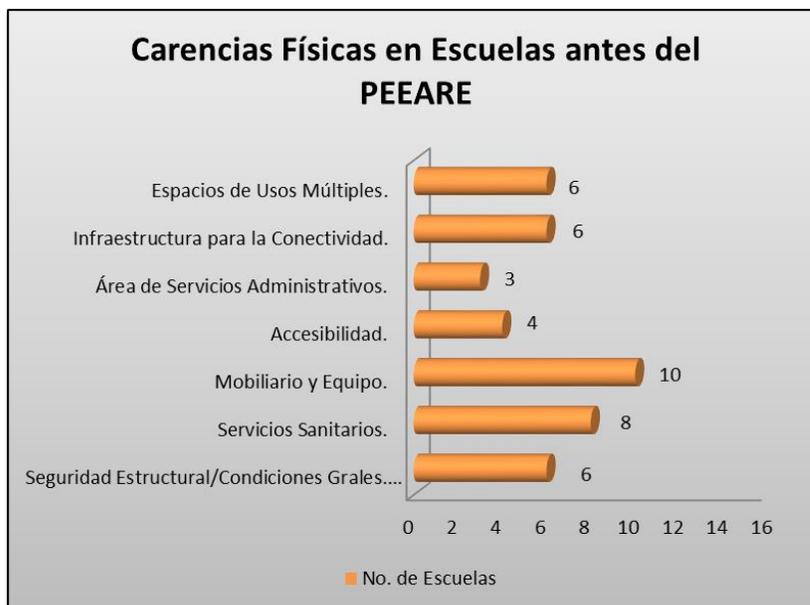
EVALUACIÓN A MAESTROS					CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA Y TRANSPARENCIA EN RECURSOS					
					Conoce el programa		Conoce como se ocupó el recurso		Beneficio de la calidad de la educación	
n o.	Nivel	Tipo	Institución educativa	Nombre del Profesor	<i>Si lo Conoce</i>	<i>No lo Conoce</i>	<i>Si lo Conoce</i>	<i>No lo Conoce</i>	<i>Si hay</i>	<i>No hay</i>
1	Primaria	Regular	Cuauhtémoc	María de Jesús Domínguez Ordoñez	1		1		1	
2	Primaria	Regular	Desiderio Hernández Xochitiotzin	N/A	1		1		1	
3	Primaria	Regular	Domingo Arenas	José Luis Mora Herrera	1		1		1	
4	Secundaria	Regular	Fernando Montes de Oca	Perla Korey Sánchez Gómez	1			1	1	
5	Primaria	CONAFE	Guillermo Reyes Florentino	Carolina Eugenia Sánchez Gallardo	1		1		1	
6	Secundaria	Regular	Ignacio Ramírez	Edith Pérez Nava	1			1	1	
7	Primaria	CONAFE	José María Morelos	Diana Laura Vázquez Barragán	1		1		1	
8	Primaria	CONAFE	Juan Escutia	Marco Antonio Aburto Fernández	1		1		1	
9	Primaria	CONAFE	Justo Sierra	Elvia Carolina Galavis Suárez	1		1		1	
10	Secundaria	Regular	Manuel García Méndez	María Isabel Cano Figueroa	1		1		1	
11	Secundaria	Regular	Mariano Matamoros	Mario Mejía Farfán		1	1		1	
12	Primaria	CONAFE	Nicolás Bravo	Nancy Hernández Tecpa	1		1		1	
13	Primaria	Regular	Sor Juana Inés de la Cruz	Oscar Rojas Cisneros	1		1		1	
14	Primaria	Regular	Sor Juana Inés de la Cruz	Edwin Zambrana Lillo	1		1		1	
15	Secundaria	Regular	Tlachco	Víctor Pineda Solórzano	1		1		1	
16	Primaria	USAER	USAER 10	Verónica Belén Arévalo López	1		1		1	
<b>TOTALES</b>					15	1	14	2	16	0



## Resultados generales

Los indicadores emitidos en las siguientes graficas son resultado de la supervisión realizada en sitio y por los datos proporcionados por el director de la escuela.

		Cuauhtémoc	Desiderio H. X.	Domingo Arenas	F. Montes Oca	Guillermo R. F.	Ignacio Ramírez	J. M. Morelos	Juan Escutia	Justo Sierra	Manuel G. M.	M. Matamoros.	Nicolás Bravo	Sor Juana I. C. H.	Sor Juana I. C. T.	Tlachco	USAER 10
<b>CARENCIAS PREVIAS</b>	<b>Valor</b>																
Seguridad Estructural/Condiciones Grales. de Funcionamiento.	De 0 a 1	1						1	1		1	1				1	
Servicios Sanitarios.	De 0 a 1				1		1	1			1		1	1	1	1	
Mobiliario y Equipo.	De 0 a 1	1		1	1		1	1			1		1		1	1	1
Accesibilidad.	De 0 a 1				1			1			1		1				
Área de Servicios Administrativos.	De 0 a 1				1			1			1						
Infraestructura para la Conectividad.	De 0 a 1	1		1				1			1				1	1	
Espacios de Usos Múltiples.	De 0 a 1		1					1		1	1		1			1	



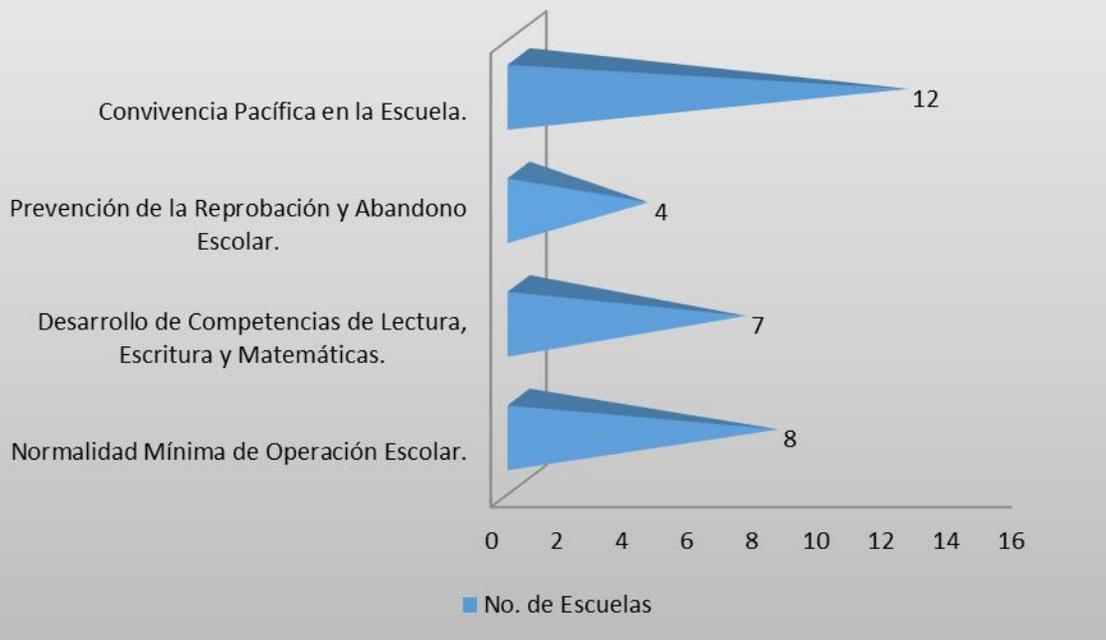
CARENCIAS FÍSICAS SUBSANADAS (COMPONENTE 1)	Valor	Cuauhtémoc	Desiderio H. X.	Domingo Arenas	F. Montes Oca	Guillermo R. F.	Ignacio Ramírez	J. M. Morelos	Juan Escutia	Justo Sierra	Manuel G. M.	M. Matamoros.	Nicolás Bravo	Sor Juana I. C. H.	Sor Juana I. C. T.	Tlatchco	USAER 10
		Construcción o Mejoramiento de Aulas	De 0 a 1	1	1	1				1	1			1		1	
Construcción o Mejoramiento de Servicios Sanitarios.	De 0 a 1				1			1			1			1	1	1	1
Adquisición de Mobiliario y Equipo.	De 0 a 1	1		1			1	1						1		1	
Adecuación de Condiciones de Accesibilidad.	De 0 a 1				1		1			1			1	1	1		
Mejoramiento del Área de Servicios Administrativos.	De 0 a 1	1			1			1									
Infraestructura para la Conectividad.	De 0 a 1	1		1												1	
Espacios de Usos Múltiples.	De 0 a 1						1				1	1		1			

### Carencias Físicas Solventadas, Componente 1

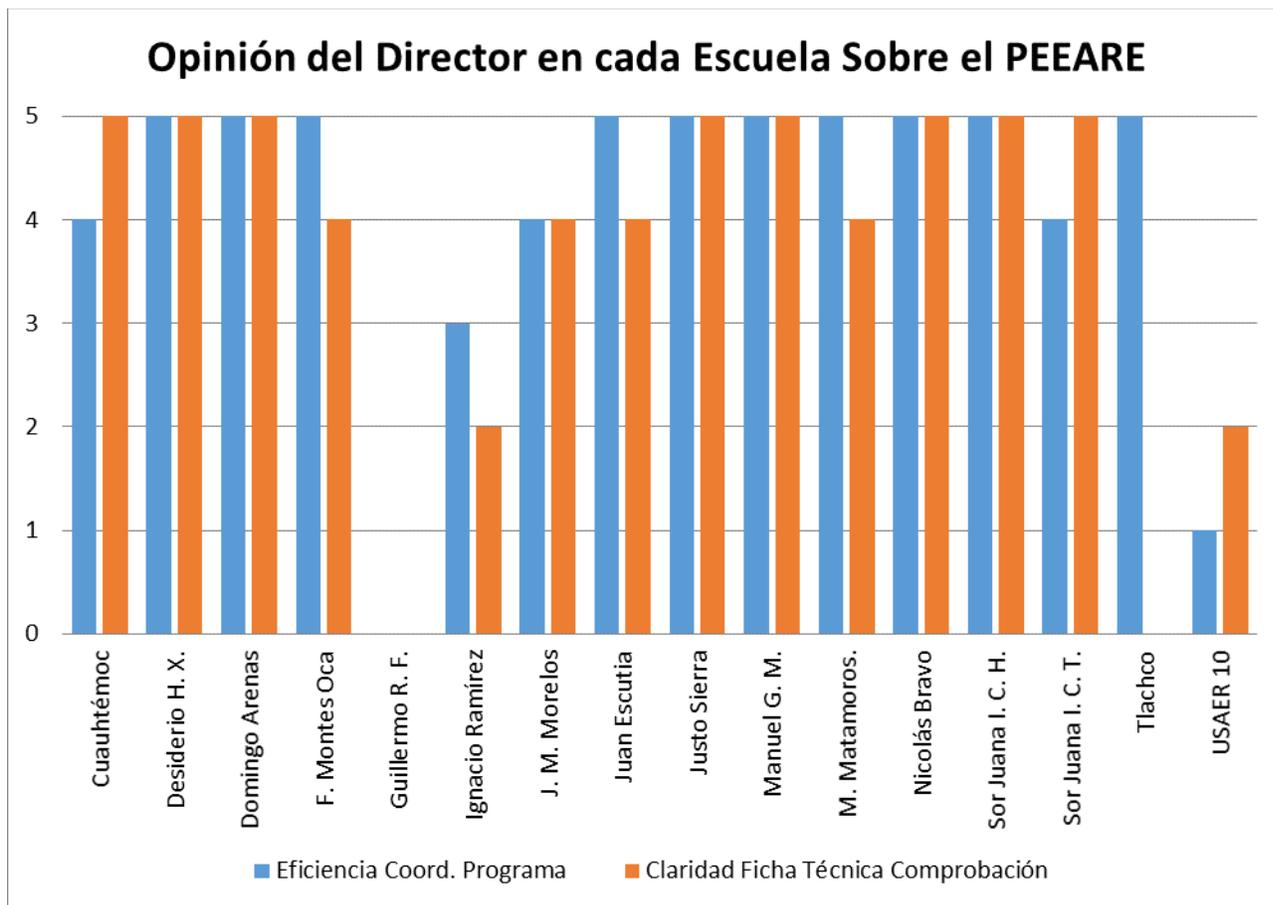


RUBROS DEL SISTEMA BÁSICO DE MEJORA (COMPONENTE 2)	Valor	Cuauhtémoc	Desiderio H. X.	Domingo Arenas	F. Montes Oca	Guillermo R. F.	Ignacio Ramírez	J. M. Morelos	Juan Escutia	Justo Sierra	Manuel G. M.	M. Matamoros.	Nicolás Bravo	Sor Juana I. C. H.	Sor Juana I. C. T.	Tlachco	USAER 10
		Normalidad Mínima de Operación Escolar.	De 0 a 1			1	1		1	1			1		0	1	1
Desarrollo de Competencias de Lectura, Escritura y Matemáticas.	De 0 a 1	1	1					1			1		0	1	1	1	
Prevención de la Reprobación y Abandono Escolar.	De 0 a 1										1		0	1	1	1	
Convivencia Pacífica en la Escuela.	De 0 a 1	1	1	1			1	1	1	1	1		0	1	1	1	1

### Sistema Básico de Mejora, Componente 2

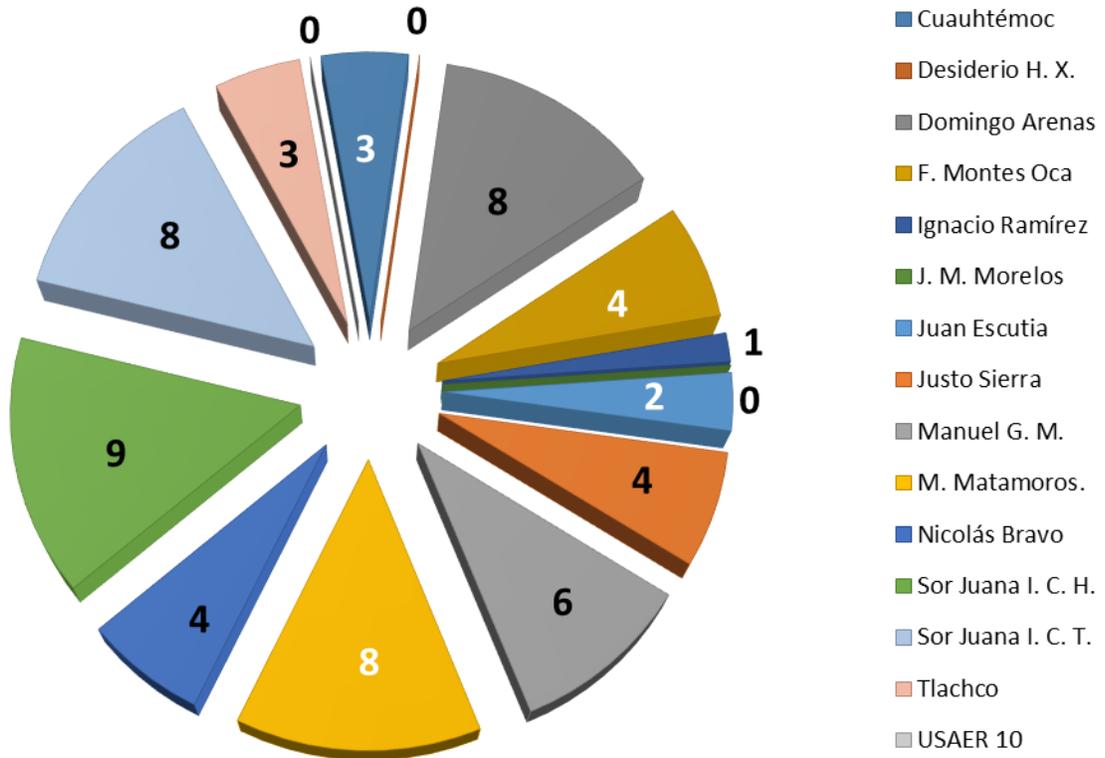


		Cuahtémoc	Desiderio H. X.	Domingo Arenas	F. Montes Oca	Guillermo R. F.	Ignacio Ramírez	J. M. Morelos	Juan Escutia	Justo Sierra	Manuel G. M.	M. Matamoros.	Nicolás Bravo	Sor Juana I. C. H.	Sor Juana I. C. T.	Tlatchco	USAER 10	TOTAL
<b>OPINIÓN DEL DIRECTOR</b>	Valor																	
Eficiencia en Comunicación con Coord. del Prog.	De 1 a 5	4	5	5	5		3	4	5	5	5	5	5	5	4	5	1	66
Claridad en Ficha Técnica de Comprobación.	De 1 a 5	5	5	5	4		2	4	4	5	5	4	5	5	5		2	60



VISITAS DE SUPERVISI3N		Escuelas															TOTAL
		Cuauht3moc	Desiderio H. X.	Domingo Arenas	F. Montes Oca	Guillermo R. F.	Ignacio Ram3rez	J. M. Morelos	Juan Escutia	Justo Sierra	Manuel G. M.	M. Matamoros.	Nicol3s Bravo	Sor Juana I. C. H.	Sor Juana I. C. T.	Tlachco	
N3mero de Visitas de Supervisi3n Realizadas.	De 0 a 9	3	0	8	4	1	0	2	4	6	8	4	9	8	3	0	60

### Supervisiones Realizadas por la AEL en las Escuelas



## CONCLUSIONES

Los datos recopilados en el transcurso de la evaluación sobre avances en las acciones del Programa, no muestran un panorama claro sobre la ruta que está siguiendo pese a las necesidades urgentes que se necesitan atender en temas de infraestructura educativa, y en general, sobre mejora de calidad en la educación.

En base a los resultados emitidos por las escuelas en la muestra de esta evaluación cabe resaltar que se observó que el Programa no incluye mecanismos para asegurar que se atiendan las necesidades más apremiantes, aun contando con los resultados emitidos por el ICE.

Por otro lado, es importante analizar que para la ejecución de los recursos, en los lineamientos establece como requisito la participación de la comunidad escolar a través de los Consejos de Participación (CEPS). Son ellos, en conjunto con el director, los que deciden cómo se utiliza el dinero. Esta acción se da bajo la idea de que sea la propia comunidad quien se administre, decida y por lo tanto se involucre con el mejoramiento de las escuelas. Sin embargo, por simple que parezca, la participación en las escuelas es un ejercicio que requiere un gran cambio cultural y que necesita ser acompañado por acciones que permitan a todos los involucrados adquirir las competencias necesarias para participar efectivamente en la administración escolar.

